

AL CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CICLO INTETRAL DEL AGUA PARA EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE

HIDRALIA, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (en adelante HIDRALIA), entidad con domicilio social en Sevilla, Calle Alisos, 1, y CIF A-41461856; inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al Tomo 1.319, Folio 71, Hoja SE-2.174, inscripción 1, comparece y como mejor proceda en derecho.

EXPONE

I.- Que HIDRALIA, es la concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales, en adelante CIAP, del Sector que comprende Roquetas de Mar, La Mojonera, San Agustín, Felix y Enix.

II. Que se han finalizado todas las actuaciones que componen la Dotación económica de 2021, aprobadas en Junta General del Consorcio mediante el Acta 45/2021, siendo el importe final el mostrado a continuación:

INVERSIÓN	COSTE	EJECUCIÓN	AÑO	ESTADO
Adecuación sala deshidratación	32.530 €	MENOR	2021	EJECUTADO
Actuación general de adecuación de la línea de gas existente (sistema automatizado de encendido, clapetas en cupula del digestor, sistema de detección de llama, sondas de nivel en gasómetro, automatización y control, etc...	29.165 €	MENOR	2021	EJECUTADO
Reparación Emisario La Ventilla	35.900 €	MENOR	2021	EJECUTADO
Nuevo CCM para deshidratación	37.994 €	MENOR	2021	EJECUTADO
Mejoras centro control EDAR (DCDC)	28.189 €	MENOR	2021	EJECUTADO
Mejoras de seguridad. Instalación de pódicos en EBAR Acacias, EBAR Las Salinas, EBAR Pso. Baños, EBAR Sabinar, EBAR Las Grillas, EBAR San Nicolás y EBAD La Ventilla.	5.611 €	MENOR	2021	EJECUTADO
Mejoras de seguridad en EBAR Paseo Los Baños. Sustitución de las tapas de hierro galvanizado de la cámara y cámara de válvulas por tapas de PRFV.	9.000 €	MENOR	2021	EJECUTADO

Redacción proyecto adecuación instalaciones de EBAR Mercadona (almacén Sauco), EBAR Pto. Deportivo Aguadulce y EBAR Las Grillas para la dosificación de Nitrato cálcico para la reducción de olores en colectores.	4.400 €	MENOR	2021	EJECUTADO
Adecuación EBAR Puerto Dpto. Aguadulce para dosificación NUTRIX.	37.924 €	MENOR	2021	EJECUTADO
Adecuación EBAR Mercadona (almacén Sauco) para dosificación NUTRIX.	21.370 €	MENOR	2021	EJECUTADO
Solución integrada Covid-19 CITY SENTINEL	26.800 €	MENOR	2021	EJECUTADO
Redactar proyecto de mejora reposición del sistema de agitación de la digestión anaerobia	4.000 €	MENOR	2021	EJECUTADO
Instalación de una caldera, quemador y chimenea (Adecuación sistema calefacción del digestor)	37.529 €	MENOR	2021	EJECUTADO
Suministro e instalación nuevas compuertas de reparto y baipás del tratamiento primario	13.653 €	MENOR	2021	EJECUTADO
	324.065 €			

II.- Se anexa la aprobación definitiva de la inversión de dotación económica del 2021 realizada.

III.- Se adjuntan las certificaciones de final de obra de las inversiones ejecutadas con cargo a la dotación económica de 2021. De cada una de ellas se adjuntan todos los documentos de justificación y facturas que componen el importe final.

SOLICITA:

Que las inversiones de dotación queden reflejadas para la liquidación de la dotación para el ejercicio año 2021.

Roquetas de Mar, 18 de febrero de 2.024

Fdo.: Antonio J. Herrera Torres.
Responsable Gestión EDAR Roquetas

8 OCT 2021

S
A
L
I
D
A



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

Nº DE ASIENTO

211

HIDRALIA GESTION INTEGRAL AGUAS AND, S.A.
AV DE ROQUETAS, 180
04740 ROQUETAS DE MAR
ALMERIA

CONSORCIO AGUAS DEL PONIENTE
Expte. 2021/54

He de comunicarle que, según documentos obrantes en la Secretaría, la JUNTA GENERAL del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano del Poniente Almeriense en Sesión celebrada el 27 de septiembre de 2021, adoptó, entre otros, el ACUERDO del siguiente tenor literal:

5º.- APROBACIÓN definitiva de las inversiones propuestas por Hidralia S.A con cargo a dotación ejercicio 2021.

La Junta General de 1 de julio de 2021, aprobó en el Punto 11 la modificación de las inversiones propuestas por Hidralia S.A con cargo a dotación económica del 2021 (J.G 30/11/2020), con excepción de las actuaciones nº 3, 6 y 7 que deben ser subsanadas conforme al informe técnico.

El 20 de septiembre de 2021, por parte de Hidralia se justifica las actuaciones reseñadas, por lo que el Técnico del Consorcio emite informe favorable el 22 de septiembre de 2021.

La JUNTA GENERAL ha resuelto:

1º.- Aprobar definitivamente las inversiones propuestas por Hidralia S.A con cargo a dotación ejercicio 2021, conforme a la siguiente tabla:

ACTUACIÓN Nº	INVERSIÓN	COSTE	EJECUCIÓN
1	Adecuación sala deshidratación	38.830	MENOR
2	Actuación general de adecuación de la línea de gas existente (sistema automatizado de encendido, clapetas en cúpula del digestor, sistema de detección de llama, sondas de nivel en gasómetro, automatización y control, etc...	29.165	MENOR
3	Reparación emisario La Ventilla	35.900	MENOR
4	Nuevo CCM para deshidratación	38.000	MENOR

1 / 2

30/09/2021

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT AYLLON

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6acfb606a4c149a8927408c4f4a552d1001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/ver/idiar/sabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



5	Mejoras centro control EDAR	29.000	MENOR
6	Mejoras de seguridad. Instalación de pórticos en EBAR Acacias, EBAR Las Salinas, EBAR Pso. Baños, EBAR Las Grillas, EBAR San Nicolás y EBAD La Ventilla	6.000	MENOR
7	Mejoras de seguridad en EBAR Paseo Los Baños. Sustitución de las tapas de hierro galvanizado de la cántar y cámara de válvulas por tapas de PRFV.	9.000	MENOR
8	Redacción proyecto adecuación instalaciones de EBAR Mercadona (almacén Sauco), EBAR Pto. Deportivo Aguadulce y EBAR Las Grillas para la dosificación de Nitrato calcico para la reducción de olores en colectores.	6.600	MENOR
9	Adecuación EBAR Puerto Dpto. Aguadulce para dosificación NUTRIOX	38.100	MENOR
10	Adecuación EBAR Mercadona para dosificación NUTRIOX	19.400	MENOR
11	Solución integrada Covid-19 CITY SENTINEL	25.894	MENOR
12	Redactar proyecto de mejora reposición del sistema de agitación de la digestión anaerobia	4.000	MENOR
13	Instalación de una caldera, quemador y chimenea (Adecuación sistema calefacción del digestor)	37.529	MENOR
14	Suministro e instalación compuertas arquetas reparto tratamiento primario	13.653	MENOR
TOTAL		340.071 €	

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a la empresa concesionaria.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.



A/A: Sr. Delegación de Desarrollo Urbano

INFORME FINAL OBRA MEJORAS RENOVACION DE LA SALA DE DESHIDRATACION DE LA EDAR DE ROQUETAS DE MAR.

HiDRALiA, S.A., en su calidad de concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojones, San Agustín, Felix y Enix.

EXPONE:

- 1º Con fecha 4 marzo 2021 Hidralia presenta, con número de registro nº de 2021/63 , la solicitud de aprobación para la ejecución de la obra adecuación de la sala de deshidratación en la EDAR de Roquetas de Mar con cargo a dotación .
- 2º Con fecha 22 junio de 2021 se dispone del informe favorable por parte del Consorcio para la ejecución de la obra .
- 3º Las obras consistieron en :
 - La renovación integral de los elementos de cerramiento de la sala, sustituyendo los elementos de acero galvanizado actuales por otros de PRFV mucho más resistentes a la corrosión. De esta forma se garantizará un correcto confinamiento de los gases producidos en esta zona de la instalación, lo que es clave para garantizar la máxima eficiencia del sistema de desodorización de la planta y minimizar los problemas por emisión de olores.

Se presenta imagen de la ejecución de la Obra:





Plaza de la Constitución, 1
Roquetas de Mar
950 33 85 85

desarrollo.urbano@aytoroquetas.org

- 4º Presupuesto de obra licitado 39. 830 (sin iva)
- 5º Coste ejecutado certificación final 32.530 € (sin iva)
 - Pendiente de ejecutar Cegado de estructura tamiz por búsqueda de solución alternativa que permita integrar la centrífuga en el edificio.

SOLICITA:

Que dicha obra de dotación quede reflejada para la liquidación de la dotación para el ejercicio **año 2021**.

Roquetas de Mar, 18 enero 2024

Antonio J. Herrera Torres
Responsable depuración
HiDRALiA, S.A.

SE APORTA COMO ANEXO TODO EL DOCUMENTO COMPLETO

En Roquetas de Mar, 02 de marzo de 2021

**AL CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CICLO INTETRAL DEL AGUA PARA
EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE**

HIDRALIA, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (en adelante HIDRALIA), entidad con domicilio social en Sevilla, Calle Alisos, 1, y CIF A-41461856; inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al Tomo 1.319, Folio 71, Hoja SE-2.174, inscripción 1.y como mejor proceda en DERECHO

EXPONE

I.-Que HIDRALIA, es la concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojonera, San Agustín, Felix y Enix.

II.- Que en virtud de contrato admisnitrativo vigente, y pliegos que rigieron la litacion, la concesionaria debe poner en conocimiento del Consorcio, las obras que sean necesarias de ejecutar para que este, previo trámites legales correspondientes, proceda a decidir sobre la procedencia de su ejecucion, asi como la forma en que las mismas se llevan a ejecucion.

III.- Que HIDRALIA, ha cumplido y cumple la normativa vigente asi como sus obligaciones contractuales y procedimentales con el Concorcio, y con este fin, pone en conocimiento del CONSORCIO las siguientes actualciones a realizar con cargo a la partida de Dotación para el ejercicio 2021:

1. Descripcion de las obras/servicios/suminsitros a ejecutar: **ADECUACIÓN SALA DESHIDRATACIÓN**
2. Razones de la necesidad de contratacion:

En noviembre de 2019 se presentó memoria técnica titulada “Informe de situación de la EDAR de Roquetas de Mar” en el que se determinaban todas las deficiencias que presenta esta instalación, así como propuestas de solución y mejora.

Tal y como recoge el apartado 2.3.5. del citado informe, en lo referente a las incidencias relativas a la deshidratación, es necesario reordenar la sala de deshidratación para instalar el segundo decantador centrífugo.

Esta actuación no se contempla la retirada de los filtros banda en desuso, sino tambien una renovación integral del los elementos de cerramiento de la sala, sustituyendo los elementos de acero galvanizado actuales por otros de PRFV mucho más resistentes a la corrosión. De esta forma se garantizará un correcto confinamiento de los gases producidos en esta zona de la



instalación, lo que es clave para garantizar la máxima eficiencia del sistema de desodorización de la planta y minimizar los problemas por emisión de olores.

3. Importe:

Se ha procedido a solicitar tres ofertas para la ejecución de la actuación descrita en el punto 2:

EMPRESA	PRESUPUESTO
INNOVACIÓN, DESARROLLO Y NOVEDADES, S.L.	39.830,00 €
QUAVI WORKS, S.L.	46.729,00 €
CONSTRUCCIONES VIREXMA, S.L.	47.869,00 €

Y siendo la más favorable económicamente, se propone que la empresa seleccionada para la adecuación de la sala de deshidratación de la EDAR de Roquetas sea INNOVACIÓN, DESARROLLO Y NOVEDADES, S.L., por importe, sin I.V.A, de 39.830,00 €

IV.- Que HIDRALIA, a fin de dar cumplimiento a las legislación vigente y que le es de aplicación al Consorcio, ha cumplido tanto los límites cuantitativos (umbrales), como los referidos al objeto del contrato, recogidos en el 118 apartado 1 y 2, de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

V.- Que las actuaciones descritas se encuentran por debajo de 40.000 euros en contratos de obras, y de 15.000 euros en servicios y suministros, y que por lo tanto, por parte de HIDRALIA, se ha procedido a solicitar al menos 3 presupuestos, y elaborado un informe justificándose la contratación.

Que por lo enunciado,

SOLICITA.- Que tenga por presentado este escrito, junto con la documentación que con el se adjunta, y previos trámites legales oportunos, se proceda a la APROBACIÓN de las actuaciones recogidas en el exponendo III, por el importe de 39.830,00 euros (excluido IVA), con cargo a la dotación económica del ejercicio 2021, conforme a lo acordado en el punto 17 del acta nº42/2020 de la Junta General del CIAP celebrada en sesión extraordinaria el 30 de noviembre de 2020.

Se adjunta al presente, la siguiente documentación:

Relación de Ofertas recibidas para ejecutar el Servicio en base al Contenido mínimo descrito en el numeral III, e informe justificativo sobre la contratación.

*Fdo.: Germán Salmerón Roldán
Responsable Gestión EDAR Roquetas*

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	70362c62b7ad4d09bc33a612e03ba549001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Núm. Registro entrada: CAPEN 2021/63 - Fecha Registro: 04/03/2021 14:05:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Anexo: Relación de Ofertas recibidas para ejecutar el Servicio en base al Contenido mínimo descrito en el numeral III, e informe justificativo sobre la contratación.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	70362c62b7ad4d09bc33a612e03ba549001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Núm. Registro entrada: CAPEN 2021/63 - Fecha Registro: 04/03/2021 14:05:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

Las ofertas recibidas para la adecuación de la sala de deshidratación de la EDAR de Roquetas:

EMPRESA	PRESUPUESTO
INNOVACIÓN, DESARROLLO Y NOVEDADES, S.L.	39.830,00 €
QUAVI WORKS, S.L.	46.729,00 €
CONSTRUCCIONES VIREXMA, S.L.	47.869,00 €

Revisadas las ofertas, se concluye que desde el punto de vista técnico son equivalentes, por lo que la selección se ha realizado en base a criterios estrictamente económicos. En base a lo anterior, se propone que la oferta seleccionada sea INNOVACIÓN, DESARROLLO Y NOVEDADES, S.L., por importe, sin I.V.A, de 39.830,00 €.

A continuación se adjuntan las ofertas recibidas.

HIDRALIA S.A.

Av. Roquetas 180

04740 Roquetas de Mar ALMERIA

CIF: A41461856

Contacto:

Teléf:

Correo @:

PRESUPUESTO

Nº de Presup.	Fecha	Nº de CII/Prov.
523	13/07/2020	00084

OBRA:	Eder Roquetas // Confinamiento deshidratación
-------	---

Pág. 2

Ref.	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
	*Nota: La puerta de la centrifuga en la nave no se cierra			
	Ud Pintado de puertas color azul (para los 5 huecos)	1,00	3.000,000	3.000,00
	Ud Suministro en obra de puertas, y colocación con apoyo de camión autocargante	1,00	2.700,000	2.700,00
	*No se incluye retirada de puertas existentes			
	Ud PA Cegado de estructura tamiz de unos 5x3x h=5m, incluso puerta de paso y puerta de unos 5x3m frontal en doble hoja abatibles para mantenimiento de centrifuga	1,00	9.500,000	9.500,00
	*La cubierta se mantiene			
	*No incluye caseta exterior			
	Ud Retirada de filtros y recolocación del cuadro a la cota del pavimento	1,00	3.700,000	3.700,00
	Descuento aplicado	1,00	-5.000,000	-5.000,00

Nota explicación UV: En condiciones de alta radiación UV, para evitar que el material pierda la capa de protección, y la fibra de vidrio quede expuesta, puede ser aconsejable aplicar una capa de pintura previa (a la visita) o en su caso una aplicación posterior de pintura por parte del cliente si fuese necesaria.

*EN LAS OFERTAS ACEPTADAS QUE INCLUYAN PORTES, NO NOS HACEMOS RESPONSABLES DE CONTACTAR CON LA AGENCIA UNA VEZ SEA RETIRADA LA MERCANCÍA DE NUESTRAS INSTALACIONES

*De acuerdo a nuestra norma ISO 9000, les recordamos que nos es imprescindible para formalizar el pedido y poder realizar la obra, que nos envíen debidamente firmada y sellada la presente oferta/contrato.

*ATENCIÓN: Esta oferta no incluye los gastos generados al requerir una evaluación de riesgo de nuestro servicio de PRG. (Sólo si no está aplicado en la oferta).

*Las actuaciones, si así lo solicitasen, serán certificadas mensualmente. La validez de la presente oferta es de 90 días.

BASE IMPONIBLE	IVA 21%	TOTAL PRESUP.
39.830,00	8.364,30	48.194,3

Dirección de Nuestras Instalaciones:
Camino del ganado 546
30140 San Román (Murcia)

Dirección de correo:
Apartado de correo nº 16
30140 San Román (Murcia)

T22 337 341
info@idn-desarrollo.com
www.idn-desarrollo.com

Innovación y creación
de productos únicos
y funcionales





FECHA: 18 de febrero de 2021
 CUENTE: HIDRALIA
 OBRA: REFORMA SALA DESHIDRATACIÓN

CONCEPTO	Ud	Importe	Total
REFORMA SALA DESHIDRATACIÓN EDAR ROQUETAS			
ud Puerta 2 hojas en PRFV. Dimensiones 4x5m	1.00	8.452,00	8.452,00
ud Puerta 2 hojas en PRFV. Dimensiones 3x5m	1.00	5.799,00	5.799,00
ud Paneles fijos desmontables en PRFV. Dimensiones 4x5m	2.00	7.425,00	14.850,00
ud Puerta 1 hoja en PRFV. Dimensiones 0,8x2,1m	1.00	630,00	630,00
ud Pintura	1.00	2.987,00	2.987,00
ud Trabajos de colocación, incluso transporte.	1.00	2.456,00	2.456,00
ud Cerramiento estructura centrífuga 5x3 y 5m de altura, incluso puerta abatible frontal doble hoja.	1.00	9.987,00	9.987,00
ud Trabajos de retirada y gestión de maquinaria en desuso.	1.00	1.568,00	1.568,00

TOTAL SUMA	46.729,00
21% IVA	9.813,09
TOTAL PRESUPUESTO	<u>56.542,09</u>

QUAVI WORKS, S.L. Camino Motor de la Torre, 7 - 30835 - Sangonera la Seca (Murcia) CIF: B05527379
 Teléfono: 670 893 388 Email: quaviworks@gmail.com







HIDRALIA GESTION INTEGRAL AGUAS AND, S.A.
AV DE ROQUETAS,180
04740 ROQUETAS DE MAR
ALMERIA

CONSORCIO AGUAS DEL PONIENTE

Expte: CONSORCIO DE AGUAS -2021/48 - 49

He de comunicarle que con fecha , el Sr. Presidente del Presidente Del Consorcio Del Ciclo Integral Del Agua Del Poniente ha dictado Decreto/Resolución, del siguiente tenor literal:

"El 2 de marzo de 2021, Hidralia Gestión Integral de Aguas de Andalucía S.A, empresa concesionaria del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano del Poniente Almeriense solicita que por razones de necesidad deben realizar una actuación en la planta depuradora consistente en "Adecuación sala deshidratación". Dicha actuación se realiza con cargo a dotación del año 2021.

Con fecha 15 de junio de 2021, el Sr. Técnico del Consorcio emite informe favorable del siguiente tenor literal:

"Es importante reordenar la sala de deshidratación para instalar el segundo decantador centrífugo. Además de la retirada de los filtros banda en desuso, se contempla una renovación integral de los elementos de cerramiento de la sala, sustituyendo los elementos de acero galvanizado actuales por otros de PRFV, mucho más resistentes a la corrosión. Gracias a esta actuación, se tendrá un adecuado confinamiento de los gases producidos en esta zona de la instalación, lo que resulta crucial para garantizar la máxima eficiencia de desodorización de la planta y minimizar así los problemas por emisión de olores.

Pues bien, habiendo realizado visita a la EDAR, se ha podido comprobar por el que suscribe los problemas descritos, siendo importante solventar tal situación.

En la solicitud realizada por Hidralia, se adjuntan tres presupuestos con el desglose de las actuaciones a llevar a cabo, resultando el presupuesto cuyo importe asciende a la cantidad de 39.830, 00 € el más económico.

1 / 3

Firma 1 de 1
GUILLERMO LAGO NUÑEZ
22/06/2021
Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web			
Código Seguro de Validación	a6b24f2c353c419798662d1809fd7cd5001		
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp		
Metadatos	Núm. Registro salida: CAPSA 2021/154 - Fecha Registro: 22/06/2021 10:00:02 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



Por todo lo expuesto, y para concluir, considero necesarias las actuaciones a realizar, con cargo a la partida de dotación del año 2021, con un importe de 39.830,00 € (IVA EXCLUIDO). Por todo ello, se informa favorablemente al no superar los límites establecidos. ”.

Por cuanto antecede y en virtud del acuerdo de la Junta General de 21 de abril de 2021, es por lo que VENGO A DECRETAR:

1º.- Autorizar a la empresa concesionaria Hidralia, Gestión Integral del Agua de Andalucía S.A a ejecutar la obra de “Adecuación sala deshidratación”, por importe de 39.830,00 € (iva excluido) con cargo a la partida de dotación económica de 2021.

Deberá incorporarse informe justificando que no se está alterado el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación de los imbrales previstos en el Art. 118.1 de la Ley de Contratos de Sector Público.

2º.- Dar traslado del presente Decreto a la empresa concesionaria y a la intervención de fondos.”

Frente a esta Resolución, firme en vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 2 de octubre de 2015), cabe interponer los siguientes

RECURSOS:

- Potestativo de Reposición: ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015).
- Contencioso-administrativo: ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, o de la Resolución del Recurso potestativo de reposición (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).
- Cualquier otro que estime oportuno.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el





funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Firma 1 de 1	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	22/06/2021	Secretario General
--------------	----------------------	------------	--------------------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a6b24f2c353c419798662d1809fd7cd5001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Núm. Registro salida: CAPSA 2021/154 - Fecha Registro: 22/06/2021 10:00:02 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



04740

DOMICILIACIÓN CAJAMAR N° CUENTA: ES87 3058 0455 8927 2010 8530

OBRA: Edar Roquetas // Confinamiento
deshidratación - 77

	Pág.	1	
DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Alb. AV21/311 de 23/06/2021			
PUERTAS NAVE			
Ud Suministro en taller de "puerta abatible" paso ó mantenimiento abatible PRFV tipo IDN sobre marco de angular Z 45x45x45 y bastidor exterior en hoja de U 40x40mm, con chapa sandwich 25/35 según tamaño, incluso herrajes y manivela con cierre. Se recibe mediante tornillería. Dimensiones hueco 4.10xh=5m Hojas 2 Incluye pasadores inox en fijo Elegir cierre tipo tesa ó pasador Con fijo desde 4m hasta 6m	1,00	7.200,00	7.200,00
Ud Suministro en taller de "puerta abatible" paso ó mantenimiento abatible PRFV tipo IDN sobre marco de angular Z 45x45x45 y bastidor exterior en hoja de U 40x40mm, con chapa sandwich 25/35 según tamaño, incluso herrajes y manivela con cierre. Se recibe mediante tornillería. Dimensiones hueco 2.90xh=5m Hojas 2 Incluye pasadores inox en fijo Elegir cierre tipo tesa ó pasador Con fijo desde 4m hasta 6m	1,00	5.800,00	5.800,00
Ud Suministro y colocación de fijo desmontable en PRFV tipo IDN sobre marco de angular Z 45x45x45 y bastidor exterior en hoja de U 40x40mm, con chapa sandwich 25/35 según tamaño, incluso herrajes y manivela con cierre. Se recibe mediante tornillería. Dimensiones hueco 4.10 xh=5m En dos hojas	2,00	6.150,00	12.300,00
Ud Suministro en taller de "puerta abatible" paso ó mantenimiento abatible PRFV tipo IDN sobre marco de angular Z 45x45x45 y bastidor exterior en hoja de U 40x40mm, con chapa sandwich 25/35	1,00	630,00	630,00

Continúa en la siguiente página

BASE IMPONIBILE	IVA 21%
------------------------	----------------

HIDRALIA S.A.
Av. Roquetas 180
Roquetas de Mar
ALMERIA
CIF : A41/461.856

04740

DOMICILIACIÓN CAJAMAR N° CUENTA: ES87 3058 0455 8927 2010 8530

FACTURA

Nº de Factura	Fecha	Nº de Cli./Prov.
FV21 / 277	13/08/2021	00084

OBRA: Edar Roquetas // Confinamiento
deshidratación - 77

		Pág.	2
DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
según tamaño, incluso herrajes y manivela con cierre. Se recibe mediante tornillería. Dimensiones hueco 0.8xh=2.1m Hojas 1 Elegir cierre tipo tesa ó pasador (COLOCADA EN UNA DE LAS HOJAS DE LAS PUERTAS GRANDES A ELEGIR)			
*Nota: La puerta de la centrifuga en la nave no se cierra			
Ud Pintado de puertas color azul (para los 5 huecos)	1,00	3.000,00	3.000,00
Ud Suministro en obra de puertas, y colocación con apoyo de camión autocargante	1,00	2.700,00	2.700,00
*No se incluye retirada de puertas existentes (pendiente de realizar) Ud PA Cegado de estructura tamiz de unos 5x3x h=5m, incluso puerta de paso y puerta de unos 5x3m frontal en doble hoja abatibles para mantenimiento de centrifuga *La cubierta se mantiene *No incluye caseta exterior			
Ud Retirada de filtros y recolocación del cuadro a la cota del pavimento	1,00	3.700,00	3.700,00
(A descontar 300€ de colocar cuadro a cota de pavimento que está pendiente)	1,00	-300,00	-300,00
Descuento aplicado (2500€ sobre los 5000€ totales)	1,00	-2.500,00	-2.500,00
	1,00		
s/pedido nº 3201059591	1,00		
	1,00		
	1,00		

Continúa en la siguiente página

BASE IMPONIBILE	IVA 21%
------------------------	----------------

HIDRALIA S.A.
Av. Roquetas 180
Roquetas de Mar
ALMERIA
CIF : A41/461.856

04740

DOMICILIACIÓN CAJAMAR N° CUENTA: ES87 3058 0455 8927 2010 8530

FACTURA

Nº de Factura	Fecha	Nº de Cli./Prov.
FV21 / 277	13/08/2021	00084

OBRA: Edar Roquetas // Confinamiento
deshidratación - 77

		Pág.	3
DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
Pintura	1,00		

Continúa en la siguiente página

BASE IMPONIBILE	IVA 21%
------------------------	----------------

HIDRALIA S.A.
Av. Roquetas 180
Roquetas de Mar
ALMERIA
CIF : A41/461.856

04740

DOMICILIACIÓN CAJAMAR N° CUENTA: ES87 3058 0455 8927 2010 8530

FACTURA

Nº de Factura	Fecha	Nº de Cli./Prov.
FV21 / 277	13/08/2021	00084

OBRA: Edar Roquetas // Confinamiento
deshidratación - 77

		Pág.	4
DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
Se facturan 32530 sobre el total de 39830	1,00		

77508967W FRANCISCO
JOSE HERNANDEZ (R:
873863722)

Firmado digitalmente por
77508967W FRANCISCO JOSE
HERNANDEZ (R: 873863722)
Fecha: 2021.09.22 11:35:37 +02'00'

77508967W FRANCISCO
JOSE HERNANDEZ (R:
873863722)

Firmado digitalmente por
77508967W FRANCISCO JOSE
HERNANDEZ (R: 873863722)
Fecha: 2021.09.22 11:35:37 +02'00'

BASE IMPONIBLE	IVA 21%	TOTAL FACTURA
32.530,00	6.831,30	39.361,30 E

A/A: Sr. Delegación de Desarrollo Urbano

INFORME FINAL ADECUACIÓN LINEA DE BIOGÁS DE LA EDAR ROQUETAS DE MAR

HiDRALiA, S.A., en su calidad de concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojones, San Agustín, Felix y Enix.

EXPONE:

- 1º Con fecha 26 de marzo de 2021 Hidralia presenta la solicitud de aprobación para la ejecución de la obra de **ADECUACIÓN LINEA DE BIOGÁS** con cargo a dotación de 2021.
- 2º Con fecha 18 de junio de 2021 se dispone del informe favorable por parte del Consorcio para la ejecución de la obra.
- 3º La obra consistió en el suministro e instalación de los siguientes componentes:
 - GRUPO ELECTRÓGENO. Generador abierto 7,5/8,1 kVA. Formado por motor diesel, 3.000 rpm, regulación mecánica de velocidad, arranque eléctrico y depósito de combustible incluido.
 - Caseta PRFV realizada en panel sandwich con 4 paneles verticales y cubierta a un agua ondulada. Puerta de acceso de 2 hojas con rejillas, abate hacia fuera. Para recibir sobre solera de hormigón. (1,50 x 1,20 x 1,50) metros.
 - Solera de hormigón para instalación de caseta y grupo electrógeno (1,20m x 1,50m). 10 cm de espesor.
 - Suministro e instalación de turbina soplante de canal lateral con motor de 1,5 Kw, incluyendo todos los accesorios necesarios para su correcta instalación.
 - Obra civil.
 - Suministro e instalación control de la antorcha abierta mediante sensor UV.



Suministro e instalación de nueva caldera.

4º Presupuesto de licitación 29.164,4€

5º Coste ejecutado informe final 29.164,4€.



Plaza de la Constitución, 1
Roquetas de Mar
950 33 85 85

desarrollo.urbano@aytoroquetas.org

SOLICITA:

Que dicha obra de dotación quede reflejada para la liquidación de la dotación para el ejercicio año **2021**.

Roquetas de Mar, 18 de Enero de 2.024

Antonio J. Herrera Torres.
Responsable depuración
HiDRAliA, S.A.

SE APORTA COMO ANEXO TODO EL DOCUMENTO COMPLETO

En Roquetas de Mar, 26 de marzo de 2021

**AL CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CICLO INTETRAL DEL AGUA PARA
EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE**

HIDRALIA, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (en adelante HIDRALIA), entidad con domicilio social en Sevilla, Calle Alisos, 1, y CIF A-41461856; inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al Tomo 1.319, Folio 71, Hoja SE-2.174, inscripción 1.y como mejor proceda en DERECHO

EXPONE

I.-Que HIDRALIA, es la concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojonera, San Agustín, Felix y Enix.

II.- Que en virtud de contrato admisnitrativo vigente, y pliegos que rigieron la litacion, la concesionaria debe poner en conocimiento del Consorcio, las obras que sean necesarias de ejecutar para que este, previo trámites legales correspondientes, proceda a decidir sobre la procedencia de su ejecucion, asi como la forma en que las mismas se llevan a ejecucion.

III.- Que HIDRALIA, ha cumplido y cumple la normativa vigente asi como sus obligaciones contractuales y procedimentales con el Concorcio, y con este fin, pone en conocimiento del CONSORCIO las siguientes actualciones a realizar con cargo a la partida de Dotación para el ejercicio 2021:

1. Descripcion de las obras/servicios/suminsitros a ejecutar: **ADECUACIÓN LÍNEA DE GAS**
2. Razones de la necesidad de contratacion:

En noviembre de 2019 se presentó memoria técnica titulada “Informe de situación de la EDAR de Roquetas de Mar” en el que se determinaban todas las deficiencias que presenta esta instalación, así como propuestas de solución y mejora.

Tal y como recoge el apartado 2.4.1. del citado informe, en lo referente a las incidencias relativas a la línea de gas, la instalación de biogás presenta aun elementos deteriorados y es necesaria su adecuación a la actual normativa vigente (alguna de la cual no existía en el momento del diseño de la instalación). Por ello, y como resultado de una auditoría interna efectuada con el objetivo de mejorar el control de riesgos de la instalación (procedimientos, elementos de control, instrumentación, sistemas de

1/10



seguridad, etc...) se propone una actuación general de adecuación de la misma que consiste en:

- Instalar un sistema automatizado de encendido de la antorcha.
- Implementar sistema de detección de llama, que permita poner en seguridad la antorcha cortando el suministro del biogás si la llama se apaga.
- Instalación de dos sondas de medición de nivel en el gasómetro, con umbrales de alarma y de encendido automático de la antorcha. Es importante contar con dos sondas para el control cruzado de valores (estas sondas deben mandar una alarma de aviso de presión alta y luego encender automáticamente la antorcha).
- Automatizar el funcionamiento del grupo electrógeno de soporte el equipo de ventilación del gasómetro en caso de cortes de energía, como elemento de seguridad, ya que el arranque del mencionado grupo actualmente hay que hacerlo en manual.

3. Importe:

Se ha procedido a solicitar tres ofertas para la ejecución de la actuación descrita en el punto 2:

EMPRESA	PRESUPUESTO
MERGER INGENIERÍA, S.L.	29.164,64 €
FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CALDERERÍA, S.L.	32.610,00 €
ASTILLEROS Y TALLERES EL PUERTO, S.L.	35.935,50 €

Y siendo la más favorable económicamente, se propone que la empresa seleccionada para la adecuación de la línea de gas de la EDAR de Roquetas sea MERGER INGENIERÍA, S.L. por importe, sin I.V.A, de 29.164,64 €.

IV.- Que HIDRALIA, a fin de dar cumplimiento a las legislación vigente y que le es de aplicación al Consorcio, ha cumplido tanto los límites cuantitativos (umbrales), como los referidos al objeto del contrato, recogidos en el 118 apartado 1 y 2, de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

V.- Que las actuaciones descritas se encuentran por debajo de 40.000 euros en contratos de obras, y de 15.000 euros en servicios y suministros, y que por lo tanto, por parte de HIDRALIA, se ha procedido a solicitar al menos 3 presupuestos, y elaborado un informe justificándose la contratación.

Que por lo enunciado,

SOLICITA.- Que tenga por presentado este escrito, junto con la documentación que con el se adjunta, y previos trámites legales oportunos, se proceda a la APROBACIÓN de las actuaciones recogidas en el exponendo III, por el importe de 29.164,64 euros (excluido IVA), con cargo a la dotación económica del ejercicio 2021, conforme a lo





acordado en el punto 17 del acta nº42/2020 de la Junta General del CIAP celebrada en sesión extraordinaria el 30 de noviembre de 2020.

Se adjunta al presente, la siguiente documentación:

Relación de Ofertas recibidas para ejecutar el Servicio en base al Contenido mínimo descrito en el numeral III, e informe justificativo sobre la contratación.

*Fdo.: Germán Salmerón Roldán
Responsable Gestión EDAR Roquetas*

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	31f24c0fbe3d40fb915e0f8b9e8d2610001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Núm. Registro entrada: CAPEN 2021/82 - Fecha Registro: 29/03/2021 8:46:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Anexo: Relación de Ofertas recibidas para ejecutar el Servicio en base al Contenido mínimo descrito en el numeral III, e informe justificativo sobre la contratación.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	31f24c0fbe3d40fb915e0f8b9e8d2610001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Núm. Registro entrada: CAPEN 2021/82 - Fecha Registro: 29/03/2021 8:46:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

Las ofertas recibidas para la adecuación de la línea de gas de la EDAR de Roquetas:

EMPRESA	PRESUPUESTO
MERGER INGENIERÍA, S.L.	29.164,64 €
FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CALDERERÍA, S.L.	32.610,00 €
ASTILLEROS Y TALLERES EL PUERTO, S.L.	35.935,50 €

Revisadas las ofertas, se concluye que desde el punto de vista técnico son equivalentes, por lo que la selección se ha realizado en base a criterios estrictamente económicos. En base a lo anterior, se propone que la oferta seleccionada sea la de MERGER INGENIERÍA, S.L., por importe, sin I.V.A, de 29.164,64 €.

A continuación se adjuntan las ofertas recibidas.



Merger | INGENIERÍA Y MEDIOAMBIENTE



Inscrita en el Registro Mercantil de Almería, Folio 26, Tomo 2762, del Libro de Sociedades, Hoja nº A-45573, inscripción nº. CIF: B-04832323

PRESUPUESTO

Presupuesto	Fecha	N.I.F./D.N.I. Cliente	HIDRALIA, S.A.
01/230321/0-0	23/03/2021	A41461856	C/ ALISIOS, Nº1
Fecha_revisión			43012
			SEVILLA
			SEVILLA
			gsalmeron@hidralia-sa.es

Servicio/Obra GRUPO ELECTRÓGENO, TURBINA DE GAS Y CONTROL ANTORCHA

Concepto INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DE SEGURIDAD, SUSTICIÓN DE LA TURBINA DE GAS Y CONTRATACIÓN DE MSP BIOGAS PARA EL CONTROL DE LA ANTORCHA ABIERTA MEDIANTE SENSOR UV.

Centro_trabajo DEPURADORA DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

UDS	CANTIDAD	PRECIO	NOTO	IMPORTE
1	CAPÍTULO	GRUPO ELECTRÓGENO	SUBTOTAL:	8.744,64 €
1	GRUPO ELECTRÓGENO Y MATERIALES PRINCIPALES PARA SU INSTALACIÓN			
	- 1ud x GRUPO ELECTRÓGENO. Generador abierto 7,5/8,1 kVA. Formado por motor diesel, 3.000 rpm, regulación mecánica de velocidad, alternador síncrono trifásico con regulación electrónica de tensión 400/230 VCA, arranque eléctrico con conmutación separada, interruptor de salida, depósito de combustible, marcado CE.	ud	1,00	5.768,42 €
	- 200 m x MANGUERA 8X2.5mm2 + PE LIBRE HALOGENOS 0.6/1kV.			
	- 200 m x TUBO CANAL DRL CURVO D40 NARANJA.			
	- 1ud x CASETA CON PUERTA FRONTAL Y REJILLAS DE VENTILACIÓN. Caseta PRPV realizada en panel sandwich con 4 paneles verticales y cubierta a un agua ondulada. Puerta de acceso de 2 hojas con rejillas, alabe hacia fuera. Para recibir sobre solera de hormigón. (1,50 x 1,20 x 1,50) metros.	ud	1,00	4.976,22 €
	- 1ud x SOLERA DE HORMIGÓN PARA INSTALACIÓN DE CASETA Y GRUPO ELECTRÓGENO (1,20m x 1,50m). 10 cm de espesor.			
2	CAPÍTULO	TURBINA DE GAS	SUBTOTAL:	6.702,00 €
2	SUMINISTRO TURBINA SOPLANTE DE CANAL LATERAL			

Avda. Unión Europea, 48 Local 04740 Roquetas de Mar (Almería)
Tel: (+34) 950531229- (+34) 606442554
www.merger-ingenieria.es

Página 1 de 3



 Merger INGENIERÍA Y MEDIOAMBIENTE		   	Inscrita en el Registro Mercantil de Almería, Folio 86, Tomo 1761, del Libro de Sociedades, Hoja m/ A-43573, inscripción 12. CIF: B-04633325		
Soplante de Canal Lateral Rode CL 12/21 G con motor de 1,5 kw EEXd IIB T3 [230-400 V] Incluye: - 1 ud x FILTRO GAS CL; DN40. - 1 ud x Codo CL; DN40 - 1 ud x Set de juntas de expansión RODE CL; DN40-MP - 1 ud x Termostato; ATEXII 2 G/D EEXD IIC T6 IP65 - 1 ud x Presostato; ATEXII 2 G/D EEXD IIC T6 IP65		ud	1,00	6.702,00 €	6.702,00 €
3	CAPÍTULO	MANO DE OBRA E INSTALACIÓN		SUBTOTAL:	2.279,00 €
3	MANO DE OBRA Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA				
- Construcción de la solera y caseta PRPV para grupo electrógeno. - Zanja para tendido distribución eléctrica y tendido de la distribución de alimentación hacia grupo electrógeno y Soplante Gasómetro y Antorcha. Posterior cerrado de zanja y compactación.		ud	1,00	2.279,00 €	2.279,00 €
4	CAPÍTULO	CONTROL DE LA ANTORCHA		SUBTOTAL:	11.439,00 €
4	CONTROL DE LA ANTORCHA ABIERTA MEDIANTE SENSOR UV				
- Subcontratación de la empresa MSP Biogas para realizar el control de la antorcha mediante sensor UV. Ejecución de FASE 2 de control de la antorcha de llama abierta dentro de la modernización de la línea de biogas.		ud	1,00	11.439,00 €	11.439,00 €





Merger | INGENIERÍA Y
MEDIO AMBIENTE

Inscrita en el Registro Mercantil de Almería, Folio 26, Tomo 2º N.º, del Libro de Sociedades, Hoja nº A-45573, inscripción 27 - CIF: B-04833225



NOTA:

Este presupuesto tiene validez de 30 días.

Esta oferta incluye:

- Mano de obra y materiales utilizados.
- Montaje e instalación de los equipos descritos en el alcance de la presente oferta.

Esta oferta no incluye:

- Cualquier otro material, equipo, concepto o trabajo no descritos en la misma.
- Proyecto constructivo del equipo, certificaciones pertinentes y/o legalización de la instalación.
- Presencia de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.
- Obra civil.

Observaciones:

Previo inicio de los trabajos, el cliente entregará las instalaciones y zonas de trabajo previstas adecuadas para el correcto inicio de los trabajos, según fecha y hora acordados para tal efecto, cumpliendo con el orden y limpieza adecuados.

Los trabajos se realizarán en cumplimiento con la Normativa vigente en materia de Seguridad y Salud Laboral (Ley de Prevención de Riesgos Laborales y demás normativa), así como en materia de Medio Ambiente. (Merger Ingeniería empresa certificada ISO 9001:2011). MERGER INGENIERIA S.L. cumple con la vigente normativa de Seguridad Laboral, Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad Social y Hacienda Pública, estando al corriente de pago de las cuotas de las mismas.

Base Imponible:	21% IVA	TOTAL PRESUPUESTO:
29.164,64 €	6.124,57 €	35.289,21 €



En cumplimiento de la legislación española vigente en materia de protección de datos de carácter personal y del reglamento europeo RGPD 679/2016 le informamos que sus datos están siendo objeto de tratamiento por parte de MERGER INGENIERIA S.L. con NIF B04833225, con la finalidad del mantenimiento y gestión de relaciones comerciales y administrativas. La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de la legislación fiscal, mercantil y contable. No se prevén cesiones y/o transferencias internacionales de datos. Para ejercer sus derechos puede dirigirse a MERGER INGENIERIA S.L., domiciliada en Av. Unión Europea, 48, 04740, Roquetas de Mar (Almería), con el fin de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, portabilidad de los datos, oposición, y a no ser objeto de decisiones automatizadas, indicando como Asunto: "Derechos Ley Protección de Datos", y adjuntando fotocopia de su DNI.

Avda. Unión Europea, 48 Local 04740 Roquetas de Mar (Almería)

Tel: (+34) 950531229 - (+34) 606442514

www.merger-ingenieria.es

Página 3 de 3



**ASTILLEROS Y TALLERES
EL PUERTO, S.L.**

B-04305447

MUELLE PESQUERO - ESPIGON DE PONIENTE

TELÉFONO: 950239651 FAX: 950271708

E-MAIL: ATP@TALLERESLPUERTO.ES

04002 ALMERIA



Presupuesto N.º 089-21

Fecha: 25 de marzo de 2021

HIDRALIA, S.A.

Estimados Señores, conforme a lo solicitado, nos complace presupuestar los siguientes trabajos:

INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DE SEGURIDAD, SUSTITUCIÓN DE LA TURBINA DE GAS Y CONTROL DE LA ANTORCHA ABIERTA MEDIANTE SENSOR UV (2ª FASE).

EDAR ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

Descripción	ud	Cant	Precio	Total
1. Suministro y montaje de grupo electrógeno. Suministro de grupo electrógeno de 7,5 kVA, de motor diesel y arranque automático, 400/230 VCA. Incluye instalación eléctrica desde CCM hasta nueva ubicación, de manguera de alimentación enterrada en tubo corrugado.	ud	1	4.590,00 €	4.590,00 €
2. Montaje de caseta de protección para grupo electrógeno. Montaje de caseta para ubicación de grupo electrógeno. Incluye construcción de solera de hormigón para anclaje de caseta.	ud	1	5.860,50 €	5.860,50 €
3. Suministro de turbina de gas similar a la instalada anterior en la instalación. Soplante Marca MAPNER de 1,5 kW, con protección ATEXII. Incluye accesorios de montaje, termostato, presostato, codos y set de juntas.	ud	1	6.925,00 €	6.925,00 €
4. Ejecución trabajos fase 2. Mejoras línea de Biogas. Control de antorcha con sensor UV. Ejecución de fase 2 del control.	ud	1	14.410,00 €	14.410,00 €
5. Material y mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos. Incluye la realización de zanja para instalación de distribución eléctrica de BT. Montaje de caseta. Montaje de turbina. Instalación eléctrica.	ud	1	4.150,00 €	4.150,00 €
			TOTAL:	35.935,50 €

Atentamente,





FICAL S.L.
FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CALDERERÍA

**FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE
CALDERERÍA S.L.**





A continuación, se detallan los trabajos y mediciones estimados para la realización de la presente oferta:

1. Descripción de Trabajos Ofertados

La presente oferta, realizada por Fabricación e Instalación de Calderería S.L., se incluye:

1. Montaje de caseta prefabricada en PRFV sobre solera de hormigón.
2. Montaje y suministro de grupo electrógeno de emergencia de 8,1 kVA.
3. Montaje y suministro de cableado y tubería para conexión de equipos con grupo electrógeno.
4. Montaje y suministro de turbina soplante de biogas de 1,5 kW.
5. Control de antorcha llama abierta de biogas. Montaje de sensor UV y programación de control.
6. Incluye en oferta:
 - Realización de zanja para enterrado de cableado.
 - Mano de obra necesaria.
 - Material y elementos auxiliares.

IMPORTE TOTAL OFERTA 32.650,00

Fdo: Dpto. Técnico



Fabricación e Instalación
de Calderería S.L.





HIDRALIA GESTION INTEGRAL AGUAS AND, S.A.
AV DE ROQUETAS,180
04740 ROQUETAS DE MAR
ALMERIA

CONSORCIO AGUAS DEL PONIENTE

Expte: CONSORCIO DE AGUAS -2021/49 - 50

He de comunicarle que con fecha 18 de junio de 2021, el Sr. Presidente del Presidente Del Consorcio Del Ciclo Integral Del Agua Del Poniente ha dictado Decreto/Resolución, del siguiente tenor literal:

"El 26 de marzo de 2021, Hidralia Gestión Integral de Aguas de Andalucía S.A, empresa concesionaria del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano del Poniente Almeriense solicita que por razones de necesidad deben realizar una actuación en la planta depuradora consistente en "Adecuación Línea de Gas". Dicha actuación se realiza con cargo a dotación del año 2021.

Con fecha 15 de junio de 2021, el Sr. Técnico del Consorcio emite informe favorable del siguiente tenor literal:

"La instalación de biogás de EDAR de Roquetas de Mar presenta elementos envejecidos, siendo necesaria su adecuación a la normativa actual. Pues bien, habiendo realizado visita a la EDAR, se ha podido comprobar por el que suscribe los problemas descritos, siendo importante solventar tal situación.

Dicho lo anterior, se proponen las siguientes actuaciones para solucionar el problema:

- *Instalar un sistema automatizado de encendido de la antorcha.*
- *Implementar sistema de detección de llama, el cual permita poner en seguridad la antorcha cortando el suministro del biogás si la llama se apaga.*
- *Instalación de dos sondas de medición de nivel en el gasómetro, con umbrales de alarma y de encendido automático de la antorcha.*
- *Automatizar el funcionamiento del grupo electrógeno de soporte del equipo de ventilación del gasómetro en caso de cortes de energía.*

Firma 1 de 1
GUILLERMO LAGO NUÑEZ
22/06/2021
Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	09592b7839fc49789a2b488d293ece39001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Núm. Registro salida: CAPSA 2021/155 - Fecha Registro: 22/06/2021 10:02:34 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



En la solicitud realizada por Hidralia, se adjuntan tres presupuestos con el desglose de las actuaciones a llevar a cabo, resultando el presupuesto cuyo importe asciende a la cantidad de 29.164,64 € el más económico.

Por todo lo expuesto, y para concluir, considero necesarias las actuaciones a realizar, con cargo a la partida de dotación del año 2021, con un importe de 29.164,64 € (IVA EXCLUIDO). Por todo ello, se informa favorablemente al no superar los límites establecidos."

Por cuanto antecede y en virtud del acuerdo de la Junta General de 21 de abril de 2021, es por lo que VENGO A DECRETAR:

1º.- Autorizar a la empresa concesionaria Hidralia, Gestión Integral del Agua de Andalucía S.A a ejecutar la obra de "Adecuación Línea de Gas", por importe de 29.164,64 € (iva excluido) con cargo a la partida de dotación económica de 2021.

Deberá incorporarse informe justificando que no se está alterado el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación de los imbrales previstos en el Art. 118.1 de la Ley de Contratos de Sector Público.

2º.- Dar traslado del presente Decreto a la empresa concesionaria y a la intervención de fondos."

Frente a esta Resolución, firme en vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 2 de octubre de 2015), cabe interponer los siguientes

RECURSOS:

- Potestativo de Reposición: ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015).
- Contencioso-administrativo: ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del



presente acto, o de la Resolución del Recurso potestativo de reposición (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

– Cualquier otro que estime oportuno.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.





FACTURA

Factura	Fecha	N.I.F./D.N.I._Cliente	HIDRALIA, S.A.
16062021	15/06/2021	A41461856	C/ ALISIOS, Nº1 41012 SEVILLA SEVILLA gsalmeron@hidralia-sa.es

Servicio/Obra 1-FACTURA PARCIAL CORRESPONDIENTE A : "GRUPO ELECTRÓGENO, TURBINA DE GAS Y CONTROL ANTORCHA"
PEDIDO HIDRALIA Nº 3200966329

Concepto INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DE SEGURIDAD, SUSTICIÓN DE LA TURBINA DE GAS Y CONTRATACIÓN DE MSP BIOGAS PARA EL CONTROL DE LA ANTORCHA ABIERTA MEDIANTE SENSOR UV.

UDS	CANTIDAD	PRECIO	%DTO	IMPORTE
1	CAPÍTULO	SUBTOTAL:		8.744,64 €

1 GRUPO ELECTRÓGENO Y MATERIALES PRINCIPALES PARA SU INSTALACIÓN

- 1ud x GRUPO ELECTRÓGENO. Generador abierto 7,5/8,1 kVA. Formado por motor diesel, 3.000 rpm, regulación mecánica de velocidad, alternador síncrono trifásico con regulación electrónica de tensión 400/230 VCA, arranque eléctrico con conmutación separada, interruptor de salida, depósito de combustible, marcado CE.

- 200 m x MANGUERA 4X2.5mm² + PE LIBRE HALOGENOS 0.6/1kV.

- 200 m x TUBO CANAL DRL CURVO D40 NARANJA.

- 1ud x CASETA CON PUERTA FRONTAL Y REJILLAS DE VENTILACIÓN. Caseta PRFV realizada en panel sandwich con 4 paneles verticales y cubierta a un agua ondulada. Puerta de acceso de 2 hojas con rejillas, abate hacia fuera. Para recibir sobre solera de hormigón. (1,50 x 1,20 x 1,50) metros.

- 1ud x SOLERA DE HORMIGÓN PARA INSTALACIÓN DE CASETA Y GRUPO ELECTRÓGENO (1,20m x 1,50m). 10 cm de espesor.

ud	1,00	3.768,42 €	3.768,42 €
----	------	------------	------------

ud	1,00	4.976,22 €	4.976,22 €
----	------	------------	------------

2 CAPÍTULO

SUBTOTAL:	0,00 €
-----------	--------

2 SUMINISTRO TURBINA SOPLANTE DE CANAL LATERAL



Inscrita en el Registro Mercantil de Almería, Folio 86, Tomo 1761, del Libro de Sociedades, Hoja nº AI-45573, Inscripción 1ª . CIF. B-04832325

Soplante de Canal Lateral Rode CL 12/21 G con motor de 1,5 Kw EExd IIB T3 [230-400 V]

Incluye:

- 1ud x FILTRO GAS CL; DN40.
- 1 ud x Codo CL; DN40
- 1 ud x Set de juntas de expansión RODE CL; DN40-MP
- 1 ud x Termostato; ATEXII 2 G/D EEXD IIC T6 IP65
- 1 ud x Presostato; ATEXII 2 G/D EEXD IIC T6 IP65

ud	0,00	6.702,00 €	0,00 €
----	------	------------	--------

3 CAPÍTULO

SUBTOTAL: 2.279,00 €

3 MANO DE OBRA Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

- Construcción de la solera y caseta PRFV para grupo electrógeno.

ud	1,00	2.279,00 €	2.279,00 €
----	------	------------	------------

- Zanja para tendido distribución eléctrica y tendido de la distribución de alimentación hacia grupo electrógeno y Soplante Gasómetro y Antorcha. Posterior cerrado de zanja y compactación.

4 CAPÍTULO

SUBTOTAL: 11.439,00 €

4 CONTROL DE LA ANTORCHA ABIERTA MEDIANTE SENSOR UV

- Subcontratación de la empresa MSP Biogas para realizar el control de la antorcha mediante sensor UV. Ejecución de FASE 2 de control de la antorcha de llama abierta dentro de la modernización de la línea de biogas.

ud	1,00	11.439,00 €	11.439,00 €
----	------	-------------	-------------



Base Imponible:	21% IVA	TOTAL FACTURA:	Transferencia Bancaria a Cuenta
22.462,64 €	4.717,15 €	27.179,79 €	ES73 2100 5900 8102 0011 3934

Firma Representante Merger

MERGER
INGENIERIA S.L.
CIF: B-04832325
Avda. Unión Europea, 48, 3º G.
04740 Roquetas de Mar (Almería)

En cumplimiento de la legislación española vigente en materia de protección de datos de carácter personal y del reglamento europeo RGPD 679/2016 le informamos que sus datos están siendo objeto de tratamiento por parte de MERGER INGENIERIA S.L. con NIF B04832325, con la finalidad del mantenimiento y gestión de relaciones comerciales y administrativas. La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de la legislación fiscal, mercantil y contable. No se prevén cesiones y/o transferencias internacionales de datos. Para ejercitar sus derechos puede dirigirse a MERGER INGENIERIA S.L., domiciliada en Av. Unión Europea, 48, 04740, Roquetas de Mar (ALMERIA) , con el fin de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, portabilidad de los datos, oposición, y a no ser objeto de decisiones automatizadas, indicando como Asunto: "Derechos Ley Protección de Datos", y adjuntando fotocopia de su DNI.



FACTURA

Factura	Fecha	N.I.F./D.N.I._Cliente	HIDRALIA, S.A.
21072021	23/07/2021	A41461856	C/ ALISIOS, Nº1 41012 SEVILLA SEVILLA gsalmeron@hidralia-sa.es

Servicio/Obra 2-FACTURA PARCIAL CORRESPONDIENTE A : "SUMINISTRO NUEVA TURBINA DE GAS"
PEDIDO HIDRALIA Nº 3200966329

Concepto INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DE SEGURIDAD, SUSTICIÓN DE LA TURBINA DE GAS Y
CONTRATACIÓN DE MSP BIOGAS PARA EL CONTROL DE LA ANTORCHA ABIERTA MEDIANTE
SENSOR UV.

UDS	CANTIDAD	PRECIO	%DTO	IMPORTE
SUBTOTAL:				6.702,00 €

2 CAPÍTULO

2 SUMINISTRO TURBINA SOPLANTE DE CANAL LATERAL

Soplante de Canal Lateral Rode CL 12/21 G con motor de 1,5
Kw EExd IIB T3 [230-400 V]

Incluye:

- 1ud x FILTRO GAS CL; DN40.
- 1 ud x Codo CL; DN40
- 1 ud x Set de juntas de expansión RODE CL; DN40-MP
- 1 ud x Termostato; ATEXII 2 G/D EEXD IIC T6 IP65
- 1 ud x Presostato; ATEXII 2 G/D EEXD IIC T6 IP65

ud	1,00	6.702,00 €	6.702,00 €
----	------	------------	------------



Base Imponible:	21% IVA	TOTAL FACTURA:	Transferencia Bancaria a Cuenta
6.702,00 €	1.407,42 €	8.109,42 €	ES73 2100 5900 8102 0011 3934

Firma Representante Merger



MERGER
INGENIERÍA S.L.
CIF: B-04832325
Avda. Unión Europea, 48, 3º G
04740 Roquetas de Mar (Almería)

En cumplimiento de la legislación española vigente en materia de protección de datos de carácter personal y del reglamento europeo RGPD 679/2016 le informamos que sus datos están siendo objeto de tratamiento por parte de MERGER INGENIERIA S.L. con NIF B04832325, con la finalidad del mantenimiento y gestión de relaciones comerciales y administrativas. La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de la legislación fiscal, mercantil y contable. No se prevén cesiones y/o transferencias internacionales de datos. Para ejercitar sus derechos puede dirigirse a MERGER INGENIERIA S.L., domiciliada en Av. Unión Europea, 48, 04740, Roquetas de Mar (ALMERIA) , con el fin de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, portabilidad de los datos, oposición, y a no ser objeto de decisiones automatizadas, indicando como Asunto: "Derechos Ley Protección de Datos", y adjuntando fotocopia de su DNI.

A/A: Sr. Delegación de Desarrollo Urbano

***INFORME FINAL REPARACIÓN EMISARIO DE LA VENTILLA DE LA EDAR
ROQUETAS DE MAR***

HiDRALiA, S.A., en su calidad de concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojones, San Agustín, Felix y Enix.

EXPONE:

- 1º Con fecha 27 de noviembre de 2020 se recibe comunicación por parte de la Junta de Andalucía en la que se instaba a la reparación del emisario la Ventilla, el cual presentaba importantes roturas.
- 2º En Junta General del 30 de noviembre de 2020 se aprueba en el punto 11º modificación de las inversiones propuestas por Hidralia S.A. a cargo de la dotación de 2021. En el puesto número 3 de ese listado de inversiones aparece la actuación objeto de la presente certificación: Reparación emisario La Ventilla con un coste de 35.900€.
- 3º Los trabajos consistieron en reparar 3 roturas y limpiar la boca final de vertido, así como los difusores. Es importante indicar que todos los trabajos han sido realizados a una profundidad de -30 y -33 mt.

El trabajo se realizó en las siguientes fases:

- 1. Filmación de las averías de la conducción, últimos 150 mt del emisario.*
- 2. Extracción, saneado y limpieza de las zonas con averías.*
- 3. Toma de medidas de las roturas para fabricar otras piezas nuevas en acero inoxidable.*
- 4. Limpieza de la boca y difusores.*
- 5. Colocación de piezas de reparación.*
- 6. Filmaciones.*
- 7. Comprobación de operatividad.*

Además, durante la reparación, en las pruebas de operatividad del emisario, se han detectado dos nuevas roturas:

- 1. Una entre las zonas ya reparadas en la toma final del emisario.*
- 2. Otro difusor al principio de la zona difusora.*



BOCA VERTIDO FINAL EMISARIO -33 m PROFUNDIDAD. ANTES Y DESPUES REPARACION



BOCA VERTIDO FINAL LIMPIA



PRIMERA ROTURA: ANTES Y DESPUES DE REPARACIÓN



1ª ROTURA REPARADA



SEGUNDA ROTURA. ANTES Y DESPUÉS REPARACIÓN



TERCERA ROTURA. ANTES Y DESPUÉS REPARACIÓN





Plaza de la Constitución, 1
Roquetas de Mar
950 33 85 85

desarrollo.urbano@aytoroquetas.org

4º Presupuesto de licitación 35.900€

5º Coste ejecutado informe final 35.900 € .

SOLICITA:

Que dicha obra de dotación quede reflejada para la liquidación de la dotación para el ejercicio año 2021.

Roquetas de Mar, 18 de enero de 2.024

Antonio J. Herrera Torres.
Responsable depuración
HiDRALiA, S.A.

SE APORTA COMO ANEXO TODO EL DOCUMENTO COMPLETO

- Respecto a la actuación n° 5 se solicita un comparativo de precios inicialmente previstos y los precios de mercado finalmente adoptados.
- Respecto a las actuaciones 8, 9 y 10 no procede su fraccionamiento debiendo ser objeto de un solo contrato.

2°.- Dar traslado del presente acuerdo a la empresa concesionaria.

11°.- MODIFICACIÓN de las inversiones propuestas por Hidralia S.A con cargo a dotación económica año 2021.

La Junta General el 30 de noviembre de 2020, aprobó en el Punto 19 las inversiones propuestas por Hidralia a cargo de dotación económica del año 2021. Las actuaciones planteadas han sufrido modificaciones por diversas causas quedando de la siguiente forma:

ACTUACIÓN N°	INVERSIÓN	COSTE	EJECUCIÓN
1	Adecuación sala deshidratación	38.830	MENOR
2	Actuación general de adecuación de la línea de gas existente (sistema automatizado de encendido, clapetas en cúpula del digestor, sistema de detección de llama, sondas de nivel en gasómetro, automatización y control, etc...	29.165	MENOR
3	Reparación emisario La Ventilla	35.900	MENOR
4	Nuevo CCM para deshidratación	38.000	MENOR
5	Mejoras centro control EDAR	29.000	MENOR
6	Mejoras de seguridad. Instalación de pórticos en EBAR Acacias, EBAR Las Salinas, EBAR Pso. Baños, EBAR Las Grillas, EBAR San Nicolás y EBAD La Ventilla	6.000	MENOR
7	Mejoras de seguridad en EBAR Paseo Los Baños. Sustitución de las tapas de hierro galvanizado de la cántar y cámara de válvulas por tapas de PRFV.	9.000	MENOR
8	Redacción proyecto adecuación instalaciones de EBAR Mercadona (almacén Sauco), EBAR Pto. Deportivo Aguadulce y EBAR Las Grillas para la dosificación de Nitrato cálcico para la reducción de olores en colectores.	6.600	MENOR
9	Adecuación EBAR Puerto Dpto. Aguadulce para dosificación NUTRIOX	38.100	MENOR
10	Adecuación EBAR Mercadona para dosificación NUTRIOX	19.400	MENOR
11	Solución integrada Covid-19 CITY SENTINEL	25.894	MENOR
12	Redactar proyecto de mejora reposición del sistema de agitación de la digestión anaerobia	4.000	MENOR

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
GABRIEL AMAT AYLLON	GUILLERMO LAGO NUÑEZ
17/07/2021	19/07/2021
Presidente del Consorcio de Aguas del Poniente	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	47e6eb95d3c74bee83e61472ed835f85001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquotas.org/absis/di/arxidiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

13	Instalación de una caldera, quemador y chimenea (Adecuación sistema calefacción del digestor)	37.529	MENOR
14	Suministro e instalación compuertas arquetas reparto tratamiento primario	13.653	MENOR

TOTAL 340.071 €

La JUNTA GENERAL ha resuelto:

1º.- Aprobar las inversiones propuestas por Hidralia con cargo a dotación económica del ejercicio 2021, con excepción de las actuaciones nº 3, 6, y 7 debiendo ser subsanadas en base al informe técnico:

- Respecto a la actuación nº 3 se deberá aportar requerimiento de la Junta de Andalucía.
- Respecto a la actuación nº 6 y 7 se entiende que la seguridad y salud siempre es una prioridad y se debe aclarar si la solicitud obedece a algún requerimiento específico o cuál es el motivo de la urgencia. No obstante, tal y como se ha expuesto, para garantizar la seguridad de los trabajadores, las actuaciones se deben acometer a la mayor brevedad.
- Respecto a la actuación "Reposición del sistema de agitación mediante adquisición de dos compresores de paletas para biogás" por importe de 70.000 € y "Construcción de arqueta de salida independiente del depósito de agua tratada" por importe de 60.000 € sobre su traslado a inversiones con cargo a dotación económica en próximos ejercicios, se deberá explicar los motivos exactos por lo que se consideran no prioritarias, motivando razonadamente cuáles son las actuaciones que se priorizan sobre ellas y el por qué de tal hecho y para qué año se pretenden ejecutar.

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a la empresa concesionaria.

12º.- SITUACIÓN deuda de depuración de los Ayuntamientos de Enix y Felix.

Se da cuenta de la situación de la deuda de depuración de los Ayuntamiento de Enix y Felix, por el representante de la empresa concesionaria Hidralia. Oído las observaciones formuladas por el Alcalde del Ayuntamiento Felix en el sentido de que se ha procedido al abono de algunas de las cantidades adeudadas, la JUNTA GENERAL ha RESUELTO:

Único.- Dejar este asunto sobre la mesa a resulta de la evacuación de un informe elaborado por los Ayuntamiento afectados y la empresa concesionaria en el que se determine la situación actual y medidas a adoptar.

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
GABRIEL AMAT AYLLON	GUILLERMO LAGO NÚÑEZ
17/07/2021	19/07/2021
Presidente del Consorcio de Aguas del Pontiente	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 47e6eb95d3c74bee83e61472ed835f85001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idl/arx/diaryabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



C/ LUNA, 4 - 2ª.
04720 AGUADULCE ALMERÍA
■ 950 343001 ■ 608 05 79 68
CORRESPONDENCIA:
APODO. CORREOS, 21 04720 AGUADULCE
www.obrasubmarinas.com
info@obrasubmarinas.com

HIDRALIA

AVD DE ROQUETAS 180 BAJO
04740 ROQUETAS DE MAR – ALMERÍA

CIF A41461856

FACTURA Nº 07/2021

FECHA: 12-05-2021

PEDIDO N.º 3200968399

CONCEPTO: REPARACIÓN DEL EMISARIO SUBMARINO DE LA VENTILLA DE EL PARADOR

COD	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Colocación de tubo suelto a 30 mt de distancia de la boca de vertido mediante abrazaderas inox. Herméticas a medida, en ambos extremos.	
2	Reparación de la 2ª rotura a 53 mt de distancia de la boca de vertido, A -31 mt de profundidad, mediante pieza a medida de acero inox.	
3	Limpieza de la boca de vertido y todos los difusores mediante agua a presión.	
4	Comprobación de operatividad y filmaciones.	
	- Informe con video y esquemas	
	- Detalles	
	- Pólizas de R.C. especiales buceo.	
	- Servicio con cámara hiperbarica.	
	BASE IMPONIBLE	24.000,00
	IVA 21%	5.040,00
	<u>TOTAL FACTURA</u>	<u>29.040,00</u>

C/ LUNA, 4 - 2º,
04720 AGUADULCE ALMERÍA
☎ 950 341001 ☎ 608 05 79 68
CORRESPONDENCIA:
APODO. CORREOS, 21 04720 AGUADULCE
www.obrasubmarinas.com
info@obrasubmarinas.com

HIDRALIA

AVD DE ROQUETAS 180 BAJO
04740 ROQUETAS DE MAR – ALMERÍA

CIF A41461856

FACTURA Nº 09/2021

FECHA: 07-06-2021

PEDIDO N.º 3200968399

CONCEPTO: REPARACIÓN DE 2 ROTURAS, NO DETECTADAS EN INSPECCIONES SUBMARINAS ANTERIORES
A -30 MTS DE PROFUNDIDAD. 24 MAYO 2021

- Reparación mediante equipo de buzos y embarcaciones de apoyo, en 5ª lista según normativa vigente.
- Reparaciones a -30 mt de profundidad:

<u>COD</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>TOTAL</u>
1	Sustitución de dos piezas difusoras de fundición, por dos abrazaderas de acero inoxidable, con tubo de difusión de vertido de 10 cm de diámetro.	
2	Extracción de difusores (2) viejos y rotos.	
3	Extracción de tapón de escombros interior y exterior apelmazado.	
4	Limpieza de zonas de alojamiento de nuevas abrazaderas.	
5	Toma de medidas	
6	Colocación de piezas nuevas	
7	Comprobación de operatividad	
8	Filmaciones e informe de la reparación	
	BASE IMPONIBLE	11.900,00
	IVA 21%	2.499,00
	TOTAL FACTURA	14.399,00

A/A: Sr. Delegación de Desarrollo Urbano

INFORME FINAL OBRA MEJORAS DE NUEVO CCM PARA DESHIDRATACION EDAR DE ROQUETAS DE MAR.

HiDRALiA, S.A., en su calidad de concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojones, San Agustín, Felix y Enix.

EXPONE:

- 1º Con fecha 14 septiembre marzo 2021 Hidralia presenta , la solicitud de aprobación para la ejecución de la obra nuevo CCM para la deshidratación en la EDAR de Roquetas de Mar con cargo a dotación de 2021.
- 2º Con fecha 22 junio 2021 se dispone del informe favorable por parte del Consorcio para la ejecución de la obra .
- 3º Las obras consistieron en :
 - La actuación contempla la construcción de habitación para albergar los cuadros eléctricos, tanto del equipo actual de deshidratación como del nuevo que está previsto instalar; nueva acometida eléctrica desde el CCM3 hasta este nuevo CCM
 - Instalación y suministro de toda la paramenta eléctrica de protección para los cuadros de las centrífugas; traslado del cuadro eléctrico del actual equipo de deshidratación hasta la nueva sala; climatización de la nueva sala; instalación de bandejas a lo largo del techo del edificio de deshidratación para la conducción del cableado eléctrico de todos equipos instalados en el mismo y el saneado de la instalación eléctrica de las bombas de elevación de lodos deshidratados a los silos de almacenamiento.

Se presenta imagen de la ejecución de la Obra:





Plaza de la Constitución, 1
Roquetas de Mar
950 33 85 85

desarrollo.urbano@aytoroquetas.org

4º Presupuesto de obra licitado 37.994,06 € (sin iva)

5º Coste ejecutado certificación final 37.994,06 € (sin iva)

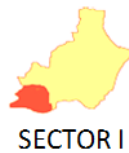
SOLICITA:

Que dicha obra de dotación quede reflejada para la liquidación de la dotación para el ejercicio año **2021**.

Roquetas de Mar, 18 enero 2024

Antonio J. Herrera Torres.
Responsable depuración
HiDRAliA, S.A.

SE APORTA COMO ANEXO TODO EL DOCUMENTO COMPLETO



En Roquetas de Mar, 14 de septiembre de 2021

**AL CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CICLO INTETRAL DEL AGUA PARA
EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE**

HIDRALIA, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (en adelante HIDRALIA), entidad con domicilio social en Sevilla, Calle Alisos, 1, y CIF A-41461856; inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al Tomo 1.319, Folio 71, Hoja SE-2.174, inscripción 1.y como mejor proceda en DERECHO

EXPONE

I.-Que HIDRALIA, es la concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojonera, San Agustín, Felix y Enix.

II.- Que en virtud de contrato admisnitrativo vigente, y pliegos que rigieron la litacion, la concesionaria debe poner en conocimiento del Consorcio, las obras que sean necesarias de ejecutar para que este, previo trámites legales correspondientes, proceda a decidir sobre la procedencia de su ejecucion, asi como la forma en que las mismas se llevan a ejecucion.

III.- Que HIDRALIA, ha cumplido y cumple la normativa vigente asi como sus obligaciones contractuales y procedimentales con el Concorcio, y con este fin, pone en conocimiento del CONSORCIO las siguientes actualciones a realizar con cargo a la partida de Dotación para el ejercicio 2021:

1. Descripcion de las obras/servicios/suminsitros a ejecutar: **NUEVO CCM PARA DESHIDRATACIÓN**
2. Razones de la necesidad de contratacion:

En noviembre de 2019 se presentó memoria técnica titulada "Informe de situación de la EDAR de Roquetas de Mar" en el que se determinaban todas las deficiencias que presenta esta instalación, así como propuestas de solución y mejora.

Tal y como recoge el apartado 2.3.5. del citado informe, en lo referente a las incidencias relativas a la deshidratación, es necesario adaptar la instalación eléctrica de todo el proceso de deshidratación de la EDAR de Roquetas para instalar el segundo decantador centrífugo.

La actuación contempla la consturcción de habitación para albergar los cuadros eléctricos, tanto del equipo actual de deshidratación como del nuevo que está previsto instalar; nueva acometida eléctrica desde el CCM3 hasta este nuevo CCM; instalación y suministro de toda la apartamenta eléctrica de protección para los cuadros de las centrífugas; traslado del cuadro eléctrico del

actual equipo de deshidratación hasta la nueva sala; climatización de la nueva sala; instalación de bandejas a lo largo del techo del edificio de deshidratación para la conducción del cableado eléctrico de todos equipos instalados en el mismo y el saneado de la instalación eléctrica de las bombas de elevación de lodos deshidratados a los silos de almacenamiento.

3. Importe:

Se ha procedido a solicitar tres ofertas para la ejecución de la actuación descrita en el punto 2:

EMPRESA	PRESUPUESTO
HDEZLEON ELECTRICIDAD S.L.	37.994,06 €
PROYSERVI ALMERIA 2013 S.L.	38.418,25 €
AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL S.L.	44.261,62 €

Y siendo la más favorable económicamente, se propone que la empresa seleccionada para la adecuación de la sala de deshidratación de la EDAR de Roquetas sea HDEZLEON ELECTRICIDAD S.L., por importe, sin I.V.A, de 37.994,06 €.

IV.- Que HIDRALIA, a fin de dar cumplimiento a las legislación vigente y que le es de aplicación al Consorcio, ha cumplido tanto los límites cuantitativos (umbrales), como los referidos al objeto del contrato, recogidos en el 118 apartado 1 y 2, de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

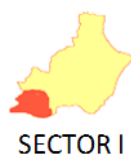
V.- Que las actuaciones descritas se encuentran por debajo de 40.000 euros en contratos de obras, y de 15.000 euros en servicios y suministros, y que por lo tanto, por parte de HIDRALIA, se ha procedido a solicitar al menos 3 presupuestos, y elaborado un informe justificándose la contratación.

Que por lo enunciado,

SOLICITA.- Que tenga por presentado este escrito, junto con la documentación que con el se adjunta, y previos trámites legales oportunos, se proceda a la APROBACIÓN de las actuaciones recogidas en el exponiendo III, por el importe de 37.994,06 euros (excluido IVA), con cargo a la dotación económica del ejercicio 2021, conforme a lo acordado en el punto 11 del acta nº44/2021 de la Junta General del CIAP celebrada en sesión extraordinaria el 1 de JULIO de 2021.

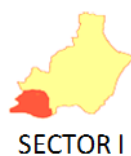
Se adjunta al presente, la siguiente documentación:

Relación de Ofertas recibidas para ejecutar el Servicio en base al Contenido mínimo descrito en el numeral III, e informe justificativo sobre la contratación.



A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'G. Salmerón Roldán', written over a horizontal line.

*Fdo.: Germán Salmerón Roldán
Responsable Gestión EDAR Roquetas*



Anexo: Relación de Ofertas recibidas para ejecutar el Servicio en base al Contenido mínimo descrito en el numeral III, e informe justificativo sobre la contratación.

Las ofertas recibidas para la ejecución del CCM para la unidad de deshidratación de la EDAR de Roquetas:

EMPRESA	PRESUPUESTO
HDEZLEON ELECTRICIDAD S.L.	37.994,06 €
PROYSERVI ALMERIA 2013 S.L.	38.418,25 €
AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL S.L.	44.261,62 €

Revisadas las ofertas, se concluye que desde el punto de vista técnico son equivalentes, por lo que la selección se ha realizado en base a criterios estrictamente económicos. En base a lo anterior, se propone que la oferta seleccionada sea *HDEZLEON ELECTRICIDAD S.L.*, por importe, sin I.V.A, de 37.994,06 €.

A continuación se adjuntan las ofertas recibidas.

Instalación Eléctrica

Nueva Centrífuga EDAR

Roquetas





HdezLeón Electricidad, S.L.
Plaza de la Libertad, 2
04410 Benahadux - ALMERÍA
C.I.F: B04770665

Presupuesto Instalación Eléctrica Nueva Centrífuga EDAR Roquetas

Número: 0009 - 26 de julio de 2021

DATOS DEL CLIENTE

Empresa: HIDRALIA S.A.

Domicilio: AVDA. DE ROQUETAS, 180

Ciudad: - ROQUETAS DE MAR - ALMERÍA

CIF: A41461856

1. Instalación en CCM.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UND.	TOTAL(€)
Suministro y montaje de interruptor general de corte y protección en CCM. Incluye Interruptor general magnetotérmico 4P/ 400A Schneider LV432694. Incluye montaje de estructura, cable, terminales y p/p material.	1	1602,90	1602,90
TOTAL:			1602,90 €

2. Acometida.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UND.	TOTAL(€)
Suministro e instalación de cable unipolar RV-K, siendo su tensión asignada de 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductor de cobre clase 5 (-K) de 240 mm ² de sección, con aislamiento de polietileno reticulado (R) y cubierta de PVC (V).	270	28,41	7670,70
Suministro e instalación de cable unipolar RV-K, siendo su tensión asignada de 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductor de cobre clase 5 (-K) de 150 mm ² de sección, con aislamiento de polietileno reticulado (R) y cubierta de PVC (V).	90	20,36	1832,40
TOTAL:			9503,10 €

3. Armario general.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UND.	TOTAL(€)
Armario general Prisma G Schneider. Completamente montado. Incluye cable y p/ p material.	1	6158,10	6158,10
TOTAL:			6158,10 €

Desglose de armario:

Material	Unidades
Prisma 2000x800x400 + embarrado	1
Int. Corte en carga 4P/400A Interpact	1
Int. Magnet. 3P/160A	1
Int. Magnet. 3P/80A	1
Int. Magnet. 3P/40A	2
Toroidal 160A	1
Toroidal 85A	1
Relé diferencial	2
Bobina MX 230VAC	2
Diferencial Vigi 3P/63A/300mA	2
Cable, p/p material	1

4. Instalación en sala centrífugas.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UND.	TOTAL(€)
Suministro e instalación de bandeja perforada de U23X, color gris RAL 7035, código de pedido 66200, serie 66 "UNEX", de 60x200 mm, resistencia al impacto 20 julios, propiedades eléctricas: aislante, no propagador de la llama, estable frente a los rayos UV y con buen comportamiento a la intemperie y frente a la acción de los agentes químicos, con 1 compartimento y tapa de U23X, color gris RAL 7035, código de pedido 66202, con soporte horizontal, de U23X, color gris RAL 7035	40	47,85	1914,00
Suministro e instalación de bandeja perforada de U23X, color gris RAL 7035, código de pedido 66300, serie 66 "UNEX", de 60x300 mm, resistencia al impacto 20 julios, propiedades eléctricas: aislante, no propagador de la llama, estable frente a los rayos UV y con buen comportamiento a la intemperie y frente a la acción de los agentes químicos, con 1 compartimento y tapa de U23X, color gris RAL 7035, código de pedido 66302, con soporte horizontal, de U23X, color gris RAL 7035	30	59,51	1785,30
Suministro e instalación de tubo PVC M25 para derivación de bomba de fangos de elevación a silo B	1	230,00	230,00
ALQUILER DE PLATAFORMA ELEVADORA	10	75,00	750,00
TOTAL:			4679,30 €

5. Traslado centrífuga 90 KW.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UND.	TOTAL(€)
Suministro, instalación y conexionado de armario de distribución de poliéster, de superficie, con puerta ciega, grado de protección IP66, aislamiento clase II, de 747x536x300mm. Incluye placa de montaje de baquelita. Incluye canaleta, carril DIN, bornas y p/p material.	1	1115,45	1115,45
Suministro e instalación de cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 2x1,5 mm ² apantallados de sección. Para señales analógicas.	600	2,47	1482,00
Suministro e instalación de cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 12x1,5 mm ² de sección. Para señales digitales.	150	6,37	955,50
Suministro e instalación de cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 1x50 mm ² de sección. Para motor decantador.	200	7,67	1534,00

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UND.	TOTAL(€)
Suministro e instalación de cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 4x6 mm ² de sección. Para bombas de lodos (1 y 2).	100	5,72	572,00
Suministro e instalación de cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 4x2,5 mm ² de sección. Para bombas de poly, tornillo principal y tornillo de lodos.	150	2,60	390,00
Desconexión, desplazamiento y conexionado de armario de centrífugas en nueva ubicación.	1	1586,00	1586,00
ALQUILER DE PLATAFORMA ELEVADORA	10	75,00	750,00
TOTAL:			8384,95 €

6. Otros trabajos.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UND.	TOTAL(€)
Suministro e instalación de cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 1x70 mm ² de sección. Para cuadro centrífuga 90 KW.	15	11,96	179,40
Suministro e instalación de cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 1x25 mm ² de sección. Para cuadro centrífuga 45 KW.	15	6,63	99,45
Suministro e instalación de cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 4x10 mm ² de sección. Para bomba de fangos B.	60	6,31	378,60
Toma de tierra con tres picas de acero cobreado de 2 m de longitud. Incluye conductor de cobre desnudo de 35mm ² , arqueta de polipropileno de 300x300, puente para comprobación de tierra, grapas, abarcones p/p material.	1	634,40	634,40

TOTAL:	1291,85 €
---------------	------------------

7. Obra civil

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UND.	TOTAL(€)
Según anexo	1	6373,86	6373,86
TOTAL:			6373,86 €

Resumen oferta

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UND.	TOTAL(€)
1. Instalación en CCM.	1	1602,90	1602,90
2. Acometida.	1	9503,10	9503,10
3. Armario general.	1	6158,10	6158,10
4. Instalación en sala centrífugas.	1	4679,30	4679,30
5. Traslado centrífuga 90 KW.	1	8384,95	8384,95
6. Otros trabajos.	1	1291,85	1291,85
7. Obra civil	1	6373,86	6373,86
TOTAL:			37.994,06 €

IVA NO INCLUIDO

Válido hasta: 26 de septiembre de 2021

HdezLeón Electricidad SL, R.M. de Almería - Folio 31 - Tomo 1578 - Hoja 41466 - Inscripción 1ª de fecha 11/07/2013

PRESUPUESTO

PROYSERVI ALMERIA 2013, S.L.

C/SIERRA DE LAS ESTANCIAS Nº16 - POL.IND.LA JUAIDA

VIATOR

B-04754479

Telefono: 950.174250 - 639.188600

**HIDRALIA,GESTION INTEGRAL DE AGUAS
ANDALUCIA S.A.**

C/ ALISIOS Nº1

41012 SEVILLA

SEVILLA

Página: 1

Serie	Número	Fecha	Cód.Cliente	Teléfono	Descripción del presupuesto
01	0000000581	13/09/21	00000003		INSTALACION ELECTRICA NUEVA CENTRIFUGA EDAR ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

Referencia	Denominación	Tipo	Uds	Precio	%Dto	Importe
	SUMINISTRO Y MONTAJE INTERRUPTOR GENERAL 4X400 A., TOTALMENTE INSTALADO.		1,00	1.650,0000		1.650,00
Partida	01 I. GENERAL					1.650,00
	ML. SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR 0,6/1KV. 1X240 MM.		270,00	28,5000		7.695,00
	ML. SUMINISTRO Y MONTAJE CONDUCTOR 0,6/1KV. 1X150 MM.		90,00	20,9500		1.885,50
Partida	02 ACOMETIDA					9.580,50
	UD. ARMARIO GENERAL PRISMA G TOTALMENTE INSTALADO SEGUN ESPECIFICACIONES.		1,00	6.250,0000		6.250,00
Partida	03 ARMARIO GENERAL					6.250,00
	ML. SUMINISTRO Y MONTAJE DE BANDEJA 60X200.		40,00	48,0000		1.920,00
	ML. SUMINISTRO Y MONTAJE BANDEJA 60X300		30,00	60,0000		1.800,00
	PA. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC M25 PARA DERIVACIONE DE BOMBAS.		1,00	250,0000		250,00
	PA. ALQUILER DE PLATAFORMA ELEVADORA		1,00	800,0000		800,00
Partida	04 INSTALACION EN SALA CENTRIFU					4.770,00
	UD. SUMINISTRO INSTALACION Y CONEXIONADO ARMARIO 750X500X300.		1,00	1.200,0000		1.200,00
	ML. SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR 2X1.5 APANTALLADO RETENAX CPRO FLEX.		600,00	2,5000		1.500,00
	ML. SUMINISTRO E INSTALACION CONDUCTOR 12X1,5 RETENAX CPRO FLEX.		150,00	6,4000		960,00
	ML. SUMINISTRO E INSTALACION CONDUCTOR 1X50 RETENAX CPRO FLEX.		200,00	7,8500		1.570,00

PRESUPUESTO

PROYSERVI ALMERIA 2013, S.L.

C/SIERRA DE LAS ESTANCIAS Nº16 - POL.IND.LA JUAIDA

VIATOR

B-04754479

Telefono: 950.174250 - 639.188600

**HIDRALIA,GESTION INTEGRAL DE AGUAS
ANDALUCIA S.A.**

C/ ALISIOS Nº1

41012 SEVILLA

SEVILLA

Página: 2

Serie	Número	Fecha	Cód.Cliente	Teléfono	Descripción del presupuesto
01	0000000581	13/09/21	00000003		INSTALACION ELECTRICA NUEVA CENTRIFUGA EDAR ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

Referencia	Denominación	Tipo	Uds	Precio	%Dto	Importe
	ML. SUMINISTRO E INSTALACION CONDUCTOR 4X6 RETENAX CPRO FLEX		100,00	5,7500		575,00
	ML. SUMINISTRO E INSTALACION CONDUCTOR 4X2.5 RETENAX CPRO FLEX		150,00	2,6500		397,50
	DESCONEXION, DESPLAZAMIENTO Y CONEXIONADO DE ARMARIO DE CENTRIFUGA EN NUEVA UBICACION.		1,00	1.600,0000		1.600,00
	UD. SERVICIO PLATAFORMA ELEVADORA.		1,00	800,0000		800,00
Partida	05 TRASLADO CENTRIFUGA 90 KW.					8.602,50
	ML. SUMINISTRO E INSTALACION CONDUCTOR 1X70 RETENAX CPRO FLEX.		15,00	12,0000		180,00
	ML. SUMINISTRO E INSTALACION CONDUCTOR 1X25 RETENAX CPRO FLEX		15,00	6,7500		101,25
	ML. SUMINISTRO E INSTALACION CONDUCTOR 4X10 RETENAX CPRO FLEX.		60,00	6,4000		384,00
	UD. TOMA DE TIERRA CON 3 PICAS, CONDUCTOR COBRE 35 MM. ARQUETA.		1,00	650,0000		650,00
Partida	06 OTROS TRABAJOS					1.315,25
	SEGUN ANEXO		1,00	6.250,0000		6.250,00
Partida	07 OBRA CIVIL					6.250,00

Bruto	%Dto	Importe Dto.	%Recargo	Importe recargo	Observaciones
38.418,25					

Base Imponible	% I.V.A.	Importe I.V.A.	% R.E.	Importe R.E.	Firmado	TOTAL PRESUPUESTO
38.418,25	21,00	8.067,83				46.486,08 EUR

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de PROYSERVI ALMERIA 2013 S.L., y solo se utilizarán para el cumplimiento de la prestación del servicio solicitado, incluyendo cualquier tipo de solicitud, formulario o cesiones estrictamente necesarias para la ejecución de los productos o servicios contratados por usted.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales.

Según el Art 22 del Reglamento de la UE 2016/679 se le informa expresamente que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y revocación de los consentimientos y autorizaciones concedidas dirigiéndose a nuestra empresa a través de la dirección de correo electrónico administración@proyservi.com e indicando textualmente en el asunto: "El ejercicio del derecho solicitado seguido de su nombre completo".

Por último indicarle que la información adicional relativa a la Política de Protección de Datos estará disponible físicamente en nuestro centro de trabajo y/o publicada en nuestra página web.

Oferta N°:	16/2021
Fecha de emisión:	03-08-2021
Título:	Instalación Eléctrica Nueva Centrífuga EDAR Roquetas.

Nombre: HIDRALIA S.A
Dirección: AVDA. DE ROQUETAS, 180
Ciudad: ROQUETAS DE MAR **CP:**
Teléfono
C.I.F.: A41461856

Descripción	Cantidad	TOTAL
Suministro e instalación y conexionado de interruptor general 4P/400A.	1 ud	1.935,40 €
Suministro y tendido de línea de 90 mts. formada por 3 conductores unipolares de 240mm2 + 1 conductor unipolar de 150mm2.	1 ud	10.415,80 €
Suministro e instalación de armario 2000 x 800 x 400. Incluye interruptores magnetotérmicos y diferenciales para centrífuga nueva, centrífuga existente y bombas.	1 ud	7.042,60 €
Toma de tierra nueva sala eléctrica.	1 ud	751,4 €
Acometida 4x70mm2 Cu centrífuga existente.	1 ud	240,54 €
Acometida 4x25mm2 Cu centrífuga nueva.	1 ud	151,58 €
Manguera 4x10mm2 nueva bomba.	1 ud	470,30 €
Suministro e instalación de bandeja en sala de centrífugas. Incluye plataforma elevadora.	1 ud	5.921,2 €
Traslado de centrífuga existente a nueva sala eléctrica.	1 ud	10.120,5 €
Obra civil según anexo.	1 ud	7.212,30 €

IMPORTE	BASE IMPONIBLE	IVA %	CUOTA IVA	TOTAL IMPORTE
44.261,62 €	44.261,62 €	21 %	9.294,94 €	53.556,56 €

HIDRALIA GESTION INTEGRAL AGUAS AND, S.A.
AV DE ROQUETAS,180
04740 ROQUETAS DE MAR
ALMERIA

CONSORCIO AGUAS DEL PONIENTE
 Expte: CONSORCIO DE AGUAS -2021/57 - 59

He de comunicarle que con fecha 14 de octubre de 2021, el Sr. Presidente del Presidente Del Consorcio Del Ciclo Integral Del Agua Del Poniente ha dictado Decreto, del siguiente tenor literal:

"DON GABRIEL AMAT AYLLON, PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL PONIENTE HA DICTADO EL SIGUIENTE DECRETO:

El 14 de septiembre de 2021, Hidralia Gestión Integral de Aguas de Andalucía S.A, empresa concesionaria del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano del Poniente Almeriense solicita que por razones de necesidad deben realizar una actuación en la planta depuradora consistente en "Nuevo CCM para deshidratación". Dicha actuación se realiza con cargo a dotación del año 2021.

Con fecha 22 de septiembre de 2021, el Sr. Técnico del Consorcio emite informe favorable del siguiente tenor literal:

"Con objeto de poder instalar el nuevo decantador centrífugo, resulta necesario adaptar la instalación eléctrica de todo el proceso de deshidratación de la EDAR de Roquetas de Mar. Construcción de habitación para albergar los cuadros eléctricos, tanto del equipo actual de deshidratación como del nuevo que está previsto instalar; nueva acometida eléctrica desde el CCM3 hasta el nuevo CCM; instalación y suministro de toda la paramenta eléctrica de protección de los cuadros de las centrífugas; traslado del cuadro eléctrico del actual equipo de deshidratación hasta la nueva sala; climatización de la nueva sala; instalación de bandejas a lo largo del techo del edificio de deshidratación para la conducción del cableado eléctrico de todos los equipos instalados en el mismo y el saneado de la instalación eléctrica de las bombas de elevación de lodos deshidratados a los silos de almacenamiento.

En la solicitud realizada por Hidralia, se adjuntan tres presupuestos con el desglose de las actuaciones a llevar a cabo, resultando el presupuesto cuyo importe asciende a la cantidad de 37.994,06 €, el más económico.

Por todo lo expuesto, y para concluir, considero necesarias las actuaciones a realizar, con cargo a la partida de dotación del año 2021, con un importe de 37.994,06 € (IVA Excluido). Por todo ello, se informa favorablemente al no superar los límites establecidos. "

Firma 1 de 1
 GUILLERMO LAGO NUÑEZ
 14/10/2021
 Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0621ed7ad3704ea4b1d483c8b522032c001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Núm. Registro salida: CAPSA 2021/227 - Fecha Registro: 14/10/2021 9:56:47 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Por cuanto antecede y en virtud del acuerdo de la Junta General de 21 de abril de 2021, es por lo que **VENGO A DECRETAR:**

1º.- Autorizar a la empresa concesionaria Hidralia, Gestión Integral del Agua de Andalucía S.A a ejecutar la obra de "Nuevo CCM para Deshidratación", por importe de 37.994,06 € (iva excluido) con cargo a la partida de dotación económica de 2021.

Deberá incorporarse informe justificando que no se está alterado el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación de los imbrables previstos en el Art. 118.1 de la Ley de Contratos de Sector Público.

2º.- Dar traslado del presente Decreto a la empresa concesionaria y a la intervención de fondos."

Frente a esta Resolución, firme en vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 2 de octubre de 2015), cabe interponer los siguientes

RECURSOS:

- Potestativo de Reposición: ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015).
- Contencioso-administrativo: ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, o de la Resolución del Recurso potestativo de reposición (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).
- Cualquier otro que estime oportuno.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Firma 1 de 1
GUILLERMO LAGO NUÑEZ
14/10/2021
Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0621ed7ad3704ea4b1d483c8b522032c001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Núm. Registro salida: CAPSA 2021/227 - Fecha Registro: 14/10/2021 9:56:47 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



FACTURA

Número: 143/2021

Fecha: 15/10/2021



HdezLeón

HdezLeón Electricidad, S.L.

Plaza de la Libertad, 2

04410 Benahadux - ALMERÍA

C.I.F: B04770665



658 893 678

Cliente: HIDRALIA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A. Domicilio: C/ ALISIOS No1 - EDIFICIO OCASO Ciudad: 41012 – SEVILLA C.I.F.: A41461856	PEDIDO: 3201041880 OBRA: CCM DESHIDRATACIÓN ROQUETAS CÓDIGO PROVEEDOR: 84449
---	--

[illegible]

SB76 - 

A/A: Sr. Delegación de Desarrollo Urbano

INFORME FINAL OBRA MEJORAS CENTRO CONTROL EDAR (DCDC).

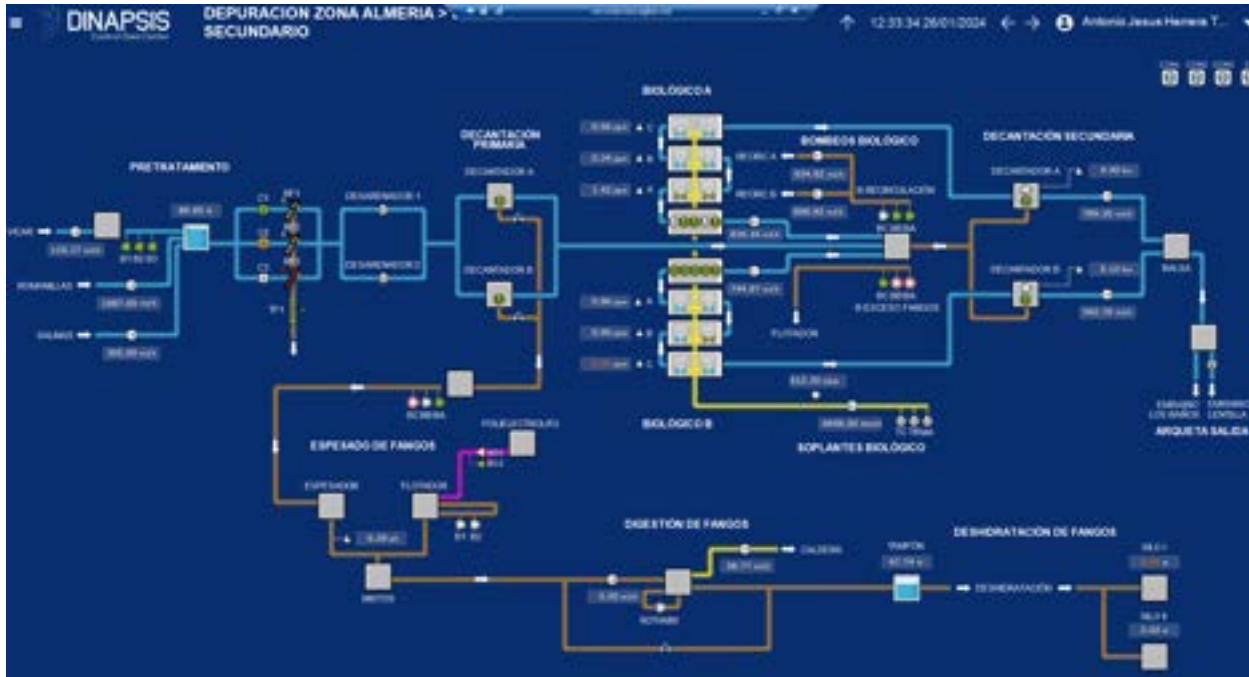
HiDRALiA, S.A., en su calidad de concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojones, San Agustín, Felix y Enix.

EXPONE:

- 1º Con fecha 27 septiembre 2021 y en acta 45 de Junta General del Consorcio Aguas del Poniente, se aprueban de forma definitiva las actuaciones correspondientes a las inversiones de dotación del 2021. Siendo la actuación nº9: Mejoras Centro Control EDAR la contemplada en el presente expediente.
- 2º La actuación consistió en la implantación de Dinapsis Control Data Center (DCDC), que es la propuesta tecnológica corporativa que integra en una única plataforma las soluciones más avanzadas para gestionar toda la información de la EDAR, permitiendo realizar las funciones de supervisión y control de las instalaciones en tiempo real.

Es un servicio seguro que cuenta con el entorno confiable que ofrece un direccionamiento de red securizada y dedicada, con la garantía de los protocolos y medidas de ciberseguridad recogidos en la Ley PIC (Protección de Infraestructuras Críticas), Certificado ISO 22301 Continuidad de Negocio y Certificado ISO 27001 Seguridad de la información.

Se presenta imagen del sinóptico final:



3º Presupuesto de actuación solicitado 29.000 € (sin iva)

4º Coste ejecutado certificación final 28.181,61 € (sin iva)

SOLICITA:

Que dicha obra de dotación quede reflejada para la liquidación de la dotación para el ejercicio año 2021.

Roquetas de Mar, 26 enero 2024.

Antonio J. Herrera Torres.
Responsable depuración
HiDRALiA, S.A.

SE APORTA COMO ANEXO TODO EL DOCUMENTO COMPLETO

Nº oferta: 20106419
 Fecha oferta: 29.07.2021
 Fin validez oferta: 29.08.2021

AQUATEC PROYECTOS SECTOR AGUA C.I.F.: ESA85788073

ING-Sist.Contr.Sud

Nº Cliente: 2000257 NIF: A41461856 HIDRALIA S.A - Roquetas de Mar AVDA.DE ROQUETAS, 180, 04740, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA), España Tel: 0950325320 Fax: 0950325318	Dirección de trabajo/entrega: HIDRALIA S.A - Roquetas de Mar AVDA.DE ROQUETAS, 180, 04740, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA), España
Condición de pago: COBRO A 30 DIAS EL DIA 10 Vía de pago: Transferencia Cobro	Fecha de entrega: 29.07.2021 Incoterms: CIF - 1

Seguidamente les facilitamos, con el debido detalle, presupuesto definitivo, de acuerdo con las conversaciones que hemos mantenido con Ustedes.

Observaciones: Integracion de EDAR Roquetas de Mar en DCDC A petición del cliente NO se incluye paquete de licencias adicionales a las que tiene el cliente para la explotación de Roquetas de Mar, que hubiese dado acceso a 5 usuarios nominales más (1 acceso concurrente)

Pos.	Código	Descripción	Ctd.	UD	Precio	Importe
10	89563	TOTAL DESARROLLO SCADA DCDC	1,00	UN	27.264,70 €	27.264,70 €
30	89563	TOTAL CIBERSEGURIDAD CCE	1,00	UN	923,91 €	923,91 €

Base Imponible	IVA	Cuota	
28.188,61 €	21,00 %	5.919,61 €	
Total neto:			28.188,61 €
Total IVA:			5.919,61 €
Total importe:			34.108,22 €

Rogamos indiquen nuestro número de oferta al realizar su pedido. La aceptación de esta oferta carece de validez sin la firma y sello del cliente. Esta oferta, una vez firmada, constituye contrato de suministro de bienes y/o servicios

POR LA SOCIEDAD Fecha:	ACEPTACIÓN CLIENTE Fecha:	 Ver siguiente página
--------------------------------------	---	---

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

OBJETO: El objeto de las presentes Condiciones Generales es establecer el régimen y las condiciones generales en virtud de las cuales LA EMPRESA (Sociedad firmante de la Oferta) prestará al Cliente los servicios o suministros acordados (en adelante, los "Servicios" o el "Suministro").

PLAZOS: Los plazos indicados en la Oferta son orientativos. En todo caso, cualquier retraso respecto a los plazos establecidos por cualquier motivo no puede dar lugar a la reclamación de daños y perjuicios o permitir la cancelación de la Oferta o el rechazo de la mercancía. LA EMPRESA se reserva el derecho a variar los plazos en función de los imponderables que pudieran aparecer.

EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS: LA EMPRESA se compromete a prestar al Cliente los Servicios de acuerdo con las condiciones y según el calendario de ejecución acordados. No obstante, en ningún caso el retraso en la ejecución de los Servicios por motivo directamente imputable al Cliente, o por causa de fuerza mayor dará lugar a la reclamación de daños y perjuicios, si bien LA EMPRESA y el Cliente podrán acordar un nuevo calendario de ejecución de los Servicios en función de los imponderables que pudieran aparecer.

GARANTÍA: LA EMPRESA garantiza los equipos ofertados (los "Equipos") por un período de un año (a contar desde la fecha de entrega) contra todo defecto de fabricación o montaje, no siendo responsable de las anomalías o defectos que se presenten como consecuencia de alguna de las causas siguientes: - por un mal manejo, golpes u otros accidentes externos que ocasionen desperfectos en los Equipos. - Almacenaje, utilización, conservación, vigilancia, sobrecargas o manipulación incorrectos o insuficientes. - Reparaciones o cambios efectuados por el Cliente o por terceros. - Modificaciones introducidas en los materiales e instalaciones o puestas en marcha no realizadas o aprobadas por LA EMPRESA. - Piezas, diseños o equipos impuestos o suministrados por el Cliente. - Deterioro de material por desgaste natural. - Instalación, ejecución o lanzamiento de programas, diferentes de los suministrados en los equipos informáticos objeto del Suministro. - Manipulación inadecuada de los Equipos, programas o de las configuraciones de los equipos informáticos objeto del Suministro, sin la autorización de LA EMPRESA. - Borrado o eliminación, de cualquiera de los programas o archivos objeto del Suministro, sin la autorización expresa de LA EMPRESA. Los elementos físicos y el material que componen los Equipos se beneficiarán de la garantía que dé el fabricante. En cualquier caso, la garantía de los materiales cubre la reposición de piezas defectuosas, quedando excluidos la mano de obra necesaria, gastos de desplazamiento y portes necesarios.

En caso de reclamación de reparación por garantía el Cliente deberá comunicarlo inmediatamente a LA EMPRESA y en todo caso dentro del plazo de 8 días desde su conocimiento. Las reclamaciones notificadas fuera de dicho plazo no serán cubiertas por la garantía.

El Cliente se compromete a: - Proporcionar a LA EMPRESA toda la información o documentación necesaria para la correcta prestación de los Servicios o del Suministro. - Hacerse responsable del correcto uso de los materiales y/o equipos e instalaciones y de las claves de acceso a las aplicaciones informáticas objeto del Suministro/Servicio. - Suministrar a LA EMPRESA toda la información de que disponga sobre incidencias que sean objeto de los Servicios o Suministro contratados.

RESPONSABILIDAD: La responsabilidad de LA EMPRESA estará limitada a los daños y perjuicios directamente sufridos por el Cliente y se limitará al precio del Suministro o el Servicio, no incluyéndose dentro de los conceptos a indemnizar el lucro cesante ni otros daños indirectos tales como pérdida de negocio, pérdida de uso, interrupción de negocio, o pérdida de acuerdo, si bien dicho límite no operará en los casos de muerte o daños físicos, y en aquellos casos de dolo o negligencia grave por parte de LA EMPRESA.

RESERVA DE DOMINIO: LA EMPRESA se reserva el dominio de los Equipos hasta que el Cliente haya pagado la totalidad del precio. El Cliente sólo adquirirá la propiedad de los Equipos con el pago de la última cuota del precio, aunque la transmisión del riesgo sobre los Equipos tendrá lugar con la entrega de los mismos al Cliente. Mientras la propiedad de los Equipos todavía no se haya transferido al Cliente, éste no estará autorizado a prestar, dar, o permitir que estos pasen a poder de terceros. En caso de impago, LA EMPRESA se reserva el derecho de recuperación de los Equipos objeto del Suministro sin necesidad de requerimiento judicial, renunciando el Cliente a toda objeción de quebranto de bienes, además del deber de Cliente de asumir los daños y perjuicios ocasionados por esta circunstancia.

MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA: En los Servicios que requieran la instalación y puesta en marcha de Equipos, en que por causas ajenas a LA EMPRESA no pueda realizarse el montaje de los Equipos en plazo, el Cliente deberá almacenar los Equipos en sus instalaciones en un lugar seguro. Si los Equipos debieran almacenarse en un almacén externo los costes correrán a cargo del Cliente. En caso de que por motivos ajenos a LA EMPRESA no sea posible realizar la puesta en marcha tras dos meses desde la entrega de los Equipos, LA EMPRESA podrá facturar los conceptos devengados (materiales, servicios, etc) hasta dicho momento y dar por finalizados los Servicios. Si el personal encargado del montaje y puesta en marcha se desplaza a realizar los trabajos y éstos no se pueden realizar por causas ajenas a LA EMPRESA, el Cliente asumirá los gastos de desplazamiento y de mano de obra ocasionados.

ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y RECLAMACIONES: Para los Servicios que incluyan Suministro, se establece un plazo de 3 días desde la entrega de los Equipos y de 8 días desde la puesta en marcha, para poner de manifiesto la disconformidad con los Equipos y con la Puesta en marcha, respectivamente, y formular a LA EMPRESA las reclamaciones o reparaciones que el Cliente considere oportunas. Una vez transcurrido dichos plazos se considera que el Cliente acepta y está conforme con los Equipos y Servicios realizados y únicamente aplicarán aquellas reclamaciones en referencia a las garantías.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: Antes del inicio del Servicio, el Cliente entregará a LA EMPRESA la documentación pertinente para dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de riesgos laborales.

PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL: Se entenderá por Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial los secretos comerciales, los conocimientos comerciales, las patentes, modelos de utilidad, diseños y modelos industriales, marcas, nombres comerciales, derechos de autor, programas de ordenador (incluido el código fuente) y el know-how, relativos a los Servicios o al Suministro. En el caso de suministro de aplicaciones informáticas, LA EMPRESA otorga al Cliente una licencia no exclusiva e intransferible sin capacidad de sublicenciar, para el uso de las mismas en las condiciones y limitaciones que se recogen en la Oferta. Para el caso de Servicios, el derecho de uso conferido sobre las aplicaciones informáticas necesarias para su prestación estará limitado a la duración y demás condiciones que se establezcan en la Oferta para dichos Servicios. Más allá del derecho de uso anterior, el Cliente reconoce que no adquiere ningún Derecho de Propiedad Intelectual o Industrial, ni ningún otro tipo de derecho sobre los Equipos y aplicaciones informáticas. A su vez el Cliente reconoce la facultad exclusiva de decisión de LA EMPRESA sobre las posibles evoluciones o mejoras a efectuar en los Equipos y aplicaciones informáticas, con exclusión de aquellas que con carácter particular en interés exclusivo del Cliente pudieran pactarse por las Partes en la Oferta. LA EMPRESA se reserva a su vez la propiedad de los métodos, conocimientos (Know-how) y procedimientos empleados en el desarrollo de los Equipos y aplicaciones informáticas. LA EMPRESA conserva asimismo, todo derecho, título e interés en toda la metodología, procedimiento, técnica, idea, concepto y know-how incorporado o relativo a los Equipos suministrados o que pueda desarrollar y/o aplicaciones que pueda aportar en relación con la Oferta. Cualquier aplicación informática para la que LA EMPRESA autorizara su uso al Cliente a través de cualquier medio o soporte, deberá usarse únicamente para las finalidades propias de la misma. A su vez, el Cliente se compromete con carácter general, y en relación con cualquier derecho de Propiedad Intelectual o Industrial puesto a disposición del Cliente por LA EMPRESA como consecuencia del Servicio o Suministro, a: a) usarlo únicamente para las finalidades propias de los mismos; b) no modificar, descompilar, desmontar, recrear, copiar, reproducir, realizar ingeniería inversa y/o versiones subsecuentes o derivadas del mismo y/o llevar a cabo ninguna acción contraria a los derechos de propiedad industrial e intelectual que lo amparen; c) no realizar directa o indirectamente cualquier acción con la finalidad de eludir, vulnerar, o de cualquier otro modo dejar sin efecto cualquier medida de cualquier naturaleza destinada a la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual o Industrial; d) no ceder, transferir, sublicenciar, arrendar, asignar o poner a disposición de ningún tercero los Derechos de Propiedad Intelectual o Industrial. El régimen de Propiedad Intelectual e Industrial previsto en este apartado se mantendrá en vigor por todo el tiempo de duración de los Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual, salvo acuerdo por escrito entre las Partes.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y ESTRUCTURA ÉTICA: La empresa asume como propios los principios de la Política de Desarrollo Sostenible de SUEZ SPAIN, S.L. (<http://desarrollosostenible.suezspain.es/es>).

LA EMPRESA dispone de un Código Ético en el que se agrupan las normas de actuación y principios generales de su Programa de prevención de delitos, dirigido a prevenir o reducir significativamente el riesgo de comisión de delitos y facilitar su detección. <http://codigoetico-aquatec.suezadvancedsolutionsspain.es/>

LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE: Cualquier cuestión o controversia derivada de la interpretación o cumplimiento de las presentes Condiciones Generales se someterá a la Ley española y a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad del domicilio de LA EMPRESA. Las presentes Condiciones Particulares anulan cualquier condición general o especial de compra que el Cliente tenga incluida -o en un futuro incluya- en su documentación comercial, tal como pedidos, órdenes de compra y otros documentos.

A/A: Sr. Delegación de Desarrollo Urbano

INFORME FINAL OBRA MEJORAS CENTRO CONTROL EDAR (DCDC).

HiDRAliA, S.A., en su calidad de concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojones, San Agustín, Felix y Enix.

EXPONE:

- 1º Con fecha 27 septiembre 2021 y en acta 45 de Junta General del Consorcio Aguas del Poniente, se aprueban de forma definitiva las actuaciones correspondientes a las inversiones de dotación del 2021. Siendo la actuación nº6: Mejoras seguridad: Instalación de pórticos varias EBAR 's Consorcio.
- 2º Tras varias peticiones de ofertas y visitas con distintas empresas únicamente la empresa WORKPROTEC fue capaz de dar una solución definitiva y viable que se adaptara a nuestra casuística particular, especialmente en la EBAR de Mercadona donde existe un espacio muy limitado para la instalación de este tipo de pórticos, garantizando la seguridad de los trabajadores.

Se presentan imágenes de la actuación final:





- 3º Presupuesto de actuación solicitado 6.000 € (sin iva)
4º Coste ejecutado certificación final 5.611,32 € (sin iva)

SOLICITA:

Que dicha obra de dotación quede reflejada para la liquidación de la dotación para el ejercicio año 2021.

Roquetas de Mar, 26 enero 2024.

Antonio J. Herrera Torres.
Responsable depuración
HiDRALiA, S.A.

SE APORTA COMO ANEXO TODO EL DOCUMENTO COMPLETO

FACTURA

HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA SOCIEDAD ANONIMA. CL ALISIOS, 1 41012 SEVILLA SEVILLA España N.I.F. A41461856 Cod. cliente: 00833	HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA SOCIEDAD ANONIMA. CL ALISIOS, 1 41012 SEVILLA SEVILLA España
--	--

Nº FACTURA	FECHA FACTURA	REFERENCIA/PEDIDO
WPF-2300251	28/02/2023	PEDIDO Nº 3201406142

ARTICULO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	%DTO	IMPORTE
OBRA: EBAR LOS BAÑOS, ROQUETAS DE MAR					
Albarán: N -163. De: 07/02/23					
SER00010001	Instalación de conjunto de cajetines a suelo para Ebar Las Salinas.	1,00	130,000	0,00	130,00
MAT00000001	Conjunto de 4 varillas roscadas acero inox, tuercas, arandelas más anclaje epoxy para fijación a hormigón no fisurado.	4,00	24,000	0,00	96,00
SER00020001	Certificado de Montaje por Técnico Especialista	1,00	40,000	0,00	40,00
RED13010009	Cajetín de anclaje dos posiciones para fijación de postes de anclaje a suelo o mural.	4,00	52,330	0,00	209,32
SEÑ00000001	Placa de señalización y advertencia	1,00	9,000	0,00	9,00
RED13010008	Poste anclaje de 2m con tubo acero 60x40x4mm. Línea de vida temporal / móvil.Conforme EN795 Amóvil	4,00	88,500	0,00	354,00
					- €

Forma de Pago: 100 % Transferencia a la aceptación - ES32
2100 4473 2802 0006 9697

BASE	%IVA	CUOTA	TOTAL
838,32 €	21,00	176,05	1.014,37 €
TOTAL FACTURA:			1.014,37 €

VENCIMIENTOS		
F.vto	Importe	T.Efecto
28/02/23	€1.014,37	Transferencia

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Workprotec Ingeniería, S.L.U. es Responsable del Tratamiento de sus datos de acuerdo con el RGPD y la LOPD, y los trata para mantener una relación mercantil/comercial con usted. Los conservará mientras se mantenga esta relación y no se comunicarán a terceros. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición a Avda. Alto de las Atalayas, 250, 30110 Cabezo de Torres, (Murcia) o enviando un correo electrónico a protecciondatos@workprotec.com. Para cualquier reclamación puede acudir a agpd.es.

FACTURA

HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA SOCIEDAD ANONIMA. CL ALISIOS, 1	HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA SOCIEDAD ANONIMA. CL ALISIOS, 1
41012 SEVILLA	41012 SEVILLA
SEVILLA España	SEVILLA España
N.I.F. A41461856	Cod. cliente: 00833

Nº FACTURA	FECHA FACTURA	REFERENCIA/PEDIDO
WPF-2300249	28/02/2023	3201406142

ARTICULO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	%DTO	IMPORTE
OBRA: EBAR MERCADONA, ROQUETAS DE MAR					
Albarán: N -66. De: 28/02/23					
PAN03000018	Carro anclaje temporal ROLLBEAM M60-222mm Conforme EN 795-B. Sistema de anclaje anticaídas.	2,00	245,000	0,00	490,00
SER00010001	Mano de obra de fabricación, transporte e instalación en obra (Incluidos los medios de elevación y acceso)	1,00	1.200,000	0,00	1.200,00
POL15000003	polea simple con bridas desmontables, polea de acero inoxidable	2,00	56,160	0,00	112,32
SER00020001	Informe técnico de instalacion	1,00	75,000	0,00	75,00
MAT00000001	Anclaje químico epoxy, mas varilla roscada M16, tuercas y arandelas de fijación estructura metálica a soporte existente.	1,00	224,000	0,00	224,00
MAT00000006	Viga corredera de acero galvanizado, perfil IPE 160mm con sistemas de bloqueo de carros de traslación y topes. Para un total de 15 metros lineales aprox.	1,00	595,760	0,00	595,76
MAT00000006	Viga soporte vertical en acero galvanizado, perfil HEB120mm con placas de anclaje a suelo y muro, para un total de 10 metros lineales en 4 soportes.	1,00	795,600	0,00	795,60
MAT00000004	Kit de fijación para tornos de elevación y rescate, placas especiales de fijación para tornos.	2,00	36,000	0,00	72,00
ELV03000192	Carro anclaje para cargas de 1,0 Tn para perfil metalico IP/HB con aplique especial antibalaneo	2,00	185,000	0,00	370,00
					- €

Forma de Pago: 100 % Transferencia a la aceptación - ES32
2100 4473 2802 0006 9697

BASE	%IVA	CUOTA	TOTAL
3.934,68 €	21,00	826,28	4.760,96 €
TOTAL FACTURA:			4.760,96 €

VENCIMIENTOS		
F.vto	Importe	T.Efecto
28/02/23	€4.760,96	Transferencia

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Workprotec Ingeniería, S.L.U. es Responsable del Tratamiento de sus datos de acuerdo con el RGPD y la LOPD, y los trata para mantener una relación mercantil/comercial con usted. Los conservará mientras se mantenga esta relación y no se comunicarán a terceros. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición a Avda. Alto de las Atalayas, 250, 30110 Cabezo de Torres, (Murcia) o enviando un correo electrónico a protecciondatos@workprotec.com. Para cualquier reclamación puede acudir a agpd.es.

FACTURA

HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA SOCIEDAD ANONIMA. CL ALISIOS, 1	HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA SOCIEDAD ANONIMA. CL ALISIOS, 1
41012 SEVILLA	41012 SEVILLA
SEVILLA España	SEVILLA España
N.I.F. A41461856	Cod. cliente: 00833

Nº FACTURA	FECHA FACTURA	REFERENCIA/PEDIDO
WPF-2300250	28/02/2023	3201406142

ARTICULO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	%DTO	IMPORTE
OBRA: EBAR LAS SALINAS, ROQUETAS DE MAR					
Albarán: N -162. De: 07/02/23					
SER00010001	Instalación de conjunto de cajetines a suelo para Ebar Las Salinas.	1,00	130,000	0,00	130,00
MAT00000001	Conjunto de 4 varillas roscadas acero inox, tuercas, arandelas más anclaje epoxy para fijación a hormigón no fisurado.	4,00	24,000	0,00	96,00
SER00020001	Certificado de Montaje por Técnico Especialista	1,00	40,000	0,00	40,00
RED13010008	Poste anclaje de 2m con tubo acero 60x40x4mm. Línea de vida temporal / móvil	4,00	88,500	0,00	354,00
RED13010009	Cajetín de anclaje dos posiciones para fijación de postes de anclaje a suelo o mural.	4,00	52,330	0,00	209,32
SEÑ00000001	Placa de señalización y advertencia	1,00	9,000	0,00	9,00
					- €

Forma de Pago: 100 % Transferencia a la aceptación - ES32
2100 4473 2802 0006 9697

BASE	%IVA	CUOTA	TOTAL
838,32 €	21,00	176,05	1.014,37 €
TOTAL FACTURA:			1.014,37 €

VENCIMIENTOS		
F.vto	Importe	T.Efecto
28/02/23	€1.014,37	Transferencia

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Workprotec Ingeniería, S.L.U. es Responsable del Tratamiento de sus datos de acuerdo con el RGPD y la LOPD, y los trata para mantener una relación mercantil/comercial con usted. Los conservará mientras se mantenga esta relación y no se comunicarán a terceros. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición a Avda. Alto de las Atalayas, 250, 30110 Cabezo de Torres, (Murcia) o enviando un correo electrónico a protecciondatos@workprotec.com. Para cualquier reclamación puede acudir a agpd.es.

A/A: Sr. Delegación de Desarrollo Urbano

INFORME FINAL MEJORAS DE SEGURIDAD EN TAPAS DE EBAR LOS BAÑOS

HiDRALiA, S.A., en su calidad de concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojones, San Agustín, Felix y Enix.

EXPONE:

- 1º En Junta General del 30 de noviembre de 2020 se aprueba en el punto modificación de las inversiones propuestas por Hidralia S.A. a cargo de la dotación de 2021. En el puesto número 7 de ese listado de inversiones aparece la actuación objeto de la presente certificación: mejoras de seguridad en tapas de EBAR los Baños con un coste de 9000€.
- 2º Con fecha 22 de octubre de 2021 se registra en el Consorcio propuesta de adjudicación con cargo a la dotación de 2021.
- 3º La obra consistió en el suministro e instalación de los siguientes componentes:
 - 3 Uds Suministro tapa de registro "desmontable" en PRFV tipo IDN sobre "marco especial d", con esquinas reforzadas, con tramex ciego lagrimar canto, incluso asas abatibles en AISI 316 para cogerla. Con vigas U100 en las juntas para reforzar las hojas.
 - Ud Tramex ciego, malla ejes 38)38mm, acabado lagrimado, canto 1,00 470,00 470,00 30+3, color gris claro 7047 medidas 2.5x2.06, en varias hojas con asas abatibles inox.



Suministro e instalación de nueva caldera.

4º Presupuesto de licitación 9.000€

5º Coste ejecutado informe final 9.000€.

SOLICITA:

Que dicha obra de dotación quede reflejada para la liquidación de la dotación para el ejercicio año 2021.

Roquetas de Mar, 18 de enero de 2024

Antonio J. Herrera Torres.
Responsable depuración
HiDRALiA, S.A.

SE APORTA COMO ANEXO TODO EL DOCUMENTO COMPLETO

- Respecto a la actuación n° 5 se solicita un comparativo de precios inicialmente previstos y los precios de mercado finalmente adoptados.
- Respecto a las actuaciones 8, 9 y 10 no procede su fraccionamiento debiendo ser objeto de un solo contrato.

2°.- Dar traslado del presente acuerdo a la empresa concesionaria.

11°.- MODIFICACIÓN de las inversiones propuestas por Hidralia S.A con cargo a dotación económica año 2021.

La Junta General el 30 de noviembre de 2020, aprobó en el Punto 19 las inversiones propuestas por Hidralia a cargo de dotación económica del año 2021. Las actuaciones planteadas han sufrido modificaciones por diversas causas quedando de la siguiente forma:

ACTUACIÓN N°	INVERSIÓN	COSTE	EJECUCIÓN
1	Adecuación sala deshidratación	38.830	MENOR
2	Actuación general de adecuación de la línea de gas existente (sistema automatizado de encendido, clapetas en cúpula del digestor, sistema de detección de llama, sondas de nivel en gasómetro, automatización y control, etc...	29.165	MENOR
3	Reparación emisario La Ventilla	35.900	MENOR
4	Nuevo CCM para deshidratación	38.000	MENOR
5	Mejoras centro control EDAR	29.000	MENOR
6	Mejoras de seguridad. Instalación de pórticos en EBAR Acacias, EBAR Las Salinas, EBAR Pso. Baños, EBAR Las Grillas, EBAR San Nicolás y EBAD La Ventilla	6.000	MENOR
7	Mejoras de seguridad en EBAR Paseo Los Baños. Sustitución de las tapas de hierro galvanizado de la cántar y cámara de válvulas por tapas de PRFV.	9.000	MENOR
8	Redacción proyecto adecuación instalaciones de EBAR Mercadona (almacén Sauco), EBAR Pto. Deportivo Aguadulce y EBAR Las Grillas para la dosificación de Nitrato calcico para la reducción de olores en colectores.	6.600	MENOR
9	Adecuación EBAR Puerto Dpto. Aguadulce para dosificación NUTRIOX	38.100	MENOR
10	Adecuación EBAR Mercadona para dosificación NUTRIOX	19.400	MENOR
11	Solución integrada Covid-19 CITY SENTINEL	25.894	MENOR
12	Redactar proyecto de mejora reposición del sistema de agitación de la digestión anaerobia	4.000	MENOR

Firma 1 de 2	GABRIEL AMAT AYLLÓN	17/07/2021	Presidente del Consorcio de Aguas del Pontente
Firma 2 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	19/07/2021	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 47e6eb95d3c74bee83e61472ed835f85001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idiarx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



13	Instalación de una caldera, quemador y chimenea (Adecuación sistema calefacción del digestor)	37.529	MENOR
14	Suministro e instalación compuertas arquetas reparto tratamiento primario	13.653	MENOR

TOTAL 340.071 €

La JUNTA GENERAL ha resuelto:

1º.- Aprobar las inversiones propuestas por Hidralia con cargo a dotación económica del ejercicio 2021, con excepción de las actuaciones nº 3, 6, y 7 debiendo ser subsanadas en base al informe técnico:

- Respecto a la actuación nº 3 se deberá aportar requerimiento de la Junta de Andalucía.
- Respecto a la actuación nº 6 y 7 se entiende que la seguridad y salud siempre es una prioridad y se debe aclarar si la solicitud obedece a algún requerimiento específico o cuál es el motivo de la urgencia. No obstante, tal y como se ha expuesto, para garantizar la seguridad de los trabajadores, las actuaciones se deben acometer a la mayor brevedad.
- Respecto a la actuación "Reposición del sistema de agitación mediante adquisición de dos compresores de paletas para biogás" por importe de 70.000 € y "Construcción de arqueta de salida independiente del depósito de agua tratada" por importe de 60.000 € sobre su traslado a inversiones con cargo a dotación económica en próximos ejercicios, se deberá explicar los motivos exactos por lo que se consideran no prioritarias, motivando razonadamente cuáles son las actuaciones que se priorizan sobre ellas y el por qué de tal hecho y para qué año se pretenden ejecutar.

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a la empresa concesionaria.

12º.- SITUACIÓN deuda de depuración de los Ayuntamientos de Enix y Felix.

Se da cuenta de la situación de la deuda de depuración de los Ayuntamiento de Enix y Felix, por el representante de la empresa concesionaria Hidralia. Oído las observaciones formuladas por el Alcalde del Ayuntamiento Felix en el sentido de que se ha procedido al abono de algunas de las cantidades adeudadas, la JUNTA GENERAL ha RESUELTO:

Único.- Dejar este asunto sobre la mesa a resulta de la evacuación de un informe elaborado por los Ayuntamiento afectados y la empresa concesionaria en el que se determine la situación actual y medidas a adoptar.

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
GABRIEL AMAT AYLLON	GUILLERMO LAGO NÚÑEZ
17/07/2021	19/07/2021
Presidente del Consorcio de Aguas del Pontiente	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 47e6eb95d3c74bee83e61472ed835f85001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idl/arx/diaryabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





En Roquetas de Mar, 22 de octubre de 2021

**AL CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CICLO INTETRAL DEL AGUA PARA
EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE**

HIDRALIA, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (en adelante HIDRALIA), entidad con domicilio social en Sevilla, Calle Alisos, 1, y CIF A-41461856; inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al Tomo 1.319, Folio 71, Hoja SE-2.174, inscripción 1.y como mejor proceda en DERECHO

EXPONE

I.-Que HIDRALIA, es la concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojonera, San Agustín, Felix y Enix.

II.- Que en virtud de contrato admisnitrativo vigente, y pliegos que rigieron la litacion, la concesionaria debe poner en conocimiento del Consorcio, las obras que sean necesarias de ejecutar para que este, previo trámites legales correspondientes, proceda a decidir sobre la procedencia de su ejecucion, asi como la forma en que las mismas se llevan a ejecucion.

III.- Que HIDRALIA, ha cumplido y cumple la normativa vigente asi como sus obligaciones contractuales y procedimentales con el Consorcio, y con este fin, pone en conocimiento del CONSORCIO las siguientes actualciones a realizar con cargo a la partida de Dotación para el ejercicio 2021:

1. Descripcion de las obras/servicios/suminsitros a ejecutar: **MEJORAS DE SEGURIDAD EN EBAR PSO. LOS BAÑOS-SUSTITUCIÓN TAPAS.**
2. Razones de la necesidad de contratacion:
La siguiente imagen muestra el estado actual de las tapas para las cuales se solicita la inversión:





Imagen 1. EBAR Pso. Los Baños

Se propone la sustitución integral de todas las tapas de la EBAR Paseo de Los Baños por otras de PRFV, material más ligero y resistente a la corrosión. Por lo que la inversión, no solo busca una solución para eliminar el riesgo actual de caída, sino que además; por un lado, supone una mejora ergonómica de cara a los trabajos de mantenimiento cuando deben manipularse estas tapas, y por otro, mejorará la estanqueidad de la cántara de la EBAR, reduciendo los problemas de olores en la instalación.

Importe:

Se ha procedido a solicitar tres ofertas para la ejecución de la actuación descrita en el punto 2:

EMPRESA	PRESUPUESTO
INNOVACIÓN, DESARROLLO Y NOVEDADES, S.L.	9.000 €
HIDROINTEC S.A.L.	9.137 €
SOLUTIO Gestión Integral de Proyectos S.L	9.515 €

Y siendo la más favorable económicamente, se propone que la empresa seleccionada para la renovación de las tapas de la EBAR Paseo de Los Baños. por importe, sin I.V.A, de 9.000 €.

IV.- Que HIDRALIA, a fin de dar cumplimiento a las legislación vigente y que le es de aplicación al Consorcio, ha cumplido tanto los límites cuantitativos (umbrales), como los referidos al objeto del contrato, recogidos en el 118 apartado 1 y 2, de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.



V.- Que las actuaciones descritas se encuentran por debajo de 40.000 euros en contratos de obras, y de 15.000 euros en servicios y suministros, y que por lo tanto, por parte de HIDRALIA, se ha procedido a solicitar al menos 3 presupuestos, y elaborado un informe justificándose la contratación.

Que por lo enunciado,

SOLICITA.- Que tenga por presentado este escrito, junto con la documentación que con el se adjunta, y previos trámites legales oportunos, se proceda a la APROBACIÓN de las actuaciones recogidas en el exponendo III, por el importe de 9.000 euros (excluido IVA), con cargo a la dotación económica del ejercicio 2021, conforme a lo acordado en el punto 11 del acta nº44/2021 de la Junta General del CIAP celebrada en sesión extraordinaria el 1 de julio de 2021.

Se adjunta al presente, la siguiente documentación:

Relación de Ofertas recibidas para ejecutar el Servicio en base al Contenido mínimo descrito en el numeral III, e informe justificativo sobre la contratación.



*Fdo.: Germán Salmerón Roldán
Responsable Gestión EDAR Roquetas*





Anexo: Relación de Ofertas recibidas para ejecutar el Servicio en base al Contenido mínimo descrito en el numeral III, e informe justificativo sobre la contratación.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	335e35cda30149579a02478d7469f7b7001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Núm. Registro entrada: CAPEN 2021/227 - Fecha Registro: 25/10/2021 8:40:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

Las ofertas recibidas para la renovación de las tapas de la EBAR Paseo Los Baños:

EMPRESA	PRESUPUESTO
INNOVACIÓN, DESARROLLO Y NOVEDADES, S.L.	9.000 €
HIDROINTEC S.A.L.	9.137 €
SOLUTIO Gestión Integral de Proyectos S.L	9.515 €

Revisadas las ofertas, se concluye que desde el punto de vista técnico son equivalentes, por lo que la selección se ha realizado en base a criterios estrictamente económicos. En base a lo anterior, se propone que la oferta seleccionada sea la de INNOVACIÓN, DESARROLLO Y NOVEDADES, S.L., por importe, sin I.V.A, de 9.000 €.

A continuación se adjuntan resumen de las ofertas recibidas y sus detalles.



PRESUPUESTO

Nº de Presup.	Fecha	Nº de Cli./Prov.	OBRA:
958	30/08/2021	00084	Bombeo Los Baños_rev02

Pág. 1

Ref.	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
	(Tramex alta calidad con resina isoftálica) *Las tapas no incluyen cierres para candado *Las tapas se colocan en el cajeado que queda tras quitar el ángulo metálico existente Ud Suministro tapa de registro "desmontable" no abisagrado en PRFV tipo IDN sobre "marco especial d", con esquinas reforzadas, con tramex ciego lagrimar canto 30+3, incluso asas abatibles en AISI 316 para cogerla. Con vigas U100 en las juntas para reforzar las hojas Dimensiones: hueco 5.80x1.45, acabada 5.9x1.55m Se colocará en 4 paños de 1.225x1.55 y 2 paños de 0.45x1.55 a ambos extremos	2,00	2.650,000	5.300,00
	Ud Suministro tapa de registro "desmontable" no abisagrado en PRFV tipo IDN sobre "marco especial d", con esquinas reforzadas, con tramex ciego lagrimar canto 30+3, incluso asas abatibles en AISI 316 para cogerla. Dimensiones: hueco 0.78x0.58 acabada 0.88x0.68	1,00	190,000	190,00
	Dimensiones: hueco 1.10x0.90 acabada 1.20x1.00	1,00	270,000	270,00
	Dimensiones: hueco 1.29x0.925 acabada 1.39x1.03	3,00	290,000	870,00
	Ud Tramex ciego, malla ejes 38x38mm, acabado lagrimado, canto 30+3, color gris claro 7047 medidas 2.5x2.06, en varias hojas con asas abatibles inox	1,00	470,000	470,00
	Ud Porte y Mano de obra colocación de tapas en obra mediante tornillería inox, incluso cajeado previo y recibido de vigas con mortero de cemento, incluso retirada de existentes y saneado de marco	1,00	1.900,000	1.900,00

Nota exposición UV: En condiciones de alta radiación UV, para evitar que el material pierda la capa de protección, y la fibra de vidrio quede expuesta, puede ser aconsejable aplicar una capa de pintura previa (a valorar) o en su caso una aplicación posterior de pintura por parte del cliente si fuese necesaria.

*EN LAS OFERTAS ACEPTADAS QUE INCLUYAN PORTES, NO NOS HACEMOS RESPONSABLES DE CONTACTAR CON LA AGENCIA UNA VEZ SEA RETIRA LA MERCANCÍA DE NUESTRAS INSTALACIONES

*De acuerdo a su/nuestra norma ISO 9001, les recordamos que nos es imprescindible para formalizar el pedido y poder realizar la obra, que nos envíen debidamente firmada y sellada la presente oferta/contrato.

*ATENCIÓN: Esta oferta no incluye los gastos generados al requerirse una evaluación de riesgos de nuestro servicio de PRL (Sólo si no está aplicado en la oferta).

*Las actuaciones, si así lo solicitamos, serán certificadas mensualmente. La validez de la presente oferta es de 90 días.

BASE IMPONIBLE	IVA 21%
9.000,00	1.890,00

TOTAL PRESUP.
10.890,00

Dirección de nuestras instalaciones:
Camino del pumano s/n
30140 Santomera (Murcia)

Dirección de correo:
Apartado de correos nº 16
30140 Santomera (Murcia)

722 337 241
info@idndesarrollo.com
www.idndesarrollo.com

Innovación y creación
de productos únicos
y funcionales

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 335e35cda30149579a02478d7469f7b7001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Núm. Registro entrada: CAPEN 2021/227 - Fecha Registro: 25/10/2021 8:40:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



OFERTA DE OBRA CIVIL:

ADECUACIÓN DE TAPAS DE ESTACIÓN DE BOMBEO LOS BAÑOS, ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).

Situación:

EDAR ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

Peticionario:

HIDRALIA S.A.



Octubre 2018

SOLUTIO Gestión Integral de Proyectos S.L.
C/ Maestro Serrano nº9, Planta 1ª, Oficina 4 04004 Almería
Tfno.: +34 950 044 569 www.solutio-ingenieria.com info@solutio-ingenieria.com

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	335e35cda30149579a02478d7469f7b7001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Núm. Registro entrada: CAPEN 2021/227 - Fecha Registro: 25/10/2021 8:40:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

1.- OBJETO

Por petición de HIDRALIA S.A., se procede al estudio y oferta de trabajos de obra civil por parte de SOLUTIO GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.L. en relación a la adecuación de la sala de bombeo Los Baños, en el T.M. de Roquetas de Mar.

2.-SERVICIOS Y TRABAJOS OFERTADOS.

Se incluyen en la presente oferta los siguientes trabajos:

1- Suministro y Montaje de Tapa de registro de 5,90x1,55m:

- o Material: PRFV, con trámex lagrimar 30+3.
- o Asideros en acero inox. 316.
- o Sin bisagras.
- o Refuerzo inferior con perfiles U-100.
- o Se modulará una vez comprobadas las medidas.

2- Suministro y Montaje de Tapa de registro de 0,88x0x68m:

- o Material: PRFV, con trámex lagrimar 30+3.
- o Asideros en acero inox. 316.
- o Sin bisagras.

3- Suministro y Montaje de Tapa de registro de 1,20x1,00m:

- o Material: PRFV, con trámex lagrimar 30+3.
- o Asideros en acero inox. 316.
- o Sin bisagras.

4- Suministro y Montaje de Tapa de registro de 1,40x1,03:

- o Material: PRFV, con trámex lagrimar 30+3.
- o Asideros en acero inox. 316.
- o Sin bisagras.

5- Tapa de trámex ciego de 2,50x2,06:

- o Mallado a ejes de 38x38mm.
- o Canto 30+3.
- o Acabado lagrimado o similar.
- o Asideros en acero inox, 316.

3.-INCLUSIONES.

- Trabajos completamente terminados y rematados.
- Suministro y montaje de los elementos descritos.
- Medios auxiliares necesarios para la descarga y ejecución de los trabajos.
- Retirada del escombros generado.

4.-EXCLUSIONES

- Costes de visados, tasas o impuestos.
- Licencias de obra mayor o menor.
- I.V.A.

5.-HONORARIOS OFERTADOS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UD	PRECIO(€)	TOTAL
1	Suministro y Montaje de Tapa de registro de 5,90x1,55m	2	3.250,00€	6.500,00€
2	Suministro y Montaje de Tapa de registro de 0,88x0x68m	1	295,00€	295,00€
3	Suministro y Montaje de Tapa de registro de 1,20x1,00m	1	412,00€	412,00€
4	Suministro y Montaje de Tapa de registro de 1,40x1,03	3	443,00€	1.329,00€
5	Tapa de trámex ciego de 2,50x2,06	1	979,00€	979,00€
TOTAL				9.515,00€

- o La oferta económica de los trabajos asciende a la cantidad de **9.515,00€ (NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE EUROS). IVA NO INCLUIDO.**
- o La forma de pago propuesta es la siguiente:
 - A convenir

6.-HONORARIOS OFERTADOS.

De acuerdo con lo anterior, **SOLUTIO (Solutio Gestión Integral de Proyectos S.L.)** oferta sus trabajos de obra civil a **HIDRALIA S.A.**, cuyo coste será igual los honorarios de la presente oferta más el I.V.A. correspondiente.

En caso de aceptación de la presente oferta, se suscribirá un contrato a través del cual **SOLUTIO** comenzarán a prestar los servicios aceptados y concertados.

Almería a 26 de agosto de 2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	335e35cda30149579a02478d7469f7b7001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Núm. Registro entrada: CAPEN 2021/227 - Fecha Registro: 25/10/2021 8:40:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Renovación Tapas PRFV EBAR Paseo Los Baños, Roquetas de Mar (Almería)



REF: Renovación Tapas PRFV EBAR Los Baños.

CLIENTE : HIDRALIA

FECHA: 20/08/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 335e35cda30149579a02478d7469f7b7001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Núm. Registro entrada: CAPEN 2021/227 - Fecha Registro: 25/10/2021 8:40:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



SERVICIOS Y TRABAJOS OFERTADOS.

Se incluyen en la presente oferta los siguientes trabajos:

DESCRIPCIÓN
ITEM 1: Suministro y Montaje de Tapa de registro de 5,90x1,55m: • Material: PRFV, con trámex lagrimar 30+3. • Asideros en acero inox. 316. • Sin bisagras. • Refuerzo inferior con perfiles U-100. • Se modulará una vez comprobadas las medidas.
ITEM 2: Suministro y Montaje de Tapa de registro de 0,88x0x68m: • Material: PRFV, con trámex lagrimar 30+3. • Asideros en acero inox. 316. • Sin bisagras.
ITEM 3: Suministro y Montaje de Tapa de registro de 1,20x1,00m: • Material: PRFV, con trámex lagrimar 30+3. • Asideros en acero inox. 316. • Sin bisagras.
ITEM 4: Suministro y Montaje de Tapa de registro de 1,40x1,03: • Material: PRFV, con trámex lagrimar 30+3. • Asideros en acero inox. 316. • Sin bisagras.
ITEM 5: Tapa de trámex ciego de 2,50x2,06: • Mallado a ejes de 38x38mm. • Canto 30+3. • Acabado lagrimado o similar. • Asideros en acero inox, 316.

PRECIO TOTAL NETO.....9.137 €

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 335e35cda30149579a02478d7469f7b7001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Núm. Registro entrada: CAPEN 2021/227 - Fecha Registro: 25/10/2021 8:40:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Incluye:

- -Trabajos completamente terminados y rematados.
- -Suministro y montaje de los elementos descritos.
- -Medios auxiliares necesarios para la descarga y ejecución de los trabajos.
- -Retirada del escombros generado.
- EPIS

Exclusiones:

- -Costes de visados, tasas o impuestos.
- -Licencias de obra mayor o menor.
- -I.V.A

Límite validez oferta: 2 meses

Jaén 20 de Agosto 2.021

HIDROINTEC S.A.

HIDROINTEC S.A.L.
URB. JABALCUIZ, ZONA JEREZ 13
C.P. 23194. JAÉN

José Carlos Jimeno

Dir. Técnica.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 335e35cda30149579a02478d7469f7b7001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Núm. Registro entrada: CAPEN 2021/227 - Fecha Registro: 25/10/2021 8:40:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



HIDRALIA S.A.

Av. Roquetas 180

Roquetas de Mar

04740

ALMERIA

CIF : A41/461.856

FACTURA

DOMICILIACIÓN CAJAMAR N° CUENTA: ES87 3058 0455 8927 2010 8530

Nº de Factura	Fecha	Nº de Cli./Prov.
FV21 / 360	19/10/2021	00084

OBRA: Bombeo Los Baños rev02 - 315

	Pág.	1	
DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Alb. AV21/477 de 03/09/2021 (Tramex alta calidad con resina isoftálica) *Las tapas no incluyen cierres para candado *Las tapas se colocan en el cajeado que queda tras quitar el ángulo metálico existente Ud Suministro tapa de registro "desmontable" no abisagrado en PRFV tipo IDN sobre "marco especial d", con esquinas reforzadas, con tramex ciego lagrimar canto 30+3, incluso asas abatibles en AISI 316 para cogerla. Con vigas U100 en las juntas para reforzar las hojas Dimensiones: hueco 5.80x1.45, acabada 5.9x1.55m Se colocará en 4 paños de 1.225x1.55 y 2 paños de 0.45x1.55 a ambos extremos ***** Ud Suministro tapa de registro "desmontable" no abisagrado en PRFV tipo IDN sobre "marco especial d", con esquinas reforzadas, con tramex ciego lagrimar canto 30+3, incluso asas abatibles en AISI 316 para cogerla. Dimensiones: hueco 0.78x0.58 acabada 0.88x0.68 Dimensiones: hueco 1.10x0.90 acabada 1.20x1.00 Dimensiones: hueco 1.29x0.925 acabada 1.39x1.03 ***** Ud Tramex ciego, malla ejes 38x38mm, acabado lagrimado, canto 30+3, color gris claro 7047 medidas 2.5x2.06, en varias hojas con asas abatibles inox *****	2,00	2.650,00	5.300,00
	1,00	190,00	190,00
	1,00	270,00	270,00
	3,00	290,00	870,00
	1,00	470,00	470,00

Continúa en la siguiente página

BASE IMPONIBILE	IVA 21%
------------------------	----------------



Innovación
desarrollo y
novedades

HIDRALIA S.A.

Av. Roquetas 180

Roquetas de Mar

04740

ALMERIA

CIF : A41/461.856

DOMICILIACIÓN CAJAMAR Nº CUENTA: ES87 3058 0455 8927 2010 8530

FACTURA

OBRA: Bombeo Los Baños_rev02 - 315

Nº de Factura	Fecha	Nº de Cli./Prov.
FV21 / 360	19/10/2021	00084

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Ud Porte y Mano de obra colocación de tapas en obra mediante tornillería inox, incluso cajado previo y recibido de vigas con mortero de cemento, incluso retirada de existentes y saneado de marco	1,00	1.900,00	1.900,00
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
	1,00		
s/p nº 3201081467			
77508967W FRANCISCO JOSE HERNANDEZ (R: B73863722)	Firmado digitalmente por 77508967W FRANCISCO JOSE HERNANDEZ (R: B73863722) Fecha: 2021.10.19 09:47:12 +02'00'		

BASE IMPONIBLE	IVA 21%	TOTAL FACTURA
9.000,00	1.890,00	10.890,00 E

Impreso inserto en forma 30/21. Folio 115. Inscrito en el Registro de Comercio de la provincia de Murcia, con NIF A41461856. De la entidad Innovación, desarrollo y novedades, S.L. CIF: B73863722. De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 13/1999, de 13 de febrero, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la información que sus datos están incorporados en un fichero del que es titular INNOVACIÓN, DESARROLLO Y NOVEDADES S.L. con la finalidad de realizar la gestión administrativa, comercial y fiscal, así como enviar comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios que pueden ser de su interés. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el área de datos de INNOVACIÓN, DESARROLLO Y NOVEDADES S.L. en su CAJAMAR (04740) o en el correo electrónico: info@idndesarrollo.com

A/A: Sr. Delegación de Desarrollo Urbano

INFORME FINAL PROYECTO ADECUACIÓN INSTALACIONES DE EBAR MERCADONA (ALMACÉN SAUCO), EBAR PTO. DEPORTIVO AGUADULCE Y EBAR LAS GRILLAS PARA LA DOSIFICACIÓN DE NITRATO CÁLCICO PARA LA REDUCCIÓN DE OLORES EN COLECTORES.

HiDRALiA, S.A., en su calidad de concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojones, San Agustín, Felix y Enix.

EXPONE:

- 1º Con fecha 15 de septiembre de 2021 Hidralia presenta la solicitud de aprobación para la ejecución del ***PROYECTO ADECUACIÓN INSTALACIONES DE EBAR MERCADONA (ALMACÉN SAUCO), EBAR PTO. DEPORTIVO AGUADULCE Y EBAR LAS GRILLAS PARA LA DOSIFICACIÓN DE NITRATO CÁLCICO PARA LA REDUCCIÓN DE OLORES EN COLECTORES*** con cargo a dotación de 2021.
- 2º Con fecha 25 de octubre de 2021 el Sr. Técnico del Consorcio emite informe favorable para su correcta tramitación.
- 3º Presupuesto de licitación 6.600€
- 4º Coste ejecutado informe final 4.400 €.
El importe ha sido menor debido a la imposibilidad de instalación de los equipos en EBAR Las Grillas.

SOLICITA:

Que dicha obra de dotación quede reflejada para la liquidación de la dotación para el ejercicio año 2021.

Roquetas de Mar, 18 de enero de 2024.

Antonio J. Herrera Torres.
Responsable depuración
HiDRALiA, S.A.

SE APORTA COMO ANEXO TODO EL DOCUMENTO COMPLETO



En Roquetas de Mar, 15 de Septiembre 2021

**AL CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CICLO INTETRAL DEL AGUA PARA
EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE**

HIDRALIA, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (en adelante HIDRALIA), entidad con domicilio social en Sevilla, Calle Alisos, 1, y CIF A-41461856; inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al Tomo 1.319, Folio 71, Hoja SE-2.174, inscripción 1.y como mejor proceda en DERECHO

EXPONE

I.-Que HIDRALIA, es la concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojonera, San Agustín, Felix y Enix.

II.- Que en virtud de contrato admisnitrativo vigente, y pliegos que rigieron la litacion, la concesionaria debe poner en conocimiento del Consorcio, las obras que sean necesarias de ejecutar para que este, previo trámites legales correspondientes, proceda a decidir sobre la procedencia de su ejecucion, asi como la forma en que las mismas se llevan a ejecucion.

III.- Que HIDRALIA, ha cumplido y cumple la normativa vigente asi como sus obligaciones contractuales y procedimentales con el Consorcio, y con este fin, pone en conocimiento del CONSORCIO las siguientes actualciones a realizar con cargo a la partida de Dotación para el ejercicio 2021:

1. Descripcion de las obras/servicios/suminsitros a ejecutar: **REDACCIÓN PROYECTO ADECUACIÓN INSTALACIONES DE EBAR MERCADONA (ALMACÉN SAUCO), EBAR PTO. DEPORTIVO AGUADULCE Y EBAR LAS GRILLAS PARA LA DOSIFICACIÓN DE NITRATO CÁLCICO PARA LA REDUCCIÓN DE OLORES EN COLECTORES.**

2. Razones de la necesidad de contratacion:

El sistema de saneamiento de Roquetas de Mar cuenta con largos colectores y se forman gases nocivos como el sulfuro de hidrógeno produciendo molestias a los vecinos. Tras prueba piloto se comprueba que la dosificación de nitrato cálcico líquido, conocido como Nutriox, inhibe la formación de sulfuro de hidrógeno, por la intervención de las bacterias desnitrificantes consiguiendo mitigar los malos olores que puedan aparecer en las EBAR. Para la dosificacion de Nutriox se debe realizar proyectos para que las instalaciones se ajusten a las normativas vigentes.

Se aprueba la ejecución de dichas actuaciones, en el Acta 44 de la Junta General del Consorcio de fecha 1 de Julio de 2021. Ver apartado 11º Modificación de las inversiones propuestas por Hidralia con cargo a dotación económica de 2021. (Actuación número 8)

3. Importe:

Se ha procedido a solicitar tres ofertas para la ejecución de la actuación descrita en el punto 2:

EMPRESA	PRESUPUESTO
SOLUTIO Gestión Integral de Proyectos S.L.	6600 €
TECTON INGENIUM SL	7650 €
HERGASA	8550 €

Y siendo la más favorable económicamente, se propone que la empresa seleccionada para la adecuación de la línea de gas de la EDAR de Roquetas SOLUTIO Gestión Integral de Proyectos S.L. por importe, sin I.V.A, DE 6600 €.

IV.- Que HIDRALIA, a fin de dar cumplimiento a las legislación vigente y que le es de aplicación al Consorcio, ha cumplido tanto los límites cuantitativos (umbrales), como los referidos al objeto del contrato, recogidos en el 118 apartado 1 y 2, de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

V.- Que las actuaciones descritas se encuentran por debajo de 40.000 euros en contratos de obras, y de 15.000 euros en servicios y suministros, y que por lo tanto, por parte de HIDRALIA, se ha procedido a solicitar al menos 3 presupuestos, y elaborado un informe justificándose la contratación.

Que por lo enunciado,

SOLICITA.- Que tenga por presentado este escrito, junto con la documentación que con el se adjunta, y previos trámites legales oportunos, se proceda a la APROBACIÓN de las actuaciones recogidas en el Exponiendo III, por el importe de 6600 euros (excluido IVA), con cargo a la dotación económica del ejercicio 2021, conforme a lo acordado en el punto 11 del acta nº44/2021 de la Junta General del CIAP celebrada en sesión extraordinaria el 1 de julio de 2021.



Se adjunta al presente, la siguiente documentación:

Relación de Ofertas recibidas para ejecutar el Servicio en base al Contenido mínimo descrito en el numeral III, e informe justificativo sobre la contratación.

*Fdo.: Germán Salmerón Roldán
Responsable Gestión EDAR Roquetas*



Anexo: Relación de Ofertas recibidas para ejecutar el Servicio en base al Contenido mínimo descrito en el numeral III, e informe justificativo sobre la contratación.

Las ofertas recibidas para la adecuación de la línea de gas de la EDAR de Roquetas:

EMPRESA	PRESUPUESTO
SOLUTIO Gestión Integral de Proyectos S.L.	6600 €
TECTON INGENIUM SL	7650 €
HERGASA	8550 €

Revisadas las ofertas, se concluye que desde el punto de vista técnico son equivalentes, por lo que la selección se ha realizado en base a criterios estrictamente económicos. En base a lo anterior, se propone que la oferta seleccionada sea la de SOLUTIO Gestión Integral de Proyectos S.L., por importe, sin I.V.A, de 6600 €.

A continuación se adjuntan resúmenes y detalle de las ofertas recibidas.

OFERTA SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA

PROYECTO DE EJECUCIÓN DE DEPÓSITO PARA NITRATO CÁLCICO EN EBAR PUERTO DEPORTIVO DE AGUADULCE (T.M. DE ROQUETAS DE MAR), ALMERÍA.

SITUACIÓN

**Paseo Marítimo s/n, Aguadulce, Roquetas de Mar,
Almería**

PETICIONARIO

**HIDRALIA Gestión Integral de Aguas de
Andalucía S.A.**



SERVICIOS OFERTADOS

1. Objeto del Estudio

Por petición HIDRALIA Gestión Integral de Aguas de Andalucía S.A., se procede al estudio y oferta de servicios de Ingeniería por parte de **SOLUTIO INGENIERÍA (Solutio Gestión Integral de Proyectos S.L.)** en relación a la *“Redacción de Proyecto de Ejecución de depósito para Nitrato Cálcico en EBAR Puerto Deportivo de Aguadulce, Roquetas de Mar”*.

2. Servicios Ofertados y Seguimiento de los trabajos

Para la ejecución del proyecto de ejecución, SOLUTIO, procederá a:

1. Visita al emplazamiento propuesto.
2. Redacción del proyecto de ejecución.
3. Dirección de obra.
4. Certificado Final de Obra.

HIDRALIA facilitará toda la documentación que obre en su poder y ayude a Solutio a la redacción del Informe objeto de la oferta.

Solutio, por su parte, se compromete a tratar la mencionada documentación con la diligencia y confidencialidad debida, y procederá a la devolución de dicha documentación, una vez finalizado el proceso de negociación.

4. Equipo de proyecto

El equipo de Solutio estará formado por:

Juan José Gázquez	Ingeniero Técnico Industrial
Guillermo Berbel	Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Isabel Torres	Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Carlos Martínez	Ingeniero Técnico Industrial
Victor Medina	Ingeniero Técnico Industrial
Angel de Mera	Ingeniero Industrial
Roberto Fernandez	Ingeniero Técnico Industrial
Serafín Pérez	Arquitecto Técnico

Manuel Jiménez	Arquitecto Técnico
Cristina Pérez	Ingeniera en Topografía
Miguel Torrecillas	Delineación
Tina Rodríguez	Delineación
Jesús Verdejo	Delineación

5. Honorarios Ofertados

Los honorarios ofertados ascienden a la cantidad de **2.200,00 € (DOS MIL DOSCIENTOS EUROS)**.

Impuestos no Incluidos.

La forma de pago propuesta es la siguiente:

A la presentación del proyecto: 50%.

A la presentación del C.F.O.: 50%

6. Contratación de servicios.

De acuerdo con lo anterior, **SOLUTIO (Solutio Gestión Integral de Proyectos S.L.)** oferta sus servicios de Ingeniería a **HIDRALIA**, cuyo coste será igual los honorarios de la presente oferta más el I.V.A. correspondiente.

En caso de aceptación de la presente oferta, se suscribirá un contrato a través del cual **SOLUTIO** comenzarán a prestar los servicios aceptados y concertados.

Almería a febrero de 2021



SOLUTIO GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.

Fdo.: Guillermo Berbel Castillo

Director General

OFERTA SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA

PROYECTO DE EJECUCIÓN DE DEPÓSITO PARA NITRATO CÁLCICO EN EBAR “LAS GRILLAS”, T.M. DE LA MOJONERA, ALMERÍA.

SITUACIÓN

POLÍGONO 4, PARCELA 5, LA MOJONERA, ALMERÍA.

PETICIONARIO

HIDRALIA Gestión Integral de Aguas de Andalucía S.A.



SERVICIOS OFERTADOS

1. Objeto del Estudio

Por petición HIDRALIA Gestión Integral de Aguas de Andalucía S.A., se procede al estudio y oferta de servicios de Ingeniería por parte de **SOLUTIO INGENIERÍA (Solutio Gestión Integral de Proyectos S.L.)** en relación a la *“Redacción de Proyecto de Ejecución de depósito para Nitrato Cálcico en EBAR “LAS GRILLAS”, La Mojonera”*.

2. Servicios Ofertados y Seguimiento de los trabajos

Para la ejecución del proyecto de ejecución, SOLUTIO, procederá a:

1. Visita al emplazamiento propuesto.
2. Redacción del proyecto de ejecución.
3. Dirección de obra.
4. Certificado Final de Obra.

HIDRALIA facilitará toda la documentación que obre en su poder y ayude a Solutio a la redacción del Informe objeto de la oferta.

Solutio, por su parte, se compromete a tratar la mencionada documentación con la diligencia y confidencialidad debida, y procederá a la devolución de dicha documentación, una vez finalizado el proceso de negociación.

4. Equipo de proyecto

El equipo de Solutio estará formado por:

Juan José Gázquez	Ingeniero Técnico Industrial
Guillermo Berbel	Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Isabel Torres	Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Carlos Martínez	Ingeniero Técnico Industrial
Victor Medina	Ingeniero Técnico Industrial
Angel de Mera	Ingeniero Industrial
Roberto Fernandez	Ingeniero Técnico Industrial
Serafín Pérez	Arquitecto Técnico
Manuel Jiménez	Arquitecto Técnico

Cristina Pérez	Ingeniera en Topografía
Miguel Torrecillas	Delineación
Tina Rodríguez	Delineación
Jesús Verdejo	Delineación

5. Honorarios Ofertados

Los honorarios ofertados ascienden a la cantidad de **2.200,00 € (DOS MIL DOSCIENTOS EUROS)**.

Impuestos no Incluidos.

La forma de pago propuesta es la siguiente:

A la presentación del proyecto: 50%.

A la presentación del C.F.O.: 50%

6. Contratación de servicios.

De acuerdo con lo anterior, **SOLUTIO (Solutio Gestión Integral de Proyectos S.L.)** oferta sus servicios de Ingeniería a **HIDRALIA**, cuyo coste será igual los honorarios de la presente oferta más el I.V.A. correspondiente.

En caso de aceptación de la presente oferta, se suscribirá un contrato a través del cual **SOLUTIO** comenzarán a prestar los servicios aceptados y concertados.

Almería a febrero de 2021



SOLUTIO GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.

Fdo.: Guillermo Berbel Castillo

Director General

OFERTA SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA

PROYECTO DE EJECUCIÓN DE DEPÓSITO PARA NITRATO CÁLCICO EN ROQUETAS DE MAR, ALMERÍA.

SITUACIÓN

Avenida Las Marinas nº1, Roquetas de Mar, Almería

PETICIONARIO

HIDRALIA Gestión Integral de Aguas de Andalucía S.A.



SERVICIOS OFERTADOS

1. Objeto del Estudio

Por petición HIDRALIA Gestión Integral de Aguas de Andalucía S.A., se procede al estudio y oferta de servicios de Ingeniería por parte de **SOLUTIO INGENIERÍA (Solutio Gestión Integral de Proyectos S.L.)** en relación a la *“Redacción de Proyecto de Ejecución de depósito para Nitrato Cálcico en Roquetas de Mar (Almería)”*.

2. Servicios Ofertados y Seguimiento de los trabajos

Para la ejecución del proyecto de ejecución, SOLUTIO, procederá a:

1. Visita al emplazamiento propuesto.
2. Redacción del proyecto de ejecución.
3. Dirección de obra.
4. Certificado Final de Obra.

HIDRALIA facilitará toda la documentación que obre en su poder y ayude a Solutio a la redacción del Informe objeto de la oferta.

Solutio, por su parte, se compromete a tratar la mencionada documentación con la diligencia y confidencialidad debida, y procederá a la devolución de dicha documentación, una vez finalizado el proceso de negociación.

4. Equipo de proyecto

El equipo de Solutio estará formado por:

Juan José Gázquez	Ingeniero Técnico Industrial
Guillermo Berbel	Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Isabel Torres	Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Carlos Martínez	Ingeniero Técnico Industrial
Victor Medina	Ingeniero Técnico Industrial
Angel de Mera	Ingeniero Industrial
Roberto Fernandez	Ingeniero Técnico Industrial
Serafín Pérez	Arquitecto Técnico
Manuel Jiménez	Arquitecto Técnico

Cristina Pérez	Ingeniera en Topografía
Miguel Torrecillas	Delineación
Tina Rodríguez	Delineación
Jesús Verdejo	Delineación

5. Honorarios Ofertados

Los honorarios ofertados ascienden a la cantidad de **2.200,00 € (DOS MIL DOSCIENTOS EUROS)**.

Impuestos no Incluidos.

La forma de pago propuesta es la siguiente:

A la presentación del proyecto: 50%.

A la presentación del C.F.O.: 50%

6. Contratación de servicios.

De acuerdo con lo anterior, **SOLUTIO (Solutio Gestión Integral de Proyectos S.L.)** oferta sus servicios de Ingeniería a **HIDRALIA**, cuyo coste será igual los honorarios de la presente oferta más el I.V.A. correspondiente.

En caso de aceptación de la presente oferta, se suscribirá un contrato a través del cual **SOLUTIO** comenzarán a prestar los servicios aceptados y concertados.

Almería a febrero de 2021



SOLUTIO GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.

Fdo.: Guillermo Berbel Castillo

Director General

OFERTA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA



OFERTA DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA

**PROYECTO DE EJECUCIÓN DE DEPÓSITO PARA APQ EN PUERTO DEPORTIVO DE
AGUADULCE, ROQUETAS DE MAR.**

Peticionario:

HIDRALIA S.A.

TECTON INGENIUM S.L.

C/ Seijas Lozano nº 14 1º
ofic 3

18600 Motril(Granada)

CIF: B- 04802302

Telefono: +34 958073833

SERVICIOS DE INGENIERÍA OFERTADOS.

Se incluyen en la presente oferta los siguientes trabajos:

- 1- REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE DEPÓSITO PARA APQ EN PUERTO DEPORTIVO DE AGUADULCE.
- 2- DIRECCIÓN DE OBRA.
- 3- CERTIFICADO FINAL DE OBRA.

NOTAS

Hidralia facilitará la documentación necesaria y el acceso a las instalaciones tantas veces sea necesario para la toma de datos, seguimiento de obra y certificados finales.

TECTON INGENIUM S.L. se compromete a tratar la documentación recibida con la confidencialidad correspondiente y se compromete a la devolución de la misma.

HONORARIOS OFERTADOS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UD	PRECIO(€)
1	PROYECTO DE EJECUCIÓN	1	1.100,00
2	DIRECCIÓN DE OBRA	1	1.100,00
3	CERTIFICADO FINAL DE OBRA	1	350,00
TOTAL			2.550 €

- Los honorarios ofertados ascienden a la cantidad de 2.550,00 € (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS).
- La forma de pago propuesta es a convenir

OFERTA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA.

TECTON INGENIUM S.L. oferta sus servicios de Ingeniería cuyo coste será igual los honorarios de la presente oferta más el I.V.A. correspondiente, al petionario HIDRALIA S.A.

Motril, febrero de 2021



Fdo.: Roberto Fernandez Pérez

OFERTA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA



OFERTA DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA

**PROYECTO DE EJECUCIÓN DE DEPÓSITO PARA APQ EN EBAR LAS GRILLAS, LA
MOJONERA (ALMERÍA).**

Peticionario:

HIDRALIA S.A.

TECTON INGENIUM S.L.

C/ Seijas Lozano nº 14 1º
ofic 3

18600 Motril(Granada)

CIF: B- 04802302

Telefono: +34 958073833

SERVICIOS DE INGENIERÍA OFERTADOS.

Se incluyen en la presente oferta los siguientes trabajos:

- 1- REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE DEPÓSITO PARA APQ EN EBAR LAS GRILLAS, LA MOJONERA.
- 2- DIRECCIÓN DE OBRA.
- 3- CERTIFICADO FINAL DE OBRA.

NOTAS

Hidralia facilitará la documentación necesaria y el acceso a las instalaciones tantas veces sea necesario para la toma de datos, seguimiento de obra y certificados finales.

TECTON INGENIUM S.L. se compromete a tratar la documentación recibida con la confidencialidad correspondiente y se compromete a la devolución de la misma.

HONORARIOS OFERTADOS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UD	PRECIO(€)
1	PROYECTO DE EJECUCIÓN	1	1.100,00
2	DIRECCIÓN DE OBRA	1	1.100,00
3	CERTIFICADO FINAL DE OBRA	1	350,00
TOTAL			2.550 €

- ☐ Los honorarios ofertados ascienden a la cantidad de 2.550,00 € (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS).
- ☐ La forma de pago propuesta es a convenir

OFERTA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA.

TECTON INGENIUM S.L. oferta sus servicios de Ingeniería cuyo coste será igual los honorarios de la presente oferta más el I.V.A. correspondiente, al petionario HIDRALIA S.A.

Motril, febrero de 2021



Fdo.: Roberto Fernandez Pérez

OFERTA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA



OFERTA DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA

**PROYECTO DE EJECUCIÓN DE DEPÓSITO PARA APQ EN AV. LAS MARINAS 1,
ROQUETAS DE MAR.**

Peticionario:

HIDRALIA S.A.

TECTON INGENIUM S.L.

C/ Seijas Lozano nº 14 1º
ofic 3

18600 Motril(Granada)

CIF: B- 04802302

Telefono: +34 958073833

SERVICIOS DE INGENIERÍA OFERTADOS.

Se incluyen en la presente oferta los siguientes trabajos:

- 1- REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE DEPÓSITO PARA APQ EN AV. LAS MARINAS 1, ROQUETAS DE MAR.
- 2- DIRECCIÓN DE OBRA.
- 3- CERTIFICADO FINAL DE OBRA.

NOTAS

Hidralia facilitará la documentación necesaria y el acceso a las instalaciones tantas veces sea necesario para la toma de datos, seguimiento de obra y certificados finales.

TECTON INGENIUM S.L. se compromete a tratar la documentación recibida con la confidencialidad correspondiente y se compromete a la devolución de la misma.

HONORARIOS OFERTADOS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UD	PRECIO(€)
1	PROYECTO DE EJECUCIÓN	1	1.100,00
2	DIRECCIÓN DE OBRA	1	1.100,00
3	CERTIFICADO FINAL DE OBRA	1	350,00
TOTAL			2.550 €

- o Los honorarios ofertados ascienden a la cantidad de 2.550,00 € (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS).
- o La forma de pago propuesta es a convenir

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA.

TECTON INGENIUM S.L. oferta sus servicios de Ingeniería cuyo coste será igual los honorarios de la presente oferta más el I.V.A. correspondiente, al petionario HIDRALIA S.A.

Motril, febrero de 2021



Fdo.: Roberto Fernandez Pérez



HIDRALIA GESTION INTEGRAL DEL AGUA DE
ANDALUCIA, S.A.

Avenida Roquetas, 180

04740 ALMERIA ALMERIA

CIF : A41461856

Contacto: Germán Salmer **Teléf:**

Correo @: gsalmeron@hidralia-sa.es

PRESUPUESTO

Adjuntos:

Nº de Presup.	Fecha	Nº de Cli./Prov.
643	22/09/2021	0417

OBRA:	PROYECTO DE EJECUCIÓN DE DEPÓSITO PARA NITRATO CÁLCICO EN EBAR PUERTO DEPORTIVO DE AGUADULCE
-------	--

Pág. 1

Ref.	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
	Servicios de Ingenieria para redacción de PROYECTO DE EJECUCIÓN DE DEPÓSITO PARA NITRATO CÁLCICO EN EBAR PUERTO DEPORTIVO DE AGUADULCE (T.M. DE ROQUETAS DE MAR), ALMERÍA.	1,00	2.850,000	2.850,00

*De acuerdo a su/nuestra norma ISO 9001, les recordamos que nos es imprescindible para formalizar el pedido y poder realizar la obra, que nos envíen debidamente firmada y sellada la presente oferta/contrato.

*ATENCIÓN: Esta oferta no incluye los gastos generados al requerirse una evaluación de riesgos de nuestro servicio de PRL (Sólo si no está aplicado en la oferta).

*Las actuaciones, si así lo solicitamos, serán certificadas mensualmente.

*La validez de la presente oferta es de 30 días.

BASE IMPONIBLE	IVA 21%
2.850,00	598,50

TOTAL PRESUP.
3.448,50 E

Dirección de correo:
Apartado de correos nº 6
30140 Santomera
Murcia

968 852 012 - 627 557 025
info@hergasamurcia.es
www.hergasamurcia.es

Dirección de nuestras instalaciones:
Camino del pantano S/N
30140 Santomera
Murcia



HIDRALIA GESTION INTEGRAL DEL AGUA DE
ANDALUCIA, S.A.

Avenida Roquetas, 180

04740 ALMERIA ALMERIA

CIF : A41461856

Contacto: Germán Salmer **Teléf:**

Correo @: gsalmeron@hidralia-sa.es

PRESUPUESTO

Adjuntos:

Nº de Presup.	Fecha	Nº de Cli./Prov.
645	22/09/2021	0417

OBRA:	PROYECTO DE EJECUCIÓN DE DEPÓSITO PARA NITRATO CÁLCICO EN EBAR LOS GRILLOS
-------	--

Pág. 1

Ref.	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
	Servicios de Ingenieria para redacción, dirección y certificación de PROYECTO DE EJECUCIÓN DE DEPÓSITO PARA NITRATO CÁLCICO EN EBAR LOS GRILLOS	1,00	2.850,000	2.850,00

*De acuerdo a su/nuestra norma ISO 9001, les recordamos que nos es imprescindible para formalizar el pedido y poder realizar la obra, que nos envíen debidamente firmada y sellada la presente oferta/contrato.

*ATENCIÓN: Esta oferta no incluye los gastos generados al requerirse una evaluación de riesgos de nuestro servicio de PRL (Sólo si no está aplicado en la oferta).

*Las actuaciones, si así lo solicitamos, serán certificadas mensualmente.

*La validez de la presente oferta es de 30 días.

BASE IMPONIBLE	IVA 21%
2.850,00	598,50

TOTAL PRESUP.
3.448,50 E

Dirección de correo:
Apartado de correos nº 6
30140 Santomera
Murcia

968 852 012 - 627 557 025
info@hergasamurcia.es
www.hergasamurcia.es

Dirección de nuestras instalaciones:
Camino del pantano S/N
30140 Santomera
Murcia



HIDRALIA GESTION INTEGRAL DEL AGUA DE
ANDALUCIA, S.A.

Avenida Roquetas, 180

04740 ALMERIA ALMERIA

CIF : A41461856

Contacto: Germán Salmer **Teléf:**

Correo @: gsalmeron@hidralia-sa.es

PRESUPUESTO

Adjuntos:

Nº de Presup.	Fecha	Nº de Cli./Prov.
644	22/09/2021	0417

OBRA:	PROYECTO DE EJECUCIÓN DE DEPÓSITO PARA NITRATO CÁLCICO EN ALMACEN EL SAUCO
-------	--

Pág. 1

Ref.	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
	Servicios de Ingenieria para redacción, dirección y certificación de PROYECTO DE EJECUCIÓN DE DEPÓSITO PARA NITRATO CÁLCICO EN ALMACEN EL SAUCO	1,00	2.850,000	2.850,00

*De acuerdo a su/nuestra norma ISO 9001, les recordamos que nos es imprescindible para formalizar el pedido y poder realizar la obra, que nos envíen debidamente firmada y sellada la presente oferta/contrato.

*ATENCIÓN: Esta oferta no incluye los gastos generados al requerirse una evaluación de riesgos de nuestro servicio de PRL (Sólo si no está aplicado en la oferta).

*Las actuaciones, si así lo solicitamos, serán certificadas mensualmente.

*La validez de la presente oferta es de 30 días.

BASE IMPONIBLE	IVA 21%
2.850,00	598,50

TOTAL PRESUP.
3.448,50 E

Dirección de correo:
Apartado de correos nº 6
30140 Santomera
Murcia

968 852 012 - 627 557 025
info@hergasamurcia.es
www.hergasamurcia.es

Dirección de nuestras instalaciones:
Camino del pantano S/N
30140 Santomera
Murcia



HIDRALIA GESTION INTEGRAL AGUAS AND, S.A.
AV DE ROQUETAS, 180
04740 ROQUETAS DE MAR
ALMERIA

CONSORCIO AGUAS DEL PONIENTE
Expte: CONSORCIO DE AGUAS -2022/5 - 5

He de comunicarle que con fecha 31 de enero de 2022, el Sr. Presidente del Presidente Del Consorcio Del Ciclo Integral Del Agua Del Poniente ha dictado Decreto, del siguiente tenor literal:

“DON GABRIEL AMAT AYLLON, PRESIDENTE DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO DEL PONIENTE HA DICTADO EL SIGUIENTE DECRETO:

El 15 de septiembre de 2021, Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía S.A, empresa concesionaria del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano del Poniente Almeriense solicita que por razones de urgente necesidad deben realizar una actuación en tres EBARs consistente en “Redacción Proyecto adecuación instalaciones de EBAR Mercadona (almacen Sauco), EBAR Puerto Deportivo Aguadulce y EBAR Las Grillas para la dosificación de nitrato cálcico para la reducción de olores en colectores”. Dicha actuación se realiza con cargo a dotación del año 2021.

Con fecha 25 de octubre de 2021, el Sr. Técnico del Consorcio emite informe favorable del siguiente tenor literal:

“La red de saneamiento de Roquetas de Mar cuenta con largos colectores, formándose gases nocivos, como es el sulfuro de hidrógeno, lo que provoca molestias a los vecinos. Se realizó una prueba donde se pudo comprobar que la dosificación de nitrato cálcico nítrico, conocido como Nutriox, inhibe la formación de sulfuro de hidrógeno, gracias a la acción de las bacterias desnitrificantes, consiguiendo reducir significativamente los malos olores que puedan aparecer en las EBAR.

Teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior, resulta necesario adaptar las instalaciones para que puedan cumplir con la normativa vigente de aplicación. Por ello, se hace necesario redactar un proyecto técnico.

SERVICIO A PRESTAR

Redacción de proyecto, dirección de obra y certificadi final de obra de la ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA EBAR DE MERCADONA (ALMACÉN SAUCO), EBAR PUERTO DEPORTIVO DE AGUADULCE Y EBAR LAS GRILLAS PARA LA DOSIFICACIÓN DE NITRATO CÁLCICO PARA LA REDUCCIÓN DE OLORES EN COLECTORES.

En la solicitud realizada por Hidralia, se adjuntan tres presupuestos con el desglose de las actuaciones a llevar a cabo, resultando el presupuesto cuyo importe asciende a la cantidad de 6.600 Euros, el más económico.

CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, considero necesarias las actuaciones a realizar, con cargo a la partida de dotación del año 2021, con un importe de 6.600 € (Iva excluido). Por todo ello se informa favorablemente al no superar los límites establecidos. ”

Firma 1 de 1
GUILLERMO LAGO NUÑEZ
31/01/2022
Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d0ff27c79f44497eb52851485f87af11001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Núm. Registro salida: CAPSA 2022/22 - Fecha Registro: 31/01/2022 13:26:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Por cuanto antecede y en virtud del acuerdo de la Junta General de 21 de abril de 2021, es por lo que
VENGO A DECRETAR:

1º.- Autorizar a la empresa concesionaria Hidralia S.A a ejecutar la actuación de "Redacción de proyecto, dirección de obra y certificado final de la Adecuación de las instalaciones de la EBAR Mercadona, EBAR Puerto Deportivo de Aguadulce y EBAR Las Grillas para la dosificación de nitrato cálcico para la reducción de olores en colectores, por importe de 6.600 € (iva excluido) con cargo a la partida de dotación económica de 2021.

Deberá incorporarse informe justificando que no se está alterado el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación de los imbrales previstos en el Art. 118.1 de la Ley de Contratos de Sector Público.

2º.- Dar traslado del presente Decreto a la empresa concesionaria y a la intervención de fondos."

Frente a esta Resolución, firme en vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 2 de octubre de 2015), cabe interponer los siguientes

RECURSOS:

- Potestativo de Reposición: ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015).
- Contencioso-administrativo: ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, o de la Resolución del Recurso potestativo de reposición (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).
- Cualquier otro que estime oportuno.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.



FECHA

10/05/2021

NÚMERO

F 0000682021

B-04794048

Maestro Serrano, 9 Planta 1ª Of. 4

04004 - Almería

Teléfono: + 34 950 04 45 69

FACTURAR A:

HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA, S.A.

A-41461856

Avenida de Roquetas de Mar, 180 Bajo

Roquetas de Mar

04740

Almería

DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PRECIO	TOTAL
Honorarios correspondientes a los trabajos de Ingeniería para el desarrollo de los siguientes proyectos:			
- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL DEPÓSITO PARA ALMACENAMIENTO Y DOSIFICACIÓN DE NITRATO CÁLCICO EN ROQUETAS DE MAR - ALMERÍA	1,00	2.200,00 €	2.200,00 €
- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ALMACEN PARA DEPÓSITO DE ACOPIO Y DOSIFICACIÓN DE NITRATO CÁLCICO EN LAEBAR PUERTO DEPORTIVO DE AGUADULCE EN ROQUETAS DE MAR - ALMERÍA	1,00	2.200,00 €	2.200,00 €
NÚMERO DE PEDIDO: 3200973105			

TIPO	BASE	I.V.A.
21,00	4.400,00	924,00
EXENTO	34846780D GUILLERMO BERBEL (R: B04794046)	

Forma de Pago: 30 días F.F.

TRIADOS ES 78 1491 0001 2430 0008 7498

SWIFT TRIOESMMXXX

GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS

Firmado digitalmente por 34846780D
GUILLERMO BERBEL (R: B04794046)
Número de reconocimiento: 3.54.13=rel=AEATVREAT94=PUERTO
1/578292208360132139
serialNumber=DIC.ES=54846780D,
givenName=GUILLERMO, sn=BERBEL
CASTELLO, c=+34950044569
2.5.4.97=VATES-B04794046,
o=SOLUTIO GESTION INTEGRAL DE
PROYECTOS S.L., e=ES
Fecha: 2021.05.10 13:52:36 +02'00'

TOTAL:

5.324,00 €

A/A: Sr. Delegación de Desarrollo Urbano

INFORME FINAL OBRA ADECUACION EBAR MECADONA (ALMACEN SAUCO) PARA DOSIFICACION DE NITRATO CALCICO Y REDUCCION DE OLORES EN LOS COLECTORES.

HiDRALiA, S.A., en su calidad de concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojones, San Agustín, Felix y Enix.

EXPONE:

- 1º Con fecha 13 septiembre 2021 y Nº de asiento 183 Hidralia presenta , la solicitud de aprobación para la ejecución de la obra de Adecuación de la EBAR del Mercadona (Almacén Saúco) para la dosificación de nitrato cálcico para la reducción de olores de colectores pertenecientes a la edar de Roquetas de Mar con cargo a dotación .
- 2º Con fecha 14 octubre de 2021 se dispone del informe favorable por parte del Consorcio para la ejecución de la obra .
- 3º Las obras consistieron en :
 - Instalación de almacén para colocación de depósito de 5 m3 de PRFV para la acumulación del nitrato cálcico.
 - Instalación de bomba dosificadora .
 - Instalación de equipos preventivos como ducha lavaojos.
 - Adecuación de la EBAR para la dosificación del mismo .
 - Nuevo conducción para dosificación desde almacén Sauco hasta Avenida las Marinas .
 - Nuevo vallado perimetral para el cerramiento total de la instalación.

Se presenta imagen de la ejecución de la Obra:





4º Presupuesto de obra licitado 19.400 € (sin iva)

5º Coste ejecutado certificación final 21.369,67 € (sin iva). El sobre coste vino dado por modificaciones necesarias realizadas durante la obra inicialmente no contempladas en el proyecto.

SOLICITA:

Que dicha obra de dotación quede reflejada para la liquidación de la dotación para el ejercicio año 2021.

Roquetas de Mar, 29 enero 2023.

Antonio J. Herrera Torres.
Responsable depuración
HiDRALiA, S.A.

SE APORTA COMO ANEXO TODO EL DOCUMENTO COMPLETO

En Roquetas de Mar, 10 de Septiembre de 2021

**AL CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CICLO INTETRAL DEL AGUA PARA
EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE**

HIDRALIA, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (en adelante HIDRALIA), entidad con domicilio social en Sevilla, Calle Alisos, 1, y CIF A-41461856; inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al Tomo 1.319, Folio 71, Hoja SE-2.174, inscripción 1.ª y como mejor proceda en DERECHO


CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL
DEL AGUA DEL PONIENTE

E
N
T
R
A
D
A

EXPONE

13 SEP 2021

Nº DE ASIENTO

183

I.-Que HIDRALIA, es la concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojonera, San Agustín, Felix y Enix.

II.- Que en virtud de contrato admisnitrativo vigente, y pliegos que rigieron la litacion, la concesionaria debe poner en conocimiento del Consorcio, las obras que sean necesarias de ejecutar para que este, previo trámites legales correspondientes, proceda a decidir sobre la procedencia de su ejecucion, así como la forma en que las mismas se llevan a ejecucion.

III.- Que HIDRALIA, ha cumplido y cumple la normativa vigente así como sus obligaciones contractuales y procedimentales con el Consorcio, y con este fin, pone en conocimiento del CONSORCIO las siguientes actualciones a realizar con cargo a la partida de Dotación para el ejercicio 2021:

1. Descripción de las obras/servicios/suminsitros a ejecutar: **CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO PARA ALMACENAMIENTO Y DOSIFICACIÓN DE NITRATO DE CÁLCICO EBAR MERCADONA**
2. Razones de la necesidad de contratacion:

El sistema de saneamiento de Roquetas de Mar cuenta con largos colectores y se forman gases nocivos como el sulfuro de hidrógeno produciendo molestias a los vecinos. Tras prueba piloto se comprueba que la dosificación de nitrato cálcico líquido, conocido como Nutriox, inhibe la formación de sulfuro de hidrógeno, por la intervención de las bacterias desnitrificantes consiguiendo mitigar los malos olores que puedan

aparecer en las EBAR. Para la dosificación de este producto se debe adecuar las instalaciones proximas a la **EBAR del Mercadona**.

Se aprueba la ejecución de dichas actuaciones, en el Acta 44 de la Junta General del Consorcio de fecha 1 de Julio de 2021. Ver apartado 11º Modificación de las inversiones propuestas por Hidralia con cargo a dotación económica de 2021. (Actuación número 10)

Importe:

Se ha procedido a solicitar tres ofertas para la ejecución de la actuación descrita en el punto 2:

EMPRESA	PRESUPUESTO
SOLUTIO Gestión Integral de Proyectos S.L.	19.312 €
ACOCASA	20.768 €
ACSA	21.988 €

Y siendo la más favorable económicamente, se propone que la empresa seleccionada para la adecuación de la línea de gas de la EDAR de Roquetas SOLUTIO Gestión Integral de Proyectos S.L. por importe, sin I.V.A, de 19.312 €.

IV.- Que HIDRALIA, a fin de dar cumplimiento a las legislación vigente y que le es de aplicación al Consorcio, ha cumplido tanto los límites cuantitativos (umbrales), como los referidos al objeto del contrato, recogidos en el 118 apartado 1 y 2, de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

V.- Que las actuaciones descritas se encuentran por debajo de 40.000 euros en contratos de obras, y de 15.000 euros en servicios y suministros, y que por lo tanto, por parte de HIDRALIA, se ha procedido a solicitar al menos 3 presupuestos, y elaborado un informe justificándose la contratación.

Que por lo enunciado,

SOLICITA.- Que tenga por presentado este escrito, junto con la documentación que con el se adjunta, y previos trámites legales oportunos, se proceda a la APROBACIÓN de las actuaciones recogidas en el exponendo III, por el importe de 19.312 euros (excluido IVA), con cargo a la dotación económica del ejercicio 2021, conforme a lo

En Roquetas de Mar, 10 de Septiembre de 2021

**AL CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CICLO INTETRAL DEL AGUA PARA
EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE**

HIDRALIA, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (en adelante HIDRALIA), entidad con domicilio social en Sevilla, Calle Alisos, 1, y CIF A-41461856; inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al Tomo 1.319, Folio 71, Hoja SE-2.174, inscripción 1.y como mejor proceda en DERECHO

EXPONE

I.-Que HIDRALIA, es la concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojonera, San Agustín, Felix y Enix.

II.- Que en virtud de contrato admisnitrativo vigente, y pliegos que rigieron la litacion, la concesionaria debe poner en conocimiento del Consorcio, las obras que sean necesarias de ejecutar para que este, previo trámites legales correspondientes, proceda a decidir sobre la procedencia de su ejecucion, asi como la forma en que las mismas se llevan a ejecucion.

III.- Que HIDRALIA, ha cumplido y cumple la normativa vigente asi como sus obligaciones contractuales y procedimentales con el Consorcio, y con este fin, pone en conocimiento del CONSORCIO las siguientes actualciones a realizar con cargo a la partida de Dotación para el ejercicio 2021:

1. Descripción de las obras/servicios/suminsitros a ejecutar: **CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO PARA ALMACENAMIENTO Y DOSIFICACIÓN DE NITRATO DE CÁLCICO EBAR MERCADONA**
2. Razones de la necesidad de contratacion:

El sistema de saneamiento de Roquetas de Mar cuenta con largos colectores y se forman gases nocivos como el sulfuro de hidrógeno produciendo molestias a los vecinos. Tras prueba piloto se comprueba que la dosificación de nitrato cálcico líquido, conocido como Nutriox, inhibe la formación de sulfuro de hidrógeno, por la intervención de las bacterias desnitrificantes consiguiendo mitigar los malos olores que puedan

aparecer en las EBAR. Para la dosificación de este producto se debe adecuar las instalaciones proximas a la **EBAR del Mercadona**.

Se aprueba la ejecucion de dichas actuaciones, en el Acta 44 de la Junta General del Consorcio de fecha 1 de Julio de 2021. Ver apartado 11º Modificación de las inversiones propuestas por Hidralia con cargo a dotacion economica de 2021. (Actuacion numero 10)

Importe:

Se ha procedido a solicitar tres ofertas para la ejecución de la actuación descrita en el punto 2:

EMPRESA	PRESUPUESTO
SOLUTIO Gestión Integral de Proyectos S.L.	19.312 €
ACOCASA	20.768 €
ACSA	21.988 €

Y siendo la más favorable económicamente, se propone que la empresa seleccionada para la adecuación de la línea de gas de la EDAR de Roquetas SOLUTIO Gestión Integral de Proyectos S.L. por importe, sin I.V.A, de 19.312 €.

IV.- Que HIDRALIA, a fin de dar cumplimiento a las legislación vigente y que le es de aplicacion al Consorcio, ha cumplido tanto los limites cuantitativos (umbrales), como los referidos al objeto del contrato, recogidos en el 118 apartado 1 y 2, de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

V.- Que las actuaciones descritas se encuentran por debajo de 40.000 euros en contratos de obras, y de 15.000 euros en servicios y suministros, y que por lo tanto, por parte de HIDRALIA, se ha procedido a solicitar al menos 3 presupuestos, y elaborado un informe justificandose la contratacion.

Que por lo enunciado,

SOLICITA.- Que tenga por presentado este escrito, junto con la documentacion que con el se adjunta, y previos trámites legales oportunos, se proceda a la APROBACIÓN de las actuaciones recogidas en en exponendo III, por el importe de 19.312 euros (excluido IVA), con cargo a la dotación económica del ejercicio 2021, conforme a lo

acordado en el punto 11 del acta n°44/2021 de la Junta General del CIAP celebrada en sesión extraordinaria el 1 de julio de 2021.

Se adjunta al presente, la siguiente documentación:

Relación de Ofertas recibidas para ejecutar el Servicio en base al Contenido mínimo descrito en el numeral III, e informe justificativo sobre la contratación.



Fdo.: Germán Salmerón Roldán
Responsable Gestión EDAR Roquetas

Anexo: Relación de Ofertas recibidas para ejecutar el Servicio en base al Contenido mínimo descrito en el numeral III, e informe justificativo sobre la contratación.

Las ofertas recibidas para la adecuación de la línea de gas de la EDAR de Roquetas:

EMPRESA	PRESUPUESTO
SOLUTIO Gestión Integral de Proyectos S.L.	19.312 €
ACOCASA	20.768 €
ACSA	21.988 €

Revisadas las ofertas, se concluye que desde el punto de vista técnico son equivalentes, por lo que la selección se ha realizado en base a criterios estrictamente económicos. En base a lo anterior, se propone que la oferta seleccionada sea la de SOLUTIO Gestión Integral de Proyectos S.L., por importe, sin I.V.A, de 19.312 €.

A continuación se adjuntan resumen de las ofertas recibidas y sus detalles.

RESUMEN DE PRESUPUESTO

HIDRALIA_SAUCO



CARTULO	RESUMEN	EUROS	%
1	DEVOLUCIONES.....	440,79	2,30
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS.....	487,87	2,57
3	CEMENTACIÓN.....	4.027,22	20,90
4	ALBAÑILERÍA.....	459,37	2,38
5	REVESTIMIENTOS.....	1.424,30	7,36
6	INSTALACIONES.....	3.673,95	19,02
7	CERRAJERÍA.....	4.254,78	21,95
8	PINTURAS.....	907,33	4,70
9	GESTIÓN DE RESERVOS.....	216,80	1,14
10	SEGURIDAD Y SALUD.....	1.491,95	7,72
11	ESTUDIO GEOTÉCNICO.....	1.942,50	10,16
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		19.312,48	
		19.312,48	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		19.312,48	

Asiéndole el presupuesto general a la expresada cantidad de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

Almería, abril de 2021



SOLUTIO GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.

Fdo.: Guillermo Berbel Castillo

Director General

PRESUPUESTO:

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO PARA
ALMACENAMIENTO Y DOSIFICACIÓN DE NITRATO DE CÁLCIO,
EN ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

FECHA:

20/04/2021

PETICIONARIO:

HIDRALIA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.
C.I.F. A-41461856
C/ Alisios, 1 - 41012 - SEVILLA

Importe de Base Imponible.....	20.767,87
IVA (21%).....	4.361,25
TOTAL PRESUPUESTO.....	25.129,12

Roquetas de Mar, a 20 de abril de 2021.



Eduardo Reja Vázquez
Director Técnico Dpto. Obra civil

El Cliente

Validez de la oferta: 30 días
Método de pago: A convenir con el cliente

soriguē

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE
ALMACEN PARA DEPÓSITO, DE
ACOPIO Y DOSIFICACIÓN DE NITRATO
CÁLCICO EN
(ROQUETAS DE MAR)**

DEMOLICIONES	726,05 €
MOVIMIENTO DE TIERRAS	470,95 €
CIMENTACION	3.424,09 €
ALBAÑILERIA	496,80 €
REVESTIMIENTOS	1.127,52 €
INSTALACIONES	7.143,84 €
CERRAJERIA	3.843,55 €
PINTURAS	1.059,52 €
GESTION DE RESIDUOS	250,00 €
SEGURIDAD Y SALUD	946,12 €
ESTUDIO GEOTECNICO	2.500,00 €
EJECUCIÓN MATERIAL:	21.988,44 €
21% IVA:	4.617,57 €
TOTAL PRESUPUESTO:	26.606,01 €



OFERTA ECONÓMICA DE:

**EJECUCIÓN DE DEPÓSITO PARA NITRATO CÁLCICO EN
ROQUETAS DE MAR, ALMERÍA.**

SITUACIÓN

Avenida Las Marinas nº1, Roquetas de Mar, Almería

PETICIONARIO

**HIDRALIA Gestión Integral de Aguas de
Andalucía S.A.**



1. Objeto de la Oferta:

Por petición HIDRALIA Gestión Integral de Aguas de Andalucía S.A., se procede al estudio y oferta de la ejecución de los trabajos por parte de **SOLUTIO INGENIERÍA (Solutio Gestión Integral de Proyectos S.L.)**, en relación al "Proyecto de Ejecución de depósito para Nitrato Cálcico en Roquetas de Mar (Almería)".

2. Trabajos Ofertados:

Los trabajos ofertados en el presente estudio contemplan:

1. Ejecución material de las partidas incluidas en el presupuesto adjunto.
2. Estudio Geotécnico.
3. Coordinación de seguridad y salud, a cargo de técnico externo a Solutio Gestión de Proyectos S.L., y con plenas competencias para ello.
4. Plan de Seguridad y Salud.

HIDRALIA facilitará el acceso a las instalaciones cuantas veces sea necesario durante el transcurso de las obras.

3. Oferta Económica

El precio estimado de las obras excluyendo el I.V.A., es de **DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (19.312,46€)**, y se ha obtenido de aplicar los precios unitarios de las distintas partidas a la medición de las partidas contratadas según se refleja en el Presupuesto que se acompaña.

4. Exclusiones

- Según indicaciones por parte de HIDRALIA, no se incluyen en la presente oferta las siguientes partidas:
 - Depósito de PRFV 10m3.
 - Bomba dosificadora 60/hr.
 - Cuadro de control y maniobra.
- No se incluyen impuestos (IVA).
- No se incluyen gastos de tasas de licencia de obras, ocupación de vial, icio, etc.

5. Contratación de los trabajos.

De acuerdo con lo anterior, **SOLUTIO** oferta sus trabajos de ejecución a **HIDRALIA**, cuyo coste será igual al de la oferta adjunta más el I.V.A. correspondiente.

El pago de la obra se efectuará mediante liquidaciones mensuales, a cuyo efecto en los últimos cinco días de cada mes se redactará por la Contrata una certificación comprensiva de los trabajos efectuados

La forma de pago de las certificaciones será a convenir.

En caso de aceptación de la presente oferta, se suscribirá un contrato a través del cual **SOLUTIO** comenzarán a prestar los servicios aceptados y concertados.

Almería, abril de 2021



SOLUTIO GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.

Fdo.: Guillermo Berbel Castillo

Director General

PRESUPUESTO Y MEDICIONES



HIDRALIA_SAUCO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES									
01.01	m ² DEMOL. SOLERA HORMIGÓN 10 cm RETRO-PALA M ² . DEMOLICIÓN DE SOLERA O PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN MASA, DE 10 CM DE ESPESOR, CON RETRO-PALA EXCAVADORA, ICORTE PREVIO EN PUNTOS CRÍTICOS, RETIRADA DE ESCOMBROS A PIE DE CARGA Y P.P. DE COSTES INDIRECTOS.								
	Pavimento existente	1	9,15	6,90			63,14		
							63,14	5,02	316,96
01.02	m ³ TRANSPORTE ESCOMBROS o TIERRAS 10/20 km CARGA MECÁNICA M ³ . TRANSPORTE DE TIERRAS O ESCOMBROS PROCEDENTES DE EXCAVACIÓN O DEMOLICIÓN A VERTEDERO, CON UN RECORRIDO TOTAL COMPRENDIDO ENTRE 10 Y 20 KM, EN CAMIÓN VOLQUETE DE 10 T, ICARGA POR MEDIOS MECÁNICOS Y P.P. DE COSTES INDIRECTOS.								
	Pavimento existente	1	9,15	6,90	0,10		6,31		
							6,31	20,10	126,83
TOTAL CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES.....									443,79

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_SAUCO



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 MOVIMIENTO DE TIERRAS									
02.01	m³ EXCAV. MINI-RETRO TERRENO FLOJO								
	M³. EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, EN TERRENO DE CONSISTENCIA FLOJA, CON MINI-RETROEXCAVADORA, CON EXTRACCIÓN DE TIERRA A LOS BORDES, EN VACIADO, I/P.P. DE COSTES INDIRECTOS.								
	Losa dep	1	2,40	2,40	0,20	1,15			
	Zapatas pergoia	4	1,20	1,20	0,50	2,88			
	solera patio	1	9,15	6,90	0,05	3,16			
		-1	2,40	2,40	0,05	-0,29			
		-4	1,20	1,20	0,05	-0,29			
							6,61	10,68	70,59
02.02	m³ EXC. MINI-RETRO ZANJAS TERRENO FLOJO								
	M³. EXCAVACIÓN, CON MINI-RETROEXCAVADORA, DE TERRENOS DE CONSISTENCIA FLOJA, EN APERTURA DE ZANJAS, CON EXTRACCIÓN DE TIERRAS A LOS BORDES, I/P.P. DE COSTES INDIRECTOS.								
	ZANJAS								
	Electricidad	1	3,30	0,50	0,70	1,16			
	Agua	1	2,50	0,50	0,70	0,88			
	Dosificación	1	3,30	0,50	0,70	1,16			
		1	12,10	0,50	0,70	4,24			
		1	1,00	0,50	0,70	0,35			
							7,79	10,68	83,20
02.03	m³ RELLENO Y COMPACTADO C/RANA SI/APORTE								
	M³. RELLENO, EXTENDIDO Y COMPACTADO DE TIERRAS PROPIAS, POR MEDIOS MANUALES, CON APISONADORA MANUAL TIPO RANA, EN TONGADAS DE 30 CM DE ESPESOR, I/RÉGADO DE LAS MISMAS Y P.P. DE COSTES INDIRECTOS.								
	ZANJAS								
	Electricidad	1	3,30	0,50	0,70	1,16			
	Agua	1	2,50	0,50	0,70	0,88			
	Dosificación	1	3,30	0,50	0,70	1,16			
		1	12,10	0,50	0,70	4,24			
		1	1,00	0,50	0,70	0,35			
							7,79	21,98	171,22
02.04	m³ TRANSPORTE ESCOMBROS o TIERRAS 10/20 km CARGA MECÁNICA								
	M³. TRANSPORTE DE TIERRAS O ESCOMBROS PROCEDENTES DE EXCAVACIÓN O DEMOLICIÓN A VERTEDERO, CON UN RECORRIDO TOTAL COMPRENDIDO ENTRE 10 Y 20 KM, EN CAMIÓN VOLQUETE DE 10 T, I/CARGA POR MEDIOS MECÁNICOS Y P.P. DE COSTES INDIRECTOS. MEDIDO VOLUMEN TEÓRICO.								
	Item vaciado	1	6,61			6,61			
							6,61	20,10	132,86
	TOTAL CAPÍTULO 02 MOVIMIENTO DE TIERRAS								457,87

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_SAUCO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 CIMENTACIÓN									
03.01	m² LAMINA DE POLIETILENO SOBRE SUB-BASES DE CIMENTACIÓN LAMINA DE POLIETILENO COLOCADA SOBRE SUB-BASES DE ELEMENTOS DE CIMENTACIÓN, INCLUSO P.P. DE SOLAPES. MEDIDA LA SUPERFICIE TERMINADA.								
	explanada	1	9,15	6,90		63,14			
							63,14	1,88	118,70
03.02	m³ HORMIGÓN LIMP. HL-150/P/20 VERTIDO GRÚA M ³ . HORMIGÓN EN MASA HL-150/P/20 DE DOSIFICACIÓN 150 KG/M ³ , CON TAMAÑO MÁXIMO DEL ÁRIDO DE 20 MM ELABORADO EN CENTRAL PARA UN DESPLAZAMIENTO MÁXIMO A LA OBRA DE 10 KM PARA LIMPIEZA Y NIVELADO DE FONDOS DE CIMENTACIÓN, INCLUSO VERTIDO CON PLUMA-GRÚA, VIBRADO Y COLOCACIÓN. EL ESPESOR MÍNIMO SERÁ DE 10 CM, SEGÚN CTE/DB-SE-C Y EHE-08.								
	losa depósito	1	2,40	2,40	0,10	0,58			
	zapatas pergola	4	1,20	1,20	0,10	0,58			
							1,16	109,90	127,48
03.03	m³ HORMIGÓN HA-30/P/40/ Qb SR CIMENTACION. I/ENCOFRADO M ³ . HORMIGÓN ARMADO HA-30/P/40/QB SR N/MM ³ , CON TAMAÑO MÁXIMO DEL ÁRIDO DE 40 MM, ELABORADO EN CENTRAL PARA UN DESPLAZAMIENTO MÁXIMO A LA OBRA DE 10 KM EN RELLENO DE ZAPATAS, LOSAS, Y VIGAS RIOSTRAS, INCLUSO ARMADURA B-500 S (SEGÚN PLANOS), ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, VERTIDO CON PLUMA-GRÚA, VIBRADO Y COLOCADO. SEGÚN CTE/DB-SE-C Y EHE-08.								
	losa depósito	1	2,40	2,40	0,50	2,88			
							2,88	247,31	712,25
03.04	m² SOLERA HA-30/P/20/Qb SR #150x150x5 15 cm M3. SOLERA DE 20 CM DE ESPESOR, REALIZADA CON HORMIGÓN HA-30/P/20/QB SR, TAMAÑO MÁXIMO DEL ÁRIDO 15 MM ELABORADO EN CENTRAL, I/VERTIDO CON CUBILOTE, COLOCACIÓN Y ARMADO CON MALLAZO ELECTROSOLDADO #150X150X15 MM, INCLUSO P.P. DE JUNTAS, ASERRADO DE LAS MISMAS Y FRATASADO. SEGÚN EHE-08.								
	explanada	1	9,15	6,90		63,14			
	a descontar	-1	2,40	2,40		-5,76			
							57,38	42,23	2.423,16
03.05	m³ HORMIGÓN HA-25/B/40/ Ila ZAP. V. BOMBA m ³ . Hormigón armado HA-25/B/40/ Ila N/mm ³ , con tamaño máximo del árido de 40 mm, consistencia blanda, elaborado en central para un desplazamiento máximo a la obra de 10 km, en relleno de zapatas de cimentación, I/armadura B-500 S (50 kg/m ³), vertido por medio de camión-bomba, vibrado y colocación. Según CTE/DB-SE-C y EHE-08.								
	zapatas pergola	4	1,20	1,20	0,50	2,88			
							2,88	227,85	655,63
TOTAL CAPÍTULO 03 CIMENTACIÓN.....									4.037,22

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_SAUCO



GRUPO EMPRESARIAL DE PROYECTOS S.L.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 04 ALBAÑILERÍA									
04.01	m³ MURO BLOQUE HORMIGÓN ARMADO 40x20x20								
	m². Muro de bloque hueco de hormigón gris de 40x20x20, para posterior terminación, incluso armadura vertical formada por 4 redondos de D=12mm por cada m, y armadura horizontal formada por dos redondos de D=8mm por cada dos filas de bloques, relleno con hormigón HA-25/P/20/I y recibido con mortero de cemento y arena de río M7,5 según UNE-EN 998-2, verificado, colocado, vibrado y rejuntado, según CTE/ DB-SE-F.								
	cubeto	2	4,80		0,60		5,76		
		2	4,40		0,60		5,28		
							11,04	41,61	459,37
	TOTAL CAPÍTULO 04 ALBAÑILERÍA.....								459,37

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA SAUCO



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 REVESTIMIENTOS									
05.01	m² ENFOSCADO MAEST. HIDRÓFUGO M10								
	M². ENFOSCADO MAESTREADO Y FRATASADO, DE 20 MM DE ESPESOR EN TODA SU SUPERFICIE, CON MORTERO HIDRÓFUGO M10 SEGÚN UNE-EN 998-2, APLICADO EN PARAMENTOS HORIZONTALES Y/O VERTICALES CON MAESTRAS CADA METRO, PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE SOPORTE, LIMPIEZA, P.P DE MEDIOS AUXILIARES CON EMPLEO, EN SU CASO, DE ANDAMIAJE HOMOLOGADO, ASÍ COMO DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL EN TAJOS Y COSTES INDIRECTOS.								
	cubelo	4	4,80		0,60	11,52			
		4	4,40		0,60	10,56			
		4	4,80		0,20	3,84			
							25,92	32,97	854,58
05.02	m² REVESTIM. MONOCAPA COTEGRA "RPM"								
	M². REVESTIMIENTO DE FACHADAS CON MORTERO MONOCAPA SEMI-ALIGERADO E HIDROFUGADO, COTEGRA RPM MÁQUINA, CON D.I.T. DEL I.E.T. (DIT PLUS N° 396/P) E ISO 9001, CON UN ESPESOR DE 10 MM IMPERMEABLE AL AGUA DE LLUVIA, COMPUESTO POR CEMENTO PORTLAND, ADITIVOS Y CARGAS MINERALES. APLICADO SOBRE FÁBRICA DE LADRILLO, BLOQUES DE HORMIGÓN O TERMOARCILLA, COLOR A ELEGIR, ACABADO RASPADO MEDIO, APLICADO POR PROYECCIÓN MECÁNICA Y REGLEADO, DIRECTAMENTE SOBRE EL SOPORTE, CON EJECUCIÓN DE DESPIECE SEGÚN PLANOS, U.P.P. DE COLOCACIÓN DE MALLA MORTERO EN LOS ENCUENTROS DE SOPORTES DE DISTINTA NATURALEZA, U.P.P. DE MEDIOS AUXILIARES, SINTE-RPR-6.								
	cubelo	4	4,80		0,60	11,52			
		4	4,40		0,60	10,56			
		4	4,80		0,20	3,84			
							25,92	21,98	569,72
TOTAL CAPÍTULO 05 REVESTIMIENTOS									1.424,30

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_SAUCO



Gestión Integral de Proyectos S.L.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 INSTALACIONES									
SUBCAPÍTULO 05.01 INSTALACIÓN DE FONTANERÍA									
06.01.01	ud ENCHUFE RED FONTANERÍA EXISTENTE								
	UD DE ENCHUFE O CONEXIÓN A RED DE FONTANERÍA EXISTENTE, EN TUBERÍA DE POLIETILENO DE 20mm, CON AYUDA DE ALBAÑILERÍA INCLUIDA (PASAMUROS, GRAPEADO, ROZAS, ETC), P.P. DE PIEZAS ESPECIALES Y ACCESORIOS, PERFORACIÓN Y SELLADO DE CERRAMIENTOS, TOTALMENTE REMATADO Y FUNCIONANDO.								
		1					1,00		
							1,00	117,75	117,75
06.01.02	m TUBERÍA POLIET. USO ALIMENTARIO 32 mm 1" SUPERFICIE								
	M. TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE 32 MM(1") DE DIÁMETRO NOMINAL Y ESPESOR DE PARED 2 MM, DE URALITA Ó SIMILAR, PARA UNA PRESIÓN MÁXIMA DE 10 ATMÓSFERAS, COLOCADA EN INSTALACIONES DE USO ALIMENTARIO PARA AGUA FRÍA Y CALIENTE, CON P.P. DE PIEZAS ESPECIALES, ENLACES, CODOS TES, CON AYUDA DE ALBAÑILERÍA INCLUIDA (PASAMUROS, GRAPEADO, ROZAS, ETC) TOTALMENTE INSTALADA SEGÚN CTE/ DB-HS 4 SUMINISTRO DE AGUA.								
		1	30,00				30,00		
							30,00	7,07	212,10
06.01.03	m TUBERÍA POLIET. USO ALIMENTARIO 32 mm 1" SOTERRADA								
	M. TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE 32 MM(1") DE DIÁMETRO NOMINAL Y ESPESOR DE PARED 2 MM, DE URALITA Ó SIMILAR, PARA UNA PRESIÓN MÁXIMA DE 10 ATMÓSFERAS, COLOCADA EN INSTALACIONES SOTERRADAS DE USO ALIMENTARIO PARA AGUA FRÍA Y CALIENTE, CON CAMA DE ARENA, P.P. DE PIEZAS ESPECIALES, ENLACES, CODOS TES, CON AYUDA DE ALBAÑILERÍA INCLUIDA (PASAMUROS, GRAPEADO, ROZAS, ETC). EXCAVACIÓN Y RELLENO DE ZANJAS NO INCLUIDO TOTALMENTE INSTALADA SEGÚN CTE/ DB-HS 4 SUMINISTRO DE AGUA.								
		1	2,30				2,30		
							2,30	11,78	27,09
06.01.04	ud LLAVE DE ESFERA 1 1/4"								
	UD. LLAVE DE ESFERA DE 1 1/4" DE LATÓN ESPECIAL S/DIN 17660.								
		1	1,00				1,00		
							1,00	25,12	25,12
06.01.05	ud DUCHA EMERG. COMBINADA LAVAJOS								
	UD CONJUNTO DE LAVAJOS Y DUCHA DE EMERGENCIA, CON ESTRUCTURA DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO PINTADO CON EPOXI, RECOGEDOR DEL LAVAJOS DE POLIPROPILENO, CON VÁLVULA DE PASO DE ACCIONAMIENTO POR PALANCA LATERAL, DUCHA CON ROCIADOR DE POLIPROPILENO, ACCIONADA MEDIANTE TIRANTE RÍGIDO CON EMPUÑADURA TRIANGULAR. CAUDAL MIN 60LS. TOTALMENTE INSTALADA, PROBADA Y FUNCIONANDO.								
		1					1,00		
							1,00	1.177,50	1.177,50
TOTAL SUBCAPÍTULO 06.01 INSTALACIÓN DE FONTANERÍA..									1.559,56

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA SAUCO



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 06.02 INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD									
06.02.01	ud REFORMA DE CGMP GENERAL EXISTENTE Ud.Modificación de Cuadro general existente, SEGÚN ESQUEMA UNIFILAR. TOTALMENTE INSTALADO, PROBADO Y FUNCIONANDO. CGMP	1					1,00		
							1,00	604,45	604,45
06.02.02	ud LUMINARIA ESTANCA 1x36 W UD. LUMINARIA ESTANCA, (INSTALACIÓN EN TALLERES, ALMACENES, ETC...) DE SUPERFICIE O COLGAR, DE 1X36 W SYLPROOF DE SYLVANIA, CON PROTECCIÓN IP 65 CLASE I, CON REFLECTOR DE ALUMINIO DE ALTO RENDIMIENTO, ANCLAJE CHAPA GALVANIZADA CON TORNILLOS INCORPORADOS O SISTEMA COLGADO, ELECTRIFICACIÓN CON: REACTANCIA, REGLETA DE CONEXIÓN, PORTALÁMPARAS, CEBADORES, LÁMPARAS FLUORESCENTES TRIFÓSFORO (ALTO RENDIMIENTO), REPLANTEO, PEQUEÑO MATERIAL Y CONEXIONADO.	2					2,00		
							2,00	86,35	172,70
06.02.03	Ud INTERRUPTOR SIMPLE ESTANCO Ud. Interruptor simple estanco de superficie, incluido caja de registro, caja mecanismo universal con tornillo, mecanismo interruptor sencillo, así como leola y marco respectivo, ayudas a la albañilería totalmente montado e instalado.	1					1,00		
							1,00	32,97	32,97
06.02.04	MI L. MONOF. UNIP. 2x1.5+TTx1.5MM2Cu 450/750 V,PVC H07Z1-K(AS) D20 CIRCUITO ELÉCTRICO REALIZADO CONDUCTORES DE COBRE UNIPOLARES AISLADOS PARA UNA TENSIÓN NOMINAL DE 450/750V TIPO H07Z1-K(AS) Y SECCIÓN 2X1.5+TTX1.5 MM2CU., EN SISTEMA MONOFÁSICO, (ACTIVO, NEUTRO Y PROTECCIÓN) Y TUBO CORRUGADO DE PVC REFORZADO DE D=20 MM. EN SUPERFICIE, INCLUIDO P.P. DE CAJAS DE REGISTRO, TERMINALES, REGLETAS DE CONEXIÓN Y PEQUEÑO MATERIAL; MANO DE OBRA Y PRUEBAS; MEDIOS DE ELEVACIÓN Y AYUDAS A LA ALBAÑILERÍA. CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN MEMORIA, PLANOS Y PLIEGO DE CONDICIONES. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA. SUBCUADRO-ALUMB MANIOBRA BOMBA	1 1	10,00 6,00						
							16,00	2,12	33,92
06.02.05	MI L. MONOF. MULTIC.2x2.5+TTx2.5mm2Cu 0.6/1 kV,XLPE RZ1-K(AS) SOBRE CIRCUITO MONOFÁSICO MULTICONDUCTOR DE 2X2.5 + TT(1X2.5) MM2, CABLE DE TENSIÓN ASIGNADA 0.6/1KV CON CONDUCTOR DE COBRE CLASE 5, AISLAMIENTO Y CUBIERTA DE 0.6/1 KV,XLPE RZ1-K(AS) MONTADO SOBRE BANDEJA. INCLUIDO P.P. DE CAJAS DE REGISTRO, TERMINALES, REGLETAS DE CONEXIÓN Y PEQUEÑO MATERIAL; MANO DE OBRA Y PRUEBAS;MEDIOS DE ELEVACIÓN Y AYUDAS A LA ALBAÑILERÍA. CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN MEMORIA, PLANOS Y PLIEGO DE CONDICIONES. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA. CONTROL-BOMBA	1	6,00						
							6,00	2,75	16,50

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_SAUCO



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
06.02.06	MI L. MONOF. MULTIC. 3x2.5+TTx2.5mm²Cu 0.6/1 KV,XLPE RZ1-K(AS) SOBRE CIRCUITO MONOFÁSICO MULTICONDUCTOR DE 3X2.5 + TT(1X2.5) MM², CABLE DE TENSIÓN ASIGNADA 0.6/1KV CON CONDUCTOR DE COBRE CLASE 5, AISLAMIENTO Y CUBIERTA DE 0.6/1 KV,XLPE RZ1-K(AS) MONTADO SOBRE BANDEJA. INCLUIDO P./P. DE CAJAS DE REGISTRO, TERMINALES, REGLETAS DE CONEXIÓN Y PEQUEÑO MATERIAL; MANO DE OBRA Y PRUEBAS; MEDIOS DE ELEVACIÓN Y AYUDAS A LA ALBAÑILERÍA. CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN MEMORIA, PLANOS Y PLIEGO DE CONDICIONES. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.								
	BOMBA	1	6,00			6,00			
							6,00	2,98	17,88
06.02.07	ud DE ARQUETA 40x40 ALUMBRADO Arqueta de registro de alumbrado público de 40x40 cm y 40 cm de profundidad, formada por: solera de hormigón HM-20 y 15 cm de espesor, desagüe central y formación de pendiente, fábrica de ladrillo perforado de 1 pie con mortero M5 (1:6) y enfoscado interior, incluso cerco y tapa de hierro fundido modelo oficial, embocadura de canalizaciones, excavación y transporte de tierras; construida según Ordenanza Municipal y REBT. Medida la unidad ejecutada.								
		2				2,00			
							2,00	164,85	329,70
06.02.08	m CANALIZACIÓN ENTERRADA TUBO D=3x63 mm Canalización enterrada de tubo curvable, suministrado en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color naranja, de 50 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 450 N. Arena de 0 a 5 mm de diámetro Tubo curvable, suministrado en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color naranja, de 3x63 mm de diámetro nominal, para canalización enterrada, resistencia a la compresión 450 N, resistencia al impacto 15 julios, con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado. Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4. Cinta de señalización de polietileno, de 150 mm de anchura, color amarillo, con la inscripción "¡ATENCIÓN! DEBAJO HAY CABLES ELÉCTRICOS" y triángulo de riesgo eléctrico. Incluida excavación, medios auxiliares, ayudas de albañilería y reposiciones necesarias.								
		1	6,00			6,00			
							6,00	16,49	98,94
TOTAL SUBCAPÍTULO 06.02 INSTALACIÓN DE									1.307,06

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA SAUCO



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 06.03 INSTALACIÓN HIDRAULICA									
06.03.01	ud DEPÓSITO FIBRA POLIÉSTER 10m ³ , PRFV VERTICAL								
	UD. DEPÓSITO PARA ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS DE 10 M ³ DE CAPACIDAD, CONSTRUIDO EN POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO DE ALTA RESISTENCIA, DISPOSICIÓN VERTICAL, EN INTEMPERIE. NORMA DE DISEÑO EN 13121-3, MODELO CVCFP 30 DA CI, DE GRUPO YARA, O SIMILAR; CON BOCA DE HOMBRE LATERAL DN 500 DE PRFV CON JUNTA DE EPDM Y TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE AISI 304, BRIDAS, OREJAS DE ELEVACIÓN, ANCLAJES DE ACERO INOXIDABLE Y PINTURA EXTERIOR AL POLIURETANO, DE COLOR A ELEGIR, CUMPLIMIENTO CON SISMO Y VIENTO. TRANSPORTE INCLUIDO. TOTALMENTE INSTALADO Y CONEXIONADO.								
		1					1,00		
								1,00	0,00
									0,00
06.03.02	ud BOMBA DOSIFICADORA 60L/HR 2BAR.								
	UD BOMBA DOSIFICADORA MODELO AMS DIGITAL Q260 DE LA MARCA EMEC O SIMILAR. CAUDAL MÁXIMO 60L/HR Y PRESIÓN MÁXIMA 2 BAR. TOTALMENTE INSTALADA, PROBADA Y FUNCIONANDO. CON AYUDA DE ALBAÑILERÍA INCLUIDA.								
		1					1,00		
								1,00	0,00
									0,00
06.03.03	ud CUADRO DE CONTROL Y MANIOBRA								
	UD DE CUADRO DE CONTROL Y MANIOBRA MODELO YARA IDA 100, TURN-KEY SOLUTION AND BASIC CONTROLLER, DE LA MARCA YARA O SIMILAR. TINSTALADO, PROBADO Y FUNCIONANDO. CON AYUDA DE ALBAÑILERÍA INCLUIDA (PASAMUROS, GRAPEADO, ROZAS, ETC)								
		1					1,00		
								1,00	0,00
									0,00
06.03.04	mI TUBO PVC REFORZADO 12X18 SUPERFICIE								
	ML DE TUBO DE PVC ATÓXICO 12X18MM EN SUPERFICIE, GRAPEADO A LA PARED O TECHO, PARA CONDUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES, INCLUIDO P/P. DE ACCESORIOS Y PIEZAS ESPECIALES. INSTALADO, PROBADO Y FUNCIONANDO. CON AYUDA DE ALBAÑILERÍA INCLUIDA (PASAMUROS, GRAPEADO, ROZAS, ETC)								
	Interior almacén	1	20,00				20,00		
								20,00	4,55
									91,00
06.03.05	mI TUBO PVC REFORZADO 12X18 SOTERRADO								
	ML DE TUBO DE PVC ATÓXICO 12X18MM SOTERRADO, INCLUSO TUBO DE PROTECCIÓN DE PE CORRUGADO DE 32MM Y CAMA DE ARENA, PARA CONDUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES, INCLUIDO P/P. DE ACCESORIOS Y PIEZAS ESPECIALES. INSTALADO, PROBADO Y FUNCIONANDO. NO SE INCLUYE EXCAVACIÓN NI RELLENO.								
		1	3,30				3,30		
		1	12,00				12,00		
		1	1,50				1,50		
								16,80	18,06
									303,41
TOTAL SUBCAPÍTULO 06.03 INSTALACIÓN HIDRAULICA.....									394,41

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_SAUCO



ESTUDIO PRELIMINAR DE PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 06.04 EQUIPAMIENTO APQ									
06.04.01	UD TAQUILLA INDIVIDUAL UD TAQUILLA INDIVIDUAL, DE 300 MM DE ANCHURA, 500 MM DE PROFUNDIDAD Y 500 MM DE ALTURA, DE TABLERO FENÓLICO HPL, COLOR A ELEGIR. DESTINADA A ALBERGAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN. EQUIPADA INICIALMENTE CON GAFAS PROTECTORAS AJUSTADAS CEN:EN106, GUANTES QUÍMICO RESISTENTES DE GROSOR MÍN. 0.35MM, Y MANDIL DE PVC NORTHYLON DE PROTECCIÓN PARA RIESGOS QUÍMICOS DE CATEGORÍA III, Y TIPO 4.	1				1,00			
							1,00	321,85	321,85
06.04.02	UD SEÑAL INDICACIÓN PELIGRO UD. PANEL DE INDICACIÓN DE MATERIAS CORROSIVAS (SEGÚN RD 485/1997) EN PVC RÍGIDO DE 2MM DE ESPESOR Y 1.200X900MM DE DIMENSIONES, TOTALMENTE MONTADO.	1				1,00			
	DEPÓSITO	1				1,00		41,61	41,61
06.04.03	UD BUZÓN METÁLICO NOTAS UD DE BUZÓN METÁLICO PARA NOTAS INFORMATIVAS, DE MEDIDAS 30X30X20 (ANCHOXALTOXFONDO), ATORNILLADO A LA PARED, SIN PUERTA. TOTALMENTE INSTALADO Y REMATADO.	1				1,00			
							1,00	49,46	49,46
TOTAL SUBCAPÍTULO 06.04 EQUIPAMIENTO APQ.....									412,92
TOTAL CAPÍTULO 06 INSTALACIONES.....									3.673,95

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA SAUCO



ESTRUCTURAS PRESTADAS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPITULO 07 CERRAJERÍA									
07.01	m² PUERTA METÁLICA ABATIBLE MALLA 2 HOJAS m². Puerta metálica abatible, tipo malla simple torsión, formada por dos hojas y marco de tubo de acero galvanizado de 48mm, cuerpo de las hojas de malla tipo simple torsión de 50mm de peso, provista con dispositivo de cierre para candado. Incluso recibido, excavación, bulbo de hormigón y ayudas de alfilería necesarias. Totalmente instalada, rematada y funcionando. puerta entrada	1	3,10		2,50	7,75			
							7,75	134,39	1.041,52
07.02	m MALLA GALVANIZADA SIMPLE TORSIÓN 50/14 DE 2,50 m m. Cercado con enrejado metálico galvanizado en caliente de malla simple torsión, trama 50/14 de 2,50 m de altura efectiva, y postes de tubo de acero galvanizado por inmersión, de 48 mm de diámetro y tornapuntas de tubo de acero galvanizado de 32 mm de diámetro, totalmente montada, Irecibido con mortero de cemento y arena de río 1/4, excavación, tensores, grúppas y accesorios. 2 9,15 18,30 2 6,90 13,80 -1 3,10 -3,10	2	9,15			18,30			
		2	6,90			13,80			
		-1	3,10			-3,10			
							29,00	29,06	842,45
07.03	ud PLACA APOYO S275 20x20x1,2 cm ud. Placa de anclaje en acero S275 para elementos estructurales sencillos, colocados sobre zapatas, constituida por pieza de chapa laminada de 12 mm de espesor y 20x20 cm de superficie, sentada sobre mortero de cemento M5, I'replanteo y nivelado, según CTE/ DB-SE-A. Incluso pernos según planos. pérgola	4				4,00			
							4,00	41,61	166,44
07.04	kg ACERO PERFILES TUBULARES ESTRUCTURA kg. Acero en perfiles tubulares cuadrados o rectangulares tipo S 275 soldados en cualquier elemento estructural (vigas, pilares y correas, unidas entre sí mediante soldadura) I/p.p. de despuntes y dos manos de minio de plomo totalmente montado, según CTE/ DB-SE-A. Los trabajos serán realizados por soldador cualificado según norma UNE-EN 287-1:1992. PÉRGOLA Pilares 90*90*3 vigas 90*90*3	2	3,00	8,33		49,98			
		2	3,25	8,33		54,15			
		2	5,19	8,33		86,47			
		2	5,00	8,33		83,30			
							273,90	3,61	988,78
07.05	kg ESTRUCTURA PERFILES CORREAS TIPO CF kg. Correas de chapa conformada en frío tipoCF, calidad S275, con una tensión de rotura de 410 N/mm², totalmente colocada y montada, I/ p.p. despuntes y piezas de montaje según CTE/ DB-SE-A. GALVANIZADO INCLUIDO. Los trabajos serán realizados por soldador cualificado según norma UNE-EN 287-1:1992. correas CF160*2,5	5	5,20	5,95		154,70			
							154,70	2,97	458,46
07.06	m² CUB. CHAPA PRELACADA 0,6 mm grecada m². Cubierta completa realizada con chapa prelacada de acero de 0,6 mm de espesor con perfil laminado tipo 40/250 de Acerallá ó similar, fijado a la estructura con ganchos o tornillos autorroscantes, I/ejecución de cumbreras y limas, apertura y rematado de huecos y p.p. de costes indirectos. pérgola	1	6,20	6,20		38,44			
							38,44	19,15	736,13

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_SAUCO



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
TOTAL CAPÍTULO 07 CERRAJERÍA.....									4.234,78

PRESUPUESTO Y MEDICIONES



HIDRALIA_SAUCO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 08 PINTURAS									
08.01	M2 PINTURA AL POLIURETANO								
	M2. PINTURA AL POLIURETANO DE DOS COMPONENTES EN COLOR GRIS, APLICADO CON RODILLO, CON DOS MANOS, SOBRE PARAMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES. TOTALMENTE REMATADO.								
	muretes	4	4,80		0,60		11,52		
		4	4,40		0,60		10,56		
		4	4,80		0,20		3,84		
	fondo	1	4,40	4,40			19,36		
	cantos losa	4	2,40		0,30		2,88		
							48,16	18,84	907,33
	TOTAL CAPÍTULO 08 PINTURAS								907,33

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA SAUCO



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 09 GESTIÓN DE RESIDUOS									
09.01	Ud RETIRADA DE RESIDUOS MIXTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 15 Km UD. RETIRADA DE RESIDUOS MIXTOS EN OBRA A PLANTA DE VALORIZACIÓN SITUA- DA A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 15 KM, FORMADA POR: TRANSPORTE INTERIOR, CARGA, TRANSPORTE A PLANTA, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN, CON UN PORCENTAJE DEL PEM DEL 0,538%.	1					1,00		
							1,00	219,80	219,80
TOTAL CAPÍTULO 09 GESTIÓN DE RESIDUOS.....									219,80

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA SAUCO



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 10 SEGURIDAD Y SALUD									
SUBCAPÍTULO 10.01 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL									
10.01.01	ud Casco seg. contra impactos polietileno alta								
	CASCO DE SEGURIDAD CONTRA IMPACTOS POLIETILENO ALTA DENSIDAD SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								
	Operarios previsto	2					2,00		
							2,00	1,57	3,14
10.01.02	ud Gafas panorám.montura de PVC, pant. policarbonato								
	GAFAS PANORAMICA DE MONTURA DE PVC TRANSPARENTE, PANTALLA EXTERIOR DE POLICARBONATO, VENTILACIÓN DIRECTA, PARA TRABAJOS CON AMBIENTES PULVIGENOS, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								
	Operarios previsto	2					2,00		
							2,00	2,40	4,80
10.01.03	ud Mascarilla autofiltrante de celulosa								
	MASCARILLA AUTO FILTRANTE DE CELULOSA PARA TRABAJO CON POLVO Y HUMOS, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								
	Operarios previsto	2					2,00		
							2,00	1,02	2,04
10.01.04	ud Protector auditivo casquetes para acoplar cascos								
	PROTECTOR AUDITIVO FABRICADO CON CASQUETES AJUSTABLES DE PARA ACOPLAR A CASCOS DE SEGURIDAD DE ESPUMA DE PVC, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								
	Operarios previsto	2					2,00		
							2,00	1,77	3,54
10.01.05	ud Chaleco reflectante poliéster, seguridad vial								
	CHALECO REFLECTANTE CONFECCIONADO CON TEJIDO FLUORESCENTE Y TIRAS DE TELA REFLECTANTE 100% POLIÉSTER, PARA SEGURIDAD VIAL EN GENERAL SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								
	Operarios previsto	2					2,00		
							2,00	2,78	5,56
10.01.06	ud Par de botas seguridad piel afelpada								
	PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD DE PIEL AFELPADA, PISO ANTIDESLIZANTE, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								
	Operarios previsto	2					2,00		
							2,00	29,52	59,04
10.01.07	ud Par de guantes contra aceites y grasa nitrilo								
	PAR DE GUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA ACEITES Y GRASA FABRICADO EN ALGODÓN CON RECUBRIMIENTO DE NITRILO, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								
	Operarios previsto	2					2,00		
							2,00	1,41	2,82

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA SAUCO



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
10.01.08	Ud Cinturón seguridad clase A UD. CINTURÓN DE SEGURIDAD CLASE A (SUJECCIÓN), CON CUERDA REGULABLE DE 1,8 M. CON GUARDA CABOS Y 2 MOSQUETONES, HOMOLOGADA CE.								
	trabajos alturas	2				2,00			
							2,00	40,62	81,24
10.01.09	Ud Arnés amarre dorsal y torsal UD. ARNÉS DE SEGURIDAD CON AMARRE DORSAL Y TORSAL FABRICADO CON CINTA DE NYLON DE 45 MM. Y ELEMENTOS METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE. HOMOLOGADO CE.								
	trabajos alturas	2				2,00			
							2,00	43,14	86,28
10.01.10	Ud Mascarilla autofiltrante FFP2 MEDIDAS COVID-19 MASCARILLA AUTOFILTRANTE PARA MEDIDAS CONTRA EL COVID-19, FABRICADA TOTALMENTE DE MATERIAL FILTRANTE, QUE CUBRE LA NARIZ LA BOCA Y LA BARBILLA, GARANTIZANDO UN AJUSTE HERMÉTICO A LA CARA DEL TRABAJADOR FRENTE A LA ATMÓSFERA AMBIENTE, FFP2, AMORTIZABLE EN 1 USO, SEGÚN UNE-EN 149, CUMPLIENDO TODOS LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD SEGÚN EL R.D. 1407/1992.								
	Estimación	80				80,00			
							80,00	1,07	85,60
TOTAL SUBCAPÍTULO 10.01 EQUIPOS DE PROTECCIÓN									334,06
SUBCAPÍTULO 10.02 EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA									
10.02.01	m Cable de atado trabajos altura ML. CABLE DE SEGURIDAD PARA ATADO EN TRABAJOS DE ALTURA, SUJETO MEDIANTE ANCLAJES HORMIGÓNADOS Y SEPARADOS CADA 2MLI/MONTAJE Y DESMONTAJE.								
		5				5,00			
							5,00	3,63	18,15
10.02.02	ud Extintor nieve carb. 5 Kg. EF 34B UD. EXTINTOR DE NIEVE CARBÓNICA CO2 CON EFICACIA 34B PARA EXTINCIÓN DE FUEGO DE MATERIAS SÓLIDAS, LÍQUIDAS, E INCENDIOS DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, DE 5 KG. DE AGENTE EXTINTOR CON SOPORTE Y MANGUERA CON DIFUSOR SEGÚN NORMA UNE-23110 TOTALMENTE INSTALADO.								
		1				1,00			
							1,00	79,25	79,25
10.02.03	ud Extintor pol. ABC 6Kg. EF 21A-113B UD. EXTINTOR DE POLVO ABC CON EFICACIA 21A-113B PARA EXTINCIÓN DE FUEGO DE MATERIAS SÓLIDAS, LÍQUIDAS, PRODUCTOS GASEOSOS E INCENDIOS DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, DE 6 KG. DE AGENTE EXTINTOR CON SOPORTE, MANÓMETRO Y BOQUILLA CON DIFUSOR SEGÚN NORMA UNE-23110, TOTALMENTE INSTALADO. CERTIFICADO POR AENOR.								
		1				1,00			
							1,00	79,35	79,35
TOTAL SUBCAPÍTULO 10.02 EQUIPOS DE PROTECCIÓN									176,75

PRESUPUESTO Y MEDICIONES



HIDRALIA SAUCO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 10.03 SEÑALIZACIÓN Y ACOTAMIENTO									
10.03.01	m Valla metálica móvil ML VALLA METÁLICA GALVANIZADA EN CALIENTE, EN PAÑOS DE 3,50X1,90 M., COLOCADA SOBRE SOPORTES DE HORMIGÓN (5 USOS).	30				30,00			
							30,00	2,37	71,10
10.03.02	m Cinta balizamiento R/B ML CINTA CORRIDA DE BALIZAMIENTO PLÁSTICA PINTADA A DOS COLORES ROJA Y BLANCA, INCLUSO COLOCACIÓN Y DESMONTADO.	50				50,00			
							50,00	0,39	19,50
10.03.03	ud Cartel peligro zona de obras UD. CARTEL INDICATIVO DE PELIGRO POR ZONA DE OBRAS DE 0,40X0,30 M. SIN SOPORTE METÁLICO, INCLUSO COLOCACIÓN Y DESMONTADO.	1				1,00			
							1,00	14,82	14,82
10.03.04	ud Cartel combinado 100X70 cm. UD. CARTEL COMBINADO DE ADVERTENCIA DE RIESGOS DE 1,00X0,70 M. SIN SOPORTE METÁLICO, INCLUSO COLOCACIÓN Y DESMONTADO.	1				1,00			
							1,00	33,35	33,35
10.03.05	ud Cartel indicat. riesgo sin sop. UD. CARTEL INDICATIVO DE RIESGO DE 0,30X0,30 M., SIN SOPORTE METÁLICO, INCLUSO COLOCACIÓN Y DESMONTADO.	1				1,00			
							1,00	14,82	14,82
TOTAL SUBCAPÍTULO 10.03 SEÑALIZACIÓN Y ACOTAMIENTO									153,59

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_SAUCO



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 10.04 PRIMEROS AUXILIOS									
10.04.01	ud Botiquín de obra UD. BOTIQUÍN DE OBRA INSTALADO.	1					1,00		
							1,00	34,82	34,82
TOTAL SUBCAPÍTULO 10.04 PRIMEROS AUXILIOS.....									34,82
10.05.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL						1,00	334,06	334,06
10.05.02	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA						1,00	176,75	176,75
10.05.03	SEÑALIZACIÓN Y ACOTAMIENTO						1,00	153,59	153,59
10.05.04	PRIMEROS AUXILIOS						1,00	34,82	34,82
10.05.05	COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD	1					1,00		
							1,00	792,33	792,33
TOTAL CAPÍTULO 10 SEGURIDAD Y SALUD.....									1.491,55

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 11 ESTUDIO GEOTÉCNICO									
11.01	UD ESTUDIO GEOTÉCNICO PREVIO								
	ESTUDIO GEOTÉCNICO DEL TERRENO EN SUELO MEDIO (ARCILLAS, MARGAS) CON, UN SONDEO HASTA 10 M TOMANDO 1 MUESTRA INALTERADA Y 1 MUESTRA ALTERADA (SPT), UNA PENETRACIÓN DINÁMICA MEDIANTE PENETRÓMETRO DINÁMICO (DPSH) HASTA 10 M Y REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES ENSAYOS DE LABORATORIO: 2 DE ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO; 2 DE LÍMITES DE ATTERBERG; 2 DE HUMEDAD NATURAL; DENSIDAD APARENTE; RESISTENCIA A COMPRESIÓN; PROC-TOR NORMAL; C.B.R. 2 DE CONTENIDO EN SULFATOS.	1					1,00		
							1,00	1.962,50	1.962,50
	TOTAL CAPÍTULO 11 ESTUDIO GEOTÉCNICO								1.962,50
	TOTAL								19.312,46

RESUMEN DE PRESUPUESTO

HIDRALIA_SAUCO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	DEMOLICIONES.....	443,79	2,30
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS.....	457,87	2,37
3	CIMENTACIÓN.....	4.037,22	20,90
4	ALBAÑILERÍA.....	459,37	2,38
5	REVESTIMIENTOS.....	1.424,30	7,38
6	INSTALACIONES.....	3.673,95	19,02
7	CERRAJERÍA.....	4.234,78	21,93
8	PINTURAS.....	907,33	4,70
9	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	219,80	1,14
10	SEGURIDAD Y SALUD.....	1.491,55	7,72
11	ESTUDIO GEOTÉCNICO.....	1.962,50	10,16
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		19.312,46	

19.312,46

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL 19.312,46

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

Almería, abril de 2021



SOLUTIO GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.

Fdo.: Guillermo Berbel Castillo

Director General

PRESUPUESTO:

FECHA:

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO PARA
ALMACENAMIENTO Y DOSIFICACIÓN DE NITRATO DE CÁLCIO,
EN ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

20/04/2021

PETICIONARIO:

HIDRALIA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.
C.I.F. A-41461856
Cl. Alisios, 1 - 41012 - SEVILLA

PARTIDA	UND.	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
CAPÍTULO 01					
DEMOLICIÓN					
01.01	M2	DEMOL. SOLERA HORMIGÓN 10 cm RETRO-PALA M². DEMOLICIÓN DE SOLERA O PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN MASA, DE 10 CM DE ESPESOR, CON RETRO-PALA EXCAVADORA, ÚCORTO PREVIO EN PUNTOS CRÍTICOS, RETIRADA DE ESCOMBROS A PRE DE CARGA Y P.P. DE COSTES INDIRECTOS.	63,14	6,29	397,25
01.02	M3	TRANSPORTE ESCOMBROS a TIERRAS 30/20 km CARGA MECÁNICA M³. TRANSPORTE DE TIERRAS O ESCOMBROS PROCEDENTES DE EXCAVACIÓN O DEMOLICIÓN A VERTEDERO, CON UN RECORRIDO TOTAL COMPRENDIDO ENTRE 10 Y 20 KM, EN CAMIÓN VOLQUETE DE 10 T, ÚCARGA POR MEDIOS MECÁNICOS Y P.P. DE COSTES INDIRECTOS.	6,31	14,27	90,03
TOTAL CAPÍTULO 01					487,28
CAPÍTULO 02					
MOVIMIENTO DE TIERRAS					
02.01	M3	EXCAV. MINI-RETRO TERRENO FLOJO M³. EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, EN TERRENO DE CONSISTENCIA FLOJA, CON MINI-RETROEXCAVADORA, CON EXTRACCIÓN DE TIERRA A LOS BORDES, EN VACÍADO, ÚP.P. DE COSTES INDIRECTOS.	6,61	11,23	74,25
02.02	M3	EXC. MINI-RETRO ZANJAS TERRENO FLOJO M³. EXCAVACIÓN, CON MINI-RETROEXCAVADORA, DE TERRENOS DE CONSISTENCIA FLOJA, EN APERTURA DE ZANJAS, CON EXTRACCIÓN DE TIERRAS A LOS BORDES, ÚP.P. DE COSTES INDIRECTOS.	7,79	20,15	156,94
02.03	M3	m³ RELLENO Y COMPACTADO C/RAÑA S/APOORTE M³. RELLENO, EXTENDIDO Y COMPACTADO DE TIERRAS PROPIAS, POR MEDIOS MANUALES, CON APOORNADORA MANUAL TIPO RAÑA, EN TONGADAS DE 30 CM DE ESPESOR, ÚREGADO DE LAS MISMAS Y P.P. DE COSTES INDIRECTOS.	7,79	25,38	197,78
02.04	M3	TRANSPORTE ESCOMBROS a TIERRAS 30/20 km CARGA MECÁNICA M³. TRANSPORTE DE TIERRAS O ESCOMBROS PROCEDENTES DE EXCAVACIÓN O DEMOLICIÓN A VERTEDERO, CON UN RECORRIDO TOTAL COMPRENDIDO ENTRE 10 Y 20 KM, EN CAMIÓN VOLQUETE DE 10 T, ÚCARGA POR MEDIOS MECÁNICOS Y P.P. DE COSTES INDIRECTOS. MEDIDO VOLUMEN TEÓRICO.	6,61	14,27	94,31
TOTAL CAPÍTULO 02					523,27
CAPÍTULO 03					
CIMENTACIÓN					
03.01	M2	LAMINA DE POLIETILENO SOBRE SUB-BASES DE CIMENTACIÓN LAMINA DE POLIETILENO COLOCADA SOBRE SUB-BASES DE ELEMENTOS DE CIMENTACIÓN, INCLUSO P.P. DE SOLAPES. MEDIDA LA SUPERFICIE TERMINADA.	63,14	1,80	113,66
03.02	M3	HORMIGÓN LIMP. HL 250/P/20 VERTIDO GRÚA M³. HORMIGÓN EN MASA HL 250/P/20 DE DOSIFICACIÓN 130 KG/M³, CON TAMAÑO MÁXIMO DEL ÁRIDO DE 20 MM ELABORADO EN CENTRAL PARA UN DESPLAZAMIENTO MÁXIMO A LA OBRA DE 10 KM PARA LIMPIEZA Y REVELADO DE FONDOS DE CIMENTACIÓN, INCLUSO VERTIDO CON PLUMA-GRÚA, VIBRADO Y COLOCACIÓN. EL ESPESOR MÍNIMO SERÁ DE 10 CM, SEGÚN CTE/D9-SE-C Y EHE-08.	1,16	113,54	131,70
03.03	M3	HORMIGÓN HA-30/P/40/ Qb SR CIMENTACION ÚENCORRADO M³. HORMIGÓN ARMADO HA-30/P/40/QB SR RUM/M³, CON TAMAÑO MÁXIMO DEL ÁRIDO DE 40 MM, ELABORADO EN CENTRAL PARA UN DESPLAZAMIENTO MÁXIMO A LA OBRA DE 10 KM EN RELLENO DE ZAFATAS, LOSAS, Y VIGAS RIOSTRAS, INCLUSO ARMADURA B-500 S (SEGÚN PLANOS), ENCORRADO Y DESENCORRADO, VERTIDO CON PLUMA-GRÚA, VIBRADO Y COLOCADO. SEGÚN CTE/D9-SE-C Y EHE-08.	2,88	270,86	780,07
03.04	M2	SOLERA HA-30/P/20/Qb SR B50x150x5 15 cm M2. SOLERA DE 15 CM DE ESPESOR, REALIZADA CON HORMIGÓN HA-30/P/20/QB SR, TAMAÑO MÁXIMO DEL ÁRIDO 15 MM ELABORADO EN CENTRAL, ÚVERTIDO CON CURRIOTE, COLOCACIÓN Y ARMADO CON MALLAZO ELECTROSOLDADO B50x150x5 MM, INCLUSO P.P. DE JUNTAS, ASERRADO DE LAS MISMAS Y FRITASADO, SEGÚN EHE-08.	57,38	40,36	2.315,60
03.05	M3	HORMIGÓN HA-25/P/40/ Ha ZAP. V. BOMBA m³. Hormigón armado HA-25/P/40/ Ha N/m³, con tamaño máximo del árido de 40 mm, consistencia blanda, elaborado en central para un desplazamiento máximo a la obra de 10 km, en relleno de zapatas de cimentación, Úarmadura B-500 S (50 kg/m³), vertido por medio de camión-bomba, vibrado y colocación. Según CTE/D9-SE-C y EHE-08.	2,88	231,84	667,69
TOTAL CAPÍTULO 03					4.010,43
CAPÍTULO 04					
ALMACÉN					
04.01	M2	MURO BLOQUE HORMIGÓN ARMADO 40x20x20 m². Muro de bloque hueco de hormigón gris de 40x20x20, para posterior terminación, incluso armadura vertical formada por 4 rebardos de D=12mm por cada m, y armadura horizontal formada por dos rebardos de D=8mm por cada dos filas de bloques, relleno con hormigón HA-25/P/20/1 y recubido con mortono de cemento y arena de río M7,5 según UNE-EN 998-2, vertido, colocado, vibrado y rejuntado, según CTE/D9-SE-F.	11,04	57,17	631,10
TOTAL CAPÍTULO 04					631,10

CAPÍTULO 05		REVESTIMIENTOS			
05.01	M2	ENFOCADO MAEST. HIDRÓFUGO M10 M², ENFOCADO MAESTREADO Y FRATASADO, DE 20 MM DE ESPESOR EN TODA SU SUPERFICIE, CON MORTERO HIDRÓFUGO M10 SEGÚN UNE-EN 998-2, APLICADO EN PARAMENTOS HORIZONTALES Y/O VERTICALES CON MAESTRAS CADA METRO, (PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE SOPORTE, LIMPIEZA, P.P. DE MEDIOS AUXILIARES CON EMPLEO, EN SU CASO, DE ANDAMIAJE HOMOLOGADO, ASÍ COMO DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL EN TAJOS Y COSTES INDIRECTOS.	25,92	19,70	502,65
05.02	M2	REVESTIM. MONOCAPA COTEGRAN "RPM" M², REVESTIMIENTO DE FACHADAS CON MORTERO MONOCAPA SEMI-ALIGERADO E HIDRÓFUGADO, COTEGRAN RPM MÁQUINA, CON D.U.T. DEL I.E.T. (DIT PLUS RP 396/P) E ISO 9001, CON UN ESPESOR DE 10 MM IMPERMEABLE AL AGUA DE LLUVIA, COMPUESTO POR CEMENTO PORTLAND, ADITIVOS Y CARGAS MINERALES, APLICADO SOBRE FÁBRICA DE LADRILLO, BLOQUES DE HORMIGÓN O TERMOARCILLA. COLOR A ELEGIR, ACABADO RASPADO MEDIO, APLICADO POR PROYECCIÓN MECÁNICA Y REGUADO, DIRECTAMENTE SOBRE EL SOPORTE, CON EJECCIÓN DE DESPRECE SEGÚN PLANOS, U.P.P. DE COLOCACIÓN DE MALLA MORTERO EN LOS ENCUENTROS DE SOPORTES DE DISTINTA NATURALEZA, U.P.P. DE MEDIOS AUXILIARES, LENTE-RPM-6.	25,92	25,12	651,08
TOTAL CAPÍTULO 05					1.153,74
CAPÍTULO 06		INSTALACIONES			
CAPÍTULO 06.01		INSTALACIÓN DE FONTANERÍA			
06.01.01	UD	ENCHUFE RED FONTANERÍA EXISTENTE UD DE ENCHUFE O CONEXIÓN A RED DE FONTANERÍA EXISTENTE, EN TUBERÍA DE POLIETILENO DE 20mm, CON AYUDA DE ALBAÑILERÍA INCLUIDA, P.P. DE PREZAS ESPECIALES Y ACCESORIOS, PERFORACIÓN Y SELLADO DE CERRAMIENTOS, TOTALMENTE REMATADO Y FUNCIONANDO.	1,00	125,91	125,91
06.01.02	M	TUBERÍA POLIET. USO ALIMENTARIO 32 mm 1" SUPERFICIE M. TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE 32 MM(1") DE DIÁMETRO NOMINAL Y ESPESOR DE PARED 2 MM, DE URALITA O SIMILAR, PARA UNA PRESIÓN MÁXIMA DE 10 ATMÓSFERAS, COLOCADA EN INSTALACIONES DE USO ALIMENTARIO PARA AGUA FRÍA Y CALIENTE, CON P.P. DE PREZAS ESPECIALES, ENLACES, CODOS TES, CON AYUDA DE ALBAÑILERÍA INCLUIDA (PASAMUROS, GRAPEADO, ROZAS, ETC) TOTALMENTE INSTALADA SEGÚN CTE/ DB-HS 4 SUMINISTRO DE AGUA.	30,00	8,01	240,23
06.01.03	M	TUBERÍA POLIET. USO ALIMENTARIO 32 mm 1" SOTERRADA M. TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE 32 MM(1") DE DIÁMETRO NOMINAL Y ESPESOR DE PARED 2 MM, DE URALITA O SIMILAR, PARA UNA PRESIÓN MÁXIMA DE 10 ATMÓSFERAS, COLOCADA EN INSTALACIONES SOTERRADAS DE USO ALIMENTARIO PARA AGUA FRÍA Y CALIENTE, CON CAMA DE ARENA, P.P. DE PREZAS ESPECIALES, ENLACES, CODOS TES, CON AYUDA DE ALBAÑILERÍA INCLUIDA (PASAMUROS, GRAPEADO, ROZAS, ETC). EXCAVACIÓN Y RELLENO DE ZANJAS NO INCLUIDO TOTALMENTE INSTALADA SEGÚN CTE/ DB-HS 4 SUMINISTRO DE AGUA.	2,30	12,04	27,70
06.01.04	UD	LLAVE DE ESFERA 1 1/4" UD. LLAVE DE ESFERA DE 1 1/4" DE LATÓN ESPECIAL S/DIN 17660.	1,00	31,52	31,52
06.01.05	UD	DUCHA EMERG. COMBINADA LAVAJOS UD CONJUNTO DE LAVAJOS Y DUCHA DE EMERGENCIA, CON ESTRUCTURA DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO PINTADO CON EPOXI, RECOGEDOR DEL LAVAJOS DE POLIPROPILENO, CON VÁLVULA DE PASO DE ACCIONAMIENTO POR PALANCA LATERAL, DUCHA CON ROCIADOR DE POLIPROPILENO, ACCIONADA MEDIANTE TIRANTE RÍGIDO CON EMPUÑADURA TRIANGULAR, CAUDAL MIN 60L/S. TOTALMENTE INSTALADA, PROBADA Y FUNCIONANDO.	1,00	1.230,49	1.230,49
TOTAL SUBCAPÍTULO 06.01					1.655,85
CAPÍTULO 06.02		INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD			
06.02.01	UD	REFORMA DE CGMP GENERAL EXISTENTE Ud. Modificación de Cuadro general existente, SEGÚN ESQUEMA UNIFILAR, TOTALMENTE INSTALADO, PROBADO Y FUNCIONANDO.	1,00	359,07	359,07
06.02.02	UD	LUMINARIA ESTANCA 1x36 W UD. LUMINARIA ESTANCA, [INSTALACIÓN EN TALLERES, ALMACENES, ETC.] DE SUPERFICIE O COLGAR, DE 3036 W SYLPROOF DE SYLVANIA, CON PROTECCIÓN IP65 CLASE I, CON REFLECTOR DE ALUMINIO DE ALTO RENDIMIENTO, ANCLAJE CHAPA GALVANIZADA CON TORNILLOS INCORPORADOS O SISTEMA COLGADO, ELECTRIFICACIÓN CON: REACTANCIA, REGLETA DE CONEXIÓN, PORTALÁMPARAS, CEBADORES, (LÁMPARAS FLUORESCENTES TRIPOFORD [ALTO RENDIMIENTO], REPLANTIO, PEQUEÑO MATERIAL Y CONEXIONADO.	2,00	102,37	204,73
06.02.03	UD	INTERRUPTOR SIMPLE ESTANCO Ud. Interruptor simple estanco de superficie, incluido caja de registro, caja mecanismo universal con tornillo, mecanismo interruptor sencillo, así como teca y marco respectivo, ayudas a la albañilería totalmente montado e instalado.	1,00	38,88	38,88
06.02.04	ML	L. MONOF. UNIP. 2x3.5+TTx2.5mm²Cu 450/750 V/PVC H07Z1-K[AS] 030 CIRCUITO ELÉCTRICO REALIZADO CONDUCTORES DE COBRE UNIPOLARES AISLADOS PARA UNA TENSIÓN NOMINAL DE 450/750V TIPO H07Z1-K[AS] Y SECCIÓN 2XL3.5+TTX2.5 MMQCU, EN SISTEMA MONOFÁSICO, (ACTIVO, NEUTRO Y PROTECCIÓN) Y TUBO CORRUGADO DE PVC REFORZADO DE D=20 MM. EN SUPERFICIE, INCLUIDO P.P. DE CAJAS DE REGISTRO, TERMINALES, REGLETAS DE CONEXIÓN Y PEQUEÑO MATERIAL, MAÑO DE OBRA Y PRUEBAS, MEDIOS DE ELEVACIÓN Y MEDIOS DE ELEVACIÓN Y AYUDAS A LA ALBAÑILERÍA, CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN MEMORIA, PLANOS Y PUESTO DE CONDICIONES, MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	18,00	2,18	39,24
06.02.05	ML	L. MONOF. MULTIC. 2x3.5+TTx2.5mm²Cu 0.6/1 kV/XLPE RZ1-K[AS] SOBRE CIRCUITO MONOFÁSICO MULTICONDUCTOR DE 2x3.5 + TT(2x2.5) MMQ, CABLE DE TENSIÓN AISLADA 0.6/1kV CON CONDUCTOR DE COBRE CLASE 5, AISLAMIENTO Y CUBIERTA DE 0.6/1 kV/XLPE RZ1-K[AS] MONTADO SOBRE BANDEJA. INCLUIDO P.P. DE CAJAS DE REGISTRO, TERMINALES, REGLETAS DE CONEXIÓN Y PEQUEÑO MATERIAL, MAÑO DE OBRA Y PRUEBAS, MEDIOS DE ELEVACIÓN Y AYUDAS A LA ALBAÑILERÍA, CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN MEMORIA, PLANOS Y PUESTO DE CONDICIONES, MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	6,00	2,94	17,64
06.02.06	ML	L. MONOF. MULTIC. 3x3.5+TTx2.5mm²Cu 0.6/1 kV/XLPE RZ1-K[AS] SOBRE CIRCUITO MONOFÁSICO MULTICONDUCTOR DE 3x3.5 + TT(2x2.5) MMQ, CABLE DE TENSIÓN AISLADA 0.6/1kV CON CONDUCTOR DE COBRE CLASE 5, AISLAMIENTO Y CUBIERTA DE 0.6/1 kV/XLPE RZ1-K[AS] MONTADO SOBRE BANDEJA. INCLUIDO P.P. DE CAJAS DE REGISTRO, TERMINALES, REGLETAS DE CONEXIÓN Y PEQUEÑO MATERIAL, MAÑO DE OBRA Y PRUEBAS, MEDIOS DE ELEVACIÓN Y AYUDAS A LA ALBAÑILERÍA, CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN MEMORIA, PLANOS Y PUESTO DE CONDICIONES, MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	6,00	3,21	19,26

		CIRCUITO MONOFÁSICO MULTICONDUCTOR DE 100.5 + TT(1X2.5) MM ² , CABLE DE TENSIÓN ASIGNADA 0.6/1KV CON CONDUCTOR DE COBRE CLASE 5, AISLAMIENTO Y CUBIERTA DE 0.6/1 KV,XLPE R21-KGAS) MONTADO SOBRE BANDEJA, INCLUIDO P.P. DE CAJAS DE REGISTRO, TERMINALES, REGLETAS DE CONEXIÓN Y PEGUERO MATERIA; MANO DE OBRA Y PRUEBAS; MEDIOS DE ELEVACIÓN Y AYUDAS A LA ALBAÑILERÍA. CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN MEMORIA, PLANOS Y PLIEGO DE CONDICIONES. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.			
06.02.07	UD	DE ARQUETA 40x40 ALUMBRADO Arqueta de registro de alumbrado público de 40x40 cm y 40 cm de profundidad, formada por: solera de hormigón HM-20 y 15 cm de espesor, desagüe central y formación de pendiente, fábrica de ladrillo perforado de 1 pie con mortero M5 (1:4) y enlucido interior, incluso cerco y tapa de hierro fundido modelo oficial, embocadura de canalizaciones, excavación y transporte de tierras; construida según Ordenanza Municipal y RIBT. Medida la unidad ejecutada.	2,00	149,20	298,41
06.02.08	M	CANALIZACIÓN ENTERRADA TUBO Ø=3x63 mm Canalización enterrada de tubo curvable, suministrado en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color naranja, de 50 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 450 N. Arena de 0 a 5 mm de diámetro Tubo curvable, suministrado en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color naranja, de 3x63 mm de diámetro nominal, para canalización enterrada, resistencia a la compresión 450 N, resistencia al impacto 15 julios, con grado de protección IP 549 según UNE 30514, con hilo guía incorporado. Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4. Cinta de señalización de polietileno, de 150 mm de anchura, color amarillo, con la inscripción "ATENCIÓN DEBAJO HAY CABLES ELÉCTRICOS" y triángulo de riesgo eléctrico. Incluida excavación, medios auxiliares, ayudas de albañilería y reposiciones necesarias.	6,00	11,31	67,87
TOTAL SUBCAPÍTULO 06.02					1.040,68
CAPÍTULO 06.03		INSTALACIÓN HIDRÁULICA			
06.03.03	UD	CUADRO DE CONTROL Y MANIOBRA UD DE CUADRO DE CONTROL Y MANIOBRA MODELO YARA YDA 100, TURN-KEY SOLUTION AND BASIC CONTROLLER, DE LA MARCA YARA O SIMILAR, INSTALADO, PROBADO Y FUNCIONANDO.	1,00	750,84	750,84
06.03.04	ML	TUBO PVC REFORZADO 12X18 SUPERFICIE ML DE TUBO DE PVC ALÓXICO 12X18MM EN SUPERFICIE, GRANEADO A LA PARED O TECHO, PARA CONDUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES, INCLUIDO P.P. DE ACCESORIOS Y PIEZAS ESPECIALES. INSTALADO, PROBADO Y FUNCIONANDO.	20,00	5,16	103,27
06.04.09	ML	TUBO PVC REFORZADO 12X18 SOTERRADO ML DE TUBO DE PVC ALÓXICO 12X18MM SOTERRADO, INCLUIDO TUBO DE PROTECCIÓN DE PE CORRUGADO DE 31MM Y CAMA DE ARENA, PARA CONDUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES, INCLUIDO P.P. DE ACCESORIOS Y PIEZAS ESPECIALES. INSTALADO, PROBADO Y FUNCIONANDO. NO SE INCLUYE EXCAVACIÓN NI RELLENO.	14,80	39,86	333,65
TOTAL SUBCAPÍTULO 06.04					1.187,76
CAPÍTULO 06.05		EQUIPAMIENTO APO			
06.05.01	UD	TAQUILLA INDIVIDUAL UD TAQUILLA INDIVIDUAL, DE 300 MM DE ANCHURA, 500 MM DE PROFUNDIDAD Y 500 MM DE ALTURA, DE TABLERO FENÓLICO HPL, COLOR A ELEGIR, DESTINADA A ALBERGAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN. EQUIPADA INICIALMENTE CON GAFAS PROTECTORAS AJUSTADAS CIRCUNFERENCIALES, GUANTES QUÍMICOS RESISTENTES DE GROSOR MÍN. 0.35MM, Y MANDE DE PVC NORTHYLON DE PROTECCIÓN PARA RIESGOS QUÍMICOS DE CATEGORÍA III, Y TIPO 4.	1,00	315,44	315,44
06.05.02	UD	SEÑAL INDICACIÓN PELIGRO UD. PANEL DE INDICACIÓN DE MATERIAS CORROSIVAS (SEGÚN RD 485/1987) EN PVC RÍGIDO DE 3MM DE ESPESOR Y 1.200X900MM DE DIMENSIONES, TOTALMENTE MONTADO.	1,00	63,35	63,35
06.05.03	UD	BUZÓN METÁLICO NOTAS UD DE BUZÓN METÁLICO PARA NOTAS INFORMATIVAS, DE MEDIDAS 300X300 (ANCHURAXALTORXOND), ATORNILLADO A LA PARED, SIN PUERTA, TOTALMENTE INSTALADO Y REMATADO.	1,00	56,53	56,53
TOTAL SUBCAPÍTULO 06.05					435,32
TOTAL CAPÍTULO 06					4.319,80
CAPÍTULO 07		CIERNAJERÍA			
07.01	M2	PUERTA METÁLICA ABATIBLE MALLA 2 HORAS m ² . Puerta metálica abatible, tipo malla simple torsión, formada por dos hojas y marco de tubo de acero galvanizado de 48mm, cuerpo de las hojas de malla tipo simple torsión de 50mm de paso, provista con dispositivo de cierre para candado, incluso recibido, excavación, bulbo de hormigón y ayudas de albañilería necesarias. Totalmente instalada, rematada y funcionando.	7,75	57,17	443,83
07.02	M	MALLA GALVANIZADA SIMPLE TORSIÓN 50/14 DE 2,50 m m. Cercado con enrejado metálico galvanizado en caliente de malla simple torsión, trama 50/14 de 2,50 m de altura efectiva, y postes de tubo de acero galvanizado por inmersión, de 48 mm de diámetro y tornapuntas de tubo de acero galvanizado de 32 mm de diámetro, totalmente montada, fijado con mortero de cemento y arena de río 1/4, excavación, tensores, grapillas y accesorios.	29,00	30,98	898,47
07.03	UD	PLACA APOYO 5275 20x20x1,2 cm ud. Placa de anclaje en acero 5275 para elementos estructurales sencillos, colocados sobre zapatas, constituida por pieza de chapa laminada de 12 mm de espesor y 20x20 cm de superficie, sentada sobre mortero de cemento M5, y/repantado y sellado, según CTE/DB-SE-A, incluso pernos según planos.	4,00	51,76	207,05
07.04	KG	ACERO PERFILES TUBULARES ESTRUCTURA	273,30	4,43	1.214,13

		kg. Acero en perfiles tubulares cuadrados o rectangulares tipo S 275 soldados en cualquier elemento estructural (vigas, pilares y correas, unidas entre sí mediante soldadura) U/p.p. de desmontes y dos manos de pintura de plomo totalmente montado, según CTE/D6-S6-A. Los trabajos serán realizados por soldador cualificado según norma UNE-EN 287-1:1992.			
07.05	K0	ESTRUCTURA PERFILES CORREAS TIPO CP kg. Correa de chapa conformada en frío tipo CP, calidad S275, con una tensión de rotura de 430 N/mm ² , totalmente colocada y montada, U/p.p. desmontes y pintas de montaje según CTE/D6-S6-A. GALVANIZADO INCLUIDO. Los trabajos serán realizados por soldador cualificado según norma UNE-EN 287-1:1992.	154,70	3,15	486,66
07.06	M2	CUB. CHAPA PRELACADA 8,6 mm grecada m ² . Cubierta completa realizada con chapa prelacada de acero de 0,6 mm de espesor con perfil laminado tipo 40/250 de Acerasla ó similar, fijado a la estructura con ganchos o tornillos autorroscantes, U/ejecución de cunbreras y limas, apertura y rematado de huecos y p.p. de cortes indirectos.	38,44	24,75	951,52
TOTAL CAPITULO 07					4.300,88
CAPITULO 08					
08.01	M2	PINTURA AL POLIURETANO M2. PINTURA AL POLIURETANO DE DOS COMPONENTES EN COLOR GRIS, APLICADO CON RODILLO SOBRE SOLERA DE HORMIGÓN PREPARADA Y MURETE PERIMETRAL, CON DOS MANOS.	48,56	24,77	1.192,89
TOTAL CAPITULO 08					1.192,89
CAPITULO 09					
09.01	UD	RETRADA DE RESIDUOS MIXTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 15 Km UD. RETRADA DE RESIDUOS MIXTOS EN OBRA A PLANTA DE VALORIZACIÓN SITUADA A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 15 KM, FORMADA POR: TRANSPORTE INTERIOR, CARGA, TRANSPORTE A PLANTA, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN, CON UN PORCENTAJE DEL PEM DEL 0,538%.	1,00	112,79	112,79
TOTAL CAPITULO 09					112,79
CAPITULO 10					
10.01	UD	SEGURIDAD Y SALUD PARTIDA DE SEGURIDAD Y SALUD INCLUYENDO EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA, ASÍ COMO SEÑALIZACIÓN Y ACOTAMIENTO.	1,00	1.503,20	1.503,20
TOTAL CAPITULO 10					1.503,20
CAPITULO 11					
11.01	UD	ESTUDIO GEOTÉCNICO ESTUDIO GEOTÉCNICO DEL TERRENO EN SUELO MEDIO (ARCILLAS, MANSAS) CON UN SONDEO HASTA 10 M TOMANDO 1 MUESTRA INALTERADA Y 1 MUESTRA ALTERADA (SPI), UNA PENETRACIÓN DINÁMICA MEDIANTE PENETRÓMETRO DINÁMICO (DPH) HASTA 10 M Y REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES ENSAYOS DE LABORATORIO: 2 DE ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO; 2 DE LÍMITES DE ATTERBERG; 2 DE HUMEDAD NATURAL; DENSIDAD APARENTE; RESISTENCIA A COMPRESIÓN; PROCTOR NORMAL; C.B.R. 2 DE CONTENIDO EN SULFATOS.	1,00	2.624,70	2.624,70
TOTAL CAPITULO 11					2.624,70
TOTAL BASE IMPONIBLE					20.767,87

Importe de Base Imponible..... 20.767,87
IVA (21%)..... 4.361,25
TOTAL PRESUPUESTO..... 25.129,12

Roquetas de Mar, a 20 de abril de 2021


Eduardo Rojo Villet
Director Técnico Dpto. Obra civil

El Cliente

Validez de la oferta: 30 días
Método de pago: A convenir con el cliente

De cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos proporciona serán tratados por ACCASA, S.L.U. con la finalidad de realizar el presupuesto.
Los datos personales proporcionados se conservarán, así como se solicitará su consentimiento por el interesado a esas necesidades para dar inicio a una relación comercial entre las partes.
La legitimación para el tratamiento de datos se basa en la realización del presupuesto solicitado por el interesado.
El interesado puede ejercer los derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, oposición, portabilidad, derecho a no ser objeto de decisiones automatizadas, así como la revocación del consentimiento prestado. Para ello podrá dirigirse un escrito a Oms. Conflicto (así como MP 52 - 04740 Roquetas de Mar (Almería) o también puede enviar un email a datos@accasa.com, adjuntando documento que acredite su identidad. Además, el interesado puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente para obtener información adicional o presentar una reclamación.



PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE
ALMACEN PARA DEPÓSITO, DE
ACOPIO Y DOSIFICACIÓN DE NITRATO
CÁLCICO EN
(ROQUETAS DE MAR)

Abril de 2021

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C01	DEPOSITO NITRATO CAL SAUCO							
01	DEMOLICIONES							
01.2	M2 DEMOLICION SOLERA HORMIGON 10 CM					63,14	10,00	631,40
01.4	M3 TRANSPORTE DE ESCOMBROS O TIERRAS 10/20 CARGA MECANICA					6,31	15,00	94,65
TOTAL 01.....								726,05
02	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
02.1	M3 EXCAVACION MINI-RETRO TERRENO FLOJO					6,61	15,00	99,15
02.2	M3 EXCAVACION MINI-RETRO TERRENO FLOJO					7,79	15,00	116,85
02.4	M3 RELLENO Y COMPACTADO RANA					7,79	20,00	155,80
02.5	M3 TRANSPORTE ESCOMBROS O TIERRAS 10/20 KM CARGA MECANICA					6,61	15,00	99,15
TOTAL 02.....								470,95
03	CIMENTACION							
03.1	M2 LAMINA DE POLIETILENO SOBRE SUB-BASES DE CIMENTACION					63,14	2,80	176,79
03.2	M3 HORMIGÓN LIMPIEZA HL-15					1,16	75,00	87,00
03.3	M3 HORMIGON HA-30					2,88	200,00	576,00
03.4	M2 SOLERA HA-30					57,38	35,00	2.008,30
03.5	M3 HORMIGÓN HA-25 VEERTIDO CON BOMBA					2,88	200,00	576,00
TOTAL 03.....								3.424,09
06	ALBAÑILERIA							
06.1	M2 FABRICA DE BLOQUES HORMIGON GRIS 40X20X20					11,04	45,00	496,80
TOTAL 06.....								496,80
07	REVESTIMIENTOS							
07.1	M2 ENFOSCADO MAESTREADO HIDROFUGO M10					25,92	18,50	479,52
07.2	M2 REVESTIMIENTO MONOCAPA COTEGRAN					25,92	25,00	648,00
TOTAL 07.....								1.127,52
08	INSTALACIONES							
08.2	INSTALACION DE FONTANERÍA							
08.2.1	UD ENCHUFE RED FONTANERÍA EXISTENTE					1,00	80,00	80,00
08.2.4	ML TUBERÍA POLIETILENO USO ALIMENTARIO 32MM 1" SUPERFICIE					30,00	18,00	540,00
08.2.2	UD TUBERÍA POLIETILENO USO ALIMENTARIO 32MM 1" SOTERRADA					2,30	85,00	195,50
08.2.6	UD LLAVE DE ESFERA 1 1/4"					1,00	25,00	25,00
08.2.8	UD DUCHA EMERGENCIA COMBINADA LAVAOJOS					1,00	850,00	850,00
TOTAL 08.2.....								1.690,50

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
08.3	INSTALACION DE ELECTRICIDAD							
08.3.2	UD REFORMA DE CGMP GENERAL EXISTENTE					1,00	350,00	350,00
08.3.4	UD LUMINARIA ESTANCA 1X36 W					2,00	75,00	150,00
45464	UD INTERRUPTOR SIMPLE ESTANCO					1,00	45,00	45,00
08.3.7	UD L. MONO. UNIP. 2X1.5					16,00	11,83	189,28
08.3.8	UD L. MONOF. MULTIC 2X2.5+TT2.5					6,00	12,32	73,92
08.3.9	UD L. MONOF. MULTIC 3X2.5+TT2.5					6,00	13,19	79,14
08.3.1	UD ARQUETA 40X40 ALUMBRADO					2,00	185,00	370,00
08.3.3	ML CANALIZACION ENTERRADA TUBO D=3X63MM					6,00	85,00	510,00
TOTAL 08.3.....								1.767,34
08.4	INSTALACION HIDRAÚLICA							
08.4.1	UD INSTALACION DEPOSITO FIBRA POLIESTER 10 M3 PRFV VERTICAL					1,00	1.800,00	1.800,00
08.4.2	UD INSTALACION BOMBA DOSIFICADORA 105L/HR					1,00	250,00	250,00
08.4.3	UD INSTALACION CUADRO DE CONTROL Y MANIOBRA					1,00	250,00	250,00
08.4.8	ML TUBO PVC REFORZADO 12X18 SUPERFICIE					20,00	13,25	265,00
08.4.9	ML TUBO PVC REFORZADO 12X18 SOTERRADO					16,80	45,00	756,00
TOTAL 08.4.....								3.321,00
08.6	EQUIPAMIENTO APQ							
08.6.1	UD TAQUILLA INDIVIDUAL					1,00	275,00	275,00
08.6.2	UD SEÑAL INDICACION PELIGRO					1,00	45,00	45,00
08.6.3	UD BUZÓN METÁLICO NOTAS					1,00	45,00	45,00
TOTAL 08.6.....								365,00
TOTAL 08.....								7.143,84
09	CERRAJERÍA							
09.1	M2 PUERTA ABATIBLE MALLA 2 HOJAS					7,75	55,00	426,25
09.2	ML MALLA GALVANIZADA SIMPLE TORSIÓN 50/14 DE 2,50 m					29,00	25,00	725,00
09.3	M2 PLACA APOYO S275 20X20X1,2 CM					4,00	43,00	172,00
09.4	KG ACERO PERFILES TUBULARES ESTRUCTURA					273,90	3,10	848,09
09.5	KG ESTRUCTURA PERFILES CORREAS TIPO CF					154,70	3,10	479,57
09.8	M2 CUB. CHAPA PRELACADA 0.6 MM GRECADA					38,44	31,00	1.191,64
TOTAL 09.....								3.843,55

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
10	PINTURAS							
10.01	M2 PINTURA AL POLIURETANO					48,16	22,00	1.059,52
	TOTAL 10							1.059,52
11	GESTION DE RESIDUOS							
11.1	UD RETIRADA DE RESIDUOS					1,00	250,00	250,00
	TOTAL 11							250,00
12	SEGURIDAD Y SALUD							
12.1.1	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL							
12.1215	UD EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL					1,00	204,46	204,46
	TOTAL 12.1.1							204,46
13	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA							
13.1	UD EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA					1,00	93,07	93,07
	TOTAL 13							93,07
14	SEÑALIZACION Y ACOTAMIENTO							
14.1	UD SEÑALIZACION Y ACOTAMIENTO					1,00	250,02	250,02
	TOTAL 14							250,02
15	PRIMEROS AUXILIOS							
15.1	UD BOTIQUIN DE OBRA					1,00	18,57	18,57
	TOTAL 15							18,57
4564	COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD							
4548	UD COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD					1,00	380,00	380,00
	TOTAL 4564							380,00
	TOTAL 12							946,12
16	ESTUDIO GEOTECNICO							
16.1	UD ESTUDIO GEOTECNICO PREVIO					1,00	2.500,00	2.500,00
	TOTAL 16							2.500,00
	TOTAL C01							21.988,44
	TOTAL							21.988,44



PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE
ALMACEN PARA DEPÓSITO, DE
ACOPIO Y DOSIFICACIÓN DE NITRATO
CÁLCICO EN
(ROQUETAS DE MAR)

DEMOLICIONES	726,05 €
MOVIMIENTO DE TIERRAS	470,95 €
CIMENTACION	3.424,09 €
ALBAÑILERIA	496,80 €
REVESTIMIENTOS	1.127,52 €
INSTALACIONES	7.143,84 €
CERRAJERÍA	3.843,55 €
PINTURAS	1.059,52 €
GESTION DE RESIDUOS	250,00 €
SEGURIDAD Y SALUD	946,12 €
ESTUDIO GEOTECNICO	2.500,00 €
EJECUCIÓN MATERIAL:	21.988,44 €
21% IVA:	4.617,57 €
TOTAL PRESUPUESTO:	26.606,01 €

HIDRALIA GESTION INTEGRAL AGUAS AND, S.A.
AV DE ROQUETAS, 180
04740 ROQUETAS DE MAR
ALMERIA

CONSORCIO AGUAS DEL PONIENTE
 Expte: CONSORCIO DE AGUAS -2021/58 - 60

He de comunicarle que con fecha 14 de octubre de 2021, el Sr. Presidente del Presidente Del Consorcio Del Ciclo Integral Del Agua Del Poniente ha dictado Decreto, del siguiente tenor literal:

“DON GABRIEL AMAT AYLON, PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL PONIENTE HA DICTADO EL SIGUIENTE DECRETO:

El 10 de septiembre de 2021, Hidralia Gestión Integral de Aguas de Andalucía S.A, empresa concesionaria del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano del Poniente Almeriense solicita que por razones de necesidad deben realizar una actuación en la planta depuradora consistente en “Construcción de depósito para almacenamiento y dosificación de nitrato de cálcico en EBAR Mercadona”. Dicha actuación se realiza con cargo a dotación del año 2021.

Con fecha 22 de septiembre de 2021, el Sr. Técnico del Consorcio emite informe favorable del siguiente tenor literal:

“En los colectores de saneamiento del municipio de Roquetas de Mar se producen gases nocivos, como el sulfuro de hidrógeno, los cuales producen molestias a los vecinos. Tras la realización de pruebas, se comprueba que la dosificación de nitrato cálcico inhibe la formación de sulfuro de hidrógeno, lo que consigue mitigar en gran parte los malos olores derivados de la formación de dicho gas. Para poder llevar a cabo tal dosificación, se hace necesario la adecuación de las instalaciones próximas a la EBAR Mercadona.

La actuación consiste en al construcción de un depósito de almacenamiento y dosificación de nitrato cálcico. El desglose de la actuación completa se encuentra en la solicitud presentada por la concesionaria.

En la solicitud realizada por Hidralia se adjuntan tres presupuestos con el desglose de las actuaciones a llevar a cabo, resultando el presupuesto cuyo importe asciende a la cantidad de 19.312 € el más económico.

Por todo lo expuesto, y para concluir, considero necesarias las actuaciones a realizar, con cargo a la partida de dotación económica de 2021, con un importe de 19.312 € (IVA excluido). Por todo ello, se informa favorablemente al no superar los límites establecidos.”

Por cuanto antecede y en virtud del acuerdo de la Junta General de 21 de abril de 2021, es por lo que
VENGO A DECRETAR:

Firma 1 de 1
 GUILLERMO LAGO NUÑEZ
 14/10/2021
 Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	bb35a2cfa4b445deaf4b103f88ff0325001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Núm. Registro salida: CAPSA 2021/228 - Fecha Registro: 14/10/2021 9:59:26 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



1º.- Autorizar a la empresa concesionaria Hidralia, Gestión Integral del Agua de Andalucía S.A a ejecutar la obra de "Construcción de depósito para almacenamiento y dosificación de nitrato cálcico en EBAR Mercadona", por importe de 19.312 € (iva excluido) con cargo a la partida de dotación económica de 2021.

Deberá incorporarse informe justificando que no se está alterado el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación de los imbrales previstos en el Art. 118.1 de la Ley de Contratos de Sector Público.

2º.- Dar traslado del presente Decreto a la empresa concesionaria y a la intervención de fondos."

Frente a esta Resolución, firme en vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 2 de octubre de 2015), cabe interponer los siguientes

RECURSOS:

- Potestativo de Reposición: ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015).
- Contencioso-administrativo: ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, o de la Resolución del Recurso potestativo de reposición (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).
- Cualquier otro que estime oportuno.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.



FECHA

20/06/2022

NÚMERO

F 0000892022

B-04794046

Maestro Serrano, 9 Planta 1ª Of. 4

04004 - Almería

Teléfono: + 34 950 04 45 69

FACTURAR A:

HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA, S.A.

A-41461856

Avenida de Roquetas de Mar, 180 Bajo

Roquetas de Mar

04740

Almería

DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PRECIO	TOTAL
Honorarios correspondientes a los trabajos de construcción del Depósito de Hidralia Sauco en Roquetas de Mar, según certificación aprobada.	1,00	21.369,67 €	21.369,67 €
Número de Pedido: 3201117240			
 Antonio L. Herrera Torres 2022.06.29 09:20:22 +0200			

TIPO	BASE	I.V.A.
21,00	21.369,67	4.487,63
EXENTO		

Forma de Pago: 30 días F.F.

TOTAL: 25.857,30 €

BANCO SANTANDER ES42 0049 4617 9627 1613 4026

SWIFT BSCHESMMXXX

GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS

A/A: Sr. Delegación de Desarrollo Urbano

INFORME FINAL OBRA ADECUACION EBAR PUERTO DEPORTIVO AGUDULCE PARA DOSIFICACION DE NITRATO CALCICO Y REDUCCION DE OLORES EN LOS COLECTORES.

HiDRALiA, S.A., en su calidad de concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojones, San Agustín, Felix y Enix.

EXPONE:

- 1º Con fecha 13 septiembre marzo 2021 y Nº de asiento 184 Hidralia presenta , la solicitud de aprobación para la ejecución de la obra de Adecuación de la EBAR de Puerto deportivo Aguadulce para la dosificación de nitrato cálcico para la reducción de olores de colectores pertenecientes a la edar de Roquetas de Mar con cargo a dotación .
- 2º Con fecha 14 octubre de 2021 se dispone del informe favorable por parte del Consorcio para la ejecución de la obra .
- 3º Las obras consistieron en :
 - Instalación de almacén para colocación de depósito de 5 m3 de PRFV para la acumulación del nitrato cálcico.
 - Instalación de bomba dosificadora .
 - Instalación de equipos preventivos como ducha lavaojos.
 - Adecuación de la EBAR para la dosificación del mismo .
 - Nuevas tapas de la EBAR elevándose a la misma altura que la rasante de la acera.
 - Nuevo vallado perimetral para el cerramiento total de la instalación .

Se presenta imagen de la ejecución de la Obra:



4º Presupuesto de obra licitado 37.924,26 € (sin iva)

5º Coste ejecutado certificación final 37.924,26 € € (sin iva)

SOLICITA:

Que dicha obra de dotación quede reflejada para la liquidación de la dotación para el ejercicio año **2021**.



Plaza de la Constitución, 1
Roquetas de Mar
950 33 85 85

desarrollo.urbano@aytoroquetas.org

Roquetas de Mar, 18 enero 2024

Antonio J Herrera Torres.
Responsable depuración
HiDRAliA, S.A.

SE APORTA COMO ANEXO TODO EL DOCUMENTO COMPLETO

13 SEP 2021

ENTRADA



SECTOR I



En Roquetas de Mar, 10 de Septiembre 2021

Nº DE ASIENTO 184 AL CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CICLO INTETRAL DEL AGUA PARA
EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE

HIDRALIA, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (en adelante HIDRALIA), entidad con domicilio social en Sevilla, Calle Alisos, 1, y CIF A-41461856; inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al Tomo 1.319, Folio 71, Hoja SE-2.174, inscripción 1.y como mejor proceda en DERECHO

EXPONE

I.-Que HIDRALIA, es la concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojonera, San Agustín, Felix y Enix.

II.- Que en virtud de contrato admisnitrativo vigente, y pliegos que rigieron la litacion, la concesionaria debe poner en conocimiento del Consorcio, las obras que sean necesarias de ejecutar para que este, previo trámites legales correspondientes, proceda a decidir sobre la procedencia de su ejecucion, asi como la forma en que las mismas se llevan a ejecucion.

III.- Que HIDRALIA, ha cumplido y cumple la normativa vigente asi como sus obligaciones contractuales y procedimentales con el Consorcio, y con este fin, pone en conocimiento del CONSORCIO las siguientes actualciones a realizar con cargo a la partida de Dotación para el ejercicio 2021:

1. Descripcion de las obras/servicios/suminsitros a ejecutar: **CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO PARA ALMACENAMIENTO Y DOSIFICACIÓN DE NITRATO DE CÁLCICO EBAR PUERTO DEPORTIVO AGUADULCE**
2. Razones de la necesidad de contratacion:

El sistema de saneamiento de Roquetas de Mar cuenta con largos colectores y se forman gases nocivos como el sulfuro de hidrógeno produciendo molestias a los vecinos. Tras prueba piloto se comprueba que la dosificación de nitrato cálcico líquido, conocido como Nutriox, inhibe la formación de sulfuro de hidrógeno, por la intervención de las bacterias desnitrificantes consiguiendo mitigar los malos olores que puedan aparecer en las EBAR. Para la dosificacion de este producto se debe adecuar las instalaciones proximas a la **EBAR Puerto deportivo Aguadulce.**

Se aprueba la ejecución de dichas actuaciones, en el Acta 44 de la Junta General del Consorcio de fecha 1 de Julio de 2021. Ver apartado 1º Modificación de las inversiones propuestas por Hidralia con cargo a dotación económica de 2021. (Actuación numero 9)

3. Importe:

Se ha procedido a solicitar tres ofertas para la ejecución de la actuación descrita en el punto 2:

EMPRESA	PRESUPUESTO
SOLUTIO Gestión Integral de Proyectos S.L.	38.021 €
ACOCASA	39.370 €
ACSA	41.503 €

Y siendo la más favorable económicamente, se propone que la empresa seleccionada para la adecuación de la línea de gas de la EDAR de Roquetas SOLUTIO Gestión Integral de Proyectos S.L. por importe, sin I.V.A, de 38.021 €.

IV.- Que HIDRALIA, a fin de dar cumplimiento a las legislación vigente y que le es de aplicación al Consorcio, ha cumplido tanto los límites cuantitativos (umbrales), como los referidos al objeto del contrato, recogidos en el 1º apartado 1 y 2, de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

V.- Que las actuaciones descritas se encuentran por debajo de 40.000 euros en contratos de obras, y de 15.000 euros en servicios y suministros, y que por lo tanto, por parte de HIDRALIA, se ha procedido a solicitar al menos 3 presupuestos, y elaborado un informe justificándose la contratación.

Que por lo enunciado,

SOLICITA.- Que tenga por presentado este escrito, junto con la documentación que con el se adjunta, y previos trámites legales oportunos, se proceda a la APROBACIÓN de las actuaciones recogidas en en exponiendo III, por el importe de 19.312 euros (excluido IVA), con cargo a la dotación económica del ejercicio 2021, conforme a lo acordado en el punto 11 del acta nº44/2021 de la Junta General del CIAP celebrada en sesión extraordinaria el 1 de julio de 2021.

Se adjunta al presente, la siguiente documentación:

En Roquetas de Mar, 10 de Septiembre 2021

**AL CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CICLO INTETRAL DEL AGUA PARA
EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE**

HIDRALIA, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (en adelante HIDRALIA), entidad con domicilio social en Sevilla, Calle Alisos, 1, y CIF A-41461856; inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al Tomo 1.319, Folio 71, Hoja SE-2.174, inscripción 1.y como mejor proceda en DERECHO

EXPONE

I.-Que HIDRALIA, es la concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojonera, San Agustín, Felix y Enix.

II.- Que en virtud de contrato admisnitrativo vigente, y pliegos que rigieron la litacion, la concesionaria debe poner en conocimiento del Consorcio, las obras que sean necesarias de ejecutar para que este, previo trámites legales correspondientes, proceda a decidir sobre la procedencia de su ejecucion, asi como la forma en que las mismas se llevan a ejecucion.

III.- Que HIDRALIA, ha cumplido y cumple la normativa vigente asi como sus obligaciones contractuales y procedimentales con el Consorcio, y con este fin, pone en conocimiento del CONSORCIO las siguientes actualciones a realizar con cargo a la partida de Dotación para el ejercicio 2021:

1. Descripción de las obras/servicios/suminsitros a ejecutar: **CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO PARA ALMACENAMIENTO Y DOSIFICACIÓN DE NITRATO DE CÁLCICO EBAR PUERTO DEPORTIVO AGUADULCE**
2. Razones de la necesidad de contratacion:

El sistema de saneamiento de Roquetas de Mar cuenta con largos colectores y se forman gases nocivos como el sulfuro de hidrógeno produciendo molestias a los vecinos. Tras prueba piloto se comprueba que la dosificación de nitrato cálcico líquido, conocido como Nutriox, inhibe la formación de sulfuro de hidrógeno, por la intervención de las bacterias desnitrificantes consiguiendo mitigar los malos olores que puedan aparecer en las EBAR. Para la dosificacion de este producto se debe adecuar las instalaciones proximas a la **EBAR Puerto deportivo Aguadulce.**

Se aprueba la ejecución de dichas actuaciones, en el Acta 44 de la Junta General del Consorcio de fecha 1 de Julio de 2021. Ver apartado 11º Modificación de las inversiones propuestas por Hidralia con cargo a dotación económica de 2021. (Actuación número 9)

3. Importe:

Se ha procedido a solicitar tres ofertas para la ejecución de la actuación descrita en el punto 2:

EMPRESA	PRESUPUESTO
SOLUTIO Gestión Integral de Proyectos S.L.	38.021 €
ACOCASA	39.370 €
ACSA	41.503 €

Y siendo la más favorable económicamente, se propone que la empresa seleccionada para la adecuación de la línea de gas de la EDAR de Roquetas SOLUTIO Gestión Integral de Proyectos S.L. por importe, sin I.V.A, de 38.021 €.

IV.- Que HIDRALIA, a fin de dar cumplimiento a las legislación vigente y que le es de aplicación al Consorcio, ha cumplido tanto los límites cuantitativos (umbrales), como los referidos al objeto del contrato, recogidos en el 118 apartado 1 y 2, de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

V.- Que las actuaciones descritas se encuentran por debajo de 40.000 euros en contratos de obras, y de 15.000 euros en servicios y suministros, y que por lo tanto, por parte de HIDRALIA, se ha procedido a solicitar al menos 3 presupuestos, y elaborado un informe justificándose la contratación.

Que por lo enunciado,

SOLICITA.- Que tenga por presentado este escrito, junto con la documentación que con el se adjunta, y previos trámites legales oportunos, se proceda a la APROBACIÓN de las actuaciones recogidas en el exponiendo III, por el importe de 19.312 euros (excluido IVA), con cargo a la dotación económica del ejercicio 2021, conforme a lo acordado en el punto 11 del acta nº44/2021 de la Junta General del CIAP celebrada en sesión extraordinaria el 1 de julio de 2021.

Se adjunta al presente, la siguiente documentación:

Relación de Ofertas recibidas para ejecutar el Servicio en base al Contenido mínimo descrito en el numeral III, e informe justificativo sobre la contratación.



*Fdo.: Germán Salmerón Roldán
Responsable Gestión EDAR Roquetas*



Anexo: Relación de Ofertas recibidas para ejecutar el Servicio en base al Contenido mínimo descrito en el numeral III, e informe justificativo sobre la contratación.

Las ofertas recibidas para la adecuación de la línea de gas de la EDAR de Roquetas:

EMPRESA	PRESUPUESTO
SOLUTIO Gestión Integral de Proyectos S.L.	38.021 €
ACOCASA	39.370 €
ACSA	41.503 €

Revisadas las ofertas, se concluye que desde el punto de vista técnico son equivalentes, por lo que la selección se ha realizado en base a criterios estrictamente económicos. En base a lo anterior, se propone que la oferta seleccionada sea la de SOLUTIO Gestión Integral de Proyectos S.L., por importe, sin I.V.A., de 38.021 €.

A continuación se adjuntan resúmenes y detalle de las ofertas recibidas.

RESUMEN DE PRESUPUESTO

HIDRALIA_AGUADULCE



CAPÍTULO	RESUMEN	EUROS	%
1	DEMOLICIONES	1.002,80	2,64
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	1.008,25	2,65
3	IMENTACIÓN	3.823,50	10,06
4	ESTRUCTURA	7.466,59	20,22
5	COBERTA	2.488,54	7,10
6	ALBAÑILERÍA	3.923,96	10,32
7	REVESTIMIENTOS	4.806,03	12,64
8	INSTALACIONES	8.548,65	22,22
9	CERRAJERÍA	1.731,21	4,55
10	PINTURAS	777,95	2,05
11	GESTIÓN DE RESIDUOS	230,30	0,61
12	SEGURIDAD Y SALUD	1.727,14	4,54
13	ESTUDIO GEOTÉCNICO	2.056,25	5,41
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		38.821,30	
		38.821,30	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		38.821,30	

Asiende el presupuesto general a la expresada cantidad de TREINTA Y OCHO MIL VEINTIUN EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

Almería, abril de 2021



SOLUTIO GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.

Fdo.: Guillermo Berbel Castillo



OBRAS ACOCASA, S.L.U.

B-04697728

Crta. Cortijo los Olivos, 17 04740 Roquetas de Mar

PRESUPUESTO:

FECHA:

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ALMACEN PARA DEPÓSITO,
DE ACOPIO Y DOSIFICACIÓN DE NITRATO DE CÁLCICO, EN
"EBAR PUERTO DEPORTIVO DE AGUADULCE", (ROQUETAS DE MAR)

20/04/2021

PETICIONARIO:

HIDRALIA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.
C.I.F. A-41461856
Cl. Alisios, 1 - 41012 - SEVILLA

Importe de Base Imponible.....	39.370,22
IVA (21%).....	8.267,75
TOTAL PRESUPUESTO.....	47.637,97

Roquetas de Mar, a 20 de abril de 2021

OBRAS
ACOCASA, S.L.U.
17040 Roquetas de Mar, 17
41012 Sevilla (España)

Eduardo Rojo Vélez
Director Técnico Dpto. Obra civil

El Cliente

Validez de la oferta: 30 días
Método de pago: A convenir con el cliente

soriguē

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE
ALMACEN PARA DEPÓSITO, DE
ACOPIO Y DOSIFICACIÓN DE NITRATO
DE CÁLCICO, EN "EBAR PUERTO
DEPORTIVO DE AGUADULCE",
(ROQUETAS DE MAR)

DEMOLICIONES	1.793,10 €
MOVIMIENTO DE TIERRAS	1.100,76 €
CIMENTACION	2.037,74 €
ESTRUCTURA	5.795,10 €
CUBIERTA	3.184,23 €
ALBANILERIA	3.293,15 €
REVESTIMIENTOS	5.137,28 €
INSTALACIONES	12.549,13 €
CERRAJERIA	944,00 €
PINTURAS	865,02 €
GESTION DE RESIDUOS	350,00 €
SEGURIDAD Y SALUD	1.053,79 €
ESTUDIO GEOTECNICO	2.500,00 €

EJECUCIÓN MATERIAL:	41.563,30 €
21% IVA:	8.715,69 €
TOTAL PRESUPUESTO:	50.278,99 €



OFERTA ECONÓMICA DE:

**EJECUCIÓN DE DEPÓSITO PARA NITRATO CÁLCICO EN
EBAR PUERTO DEPORTIVO DE AGUADULCE (T.M. DE
ROQUETAS DE MAR), ALMERÍA.**

SITUACIÓN

**Paseo Marítimo s/n, Aguadulce, Roquetas de Mar,
Almería**

PETICIONARIO

**HIDRALIA Gestión Integral de Aguas de
Andalucía S.A.**



1. Objeto de la Oferta:

Por petición HIDRALIA Gestión Integral de Aguas de Andalucía S.A., se procede al estudio y oferta de la ejecución de los trabajos por parte de **SOLUTIO INGENIERÍA (Solutio Gestión Integral de Proyectos S.L.)**, en relación al "Proyecto de Ejecución de depósito para Nitrato Cálcico en EBAR Puerto Deportivo de Aguadulce, Roquetas de Mar".

2. Trabajos Ofertados:

Los trabajos ofertados en el presente estudio contemplan:

1. Ejecución material de las partidas incluidas en el presupuesto adjunto.
2. Estudio Geotécnico.
3. Coordinación de seguridad y salud, a cargo de técnico externo a Solutio Gestión de Proyectos S.L., y con plenas competencias para ello.
4. Plan de Seguridad y Salud.

HIDRALIA facilitará el acceso a las instalaciones cuantas veces sea necesario durante el transcurso de las obras.

3. Oferta Económica

El precio estimado de las obras excluyendo el I.V.A., es de **TREINTA Y OCHO MIL VEINTIUN EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (38.021,30€)**, y se ha obtenido de aplicar los precios unitarios de las distintas partidas a la medición de las partidas contratadas según se refleja en el Presupuesto que se acompaña.

4. Exclusiones

- Según indicaciones por parte de **HIDRALIA**, no se incluyen en la presente oferta las siguientes partidas:
 - Depósito de PRFV 10m3.
 - Bomba dosificadora 105l/hr.
 - Cuadro de control y maniobra.
- No se incluyen impuestos (IVA).
- No se incluyen gastos de tasas de licencia de obras, ocupación de vial, icio, etc.

5. Contratación de los trabajos.

De acuerdo con lo anterior, **SOLUTIO** oferta sus trabajos de ejecución a **HIDRALIA**, cuyo coste será igual al de la oferta adjunta más el I.V.A. correspondiente.

El pago de la obra se efectuará mediante liquidaciones mensuales, a cuyo efecto en los últimos cinco días de cada mes se redactará por la Contrata una certificación comprensiva de los trabajos efectuados

La forma de pago de las certificaciones será a convenir.

En caso de aceptación de la presente oferta, se suscribirá un contrato a través del cual **SOLUTIO** comenzarán a prestar los servicios aceptados y concertados.

Almería, abril de 2021



SOLUTIO GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.

Fdo.: Guillermo Berbel Castillo

Director General

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AGUADULCE



OFICINA INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES									
01.01	m2 DEMOLICION SELECTIVA M. MECÁNICOS DE SOLADO CON BALD. HIDRÁUL. DEMOLICIÓN SELECTIVA CON MEDIOS MECÁNICOS DE SOLADO CON BALDOSAS HIDRÁULICAS, MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL								
	ALMACÉN	1	33,07				33,07		
	ZANJAS								
	Alm-cargadero	1	5,50	0,70			3,85		
	acomeda agua	1	3,00	0,70			2,10		
	Alm-EBAR	1	1,80	0,70			1,26		
	Alm-Colector	1	14,00	0,70			9,80		
	Zona bombeo	1	24,50	0,30			7,35		
							57,43	5,26	302,08
01.02	m² DEMOL. SOLERA HORMIGÓN 10 cm RETRO-PALA M². DEMOLICIÓN DE SOLERA O PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN MASA, DE 10 CM DE ESPESOR, CON RETRO-PALA EXCAVADORA, ICORTE PREVIO EN PUNTOS CRÍ- TICOS, RETIRADA DE ESCOMBROS A PIE DE CARGA Y P.P. DE COSTES INDIRECTOS.								
	lem anterior	1	57,43				57,43		
							57,43	5,26	302,08
01.03	m LEVANTADO BORDILLO A MÁQUINA m Levantado de bordillo por medios mecánicos, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.								
	Zona bombeo	1	24,50				24,50		
							24,50	3,52	86,24
01.04	m³ TRANSPORTE ESCOMBROS o TIERRAS 10/20 km CARGA MECÁNICA M³. TRANSPORTE DE TIERRAS O ESCOMBROS PROCEDENTES DE EXCAVACIÓN O DEMOLICIÓN A VERTEDERO, CON UN RECORRIDO TOTAL COMPRENDIDO ENTRE 10 Y 20 KM, EN CAMIÓN VOLQUETE DE 10 T, ICARGA POR MEDIOS MECÁNICOS Y P.P. DE COSTES INDIRECTOS.								
	Pavimento	1	57,43		0,10		5,74		
	Solera	1	57,43		0,15		8,61		
	Bordillo	1	24,50	0,10	0,20		0,49		
							14,84	21,06	312,53
TOTAL CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES.....									1.002,93

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AQUADULCE



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 MOVIMIENTO DE TIERRAS									
02.01	m³ EXCAV. MINI-RETRO TERRENO FLOJO M³. EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, EN TERRENO DE CONSISTENCIA FLOJA, CON MINI-RETROEXCAVADORA, CON EXTRACCIÓN DE TIERRA A LOS BORDES, EN VACIADO, I/P.P. DE COSTES INDIRECTOS.								
	Bajo solera	1	25,75		0,35		9,01		
	Bajo zunchos	1	9,46		0,55		5,20		
							14,21	11,19	159,01
02.02	m³ EXC. MINI-RETRO ZANJAS TERRENO FLOJO M³. EXCAVACIÓN, CON MINI-RETROEXCAVADORA, DE TERRENOS DE CONSISTENCIA FLOJA, EN APERTURA DE ZANJAS, CON EXTRACCIÓN DE TIERRAS A LOS BORDES, I/P.P. DE COSTES INDIRECTOS. ZANJAS								
	Alm-cargadero	1	5,50	0,70	0,25		0,96		
	acometida agua	1	3,00	0,70	0,70		1,47		
	Alm-EBAR	1	1,80	0,70	0,45		0,57		
	Alm-Colector	1	14,00	0,70	0,45		4,41		
	Zona bombeo	1	24,50	0,30	0,30		2,21		
							9,62	11,19	107,65
02.03	m³ RELLENO Y COMPACTACIÓN DE ENCACHADO M³. RELLENO Y COMPACTACIÓN DE ENCACHADO DE PIEDRA CALIZO 40/80MM, EN MEJORA DEL TERRENO BASE DE LOSA DE CIMENTACIÓN, REALIZADO POR RECOMENDACIÓN DEL ESTUDIO GEOTÉCNICO, EN SUCESIVAS TONGADAS DE 20 CM EXTENDIDAS Y COMPACTADAS.								
	Bajo solera	1	25,75		0,30		7,73		
	Bajo zunchos	1	9,46		0,30		2,84		
							10,57	23,03	243,43
02.04	m³ RELLENO Y COMPACTADO C/RANA SIAPORTE M³. RELLENO, EXTENDIDO Y COMPACTADO DE TIERRAS PROPIAS, POR MEDIOS MANUALES, CON APISONADORA MANUAL TIPO RANA, EN TONGADAS DE 30 CM DE ESPESOR, I/RIGADO DE LAS MISMAS Y P.P. DE COSTES INDIRECTOS. ZANJAS								
	Alm-cargadero	1	5,50	0,70	0,25		0,96		
	acometida agua	1	3,00	0,70	0,70		1,47		
	Alm-EBAR	1	1,80	0,70	0,45		0,57		
	Alm-Colector	1	14,00	0,70	0,45		4,41		
							7,41	20,56	152,35
02.05	m³ TRANSPORTE ESCOMBROS o TIERRAS 10/20 km CARGA MECÁNICA M³. TRANSPORTE DE TIERRAS O ESCOMBROS PROCEDENTES DE EXCAVACIÓN O DEMOLICIÓN A VERTEDERO, CON UN RECORRIDO TOTAL COMPRENDIDO ENTRE 10 Y 20 KM, EN CAMIÓN VOLQUETE DE 10 T, I/CARGA POR MEDIOS MECÁNICOS Y P.P. DE COSTES INDIRECTOS. MEDIDO VOLÚMEN TEÓRICO.								
	Bajo solera	1	25,75		0,35		9,01		
	Bajo zunchos	1	9,46		0,55		5,20		
	Zuncho Zona Bombeo	1	24,50	0,30	0,30		2,21		
							16,42	21,06	345,81
TOTAL CAPÍTULO 02 MOVIMIENTO DE TIERRAS									1.008,25

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AGUADULCE



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 CIMENTACIÓN									
03.01	m2 LAMINA DE POLIETILENO SOBRE SUB-BASES DE CIMENTACIÓN LAMINA DE POLIETILENO COLOCADA SOBRE SUB-BASES DE ELEMENTOS DE CIMENTACIÓN, INCLUSO P.P. DE SOLAPES. MEDIDA LA SUPERFICIE TERMINADA.								
	Bajo solera	1	25,75			25,75			
	Bajo zunchos	1	9,46			9,46			
							35,21	1,97	69,36
03.02	m³ HORMIGÓN LIMP. HL-150/P/20 VERTIDO GRÚA M³. HORMIGÓN EN MASA HL-150/P/20 DE DOSIFICACIÓN 150 KG/M³, CON TAMAÑO MÁXIMO DEL ÁRIDO DE 20 MM ELABORADO EN CENTRAL PARA UN DESPLAZAMIENTO MÁXIMO A LA OBRA DE 10 KM PARA LIMPIEZA Y NIVELADO DE FONDOS DE CIMENTACIÓN, INCLUSO VERTIDO CON PLUMA-GRÚA, VIBRADO Y COLOCACIÓN. EL ESPESOR MÍNIMO SERÁ DE 10 CM, SEGÚN CTE/DB-SE-C Y EHE-08.								
	Bajo solera	1	25,75	0,10		2,58			
	Bajo zunchos	1	9,46	0,10		0,95			
							3,53	115,15	406,48
03.03	m³ HORMIGÓN HA-30/P/40/ Qb SR CIMENTACION. I/ENCOFRADO M³. HORMIGÓN ARMADO HA-30/P/40/QB SR N/MM³, CON TAMAÑO MÁXIMO DEL ÁRIDO DE 40 MM, ELABORADO EN CENTRAL PARA UN DESPLAZAMIENTO MÁXIMO A LA OBRA DE 10 KM EN RELLENO DE ZAPATAS, LOSAS, Y VIGAS RIOSTRAS, INCLUSO ARMADURA B-500 S (SEGÚN PLANOS), ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, VERTIDO CON PLUMA-GRÚA, VIBRADO Y COLOCADO. SEGÚN CTE/DB-SE-C Y EHE-08.								
	LOSA	1	2,40	2,40	0,50	2,88			
	ZUNCHO ALMACEN	1	24,33	0,40	0,40	3,89			
	ZUNCHO ZONA BOMBEO	1	24,50	0,30	0,30	2,21			
							8,98	263,20	2.363,54
03.04	m2 SOLERA HA-30/P/20/Qb SR #150x150x5 20 cm M3. SOLERA DE 20 CM DE ESPESOR, REALIZADA CON HORMIGÓN HA-30/P/20/QB SR, TAMAÑO MÁXIMO DEL ÁRIDO 20 MM ELABORADO EN CENTRAL, I/VERTIDO CON CUBILOTE, COLOCACIÓN Y ARMADO CON MALLAZO ELECTROSOLDADO #150X150X15 MM, INCLUSO P.P. DE JUNTAS, ASERRADO DE LAS MISMAS Y FRATASADO. SEGÚN EHE-08.								
	SOLERA	1	28,00			28,00			
	descontar losa	-1	2,40	2,40		-5,76			
							22,24	44,25	984,12
TOTAL CAPÍTULO 03 CIMENTACIÓN.....									3.823,50

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AGUADULCE



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

CAPÍTULO 04 ESTRUCTURA04.01 m² FÁB. BLOQUE CARA VISTA TIPO SPLIT 40x20x20

M². FÁBRICA DE BLOQUES DE HORMIGÓN ARMADO TIPO SPLIT, DE MEDIDAS 40X20X20 CM, EJECUTADO A UNA CARA VISTA, LLENADO DE HORMIGÓN HNE-20P/20 BLANCO Y ARMADURA EN ZONA SEGÚN NORMATIVA Y RECIBIDO CON MORTERO DE CEMENTO Y ARENA DE RÍO M7,5 SEGÚN UNE-EN 998-2, I.P.P., DE PIEZAS ESPECIALES, ROTURAS, NIVELADO, APLOMADO, LLAGUEADO Y LIMPIEZA TODO ELLO SEGÚN CTE/DB-SE-F.

Muros carga	1	7,54	3,93	29,63
	1	5,88	3,64	21,40
	1	3,00	3,06	9,18
	1	3,04	3,22	9,79
	1	3,01	3,38	10,17
	1	1,86	3,86	7,18
A descontar puerta	-1	0,95	2,10	-2,00
Zona Bombeo				
Perímetro	1	24,50	2,00	49,00
pilastras	11	0,30	2,00	6,60
a descontar puerta	-1	2,00	2,00	-4,00
a descontar celosía	-80	0,40	0,20	-6,40

130,55	55,93	7.301,66
--------	-------	----------

04.02 m DINTEL DE BLOQUE CV EN FORMA DE "U", ARMADO

M. DINTEL FORMADO POR BLOQUES CARA VISTA COLOR BLANCO EN FORMA DE "U", EN POSICIÓN HORIZONTAL, ARMADO CON 4 REDONDOS CORRUGADOS DE 12mm Y ESTRIBOS DE 8MM CADA 15CMS, RELLENO DE HORMIGÓN HA-25/B/IIIa, (CEMENTO Y ÁRIDO BLANCO) RECIBIDO CON MORTERO DE CEMENTO Y ARENA DE RÍO M5.

puerta	1	1,35	1,35
Rejillas	6	1,40	8,40

9,75	39,48	384,93
------	-------	--------

TOTAL CAPÍTULO 04 ESTRUCTURA.....		7.686,59
-----------------------------------	--	----------

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AGUADULCE



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 CUBIERTA									
05.01	kg KG ACERO S235JRC EN CORREAS METÁLICAS KG ACERO S235JRC EN CORREAS METÁLICAS, CON PIEZAS SIMPLES DE PERFILES CONFORMADOS EN FRÍO DE LAS SERIES C O Z, GALVANIZADO Y COLOCADO EN OBRA CON TORNILLOS, INCLUSO RECIBIDO EN OBRA Y AYUDAS DE ALBAÑILERÍA INCLUIDAS. CORREAS CF180*3								
		1	7,41	9,70			71,88		
		1	8,08	9,70			78,38		
		1	4,85	9,70			47,05		
		1	2,10	9,70			20,37		
		1	0,50	9,70			4,85		
							222,53	3,29	732,12
05.02	kg ACERO PERFILES LAM. EN CAL. EN VIGAS UNIÓN ATORNILLADA ACERO EN PERFILES LAMINADOS EN CALIENTE S 275 JR EN VIGAS, MEDIANTE UNIÓN ATORNILLADA, INCLUSO CORTE Y ELABORACIÓN, MONTAJE, LIJADO IMPRIMACIÓN CON CAPA DE IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE Y P.P. DE UNIÓN CON TORNILLOS CALBRADOS A4T, PLETINAS, CASQUILLOS Y PIEZAS ESPECIALES; CONSTRUÍDO SEGÚN NCSR-02, CTE. MEDIDO EN PESO NOMINAL VIGA IPE 180								
		1	3,80	21,90			83,22		
							83,22	3,29	273,79
05.03	m² PANEL TIPO SANDWICH e=50 mm EN CUBIERTA M². PANEL TIPO SANDWICH CON DOBLE CHAPA, AUTOPORTANTE, CON UN ESPESOR NOMINAL DE 50 MM Y ESPESOR DE CHAPA DE 0,5 MM, PESO DE 10,9 KG/M² AISLADO EN POLIURETANO CON JUNTA A UNIÓN, DESTINADO A LA REALIZACIÓN DE CUBIERTAS DE TECHOS INCLINADOS, CON PENDIENTE MÍNIMA DE 10%, CON ACABADO LACADO BLANCO EN AMBAS CARAS, CON FIJACIONES DE TIPO PASANTE Y CAPACIDAD PARA SOPORTAR UNA CARGA DE 120 KG/M² UNIFORMEMENTE DISTRIBUIDA. TOTALMENTE TERMINADA Y REMATADA.								
		1	32,50				32,50		
							32,50	39,48	1.283,10
05.04	m CANALÓN ACERO PRELACADO 15x15 cm M. CANALÓN CUADRADO, DE 15X15 CM DE SECCIÓN, CONFORMADO EN CHAPA DE ACERO PRELACADO EN COLOR BLANCO, I/RECIBIDO DE SOPORTES PRELACADOS, PIEZAS ESPECIALES Y P.P. DE COSTES INDIRECTOS.								
		1	8,75				8,75		
							8,75	37,84	331,10
05.05	m BAJANTE ACERO PRELACADO D=90 mm M. BAJANTE PLUVIAL DE 90 MM DE DIÁMETRO REALIZADO EN CHAPA DE ACERO PRELACADO EN COLOR BLANCO, I/RECIBIDO DE GARRAS ATORNILLADAS AL SOPORTE, PIEZAS ESPECIALES Y P.P. DE COSTES INDIRECTOS.								
		1	2,98				2,98		
							2,98	26,32	78,43
TOTAL CAPÍTULO 05 CUBIERTA.....									2.698,54

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AGUADULCE



CENTRO REGIONAL DE PROYECTOS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 06 ALBAÑILERÍA									
06.01	m³ FÁB. BLOQUES HORMIGÓN GRIS 40x20x20 cm M². FÁBRICA DE BLOQUES DE HORMIGÓN COLOR GRIS DE MEDIDAS 40X20X20 CM, PARA TERMINACIÓN POSTERIOR, SEGÚN NORMATIVA Y RECIBIDO CON MORTERO DE CEMENTO Y ARENA DE RÍO M7,5 SEGÚN UNE-EN 998-2, U.P.P. DE PIEZAS ESPECIALES, ROTURAS, APLOMADOS, NIVELADOS Y LIMPIEZA TODO ELLO SEGÚN CTE/DB-SE-F.								
	PARED CUBETO	1	3,48		0,60		2,09		
							2,09	43,59	91,10
06.02	m² RECIBIDO CERCOS MURO EXTERIOR VISTO M². RECIBIDO DE CERCOS O PRECERCOS DE CUALQUIER MATERIAL EN MURO DE CERRAMIENTO EXTERIOR VISTO, UTILIZANDO MORTERO DE CEMENTO BLANCO SEGÚN UNE-EN 998-2, TOTALMENTE COLOCADO Y APLOMADO, U.P.P. DE MEDIOS AUXILIARES.								
	PUERTA	1	0,95	2,10			2,00		
							2,00	18,51	37,02
06.03	ud HORNACINA FÁB. BLOQUE CV SPLIT BLANCO UD DE HORNACINA TIPO TAQUILLA, CONSTRUIDA CON FÁBRICA DE BLOQUE DE HORMIGÓN CARA VISTA TIPO SPLIT O SIMILAR, DE 15CMS DE ESPESOR, CON MEDIDAS EXTERIORES DE 90*150*70CM (ANCHO*ALTO*FONDO) SEGÚN PLANOS, REVESTIDA EN SU CARA INTERIOR CON ENFOSCADO Y BRUÑIDO CON MORTERO HIDRÁULICO. REMATE DE TECHO DE PIEDRA ARTIFICIAL CON PENDIENTE DEL 2% Y GOTERÓN. IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS PAREDES INTERIORES CON PINTURA BI-COMPONENTE AL POLIURETANO. SE INCLUYE CUBETO DE 30 LITROS DE POLIETILENO. INCLUSO AYUDAS DE ALBAÑILERÍA DE LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA. TOTALMENTE TERMINADO Y REMATADO.								
	cargadero	1					1,00		
							1,00	575,75	575,75
06.04	m² CERRAMIENTO CELOSÍA HORM. PREFABRICADO CERRAMIENTO DE MURO DE FÁBRICA DE BLOQUE PREFABRICADO DE HORMIGÓN BLANCO DE CELOSÍA DECORATIVA, DE 25X25X10 CM, DE 10 CM DE ANCHO. TOTALMENTE RECIBIDO, REMATADO Y TERMINADO.								
	Almacén	6	1,00		0,50		3,00		
	Zona bombeo	80	0,40		0,20		6,40		
							9,40	93,77	881,44
06.05	m² SOLADO BALDOSA HIDRÁULICA 40x40 C3 M². SOLADO DE BALDOSA HIDRÁULICA 40X40 CM, VÁLIDA PARA EXTERIORES (RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO RD>45 S/ UNE-ENV 12633 CLASE 3), RECIBIDO CON MORTERO DE CEMENTO Y ARENA DE RÍO M5 SEGÚN UNE-EN 998-2, U/CAMA DE 2 CM DE ARENA DE RÍO, REJUNTADO Y LIMPIEZA, S/ CTE-DB-SU Y NTE-RSP-14. SE INCLUYE SOLERA DE HA25 DE 15CMS BAJO PAVIMENTO.								
	REPOSICIÓN								
	Alm-cargadero	1	5,50	0,70			3,85		
	acometida agua	1	3,00	0,70			2,10		
	Alm-EBAR	1	1,80	0,70			1,26		
	Alm-Colector	1	14,00	0,70			9,80		
							17,01	29,61	503,67

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AGUADULCE



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
06.06	m2 RECRECIDO DE TAPA DE ARQUETA M2 DE RECRECIDO DE COTA DE TERMINACIÓN EN ZONA DE BOMBEO, CONSIDERANDO EL LEVANTADO DE LOS CERCOS ACTUALES (16M2), RECRECIDO DE LOS MURETES PERIMETRALES CON FÁBRICA DE LP DE 1/2 PIÉ HASTA LA COTA DESEADA (ALTURA MEDIA 30CMS), RECIBIDO DE LOS MARCOS REUTILIZADOS, Y RELLENO CON HORMIGÓN EN MASA HM-150 CON UNA ALTURA MEDIA DE 25CMS DE ESPESOR DEL ÁREA RESTANTE (VOLÚMEN ESTIMADO DE RELLENO 5M3).	1	28,60			28,60			
							28,60	64,16	1.834,98
TOTAL CAPÍTULO 06 ALBAÑILERÍA.....									3.923,96

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA AGUADULCE



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 07 REVESTIMIENTOS									
07.01	m² ENFOSCADO MAEST. HIDRÓFUGO M10 M². ENFOSCADO MAESTREADO Y FRATASADO, DE 20 MM DE ESPESOR EN TODA SU SUPERFICIE, CON MORTERO HIDRÓFUGO M10 SEGÚN UNE-EN 998-2, APLICADO EN PARAMENTOS HORIZONTALES Y/O VERTICALES CON MAESTRAS CADA METRO, IPREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE SOPORTE, LIMPIEZA, P.P DE MEDIOS AUXILIARES CON EMPLEO, EN SU CASO, DE ANDAMIAJE HOMOLOGADO, ASÍ COMO DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL EN TAJOS Y COSTES INDIRECTOS.								
	Pared cubeto	2	3,48		0,60		4,18		
		1	3,48		0,20		0,70		
							4,88	19,74	96,33
07.02	m² REVESTIM. MONOCAPA COTEGRAN "RPM" M². REVESTIMIENTO DE FACHADAS CON MORTERO MONOCAPA SEMI-ALIGERADO E HIDROFUGADO, COTEGRAN RPM MÁQUINA, CON D.I.T. DEL I.E.T. (DIT PLUS Nº 396/P) E ISO 9001, CON UN ESPESOR DE 10 MM IMPERMEABLE AL AGUA DE LLUVIA, COMPUESTO POR CEMENTO PORTLAND, ADITIVOS Y CARGAS MINERALES. APLICADO SOBRE FÁBRICA DE LADRILLO, BLOQUES DE HORMIGÓN O TERMOARCILLA, COLOR A ELEGIR, ACABADO RASPADO MEDIO, APLICADO POR PROYECCIÓN MECÁNICA Y REGLEADO, DIRECTAMENTE SOBRE EL SOPORTE, CON EJECUCIÓN DE DESPIECE SEGÚN PLANOS, I.P.P. DE COLOCACIÓN DE MALLA MORTERO EN LOS ENCUENTROS DE SOPORTES DE DISTINTA NATURALEZA, I.P.P. DE MEDIOS AUXILIARES, S/NTE-RPR-6.								
	Pared cubeto	2	3,48		0,60		4,18		
		1	3,48		0,20		0,70		
	Idem anterior	1	175,58				175,58		
							180,46	23,03	4.155,99
07.03	m ALBARDILLA HORMIGÓN PREFABRICADO 25X5 cm ALBARDILLA DE HORMIGÓN PREFABRICADO DE 25 CM DE ANCHURA Y 2 CM DE VUELO A CADA LADO, CON GOTERÓN, RECIBIDA CON MORTERO M5 DE CEMENTO CEM III/A-L 32,5 N, CON PLASTIFICANTE, INCLUSO REJUNTADO. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.								
	Peto	1	15,30				15,30		
							15,30	36,19	553,71
TOTAL CAPÍTULO 07 REVESTIMIENTOS									4.806,03

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AQUADULCE



INSTRUMENTACIÓN DE PROYECTOS S.L.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 08 INSTALACIONES									
SUBCAPÍTULO 08.01 INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO									
08.01.01	ud ARQUETA REGISTRO 51x51x80 cm UD. ARQUETA DE REGISTRO DE 51X51X80 CM REALIZADA CON FÁBRICA DE LADRILLO MACIZO DE 1/2 PIE DE ESPESOR RECIBIDO CON MORTERO DE CEMENTO M5 SEGÚN UNE-EN 998-2, ENFOSCADA Y BRUÑIDA EN SU INTERIOR, V/SOLERA DE HORMIGÓN HM-20 N/MM² Y TAPA DE HORMIGÓN ARMADO, SEGÚN CTE/DB-HS 5.								
	Arqueta de Carga	1					1,00		
							1,00	117,45	117,45
08.01.02	u DESAGÜE DUCHA LAVAJOS CON TUBO DE PVC. 90 MM DE DESAGÜE DE DUCHA LAVAJOS, FORMADA POR TUBO DE PVC. DE 90 mm. DE DIÁMETRO INTERIOR, DESDE EL SUMIDERO HASTA LA ARQUETA DE EVACUACIÓN, INCLUSO CONEXIONES, CONTRATUBO, UNIONES CON PIEZAS ESPECIALES, PEQUEÑO MATERIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERÍA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.								
	Desagüe ducha	1					1,00		
							1,00	57,58	57,58
08.01.03	ud SUMIDERO SIFÓNICO PVC D=90/110 mm UD. SUMIDERO SIFÓNICO DE PVC D=90/110MM TOTALMENTE INSTALADO, SEGÚN CTE/DB-HS 5.								
	Desagüe ducha	1					1,00		
							1,00	32,90	32,90
08.01.04	ud SUMIDERO SIFÓNICO PVC D=90/110 mm CIERRE/TAPA UD. SUMIDERO SIFÓNICO DE PVC D=90/110MM CON CIERRE HIDRÁULICO O TAPA, PARA PREVENIR OLORES NO DESEADOS DESDE EL SISTEMA GENERAL DE ALCANTARILLADO. TOTALMENTE INSTALADO, SEGÚN CTE/DB-HS 5.								
	Desagüe GRIFO	1					1,00		
							1,00	90,48	90,48
08.01.05	ud SIFON EN LINEA M/H D=32mm UD SIFÓN EN LÍNEA DE 32 MM DE DIÁMETRO, EN PVC COLOR GRIS, UNIÓN POR ADHESIVO, PARA PREVENIR EL RETORNO DE OLORES DESDE LA RED GENERAL DE ALCANTARILLADO AL SISTEMA DE DESAGÜE DEL EDIFICIO, I/P.P. DE PIEZAS ESPECIALES Y ACCESORIOS. TOTALMENTE INSTALADO, PROBADO Y FUNCIONANDO, SEGÚN CTE/DB-HS 5.								
		1	1,00				1,00		
							1,00	57,58	57,58
08.01.06	ud ACOMETIDA RED GRAL. SANE. TERRENO FLOJO 8 m ud. Acometida de saneamiento a la red general, hasta una longitud de 8 m, en terreno flojo, con rotura de pavimento por medio de compresor, excavación mecánica, tubería de PVC de 32 mm de diámetro, sin incluir excavación y relleno de zanja, según CTE/DB-HS 5.								
		1	1,00				1,00		
							1,00	411,25	411,25
08.01.07	ud VÁLVULA ANTIRRETORNO CLAPETA PVC 32MM UD DE VÁLVULA ANTIRRETORNO DE PVC PARA SANEAMIENTO, DE DIÁMETRO 32MM, CON CLAPETA DE POLIPROPILENO. TOTALMENTE INSTALADA, PROBADA Y FUNCIONANDO.								
		1	1,00				1,00		
							1,00	65,80	65,80

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AGUADULCE



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.01 INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO									833,04
SUBCAPÍTULO 08.02 INSTALACIÓN DE FONTANERÍA									
08.02.01	ud ENCHUFE RED FONTANERÍA EXISTENTE UD. DE ENCHUFE O CONEXIÓN A RED DE FONTANERÍA EXISTENTE, EN TUBERÍA DE POLIETILENO DE 20mm, CON AYUDA DE ALBAÑILERÍA INCLUIDA, P.P. DE PIEZAS ESPECIALES Y ACCESORIOS, PERFORACIÓN Y SELLADO DE CERRAMIENTOS, TOTALMENTE REMATADO Y FUNCIONANDO.	1					1,00		
							1,00	123,38	123,38
08.02.02	ud CONTADOR DE AGUA FRÍA DE 1 1/4" UD. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADOR DE AGUA FRÍA DE 1 1/4" EN ARMARIO O CENTRALIZACIÓN, INCLUSO P.P. DE LLAVES DE ESFERA, GRIFO DE PRUEBA DE LATÓN ROSCA DE 1/2", VÁLVULA ANTIRRETORNO, LLAVE DE SALIDA, LLAVE DE ENTRADA, FILTRO Y COLADOR SEGÚN NORMATIVA DE EMPRESA SUMINISTRADORA, CODOS Y PIEZAS ESPECIALES, TOTALMENTE MONTADO, PROBADO Y EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO, SEGÚN CTE/ DB-HS 4 SUMINISTRO DE AGUA.	1					1,00		
							1,00	353,68	353,68
08.02.03	u EQUIPO GRIFERIA LATÓN CROMADO DE EQUIPO DE GRIFERIA DE LATÓN CROMADO DE CALIDAD MEDIA, CON CRUCETAS CROMADAS, CAÑO CENTRAL Y VALVULA DE DESAGUE CON TAPON; CONSTRUÍDO SEGUN CTE, E INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	1					1,00		
							1,00	74,03	74,03
08.02.04	m TUBERÍA POLIETILENO USO ALIMENTARIO 32 mm 1" M. TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE 32 MM(1") DE DIÁMETRO NOMINAL Y ESPESOR DE PARED 2 MM, DE URALITA Ó SIMILAR, PARA UNA PRESIÓN MÁXIMA DE 10 ATMÓSFERAS, COLOCADA EN INSTALACIONES DE USO ALIMENTARIO PARA AGUA FRÍA Y CALIENTE, CON P.P DE PIEZAS ESPECIALES, ENLACES, CODOS TES, TOTALMENTE INSTALADA SEGÚN CTE/ DB-HS 4 SUMINISTRO DE AGUA.	1	3,00				3,00		
							3,00	7,40	22,20
08.02.05	m TUBERÍA POLIETILENO USO ALIMENTARIO 20 mm 1/2" M. TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE 20 MM(1/2") DE DIÁMETRO NOMINAL Y ESPESOR DE PARED 2 MM, DE URALITA Ó SIMILAR, PARA UNA PRESIÓN MÁXIMA DE 10 ATMÓSFERAS, COLOCADA EN INSTALACIONES DE USO ALIMENTARIO PARA AGUA FRÍA Y CALIENTE, CON P.P DE PIEZAS ESPECIALES, ENLACES, CODOS TES, TOTALMENTE INSTALADA SEGÚN CTE/ DB-HS 4 SUMINISTRO DE AGUA.	1	1,00				1,00		
							1,00	4,94	4,94
08.02.06	ud LLAVE DE ESFERA 1 1/4" UD. LLAVE DE ESFERA DE 1 1/4" DE LATÓN ESPECIAL S/DIN 17660.	1	1,00				1,00		
							1,00	100,35	100,35

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AGUADULCE



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
08.02.07	ud LLAVE CORTE DE ESFERA 1/2" UD. LLAVE DE CORTE DE ESFERA DE 1/2" DE LATÓN ESPECIAL S/DIN 17660.	1	1,00			1,00			
							1,00	13,98	13,98
08.02.08	ud DUCHA EMERG. COMBINADA LAVAJOS UD CONJUNTO DE LAVAJOS Y DUCHA DE EMERGENCIA, CON ESTRUCTURA DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO PINTADO CON EPOXI, RECOGEDOR DEL LAVAJOS DE POLIPROPILENO, CON VÁLVULA DE PASO DE ACCIONAMIENTO POR PALANCA LATERAL, DUCHA CON ROCIADOR DE POLIPROPILENO, ACCIONADA MEDIANTE TIRANTE RÍGIDO CON EMPUÑADURA TRIANGULAR. CAUDAL MIN 60LS. TOTALMENTE INSTALADA, PROBADA Y FUNCIONANDO.	1				1,00			
							1,00	1.233,75	1.233,75
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.02 INSTALACIÓN DE FONTANERÍA...									1.926,31
SUBCAPÍTULO 08.03 INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD									
08.03.01	MI L. TRIFAS. MULTIC. 4x6+TTx6mm ² Cu 0.6/1 kV,XLPE RZ1-K(AS) SOBRE BA Circuito Trifásico Multiconductor de 4x6 + TT(1x6) mm ² , cable de tensión asignada 0.6/1KV con conductor de cobre clase 5, aislamiento y cubierta de 0.6/1 kV,XLPE RZ1-K(AS) montado sobre bandeja. Incluido p./p. de cajas de registro, terminales, regletas de conexión y pequeño material, mano de obra y pruebas;medios de elevación y ayudas a la albañilería. Cumpliendo las especificaciones dadas en memoria, planos y pliego de condiciones. Medida la unidad instalada.	1	8,00			8,00			
	CGMP-SUBCUADRO						8,00	8,64	69,12
08.03.02	ud REFORMA DE CGMP GENERAL EXISTENTE Ud.Modificación de Cuadro general existente, SEGÚN ESQUEMA UNIFILAR. TOTALMENTE INSTALADO, PROBADO Y FUNCIONANDO.	1				1,00			
	CGMP						1,00	337,23	337,23
08.03.03	Ud SUB-CUADRO GENERAL DE MANDO Y PROTECCION UD. ARMARIO DE MANDO Y PROTECCIÓN SEGÚN ESQUEMA UNIFILAR, FABRICADO EN CHAPA ELECTROINCINADA, DE DIMENSIONES SUFICIENTES PARA INSTALAR LA APARAMENTA DE MANDO Y PROTECCIÓN SEGUN ESQUEMAS UNIFILARES. PLETINA DE COBRE, CABLEADO CON CONDUCTORES UNIPOLARES, SECCION MINIMA 6MM, CON EMBORNADO DE LO CABLES, PUESTA A TIERRA DEL ARMARIO Y DE LA PUERTA. CON 30% PREVISIÓN PARA FUTURAS AMPLIACIONES. SE INCLUYE PUESTA EN OBRA DE SUS COMPONENTES Y MAQUINARIA AUXILIAR, PARTE PROPORCIONAL DE PEQUEÑO MATERIAL Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN, DEBIDAMENTE ETIQUETADOS LOS CIRCUITOS Y CON LA PEGATINA DE "RIESGO ELECTRICO" Y DE LOS DATOS DEL INSTALADOR. TOTALMENTE INSTALADO, CONEXIONADO Y FUNCIONANDO. (SI SE VARIA EL PODER DE FILIACIÓN DE LOS INTERRUPTORES SE DEBERÁ SUBIR EL PODER DE CORTE DE LOS INTERRUPTORES, O EN CASO DE NO REALIZAR LA INSTALACIÓN CON UNA MARCA QUE NO SEA SCHNEIDER)	1				1,00			
	SUB CUADRO						1,00	411,25	411,25

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AGUADULCE



SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
08.03.04	ud LUMINARIA ESTANCA 1x36 W UD. LUMINARIA ESTANCA, (INSTALACIÓN EN TALLERES, ALMACENES, ETC...) DE SUPERFICIE O COLGAR, DE 1X36 W SYLPROOF DE SYLVANIA, CON PROTECCIÓN IP 65 CLASE I, CON REFLECTOR DE ALUMINIO DE ALTO RENDIMIENTO, ANCLAJE CHAPA GALVANIZADA CON TORNILLOS INCORPORADOS O SISTEMA COLGADO, ELECTRIFICACIÓN CON: REACTANCIA, REGLETA DE CONEXIÓN, PORTALÁMPARAS, CEBADORES, LÁMPARAS FLUORESCENTES TRIFÓSFORO (ALTO RENDIMIENTO), REPLANTEO, PEQUEÑO MATERIAL Y CONEXIONADO.	2				2,00			
							2,00	90,48	180,96
08.03.05	ud BASE ENCHUFE 16 A CON TAPA JUNG LS990 IP44 BLANCO ALPINO UD. SUMINISTRO DE BASE DE ENCHUFE CON TAPA DE EJECUCIÓN EMPOTRADA, F+N+T, DE 16A 250V, MARCA JUNG SERIE LS990 EN BLANCO ALPINO, MODELO LS1521KI KL WW, INCLUSO MARCO Y JUNTA ESTANCA IP44 REF 551WU, FIJADA AL PARAMENTO, CONECTADA, PROBADA PARA ORDEN DE SERVICIO. LA PARTIDA INCLUYE LAS CAJAS DE EMPOTRAR, SOPORTES Y PLACAS NECESARIAS Y LA PARTE PROPORCIONAL DE CABLE DE ALIMENTACIÓN DE 3X2,5 MM², ASÍ COMO LA PARTE PROPORCIONAL DE TUBO DE ACERO O DE PLÁSTICO FLEXIBLE, CAJAS DE DERIVACIÓN METÁLICAS O PLÁSTICAS Y ACCESORIOS DESDE CUADRO A CAJA, SEGÚN MEMORIA Y PLANOS.	1				1,00			
							1,00	46,06	46,06
08.03.06	ud EMERGENCIA DAISALUX HYDRA N7 300 LÚM. UD. BLOQUE AUTÓNOMO DE EMERGENCIA IP42 IK 04, DAISALUX SERIE HYDRA N7 DE SUPERFICIE, SEMIEMPOTRADO PARED, ENRASADO PARED/TECHO, BANDEROLA O ESTANCO (CAJA ESTANCA IP65 IK08) DE 300 LÚMENES CON LÁMPARA DE EMERGENCIA DE FL. 8 W. CARCASA FÁBRICADA EN POLICARBONATO BLANCO, RESISTENTE A LA PRUEBA DEL HILO INCANDESCENTE 850°C. DIFUSOR EN POLICARBONATO TRANSPARENTE, OPALINO O MUY OPALINO. ACCESORIO DE ENRASAR CON ACABADO BLANCO, CROMADO, NIQUELADO, DORADO, GRIS PLATA. PILOTO TESTIGO DE CARGA LED. AUTONOMÍA 1 HORA. EQUIPADO CON BATERÍA NI-CD ESTANCA DE ALTA TEMPERATURA. OPCIÓN DE TELEMANDO. CONSTRUIDO SEGÚN NORMAS UNE 20-362-93 Y UNE-EN 60598-2-22. ETIQUETA DE SEÑALIZACIÓN, REPLANTEO, MONTAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CONEXIONADO.	1				1,00			
							1,00	123,38	123,38
08.03.07	Mi L. MONOF. UNIP. 2x1.5+TTx1.5MM2Cu 450/750 V,PVC H07Z1-K(AS) D20 CIRCUITO ELÉCTRICO REALIZADO CONDUCTORES DE COBRE UNIPOLARES AISLADOS PARA UNA TENSIÓN NOMINAL DE 450/750V TIPO H07Z1-K(AS) Y SECCIÓN 2X1.5+TTX1.5 MM2CU., EN SISTEMA MONOFÁSICO, (ACTIVO, NEUTRO Y PROTECCIÓN) Y TUBO CORRUGADO DE PVC REFORZADO DE D=20 MM. EN SUPERFICIE, INCLUIDO P./P. DE CAJAS DE REGISTRO, TERMINALES, REGLETAS DE CONEXIÓN Y PEQUEÑO MATERIAL; MANO DE OBRA Y PRUEBAS; MEDIOS DE ELEVACIÓN Y MEDIOS DE ELEVACIÓN Y AYUDAS A LA ALBAÑILERÍA, CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN MEMORIA, PLANOS Y PLIEGO DE CONDICIONES. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.								
	CGMP-ALUMB	1	6,00			6,00			
	CGMP-EMERG	1	3,00			3,00			
							9,00	2,22	19,98

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AGUADULCE



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
08.03.08	MI L. MONOF. MULTIC. 2x2.5+TTx2.5mm ² Cu 0.6/1 KV,XLPE RZ1-K(AS) SOBRE CIRCUITO MONOFÁSICO MULTICONDUCTOR DE 2x2.5 + TT(1x2.5) MM ² , CABLE DE TENSIÓN ASIGNADA 0.6/1KV CON CONDUCTOR DE COBRE CLASE 5, AISLAMIENTO Y CUBIERTA DE 0.6/1 KV,XLPE RZ1-K(AS) MONTADO SOBRE BANDEJA. INCLUIDO P.P. DE CAJAS DE REGISTRO, TERMINALES, REGLETAS DE CONEXIÓN Y PEQUEÑO MATERIAL; MANO DE OBRA Y PRUEBAS; MEDIOS DE ELEVACIÓN Y AYUDAS A LA ALBAÑILERÍA. CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN MEMORIA, PLANOS Y PLIEGO DE CONDICIONES. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.								
	CGMP-CONTROL	1	1,00				1,00		
	CONTROL-BOMBA	1	2,00				2,00		
	CGMP-TOMA	1	1,00				1,00		
							4,00	2,88	11,52
08.03.09	MI L. MONOF. MULTIC. 3x2.5+TTx2.5mm ² Cu 0.6/1 KV,XLPE RZ1-K(AS) SOBRE CIRCUITO MONOFÁSICO MULTICONDUCTOR DE 3x2.5 + TT(1x2.5) MM ² , CABLE DE TENSIÓN ASIGNADA 0.6/1KV CON CONDUCTOR DE COBRE CLASE 5, AISLAMIENTO Y CUBIERTA DE 0.6/1 KV,XLPE RZ1-K(AS) MONTADO SOBRE BANDEJA. INCLUIDO P.P. DE CAJAS DE REGISTRO, TERMINALES, REGLETAS DE CONEXIÓN Y PEQUEÑO MATERIAL; MANO DE OBRA Y PRUEBAS; MEDIOS DE ELEVACIÓN Y AYUDAS A LA ALBAÑILERÍA. CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN MEMORIA, PLANOS Y PLIEGO DE CONDICIONES. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.								
	CGMP-BOMBA	1	2,00				2,00		
							2,00	3,13	6,26
08.03.10	m TOMA DE TIERRA ESTRUCTURA M. TOMA DE TIERRA A ESTRUCTURA EN TERRENO CALIZO Ó DE ROCAS ERUPTIVAS PARA EDIFICIOS, CON CABLE DE COBRE DESNUDO DE 1X35 M ² ELECTRODOS COBRIZADOS DE D=14,3 MM Y 2 M DE LONGITUD CON CONEXIÓN MEDIANTE SOLDADURA ALUMINOTÉRMICA. ITC-BT 18.								
	Zuncho perimetral	1	25,00				25,00		
	Losa depósito	1	10,00				10,00		
	Conexiones	3	1,00				3,00		
							38,00	6,58	250,04
08.03.11	ud TOMA DE TIERRA (PICA) UD. TOMA TIERRA CON PICA COBRIZADA DE D=14,3 MM Y 2 M DE LONGITUD, CABLE DE COBRE DESNUDO DE 1X35 MM ² CONEXIONADO MEDIANTE SOLDADURA ALUMINOTÉRMICA. ITC-BT 18.								
	losa	1					1,00		
	zuncho	1					1,00		
	cargadero	1					1,00		
							3,00	106,93	320,79
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.03 INSTALACIÓN DE									1.776,59

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AGUADULCE



ASOCIACIÓN DE EMPRESAS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 08.04 INSTALACIÓN HIDRAULICA									
08.04.01	ud DEPÓSITO FIBRA POLIÉSTER 10m3, PRFV VERTICAL								
	UD. DEPÓSITO PARA ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS DE 10 M³ DE CAPACIDAD, CONSTRUIDO EN POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO DE ALTA RESISTENCIA, DISPOSICIÓN VERTICAL, EN INTEMPERIE. NORMA DE DISEÑO EN 13121-3, MODELO CVCFP 30 DA CI, DE GRUPO YARA, O SIMILAR; CON BOCA DE HOMBRE LATERAL DN 500 DE PRFV CON JUNTA DE EPDM Y TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE AISI 304, BRIDAS, OREJAS DE ELEVACIÓN, ANCLAJES DE ACERO INOXIDABLE Y PINTURA EXTERIOR AL POLIURETANO, DE COLOR A ELEGIR, CUMPLIMIENTO CON SISMO Y VIENTO. TRANSPORTE INCLUIDO. TOTALMENTE INSTALADO Y CONEXIONADO.								
		1					1,00		
							1,00	0,00	0,00
08.04.02	ud BOMBA DOSIFICADORA 105L/HR 10BAR.								
	UD BOMBA DOSIFICADORA MODELO PRIUS D MF 010105 PVDF DE LA MARCA DOSIM O SIMILAR. CAUDAL MÁXIMO 105L/HR Y PRESIÓN MÁXIMA 10 BAR. TOTALMENTE INSTALADA, PROBADA Y FUNCIONANDO.								
		1					1,00		
							1,00	0,00	0,00
08.04.03	ud CUADRO DE CONTROL Y MANIOBRA								
	UD DE CUADRO DE CONTROL Y MANIOBRA MODELO YARA IDA 100, TURN-KEY SOLUTION AND BASIC CONTROLLER, DE LA MARCA YARA O SIMILAR. TINSTALADO, PROBADO Y FUNCIONANDO.								
		1					1,00		
							1,00	0,00	0,00
08.04.04	m TUBERÍA PVC 10 atm D=50 mm SUPERFICIE								
	M. TUBERÍA DE PVC PRESIÓN DE Ø50 MM, EN SUPERFICIE, GRAPEADA, PARA PRESIÓN DE TRABAJO DE 10 ATMÓSFERAS, INCLUSO P/P DE PIEZAS ESPECIALES Y CONEXIONADO. PROBADO Y FUNCIONANDO.								
		1	1,00				1,00		
		1	3,00				3,00		
		1	2,50				2,50		
							6,50	19,99	129,94
08.04.05	m TUBERÍA PVC 10 atm D=50 mm SOTERRADA								
	M. TUBERÍA DE PVC PRESIÓN DE Ø50 MM, SOTERRADA, PARA PRESIÓN DE TRABAJO DE 10 ATMÓSFERAS, INCLUSO TUBO DE PROTECCIÓN EXTERIOR DE PVC 90MM, CAMA DE ARENA DE 10 BAJO Y SOBRE GENERATRIZ DEL TUBO, P/P DE PIEZAS ESPECIALES Y CONEXIONADO. PROBADO Y FUNCIONANDO. NO SE INCLUYE EXCAVACIÓN NI RELLENO DE ZANJA.								
		1	9,00				9,00		
							9,00	35,37	318,33
08.04.06	ud VÁLVULA MARIPOSA D=50 mm								
	UD. VÁLVULA DE MARIPOSA DE Ø50 MM, PARA PRESIÓN DE TRABAJO DE 6 ATMÓSFERAS, CON ACCESORIOS DE CONEXIÓN.								
	Llave corte	1	1,00				1,00		
							1,00	97,06	97,06

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AGUADULCE



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
08.04.07	ud ENGANCHE RÁPIDO CAMLOCK 2" UD ENGANCHE RÁPIDO TIPO CAMLOCK ROSCADO DE 2" DE DIÁMETRO, INCLUSO ACCESORIOS Y PIEZAS ESPECIALES NECESARIAS. INSTALADO, PROBADO Y FUNCIONANDO.								
	cargadero	1	1,00			1,00			
							1,00	114,33	114,33
08.04.08	ml TUBO PVC REFORZADO 12X18 SUPERFICIE ML DE TUBO DE PVC ATÓXICO 12X18MM EN SUPERFICIE, GRAPEADO A LA PARED O TECHO, PARA CONDUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES, INCLUSO P/P. DE ACCESORIOS Y PIEZAS ESPECIALES. INSTALADO, PROBADO Y FUNCIONANDO.								
	Dep-bomba	1	5,00			5,00			
							5,00	4,77	23,85
08.04.09	ml TUBO PVC REFORZADO 12X18 SOTERRADO ML DE TUBO DE PVC ATÓXICO 12X18MM SOTERRADO, INCLUSO TUBO DE PROTECCIÓN DE PE CORRUGADO DE 32MM Y CAMA DE ARENA, PARA CONDUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES, INCLUSO P/P. DE ACCESORIOS Y PIEZAS ESPECIALES. INSTALADO, PROBADO Y FUNCIONANDO. NO SE INCLUYE EXCAVACIÓN NI RELLENO.								
	Bomba-colector	1	15,00			15,00			
							15,00	18,92	283,80
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.04 INSTALACIÓN HIDRAULICA.....									967,31
SUBCAPÍTULO 08.05 INSTALACIÓN CONTRAINCENDIOS									
08.05.01	ud EXTINTOR NIEVE CARBÓNICA 5 kg EF 34B UD. EXTINTOR DE NIEVE CARBÓNICA CO2 CON EFICACIA 34B PARA EXTINCIÓN DE FUEGO DE MATERIAS SÓLIDAS, LÍQUIDAS, E INCENDIOS DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, DE 5 KG DE AGENTE EXTINTOR CON SOPORTE Y MANGUERA CON DIFUSOR SEGÚN CTE/DB-SI 4, TOTALMENTE INSTALADO.								
		1	1,00			1,00			
							1,00	88,01	88,01
08.05.02	Ud SEÑAL LUMINISC. RECORRIDOS EVACUACION UD. SEÑAL LUMINISCENTE PARA INDICACIÓN DE LA EVACUACIÓN (SALIDA, SALIDA EMERGENCIA, DIRECCIONALES, NO SALIDA....) DE 297X148MM EN PVC RÍGIDO DE 2MM DE ESPESOR, TOTALMENTE MONTADA.								
		1	1,00			1,00			
							1,00	17,27	17,27
08.05.03	Ud SEÑAL LUMINISCENTE DE EXTINTOR DE INCENDIOS UD. SEÑAL LUMINISCENTE PARA EXTINTOR DE INCENDIOS DE 297X210 EN PVC RÍGIDO DE 2MM DE ESPESOR, DISEÑADO BAJO NORMA UNE 23035 PARTES 1, 2, 3 Y 4 DE 1995 Y 1994, TOTALMENTE INSTALADO.								
		1	1,00			1,00			
							1,00	17,27	17,27

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AGUADULCE



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
08.05.04	Ud SEÑAL LUMINISCENTE DE PULSADOR MANUAL DE ALARMA UD. SEÑAL LUMINISCENTE PARA PULSADOR MANUAL DE ALARMA DE 297X210 EN PVC RÍGIDO DE 2MM DE ESPESOR, DISEÑADO BAJO NORMA UNE 23035 PARTES 1, 2, 3 Y 4 DE 1995 Y 1994, TOTALMENTE INSTALADO.	1	1,00			1,00			
							1,00	17,27	17,27
08.05.05	Ud SIRENA ALARMA EXTERIOR UD. CUADRO DE ALARMA EXTERIOR ÓPTICO/ACUSTICO CON SIRENA Y PILOTO A 24V, AUTOPROTEGIBLE, AUTOALIMENTADA Y JUEGO DE BATERÍAS (2X12V), I/P.P. DE CTO DE ALIMENTACIÓN ELECTRICA DE 2X1,5MM2 ES07Z1-K(AS) BAJO TUBO DE PVC RIGIDO, CONEXIONADA Y PROBADA, SEGÚN CTE/DB-SI 4. INCLUSO P/P DE PEQUEÑO MATERIAL, MEDIOS DE ELEVACIÓN Y AYUDAS A LA ALBAÑILERÍA. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	1	1,00			1,00			
							1,00	297,75	297,75
08.05.06	Ud PULSADOR DE ALARMA REARMABLE UD. PULSADOR DE ALARMA TIPO REARMABLE, CON TAPA DE PLÁSTICO BASCULANTE TOTALMENTE INSTALADO, I/P.P. DE CTO DE ALIMENTACIÓN ELECTRICA DE 2X1,5MM2 BAJO TUBO DE PVC RIGIDO, CONEXIONADO Y PROBADO, SEGÚN CTE/DB-SI 4. INCLUSO P/P DE PEQUEÑO MATERIAL, MEDIOS DE ELEVACIÓN Y AYUDAS A LA ALBAÑILERÍA. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	1	1,00			1,00			
							1,00	131,60	131,60
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.05 INSTALACIÓN									569,17
SUBCAPÍTULO 08.06 EQUIPAMIENTO APQ									
08.06.01	UD TAQUILLA INDIVIDUAL UD TAQUILLA INDIVIDUAL, DE 300 MM DE ANCHURA, 500 MM DE PROFUNDIDAD Y 500 MM DE ALTURA, DE TABLERO FENÓLICO HPL, COLOR A ELEGIR, DESTINADA A ALBERGAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN. EQUIPADA INICIALMENTE CON GAFAS PROTECTORAS AJUSTADAS CEN:EN166, GUANTES QUÍMICO RESISTENTES DE GROSOR MÍN. 0.35MM, Y MANDIL DE PVC NORTHYLLON DE PROTECCIÓN PARA RIESGOS QUÍMICOS DE CATEGORÍA III, Y TIPO 4.	1				1,00			
							1,00	337,23	337,23
08.06.02	UD SEÑAL INDICACIÓN PELIGRO UD. PANEL DE INDICACIÓN DE MATERIAS CORROSIVAS (SEGÚN RD 485/1997) EN PVC RÍGIDO DE 2MM DE ESPESOR Y 1.200X900MM DE DIMENSIONES, TOTALMENTE MONTADO.								
	DEPÓSITO	2				2,00			
							2,00	43,59	87,18
08.06.03	UD BUZÓN METÁLICO NOTAS UD DE BUZÓN METÁLICO PARA NOTAS INFORMATIVAS, DE MEDIDAS 300X300X20 (ANCHOXALTOXFONDO), ATORNILLADO A LA PARED, SIN PUERTA, TOTALMENTE INSTALADO Y REMATADO.	1				1,00			
							1,00	51,82	51,82
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.06 EQUIPAMIENTO APQ.....									476,23

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AGUADULCE



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
TOTAL CAPÍTULO 08 INSTALACIONES.....									6.548,65

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AGUADULCE



SOLUCIONES DE PROYECTOS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 09 CERRAJERÍA									
09.01	m² PUERTA ABATIBLE CHAPA LISA M². PUERTA ABATIBLE DE UNA HOJAS, A BASE DE BASTIDOR DE TUBO RECTANGULAR Y CHAPA DE ACERO LISA DE 1MM DE ESPESOR, CON CERCO Y PERFIL ANGULAR PROVISTO DE UNA GARRA POR METRO LINEAL Y HERRAJES DE COLGAR Y DE SEGURIDAD, CON CERRADURA, INCLUSO RECIBIDO EN FÁBRICA. INCLUSO REJILLA DE LAMAS FIJAS EN LA PARTE SUPERIORE E INFERIOR SEGÚN PLANOS.								
	puerta entrada	1	0,95		2,10	2,00			
							2,00	337,23	674,46
09.02	m² TAPA DE ARQUETA TRAMEX M². TAPA METÁLICA PARA ARQUETA REALIZADA CON CHAPA TIPO TRAMEX, DE REJILLA ELECTROSOLDADA FORMADA POR PLETINA DE ACERO GALVANIZADO, DE 30X2 MM, FORMANDO CUADRÍCULA DE 30X30 MM Y BASTIDOR CON UNIONES ELECTROSOLDADAS, MONTAJE MEDIANTE ANCLAJE MECÁNICO CON TACOS DE NYLON Y TORNILLOS DE ACERO.								
	tapa arqueta	1	0,80	0,50		0,40			
							0,40	205,63	82,25
09.03	ud PTA. MET. REGISTRO CONTADOR 15/20 mm UD. PUERTA METÁLICA DE MEDIDAS 600X500 MM, MOD. PMA-6050, IK-10 APERTURA 120°C, PARA ALOJAMIENTO DE CONTADOR DE 15/20 MM DE DIÁMETRO, PUERTA EN 2 MM Y MARCO EN L EN 3 MM, AMBOS CON CHAPA GALVANIZADA Z275. CON VENTILACIÓN, PROVISTO DE CERRADURA DE CUADRADILLO, ACABADO BASE IMPRIMACIÓN EN POLVO POLIESTER QUALICOAT CLASE 1, I/ P.P. DE RECIBIDO EN VALLA Ó FACHADA EN HUECO PREVIAMENTE PREPARADO PARA SU ALOJAMIENTO, HERRAJES DE COLGAR Y SEGURIDAD. CUMPLE CTE-DB-HS 4.								
	cont. agua	1				1,00			
							1,00	172,73	172,73
09.04	ud PTA. MET. REGISTRO 900*500mm. UD. PUERTA METÁLICA DE MEDIDAS 900X500 MM, EN 2 MM Y MARCO EN L EN 3 MM, AMBOS CON CHAPA GALVANIZADA Z-275. CON VENTILACIÓN, PROVISTO DE CERRADURA, ACABADO BASE IMPRIMACIÓN EN POLVO POLIESTER QUALICOAT CLASE 1, I/ P.P. DE RECIBIDO EN VALLA Ó FACHADA EN HUECO PREVIAMENTE PREPARADO PARA SU ALOJAMIENTO, HERRAJES DE COLGAR Y SEGURIDAD. CUMPLE CTE-DB-HS 4.								
	cargadero	1				1,00			
							1,00	238,53	238,53
09.05	m² PUERTA METÁLICA ABATIBLE VERJA 2 HOJAS M². PUERTA METÁLICA ABATIBLE, TIPO VERJA, FORMADA POR DOS HOJAS Y MARCO DE TUBO RECTANGULAR CON PESTAÑA DE SECCIÓN SEGÚN DIMENSIONES, GUARNECIDO CON REJILLÓN ELECTROSOLDADO, TRAMA RECTANGULAR DE RETÍCULA 150X50/D=5 MM, PROVISTAS CON CERRADURA Y LLAVE, I/ ACABADO CON IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE, TOTALMENTE COLOCADA.								
	zona bombeo	1	2,00		2,00	4,00			
							4,00	140,81	563,24
TOTAL CAPÍTULO 09 CERRAJERÍA.....									1.731,21

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AGUADULCE



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 10 PINTURAS									
10.01	M2 PINTURA AL POLIURETANO M2. PINTURA AL POLIURETANO DE DOS COMPONENTES EN COLOR GRIS, APLICADO CON RODILLO SOBRE SOLERA DE HORMIGÓN PREPARADA Y MURETE PERIMETRAL, CON DOS MANOS.								
	PAREDES CUBETO	1	5,02		0,60	3,01			
		1	5,40		0,60	3,24			
		1	2,75		0,60	1,65			
		1	1,91		0,60	1,15			
		2	3,48		0,60	4,18			
	FONDO CUBETO	1	21,30			21,30			
	PAREDES LOSA	4	2,40		0,30	2,88			
							37,41	19,74	738,47
10.02	m² PINTURA AL ESMALTE MATE / BRILLO M². PINTURA AL ESMALTE MATE KILATE DE PROCOLOR O SIMILAR DOS MANOS, Y UNA MANO DE MINIO O ANTIOXIDANTE SOBRE CARPINTERÍA METÁLICA, LIRASPA-DO DE LOS ÓXIDOS Y LIMPIEZA MANUAL								
	Puerta entrada	1	0,95		2,10	2,00			
							2,00	19,74	39,48
TOTAL CAPÍTULO 10 PINTURAS									777,95

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA AGUADULCE



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 11 GESTIÓN DE RESIDUOS									
11.01	Ud RETIRADA DE RESIDUOS MIXTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 15 Km UD. RETIRADA DE RESIDUOS MIXTOS EN OBRA A PLANTA DE VALORIZACIÓN SITUA- DA A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 15 KM, FORMADA POR: TRANSPORTE INTERIOR, CARGA, TRANSPORTE A PLANTA, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN, CON UN PORCENTAJE DEL PEM DEL 0,538%.	1					1,00		
							1,00	230,30	230,30
TOTAL CAPÍTULO 11 GESTIÓN DE RESIDUOS.....									230,30

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AGUADULCE



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 12 SEGURIDAD Y SALUD									
SUBCAPÍTULO 12.01 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL									
12.01.01	ud Casco seg. contra impactos polietileno alta CASCO DE SEGURIDAD CONTRA IMPACTOS POLIETILENO ALTA DENSIDAD SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								
	Operarios previsto	3				3,00			
							3,00	1,65	4,95
12.01.02	ud Gafas panorám.montura de PVC, pant. policarbonato GAFAS PANORAMICA DE MONTURA DE PVC TRANSPARENTE, PANTALLA EXTERIOR DE POLICARBONATO, VENTILACIÓN DIRECTA, PARA TRABAJOS CON AMBIENTES PULVIGENOS, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								
	Operarios previsto	3				3,00			
							3,00	2,52	7,56
12.01.03	ud Mascarilla autofiltrante de celulosa MASCARILLA AUTO FILTRANTE DE CELULOSA PARA TRABAJO CON POLVO Y HUMOS, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								
	Operarios previsto	3				3,00			
							3,00	1,07	3,21
12.01.04	ud Protector auditivo casquetes para acoplar cascos PROTECTOR AUDITIVO FABRICADO CON CASQUETES AJUSTABLES DE PARA ACOPLAR A CASCOS DE SEGURIDAD DE ESPUMA DE PVC, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								
	Operarios previsto	3				3,00			
							3,00	1,86	5,58
12.01.05	ud Chaleco reflectante poliéster, seguridad vial CHALECO REFLECTANTE CONFECCIONADO CON TEJIDO FLUORESCENTE Y TIRAS DE TELA REFLECTANTE 100% POLIÉSTER, PARA SEGURIDAD VIAL EN GENERAL SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								
	Operarios previsto	3				3,00			
							3,00	2,91	8,73
12.01.06	ud Par de botas seguridad piel afelpada PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD DE PIEL AFELPADA, PISO ANTIDESLIZANTE, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								
	Operarios previsto	3				3,00			
							3,00	30,93	92,79
12.01.07	ud Par de guantes contra aceites y grasa nitrilo PAR DE GUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA ACEITES Y GRASA FABRICADO EN ALGODÓN CON RECUBRIMIENTO DE NITRIL, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								
	Operarios previsto	3				3,00			
							3,00	1,48	4,44

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AGUADULCE



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
12.01.08	Ud Cinturón seguridad clase A UD. CINTURÓN DE SEGURIDAD CLASE A (SUJECCIÓN). CON CUERDA REGULABLE DE 1,8 M. CON GUARDA CABOS Y 2 MOSQUETONES, HOMOLOGADA CE.								
	trabajos alturas	3				3,00			
							3,00	42,56	127,68
12.01.09	Ud Arnés amarre dorsal y torsal UD. ARNÉS DE SEGURIDAD CON AMARRE DORSAL Y TORSAL FABRICADO CON CINTA DE NYLON DE 45 MM. Y ELEMENTOS METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE. HOMOLOGADO CE.								
	trabajos alturas	3				3,00			
							3,00	45,20	135,60
12.01.10	Ud Mascarilla autofiltrante FFP2 MEDIDAS COVID-19 MASCARILLA AUTOFILTRANTE PARA MEDIDAS CONTRA EL COVID-19, FABRICADA TOTALMENTE DE MATERIAL FILTRANTE, QUE CUBRE LA NARIZ, LA BOCA Y LA BARBILLA, GARANTIZANDO UN AJUSTE HERMÉTICO A LA CARA DEL TRABAJADOR FRENTE A LA ATMÓSFERA AMBIENTE, FFP2, AMORTIZABLE EN 1 USO, SEGÚN UNE-EN 149, CUMPLIENDO TODOS LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD SEGÚN EL R.D. 1407/1992.								
	Estimación	120				120,00			
							120,00	1,12	134,40
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.01 EQUIPOS DE PROTECCIÓN									524,94
SUBCAPÍTULO 12.02 EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA									
12.02.01	m Cable de atado trabajos altura ML. CABLE DE SEGURIDAD PARA ATADO EN TRABAJOS DE ALTURA, SUJETO MEDIANTE ANCLAJES HORMIGONADOS Y SEPARADOS CADA 2MLI/MONTAJE Y DESMONTAJE.								
		25				25,00			
							25,00	3,80	95,00
12.02.02	ud Extintor nieve carb. 5 Kg. EF 34B UD. EXTINTOR DE NIEVE CARBÓNICA CO2 CON EFICACIA 34B PARA EXTINCIÓN DE FUEGO DE MATERIAS SÓLIDAS, LÍQUIDAS, E INCENDIOS DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, DE 5 KG. DE AGENTE EXTINTOR CON SOPORTE Y MANGUERA CON DIFUSOR SEGÚN NORMA UNE-23110 TOTALMENTE INSTALADO.								
		1				1,00			
							1,00	83,04	83,04
12.02.03	ud Extintor pol. ABC 6Kg. EF 21A-113B UD. EXTINTOR DE POLVO ABC CON EFICACIA 21A-113B PARA EXTINCIÓN DE FUEGO DE MATERIAS SÓLIDAS, LÍQUIDAS, PRODUCTOS GASEOSOS E INCENDIOS DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, DE 6 KG. DE AGENTE EXTINTOR CON SOPORTE, MANÓMETRO Y BOQUILLA CON DIFUSOR SEGÚN NORMA UNE-23110, TOTALMENTE INSTALADO. CERTIFICADO POR AENOR.								
		1				1,00			
							1,00	83,14	83,14
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.02 EQUIPOS DE PROTECCIÓN									261,18

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AGUADULCE



GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 12.03 SEÑALIZACIÓN Y ACOTAMIENTO									
12.03.01	m Valla metálica móvil ML. VALLA METÁLICA GALVANIZADA EN CALIENTE, EN PAÑOS DE 3,50X1,90 M., COLOCADA SOBRE SOPORTES DE HORMIGÓN (5 USOS).	50				50,00			
							50,00	2,48	124,00
12.03.02	m Cinta balizamiento R/B ML. CINTA CORRIDA DE BALIZAMIENTO PLÁSTICA PINTADA A DOS COLORES ROJA Y BLANCA, INCLUSO COLOCACIÓN Y DESMONTADO.	100				100,00			
							100,00	0,41	41,00
12.03.03	ud Cartel peligro zona de obras UD. CARTEL INDICATIVO DE PELIGRO POR ZONA DE OBRAS DE 0,40X0,30 M. SIN SOPORTE METÁLICO, INCLUSO COLOCACIÓN Y DESMONTADO.	1				1,00			
							1,00	15,53	15,53
12.03.04	ud Cartel combinado 100X70 cm. UD. CARTEL COMBINADO DE ADVERTENCIA DE RIESGOS DE 1,00X0,70 M. SIN SOPORTE METÁLICO, INCLUSO COLOCACIÓN Y DESMONTADO.	1				1,00			
							1,00	34,94	34,94
12.03.05	ud Cartel indicat. riesgo sin sop. UD. CARTEL INDICATIVO DE RIESGO DE 0,30X0,30 M., SIN SOPORTE METÁLICO, INCLUSO COLOCACIÓN Y DESMONTADO.	2				2,00			
							2,00	15,53	31,06
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.03 SEÑALIZACIÓN Y ACOTAMIENTO									246,53

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AGUADULCE



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 12.04 PRIMEROS AUXILIOS									
12.04.01	ud Botiquín de obra								
	UD. BOTIQUÍN DE OBRA INSTALADO.	1					1,00		
							1,00	36,49	36,49
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.04 PRIMEROS AUXILIOS.....									36,49
SUBCAPÍTULO 12.05 COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD									
12.05.01	UD COORD. SEGURIDAD Y SALUD								
	UD Servicio para la coordinación en materia de seguridad y salud en la ejecución de las obras del Proyecto según normativa vigente aplicable.	1					1,00		
							1,00	658,00	658,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.05 COORDINACIÓN DE SEGURIDAD.....									658,00
TOTAL CAPÍTULO 12 SEGURIDAD Y SALUD.....									1.727,14

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

HIDRALIA_AGUADULCE



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 13 ESTUDIO GEOTÉCNICO									
13.01	UD ESTUDIO GEOTÉCNICO PREVIO								
	ESTUDIO GEOTÉCNICO DEL TERRENO EN SUELO MEDIO (ARCILLAS, MARGAS) CON, UN SONDEO HASTA 10 M TOMANDO 1 MUESTRA INALTERADA Y 1 MUESTRA ALTERADA (SPT), UNA PENETRACIÓN DINÁMICA MEDIANTE PENETRÓMETRO DINÁMICO (DPSH) HASTA 10 M Y REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES ENSAYOS DE LABORATORIO: 2 DE ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO; 2 DE LÍMITES DE ATTERBERG; 2 DE HUMEDAD NATURAL; DENSIDAD APARENTE; RESISTENCIA A COMPRESIÓN; PROC-TOR NORMAL; C.B.R. 2 DE CONTENIDO EN SULFATOS.								
		1					1,00		
							1,00	2.056,25	2.056,25
	TOTAL CAPÍTULO 13 ESTUDIO GEOTÉCNICO.....								2.056,25
	TOTAL.....								38.021,30

RESUMEN DE PRESUPUESTO

HIDRALIA_AGUADULCE

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	DEMOLICIONES.....	1.002,93	2,64
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS.....	1.008,25	2,65
3	CIMENTACIÓN.....	3.823,50	10,06
4	ESTRUCTURA.....	7.686,59	20,22
5	CUBIERTA.....	2.698,54	7,10
6	ALBAÑILERÍA.....	3.923,96	10,32
7	REVESTIMIENTOS.....	4.806,03	12,64
8	INSTALACIONES.....	6.548,65	17,22
9	CERRAJERÍA.....	1.731,21	4,55
10	PINTURAS.....	777,95	2,05
11	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	230,30	0,61
12	SEGURIDAD Y SALUD.....	1.727,14	4,54
13	ESTUDIO GEOTÉCNICO.....	2.056,25	5,41
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		38.021,30	
		38.021,30	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		38.021,30	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de TREINTA Y OCHO MIL VEINTIUN EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

Almería, abril de 2021



SOLUTIO GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.

Fdo.: Guillermo Berbel Castillo

Director General

PRESUPUESTO:
FECHA:

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ALMACEN PARA DEPÓSITO,
DE ACOPIO Y DOSIFICACIÓN DE NITRATO DE CÁLCICO, EN
"EBAR PUERTO DEPORTIVO DE AGUADULCE", (ROQUETAS DE MAR)

20/04/2021
PETICIONARIO:

HIDRALIA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.
C.I.F. A-41461856
Cl. Alisios, 1 - 41012 - SEVILLA

PARTIDA	UND.	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
CAPÍTULO 01		DEMOLICIONES			
01.01	M2	DEMOLICION SELECTIVA M. MECÁNICOS DE SOLADO CON BALD. HIDRÁUL. DEMOLICIÓN SELECTIVA CON MEDIOS MECÁNICOS DE SOLADO CON BALDOSAS HIDRÁULICAS. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL.	57,43	8,77	503,87
01.02	M2	DEMOL. SOLERA HORMIGÓN 10 cm RETRO-PALA M². DEMOLICIÓN DE SOLERA O PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN MASA, DE 10 CM DE ESPESOR, CON RETRO-PALA EXCAVADORA, ¡CORTO PREVIO EN PUNTOS CRÍTICOS, RETRADA DE ESCOMBROS A PIE DE CARGA Y P.P. DE COSTES INDIRECTOS.	57,43	6,05	347,62
01.03	M	LEVANTADO BORDILLO A MÁQUINA m Levantado de bordillo por medios mecánicos, ¡/retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.	24,50	3,01	73,77
01.04	M3	TRANSPORTE ESCOMBROS o TIERRAS 10/20 km CARGA MECÁNICA M³. TRANSPORTE DE TIERRAS O ESCOMBROS PROCEDENTES DE EXCAVACIÓN O DEMOLICIÓN A VEREDERO, CON UN RECORRIDO TOTAL COMPRENDIDO ENTRE 10 Y 20 KM, EN CAMIÓN VOLQUETE DE 10 T, ¡CARGA POR MEDIOS MECÁNICOS Y P.P. DE COSTES INDIRECTOS.	14,84	13,73	203,69
TOTAL CAPÍTULO 01					1.128,95
CAPÍTULO 02		MOVIMIENTO DE TIERRAS			
02.01	M3	EXCAV. MINI-RETRO TERRENO FLOJO M³. EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, EN TERRENO DE CONSISTENCIA FLOJA, CON MINI-RETROEXCAVADORA, CON EXTRACCIÓN DE TIERRA A LOS BORDES, EN VACIADO, ¡/P.P. DE COSTES INDIRECTOS.	14,21	10,81	153,56
02.02	M3	EXC. MINI-RETRO ZANJAS TERRENO FLOJO M³. EXCAVACIÓN, CON MINI-RETROEXCAVADORA, DE TERRENOS DE CONSISTENCIA FLOJA, EN APERTURA DE ZANJAS, CON EXTRACCIÓN DE TIERRAS A LOS BORDES, ¡/P.P. DE COSTES INDIRECTOS.	9,62	19,38	186,45
02.03	M3	RELLENO Y COMPACTACIÓN DE ENCAHADO M³. RELLENO Y COMPACTACIÓN DE ENCAHADO DE PIEDRA CALIZO 40/80MM, EN MEJORA DEL TERRENO BASE DE LOSA DE CIMENTACIÓN, REALIZADO POR RECOMENDACIÓN DEL ESTUDIO GEOTÉCNICO, EN SUCESIVAS TONGADAS DE 20 CM EXTENDIDAS Y COMPACTADAS.	10,57	37,39	395,18
02.04	M3	m³ RELLENO Y COMPACTADO C/RANA S/APORTE M³. RELLENO, EXTENDIDO Y COMPACTADO DE TIERRAS PROPIAS, POR MEDIOS MANUALES, CON APISONADORA MANUAL TIPO RANA, EN TONGADAS DE 30 CM DE ESPESOR, ¡/REGADO DE LAS MISMAS Y P.P. DE COSTES INDIRECTOS.	7,41	24,43	180,99
02.05	M3	TRANSPORTE ESCOMBROS o TIERRAS 10/20 km CARGA MECÁNICA M³. TRANSPORTE DE TIERRAS O ESCOMBROS PROCEDENTES DE EXCAVACIÓN O DEMOLICIÓN A VEREDERO, CON UN RECORRIDO TOTAL COMPRENDIDO ENTRE 10 Y 20 KM, EN CAMIÓN VOLQUETE DE 10 T, ¡CARGA POR MEDIOS MECÁNICOS Y P.P. DE COSTES INDIRECTOS. MEDIDO VOLÚMEN TEÓRICO.	16,42	13,73	225,38
TOTAL CAPÍTULO 02					1.141,56
CAPÍTULO 03		CIMENTACIÓN			
03.01	M2	LAMINA DE POLIETILENO SOBRE SUB-BASES DE CIMENTACIÓN LAMINA DE POLIETILENO COLOCADA SOBRE SUB-BASES DE ELEMENTOS DE CIMENTACIÓN, INCLUSO P.P. DE SOLAPES. MEDIDA LA SUPERFICIE TERMINADA.	35,21	1,76	61,89
03.02	M3	HORMIGÓN LIMP. HL-150/P/20 VERTIDO GRÚA	3,53	109,23	385,57

		M ³ . HORMIGÓN EN MASA HL-150/P/20 DE DOSIFICACIÓN 150 KG/M ³ , CON TAMAÑO MÁXIMO DEL ÁRIDO DE 20 MM ELABORADO EN CENTRAL PARA UN DESPLAZAMIENTO MÁXIMO A LA OBRA DE 10 KM PARA LIMPIEZA Y NIVELADO DE FONDOS DE CIMENTACIÓN, INCLUSO VERTIDO CON PLUMA-GRÚA, VIBRADO Y COLOCACIÓN. EL ESPESOR MÍNIMO SERÁ DE 10 CM, SEGÚN CTE/DB-SE-C Y EHE-08.			
03.03	M3	HORMIGÓN HA-30/P/40/ Qb SR CIMENTACION. I/ENCOFRADO M ³ . HORMIGÓN ARMADO HA-30/P/40/QB SR N/MM ² , CON TAMAÑO MÁXIMO DEL ÁRIDO DE 40 MM, ELABORADO EN CENTRAL PARA UN DESPLAZAMIENTO MÁXIMO A LA OBRA DE 10 KM EN RELLENO DE ZAPATAS, LOSAS, Y VIGAS RIOSTRAS, INCLUSO ARMADURA B-500 S (SEGÚN PLANOS), ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, VERTIDO CON PLUMA-GRÚA, VIBRADO Y COLOCADO. SEGÚN CTE/DB-SE-C Y EHE-08.	8,98	260,58	2.340,00
03.04	M2	SOLERA HA-30/P/20/Qb SR #150x150x5 20 cm M3. SOLERA DE 20 CM DE ESPESOR, REALIZADA CON HORMIGÓN HA-30/P/20/QB SR, TAMAÑO MÁXIMO DEL ÁRIDO 20 MM ELABORADO EN CENTRAL, I/VERTIDO CON CUBILOTE, COLOCACIÓN Y ARMADO CON MALLAZO ELECTROSOLDADO #150X150X15 MM, INCLUSO P.P. DE JUNTAS, ASERRADO DE LAS MISMAS Y FRATASADO. SEGÚN EHE-08.	22,24	44,17	982,42
TOTAL CAPÍTULO 03					3.762,88
CAPÍTULO 04		ESTRUCTURA			
04.01	M2	FÁB. BLOQUE CARA VISTA TIPO SPLIT 40x20x20 M ³ . FÁBRICA DE BLOQUES DE HORMIGÓN ARMADO TIPO SPLIT, DE MEDIDAS 40X20X20 CM, EJECUTADO A UNA CARA VISTA, I/RELLENO DE HORMIGÓN HNE-20/P/20 BLANCO Y ARMADURA EN ZONA SEGÚN NORMATIVA Y RECIBIDO CON MORTERO DE CEMENTO Y ARENA DE RÍO M7,5 SEGÚN UNE-EN 998-2, I/P.P. DE PIEZAS ESPECIALES, ROTURAS, NIVELADO, APLOMADO, LLAGUEADO Y LIMPIEZA TODO ELLO SEGÚN CTE/ DB-SE-F.	130,55	57,12	7.457,02
04.02	M	DINTEL DE BLOQUE CV EN FORMA DE "U", ARMADO M. DINTEL FORMADO POR BLOQUES CARA VISTA COLOR BLANCO EN FORMA DE "U", EN POSICIÓN HORIZONTAL, ARMADO CON 4 REDONDOS CORRUGADOS DE 12mm Y ESTRIBOS DEBMM CADA 15CMS, RELLENO DE HORMIGÓN HA-25/B/IIIa, (CEMENTO Y ÁRIDO BLANCO) RECIBIDO CON MORTERO DE CEMENTO Y ARENA DE RÍO M5.	9,75	38,52	375,55
TOTAL CAPÍTULO 04					7.832,57
CAPÍTULO 05		CUBIERTA			
05.01	KG	ACERO S235JRC EN CORREAS METÁLICAS KG ACERO S235JRC EN CORREAS METÁLICAS, CON PIEZAS SIMPLES DE PERFILES CONFORMADOS EN FRÍO DE LAS SERIES C O Z, GALVANIZADO Y COLOCADO EN OBRA CON TORNILLOS. INCLUSO RECIBIDO EN OBRA Y AYUDAS DE ALBAÑILERÍA INCLUIDAS.	222,53	3,76	836,74
05.02	KG	ACERO PERFILES LAM. EN CAL. EN VIGAS UNIÓN ATORNILLADA ACERO EN PERFILES LAMINADOS EN CALIENTE S 275 JR EN VIGAS, MEDIANTE UNIÓN ATORNILLADA, INCLUSO CORTE Y ELABORACIÓN, MONTAJE, LIADO IMPRIMACIÓN CON CAPA DE IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE Y P.P. DE UNIÓN CON TORNILLOS CALIBRADOS A4T, PLETINAS, CASQUILLOS Y PIEZAS ESPECIALES; CONSTRUÍDO SEGÚN NCSR-02, CTE. MEDIDO EN PESO NOMINAL.	83,22	3,13	260,76
05.03	M2	PANEL TIPO SANDWICH e=50 mm EN CUBIERTA M ³ . PANEL TIPO SANDWICH CON DOBLE CHAPA, AUTOPORTANTE, CON UN ESPESOR NOMINAL DE 50 MM Y ESPESOR DE CHAPA DE 0,5 MM, PESO DE 10,9 KG/M ³ AISLADO EN POLIURETANO CON JUNTA A UNIÓN, DESTINADO A LA REALIZACIÓN DE CUBIERTAS DE TECHOS INCLINADOS, CON PENDIENTE MÍNIMA DE 10%, CON ACABADO LACADO BLANCO EN AMBAS CARAS, CON RUJONES DE TIPO PASANTE Y CAPACIDAD PARA SOPORTAR UNA CARGA DE 120 KG/M ² UNIFORMEMENTE DISTRIBUIDA, TOTALMENTE TERMINADA Y REMATADA.	32,50	40,96	1.331,32
05.04	M	CANALÓN ACERO PRELACADO 15x15 cm M. CANALÓN CUADRADO, DE 15X15 CM DE SECCIÓN, CONFORMADO EN CHAPA DE ACERO PRELACADO EN COLOR BLANCO, I/RECIBIDO DE SOPORTES PRELACADOS, PIEZAS ESPECIALES Y P.P. DE COSTES INDIRECTOS.	8,75	38,96	340,91
05.05	M	BAIANTE ACERO PRELACADO D=90 mm M. BAIANTE PLUVIAL DE 90 MM DE DIÁMETRO REALIZADO EN CHAPA DE ACERO PRELACADO EN COLOR BLANCO, I/RECIBIDO DE GARRAS ATORNILLADAS AL SOPORTE, PIEZAS ESPECIALES Y P.P. DE COSTES INDIRECTOS.	2,98	20,48	61,04
TOTAL CAPÍTULO 05					2.830,77
CAPÍTULO 06		ALBAÑILERÍA			
06.01	M2	FÁB. BLOQUES HORMIGÓN GRIS 40x20x20 cm M ³ . FÁBRICA DE BLOQUES DE HORMIGÓN COLOR GRIS DE MEDIDAS 40X20X20 CM, PARA TERMINACIÓN POSTERIOR, SEGÚN NORMATIVA Y RECIBIDO CON MORTERO DE CEMENTO Y ARENA DE RÍO M7,5 SEGÚN UNE-EN 998-2, I/P.P. DE PIEZAS ESPECIALES, ROTURAS, APLOMADOS, NIVELADOS Y LIMPIEZA TODO ELLO SEGÚN CTE/DB-SE-F.	2,09	34,62	72,36
06.02	M2	RECIBIDO CERCOS MUÑO EXTERIOR VISTO	2,00	19,67	39,34

		M². RECIBIDO DE CERCOS O PRECERCOS DE CUALQUIER MATERIAL EN MURO DE CERRAMIENTO EXTERIOR VISTO, UTILIZANDO MORTERO DE CEMENTO BLANCO SEGÚN UNE-EN 998-2, TOTALMENTE COLOCADO Y APLOMADO, I/P.P. DE MEDIOS AUXILIARES.			
06.03	UD	HORNACINA FÁB. BLOQUE CV SPLIT BLANCO HORMIGÓN CARA VISTA TIPO SPLIT O SIMILAR, DE 15CMS DE ESPESOR, CON MEDIDAS EXTERIORES DE 90*150*70CM (ANCHO*ALTO*FONDO) SEGÚN PLANOS, REVESTIDA EN SU CARA INTERIOR CON ENFOSCADO Y BRUÑIDO CON MORTERO HIDRÁULICO, REMATE DE TECHO DE PIEDRA ARTIFICIAL CON PENDIENTE DEL 2% Y GÖTERÓN. IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS PAREDES INTERIORES CON PINTURA BICOMPONENTE AL POLIURETANO. SE INCLUYE CUBETO DE 30 LITROS DE POLIETILENO. INCLUSO AYUDAS DE ALBAÑILERÍA DE LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA TOTALMENTE TERMINADO Y REMATADO.	1,00	589,24	589,24
06.04	M2	CERRAMIENTO CELOSÍA HORM. PREFABRICADO CERRAMIENTO DE MURO DE FÁBRICA DE BLOQUE PREFABRICADO DE HORMIGÓN BLANCO DE CELOSÍA DECORATIVA, DE 25X25X10 CM, DE 10 CM DE ANCHO. TOTALMENTE RECIBIDO, REMATADO Y TERMINADO.	9,40	88,35	830,46
06.05	M2	SOLADO BALDOSA HIDRÁULICA 40x40 C3 M². SOLADO DE BALDOSA HIDRÁULICA 40X40 CM, VÁLIDA PARA EXTERIORES (RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO RD>45 S/ UNE-ENV 12633 CLASE 3), RECIBIDO CON MORTERO DE CEMENTO Y ARENA DE RÍO M5 SEGÚN UNE-EN 998-2, I/CAMA DE 2 CM DE ARENA DE RÍO, REJUNTADO Y LIMPIEZA, S/ CTE-DB-SU Y NTE-RSP-14. SE INCLUYE SOLERA DE HAZS DE 15CMS BAJO PAVIMENTO.	17,01	30,39	516,88
06.06	M2	RECRECIDO DE TAPA DE ARQUETA M2 DE RECRECIDO DE COTA DE TERMINACIÓN EN ZONA DE BOMBEO, CONSIDERANDO EL LEVANTADO DE LOS CERCOS ACTUALES (16M2), RECRECIDO DE LOS MURETES PERIMETRALES CON FÁBRICA DE 1P DE 1/2 PÍE HASTA LA COTA DESEADA (ALTURA MEDIA 30CMS), RECIBIDO DE LOS MARCOS REUTILIZADOS, Y RELLENO CON HORMIGÓN EN MASA HM-150 CON UNA ALTURA MEDIA DE 25CMS DE ESPESOR DEL ÁREA RESTANTE (VOLUMEN ESTIMADO DE RELLENO 5M3).	28,60	63,45	1.814,61
TOTAL CAPÍTULO 06					3.862,89
CAPÍTULO 07			REVESTIMIENTOS		
07.01	M2	ENFOSCADO MAEST. HIDRÓFUGO M10 M². ENFOSCADO MAESTREADO Y FRATASADO, DE 20 MM DE ESPESOR EN TODA SU SUPERFICIE, CON MORTERO HIDRÓFUGO M10 SEGÚN UNE-EN 998-2, APLICADO EN PARAMENTOS HORIZONTALES Y/O VERTICALES CON MAESTRAS CADA METRO, I/PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE SOPORTE, LIMPIEZA, P.P DE MEDIOS AUXILIARES CON EMPLEO, EN SU CASO, DE ANDAMIAJE HOMOLOGADO, ASÍ COMO DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL EN TAJOS Y COSTES INDIRECTOS.	4,88	18,95	92,49
07.02	M2	REVESTIM. MONOCAPA COTEGRAN "RPM" M². REVESTIMIENTO DE FACHADAS CON MORTERO MONOCAPA SEMI-ALIGERADO E HIDROFUGADO, COTEGRAN RPM MÁQUINA, CON D.I.T. DEL I.E.T. (DIT PLUS Nº 396/P) E ISO 9001, CON UN ESPESOR DE 10 MM IMPERMEABLE AL AGUA DE LLUVIA, COMPUESTO POR CEMENTO PORTLAND, ADITIVOS Y CARGAS MINERALES. APLICADO SOBRE FÁBRICA DE LADRILLO, BLOQUES DE HORMIGÓN O TERMOARCILLA. COLOR A ELEGIR, ACABADO RASPADO MEDIO, APLICADO POR PROYECCIÓN MECÁNICA Y REGLADO, DIRECTAMENTE SOBRE EL SOPORTE, CON EJECUCIÓN DE DESPECE SEGÚN PLANOS, I/P.P. DE COLOCACIÓN DE MALLA MORTERO EN LOS ENCUENTROS DE SOPORTES DE DISTINTA NATURALEZA, I/P.P. DE MEDIOS AUXILIARES, S/NTE-RPR-6.	180,46	24,17	4.360,92
07.03	M	ALBARDILLA HORMIGÓN PREFABRICADO 25X5 cm ALBARDILLA DE HORMIGÓN PREFABRICADO DE 25 CM DE ANCHURA Y 2 CM DE VUELO A CADA LADO, CON GÖTERÓN, RECIBIDA CON MORTERO M5 DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N, CON PLASTIFICANTE, INCLUSO REJUNTADO. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.	15,30	36,01	550,98
TOTAL CAPÍTULO 07					5.004,39
CAPÍTULO 08			INSTALACIONES		
CAPÍTULO 08.01			INSTALACIONES DE SANEAMIENTO		
08.01.01	UD	ARQUETA REGISTRO 51x51x80 cm UD. ARQUETA DE REGISTRO DE 51X51X80 CM REALIZADA CON FÁBRICA DE LADRILLO MACIZO DE 1/2 PÍE DE ESPESOR RECIBIDO CON MORTERO DE CEMENTO M5 SEGÚN UNE-EN 998-2, ENFOSCADA Y BRUÑIDA EN SU INTERIOR, I/SOLERA DE HORMIGÓN HM-20 N/MM² Y TAPA DE HORMIGÓN ARMADO, SEGÚN CTE/DB-HS 5.	1,00	150,83	150,83
08.01.02	U	DESAGÜE DUCHA LAVAJOS CON TUBO DE PVC. 90 MM DE DESAGÜE DE DUCHA LAVAJOS, FORMADA POR TUBO DE PVC. DE 90 mm. DE DIÁMETRO INTERIOR, DESDE EL SUMIDERO HASTA LA ARQUETA DE EVACUACIÓN, INCLUSO CONEXIONES, CONTRATUBO, UNIONES CON PIEZAS ESPECIALES, PEQUEÑO MATERIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERÍA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.	1,00	54,78	54,78
08.01.03	UD	SUMIDERO SIFÓNICO PVC D=90/110 mm UD. SUMIDERO SIFÓNICO DE PVC D=90/110MM TOTALMENTE INSTALADO, SEGÚN CTE/DB-HS 5.	1,00	34,67	34,67

08.01.04	UD	SUMIDERO SIFÓNICO PVC D=90/110 mm CIERRE/TAPA UD. SUMIDERO SIFÓNICO DE PVC D=90/110MM CON CIERRE HIDRÁULICO O TAPA, PARA PREVENIR OLORES NO DESEADOS DESDE EL SISTEMA GENERAL DE ALCANTARILLADO. TOTALMENTE INSTALADO, SEGÚN CTE/DB-HS 5.	1,00	89,02	89,02
08.01.05	UD	SIFON EN LINEA M/H D=32mm UD SIFÓN EN LÍNEA DE 32 MM DE DIÁMETRO, EN PVC COLOR GRIS, UNIÓN POR ADHESIVO, PARA PREVENIR EL RETORNO DE OLORES DESDE LA RED GENERAL DE ALCANTARILLADO AL SISTEMA DE DESAGÜE DEL EDIFICIO, I/P./P. DE PIEZAS ESPECIALES Y ACCESORIOS. TOTALMENTE INSTALADO, PROBADO Y FUNCIONANDO, SEGÚN CTE/DB-HS 5.	1,00	52,86	52,86
08.01.06	UD	ACOMETIDA RED GRAL. SANE. TERRENO FLOJO 8 m ud. Acometida de saneamiento a la red general, hasta una longitud de 8 m, en terreno flojo, con rotura de pavimento por medio de compresor, excavación mecánica, tubería de PVC de 32 mm de diámetro, sin incluir excavación y relleno de zanja, según CTE/DB-HS 5.	1,00	585,80	585,80
08.01.07	UD	VÁLVULA ANTIRRETORNO CLAPETA PVC 32MM UD DE VÁLVULA ANTIRRETORNO DE PVC PARA SANEAMIENTO, DE DIÁMETRO 32MM, CON CLAPETA DE POLIPROPILENO, TOTALMENTE INSTALADA, PROBADA Y FUNCIONANDO.	1,00	69,84	69,84
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.01					1.037,79
CAPÍTULO 08.02		INSTALACIÓN DE FONTANERÍA			
08.02.01	UD	ENCHUFE RED FONTANERÍA EXISTENTE UD DE ENCHUFE O CONEXIÓN A RED DE FONTANERÍA EXISTENTE, EN TUBERÍA DE POLIETILENO DE 20mm, CON AYUDA DE ALBAÑILERÍA INCLUIDA, P.P. DE PIEZAS ESPECIALES Y ACCESORIOS, PERFORACIÓN Y SELLADO DE CERRAMIENTOS, TOTALMENTE REMATADO Y FUNCIONANDO.	1,00	121,13	121,13
08.02.02	UD	CONTADOR DE AGUA FRÍA DE 1 1/4" UD. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADOR DE AGUA FRÍA DE 1 1/4" EN ARMARIO O CENTRALIZACIÓN, INCLUSO P.P. DE LLAVES DE ESFERA, GRIFO DE PRUEBA DE LATÓN ROSCA DE 1/2", VÁLVULA ANTIRRETORNO, LLAVE DE SALIDA, LLAVE DE ENTRADA, FILTRO Y COLADOR SEGÚN NORMATIVA DE EMPRESA SUMINISTRADORA, CODOS Y PIEZAS ESPECIALES, TOTALMENTE MONTADO, PROBADO Y EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO, SEGÚN CTE/ DB-HS 4 SUMINISTRO DE AGUA.	1,00	358,54	358,54
08.02.03	U	EQUIPO GRIFERIA LATÓN CROMADO DE EQUIPO DE GRIFERIA DE LATÓN CROMADO DE CALIDAD MEDIA, CON CRUCETAS CROMADAS, CAÑO CENTRAL Y VÁLVULA DE DESAGÜE CON TAPON; CONSTRUIDO SEGUN CTE, E INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	1,00	73,96	73,96
08.02.04	M	TUBERÍA POLIETILENO USO ALIMENTARIO 32 mm 1" M. TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE 32 MM(1") DE DIÁMETRO NOMINAL Y ESPESOR DE PARED 2 MM, DE URALITA Ó SIMILAR, PARA UNA PRESIÓN MÁXIMA DE 10 ATMÓSFERAS, COLOCADA EN INSTALACIONES DE USO ALIMENTARIO PARA AGUA FRÍA Y CALIENTE, CON P.P. DE PIEZAS ESPECIALES, ENLACES, CODOS TES, TOTALMENTE INSTALADA SEGÚN CTE/ DB-HS 4 SUMINISTRO DE AGUA.	3,00	7,70	23,11
08.02.05	M	TUBERÍA POLIETILENO USO ALIMENTARIO 20 mm 1/2" M. TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE 20 MM(1/2") DE DIÁMETRO NOMINAL Y ESPESOR DE PARED 2 MM, DE URALITA Ó SIMILAR, PARA UNA PRESIÓN MÁXIMA DE 10 ATMÓSFERAS, COLOCADA EN INSTALACIONES DE USO ALIMENTARIO PARA AGUA FRÍA Y CALIENTE, CON P.P. DE PIEZAS ESPECIALES, ENLACES, CODOS TES, TOTALMENTE INSTALADA SEGÚN CTE/ DB-HS 4 SUMINISTRO DE AGUA.	1,00	4,86	4,86
08.02.06	UD	LLAVE DE ESFERA 1 1/4" UD. LLAVE DE ESFERA DE 1 1/4" DE LATÓN ESPECIAL S/DIN 17660.	1,00	30,33	30,33
08.02.07	UD	LLAVE CORTE DE ESFERA 1/2" UD. LLAVE DE CORTE DE ESFERA DE 1/2" DE LATÓN ESPECIAL S/DIN 17660.	1,00	13,89	13,89
08.02.08	UD	DUCHA EMERG. COMBINADA LAVAJOS UD CONJUNTO DE LAVAJOS Y DUCHA DE EMERGENCIA, CON ESTRUCTURA DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO PINTADO CON EPOXI, RECORDEDOR DEL LAVAJOS DE POLIPROPILENO, CON VÁLVULA DE PASO DE ACCIONAMIENTO POR PALANCA LATERAL, DUCHA CON ROCIADOR DE POLIPROPILENO, ACCIONADA MEDIANTE TIRANTE RÍGIDO CON EMPUÑADURA TRIANGULAR. CAUDAL MIN 60L/S. TOTALMENTE INSTALADA, PROBADA Y FUNCIONANDO.	1,00	1.183,79	1.183,79
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.02					1.809,62
CAPÍTULO 08.03		INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD			
08.03.01	M	L.G.A. SUB. RESISTENTE FUEGO 4x6 + TTx6 SZ1-K (A5+)	8,00	15,58	124,60

		M. LÍNEA GENERAL DE ALIMENTACIÓN ENTERRADA RESISTENTE AL FUEGO S21-K (AS+) 4X6 MM ² + TTx6, BAJO TUBO DE PVC DEXT- 75 MM, Y CONDUCTORES DE COBRE DE 6 MM ² AISLADOS, CABLES CON UNA RESISTENCIA INTRÍNSECA AL FUEGO, CLASIFICADOS PH 90 (CONTINUIDAD DE SUMINISTRO DEL CIRCUITO DURANTE 90 MINUTOS), PARA UTILIZACIÓN EN: LÍNEAS DE ASCENSORES DE EMERGENCIA, INSTALACIÓN DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, EXTRACCIÓN DE GARAJES, GRUPO DE BOMBEO DE FECALES, GRUPOS DE PRESIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, TRAMPILLAS DE VENTILACIÓN, EXHAUSTORES O AIREADORES Y COMPUERTAS CORTAFUEGOS O SEMEJANTES, SEGÚN ITC-BT 28. EXCAVACIÓN Y RELLENO NO INCLUIDOS.			
08.03.02	UD	REFORMA DE CGMP GENERAL EXISTENTE Ud.Modificación de Cuadro general existente, SEGÚN ESQUEMA UNIFILAR TOTALMENTE INSTALADO, PROBADO Y FUNCIONANDO.	1,00	105,08	105,08
08.03.03	UD	SUB-CUADRO GENERAL DE MANDO Y PROTECCION UD. ARMARIO DE MANDO Y PROTECCIÓN SEGÚN ESQUEMA UNIFILAR, FABRICADO EN CHAPA ELECTRODINAMICA, DE DIMENSIONES SUFICIENTES PARA INSTALAR LA APARATURA DE MANDO Y PROTECCIÓN SEGUN ESQUEMAS UNIFILARES. PLETINA DE COBRE, CABLEADO CON CONDUCTORES UNIPOLARES, SECCION MINIMA 6MM, CON EMBOINADO DE LO CABLES, PUESTA A TIERRA DEL ARMARIO Y DE LA PUERTA. CON 30% PREVISION PARA FUTURAS AMPLIACIONES. SE INCLUYE PUESTA EN OBRA DE SUS COMPONENTES Y MAQUINARIA AUXILIAR, PARTE PROPORCIONAL DE PEQUEÑO MATERIAL Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN, DEBIDAMENTE ETIQUETADOS LOS CIRCUITOS Y CON LA PEGATINA DE "RIESGO ELECTRICO" Y DE LOS DATOS DEL INSTALADOR. TOTALMENTE INSTALADO, CONEXIONADO Y FUNCIONANDO. (SI SE VARIA EL PODER DE FILIACIÓN DE LOS INTERRUPTORES SE DEBERÁ SUBIR EL PODER DE CORTE DE LOS INTERRUPTORES, O EN CASO DE NO REALIZAR LA INSTALACIÓN CON UNA MARCA QUE NO SEA SCHNEIDER)	1,00	421,10	421,10
08.03.04	UD	LUMINARIA ESTANCA 1x36 W UD. LUMINARIA ESTANCA, (INSTALACIÓN EN TALLERES, ALMACENES, ETC...) DE SUPERFICIE O COLGAR, DE 1X36 W SYLPROOF DE SYLVANIA, CON PROTECCIÓN IP65 CLASE I, CON REFLECTOR DE ALUMINIO DE ALTO RENDIMIENTO, ANCLAJE CHAPA GALVANIZADA CON TORNILLOS INCORPORADOS O SISTEMA COLGADO, ELECTRIFICACIÓN CON: REACTANCIA, REGLETA DE CONEXIÓN, PORTALÁMPARAS, CEBADORES, LÁMPARAS FLUORESCENTES TRIFÓFAS (ALTO RENDIMIENTO), REPLANTEO, PEQUEÑO MATERIAL Y CONEXIONADO.	2,00	98,48	196,96
08.03.05	UD	BASE ENCHUFE 16 A CON TAPA JUNG LS990 IP44 BLANCO ALPINO UD. SUMINISTRO DE BASE DE ENCHUFE CON TAPA DE EJECUCIÓN EMPOTRADA, F+N+T, DE 16A 250V, MARCA JUNG SERIE LS990 EN BLANCO ALPINO, MODELO LS1S21X1 XL WW, INCLUIDO MARCO Y JUNTA ESTANCA IP44 REF 551WU. FUADA AL PARAMENTO, CONECTADA, PROBADA PARA ORDEN DE SERVICIO. LA PARTIDA INCLUYE LAS CAJAS DE EMPOTRAR, SOPORTES Y PLACAS NECESARIAS Y LA PARTE PROPORCIONAL DE CABLE DE ALIMENTACIÓN DE 3X2,5 MM ² , ASÍ COMO LA PARTE PROPORCIONAL DE TUBO DE ACERO O DE PLÁSTICO FLEXIBLE, CAJAS DE DERIVACIÓN METÁLICAS O PLÁSTICAS Y ACCESORIOS DESDE CUADRO A CAJA. SEGÚN MEMORIA Y PLANOS.	1,00	48,67	48,67
08.03.06	UD	EMERGENCIA DAISALUX HYDRA N7 300 LÚM. UD. BLOQUE AUTÓNOMO DE EMERGENCIA IP42 IK 04, DAISALUX SERIE HYDRA N7 DE SUPERFICIE, SEMIEMPOTRADO PARED, ENRASADO PARED/TECHO, BANDEROLA O ESTANCO (CAJA ESTANCA IP66 IK08) DE 300 LÚMENES CON LÁMPARA DE EMERGENCIA DE FL. 8 W. CARCASA FABRICADA EN POLICARBONATO BLANCO, RESISTENTE A LA PRUEBA DEL HILO INCANDESCENTE 850°C. DIFUSOR EN POLICARBONATO TRANSPARENTE, OPALINO O MUY OPALINO. ACCESORIO DE ENRASAR CON ACABADO BLANCO, CROMADO, NIQUELADO, DORADO, GRIS PLATA. PILOTO TESTIGO DE CARGA LED. AUTONOMÍA 1 HORA. EQUIPADO CON BATERÍA Ni-CD ESTANCA DE ALTA TEMPERATURA. OPCIÓN DE TELEMANDO. CONSTRUIDO SEGÚN NORMAS UNE 20-392-93 Y UNE-EN 60598-2-22. ETIQUETA DE SEÑALIZACIÓN, REPLANTEO, MONTAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CONEXIONADO.	1,00	130,85	130,85
08.03.07	ML	L. MONOF. UNIP. 2x1.5+TTx1.5MM2Cu 450/750 V,PVC H07Z1-K(AS) D20 CIRCUITO ELÉCTRICO REALIZADO CONDUCTORES DE COBRE UNIPOLARES AISLADOS PARA UNA TENSIÓN NOMINAL DE 450/750V TIPO H07Z1-K(AS) Y SECCIÓN 2X1.5+TTX1.5 MM2CU., EN SISTEMA MONOFÁSICO, (ACTIVO, NEUTRO Y PROTECCIÓN) Y TUBO CORRUGADO DE PVC REFORZADO DE D=20 MM. EN SUPERFICIE, INCLUIDO P./P. DE CAJAS DE REGISTRO, TERMINALES, REGLETAS DE CONEXIÓN Y PEQUEÑO MATERIAL; MANO DE OBRA Y PRUEBAS; MEDIOS DE ELEVACIÓN Y MEDIOS DE ELEVACIÓN Y AYUDAS A LA ALBAÑILERÍA. CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN MEMORIA, PLANOS Y PUEGO DE CONDICIONES. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	9,00	2,09	18,85
08.03.08	ML	L. MONOF. MULTIC.2x2.5+TTx2.5mm2Cu 0.6/1 kV,XLPE R21-K(AS) SOBRE CIRCUITO MONOFÁSICO MULTICONDUCTOR DE 2X2.5 + TT(1X2.5) MM2, CABLE DE TENSIÓN ASIGNADA 0.6/1KV CON CONDUCTOR DE COBRE CLASE 5, AISLAMIENTO Y CUBIERTA DE 0.6/1 kV,XLPE R21-K(AS) MONTADO SOBRE BANDEJA. INCLUIDO P./P. DE CAJAS DE REGISTRO, TERMINALES, REGLETAS DE CONEXIÓN Y PEQUEÑO MATERIAL; MANO DE OBRA Y PRUEBAS;MEDIOS DE ELEVACIÓN Y AYUDAS A LA ALBAÑILERÍA. CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN MEMORIA, PLANOS Y PUEGO DE CONDICIONES. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	4,00	2,83	11,31

08.03.09	ML	L. MONOF. MULTIC.3x2.5+TTx2.5mm ² Cu 0.6/1 kV,XLPE R21-K[AS] SOBRE CIRCUITO MONOFÁSICO MULTICONDUCTOR DE 3X2.5 + TT(1X2.5) MM ² , CABLE DE TENSIÓN ASIGNADA 0.6/1KV CON CONDUCTOR DE COBRE CLASE 5, AISLAMIENTO Y CUBIERTA DE 0.6/1 kV,XLPE R21-K[AS] MONTADO SOBRE BANDEJA. INCLUIDO P./P. DE CAJAS DE REGISTRO, TERMINALES, REGLITAS DE CONEXIÓN Y PEQUEÑO MATERIAL; MANO DE OBRA Y PRUEBAS; MEDIOS DE ELEVACIÓN Y AYUDAS A LA ALBAÑILERÍA. CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN MEMORIA, PLANOS Y PUEGO DE CONDICIONES. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	2,00	3,09	6,18
08.03.10	M	TOMA DE TIERRA ESTRUCTURA M. TOMA DE TIERRA A ESTRUCTURA EN TERRENO CALIZO Ó DE ROCAS ERUPTIVAS PARA EDIFICIOS, CON CABLE DE COBRE DESNUDO DE 1X35 M ² ELECTRODOS COBRIZADOS DE D=14,3 MM Y 2 M DE LONGITUD CON CONEXIÓN MEDIANTE SOLDADURA ALUMINOTÉRMICA. ITC-BT 18.	38,00	7,00	266,02
08.03.11	UD	TOMA DE TIERRA (PICA) UD. TOMA TIERRA CON PICA COBRIZADA DE D=14,3 MM Y 2 M DE LONGITUD, CABLE DE COBRE DESNUDO DE 1X35 MM ² CONEXIONADO MEDIANTE SOLDADURA ALUMINOTÉRMICA. ITC-BT 18.	3,00	110,28	330,84
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.03					1.660,47
CAPÍTULO 08.04		INSTALACIÓN HIDRÁULICA			
08.04.03	UD	CUADRO DE CONTROL Y MANIOBRA UD DE CUADRO DE CONTROL Y MANIOBRA MODELO YARA IDA 100, TURN-KEY SOLUTION AND BASIC CONTROLLER, DE LA MARCA YARA O SIMILAR. TINSTALADO, PROBADO Y FUNCIONANDO.	1,00	722,34	722,34
08.04.04	M	TUBERÍA PVC 10 atm D=50 mm SUPERFICIE M. TUBERÍA DE PVC PRESIÓN DE Ø50 MM, EN SUPERFICIE, GRAPEADA, PARA PRESIÓN DE TRABAJO DE 10 ATMÓSFERAS, INCLUSO P/P DE PIEZAS ESPECIALES Y CONEXIONADO. PROBADO Y FUNCIONANDO.	6,50	20,10	130,65
08.04.05	M	TUBERÍA PVC 10 atm D=50 mm SOTERRADA M. TUBERÍA DE PVC PRESIÓN DE Ø50 MM, SOTERRADA, PARA PRESIÓN DE TRABAJO DE 10 ATMÓSFERAS, INCLUSO TUBO DE PROTECCIÓN EXTERIOR DE PVC 90MM, CAMA DE ARENA DE 30 BAJO Y SOBRE GENERATRIZ DEL TUBO, P/P DE PIEZAS ESPECIALES Y CONEXIONADO. PROBADO Y FUNCIONANDO. NO SE INCLUYE EXCAVACIÓN NI RELLENO DE ZANJA.	9,00	36,04	324,36
08.04.06	UD	VÁLVULA MARIPOSA D=50 mm UD. VÁLVULA DE MARIPOSA DE Ø50 MM, PARA PRESIÓN DE TRABAJO DE 6 ATMÓSFERAS, CON ACCESORIOS DE CONEXIÓN.	1,00	99,67	99,67
08.04.07	UD	ENGANCHE RÁPIDO CAMLOCK 2" UD ENGANCHE RÁPIDO TIPO CAMLOCK ROSCADO DE 2" DE DIÁMETRO, INCLUSO ACCESORIOS Y PIEZAS ESPECIALES NECESARIAS. INSTALADO, PROBADO Y FUNCIONANDO.	1,00	108,91	108,91
08.04.08	ML	TUBO PVC REFORZADO 12X18 SUPERFICIE ML DE TUBO DE PVC ATÓXICO 12X18MM EN SUPERFICIE, GRAPEADO A LA PARED Ó TECTO, PARA CONDUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES, INCLUSO P/P. DE ACCESORIOS Y PIEZAS ESPECIALES. INSTALADO, PROBADO Y FUNCIONANDO.	5,00	4,97	24,84
08.04.09	ML	TUBO PVC REFORZADO 12X18 SOTERRADO ML DE TUBO DE PVC ATÓXICO 12X18MM SOTERRADO, INCLUSO TUBO DE PROTECCIÓN DE PE CORRUGADO DE 32MM Y CAMA DE ARENA, PARA CONDUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES, INCLUSO P/P. DE ACCESORIOS Y PIEZAS ESPECIALES. INSTALADO, PROBADO Y FUNCIONANDO. NO SE INCLUYE EXCAVACIÓN NI RELLENO.	15,00	19,11	286,59
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.04					1.697,38
CAPÍTULO 08.05		INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS			
08.05.01	UD	EXTINTOR NIEVE CARBÓNICA 5 kg EF 34B UD. EXTINTOR DE NIEVE CARBÓNICA CO ₂ CON EFICACIA 34B PARA EXTINCIÓN DE FUEGO DE MATERIAS SÓLIDAS, LÍQUIDAS, E INCENDIOS DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, DE 5 KG DE AGENTE EXTINTOR CON SOPORTE Y MANGUERA CON DIFUSOR SEGÚN CTE/DB-SI 4, TOTALMENTE INSTALADO.	1,00	88,64	88,64
08.05.02	UD	SEÑAL LUMINISC. RECORRIDOS EVACUACION UD. SEÑAL LUMINISCENTE PARA INDICACIÓN DE LA EVACUACIÓN (SALIDA, SALIDA EMERGENCIA, DIRECCIONALES, NO SALIDA...) DE 297X148MM EN PVC RÍGIDO DE 2MM DE ESPESOR, TOTALMENTE MONTADA.	1,00	18,19	18,19
08.05.03	UD	SEÑAL LUMINISCENTE DE EXTINTOR DE INCENDIOS UD. SEÑAL LUMINISCENTE PARA EXTINTOR DE INCENDIOS DE 297X210 EN PVC RÍGIDO DE 2MM DE ESPESOR, DISEÑADO BAJO NORMA UNE 23035 PARTES 1, 2, 3 Y 4 DE 1995 Y 1994, TOTALMENTE INSTALADO.	1,00	18,19	18,19
08.05.04	UD	SEÑAL LUMINISCENTE DE PULSADOR MANUAL DE ALARMA UD. SEÑAL LUMINISCENTE PARA PULSADOR MANUAL DE ALARMA DE 297X210 EN PVC RÍGIDO DE 2MM DE ESPESOR, DISEÑADO BAJO NORMA UNE 23035 PARTES 1, 2, 3 Y 4 DE 1995 Y 1994, TOTALMENTE INSTALADO.	1,00	18,19	18,19
08.05.05	UD	SIRENA ALARMA EXTERIOR	1,00	320,13	320,13

08.05.06	UD	24V, AUTOPROTEGIBLE, AUTOALIMENTADA Y JUEGO DE BATERÍAS (2X12V), I/P.P. DE CTO DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 2X1,5MM ² ES0721-K/AS) BAJO TUBO DE PVC RÍGIDO, CONEXIONADA Y PROBADA, SEGÚN CTE/DB-SI 4. INCLUIDO P/P DE PEQUEÑO MATERIAL, MEDIOS DE ELEVACIÓN Y AYUDAS A LA ALBAÑILERÍA. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	1,00	101,45	101,45
		PULSADOR DE ALARMA REARMABLE UD. PULSADOR DE ALARMA TIPO REARMABLE, CON TAPA DE PLÁSTICO BASCULANTE TOTALMENTE INSTALADO, I/P.P. DE CTO DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 2X1,5MM ² BAJO TUBO DE PVC RÍGIDO, CONEXIONADO Y PROBADO, SEGÚN CTE/DB-SI 4. INCLUIDO P/P DE PEQUEÑO MATERIAL, MEDIOS DE ELEVACIÓN Y AYUDAS A LA ALBAÑILERÍA. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.			
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.05					564,78
CAPÍTULO 08.06					
		EQUIPAMIENTO APQ			
08.06.01	UD	TAQUILLA INDIVIDUAL UD. TAQUILLA INDIVIDUAL, DE 300 MM DE ANCHURA, 500 MM DE PROFUNDIDAD Y 500 MM DE ALTURA, DE TABLERO FENÓLICO HPL, COLOR A ELEGIR, DESTINADA A ALBERGAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN, EQUIPADA INICIALMENTE CON GAFAS PROTECTORAS AJUSTADAS CEN-EN166, GUANTES QUÍMICO RESISTENTES DE GROSOR MÍN. 0.35MM, Y MANDIL DE PVC NORTHYLLON DE PROTECCIÓN PARA RIESGOS QUÍMICOS DE CATEGORÍA II, Y TIPO 4.	1,00	303,47	303,47
08.06.02	UD	SEÑAL INDICACIÓN PELIGRO UD. PANEL DE INDICACIÓN DE MATERIAS CORROSIVAS (SEGÚN RD 485/1997) EN PVC RÍGIDO DE 2MM DE ESPESOR Y 1.200X900MM DE DIMENSIONES, TOTALMENTE MONTADO.	2,00	60,94	121,88
08.06.03	UD	BUZÓN METÁLICO NOTAS UD DE BUZÓN METÁLICO PARA NOTAS INFORMATIVAS, DE MEDIDAS 30X30X20 (ANCHOXALTOXFONDO), ATORNILLADO A LA PARED, SIN PUERTA, TOTALMENTE INSTALADO Y REMATADO.	1,00	54,38	54,38
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.06					479,74
TOTAL CAPÍTULO 08					7.249,77
CAPÍTULO 09					
		CERRAJERÍA			
09.01	M2	PUERTA ABATIBLE CHAPA LISA M ² . PUERTA ABATIBLE DE UNA HOJA, A BASE DE BASTIDOR DE TUBO RECTANGULAR Y CHAPA DE ACERO LISA DE 3MM DE ESPESOR, CON CERCO Y PERFIL ANGULAR PROVISTO DE UNA GARRA POR METRO LINEAL Y HERRAJES DE COLGAR Y DE SEGURIDAD, CON CERRADURA, INCLUIDO RECIBIDO EN FÁBRICA, INCLUIDO REJILLA DE LAMAS FIJAS EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR SEGÚN PLANOS.	2,00	141,17	282,34
09.02	M2	TAPA DE ARQUETA TRAMEX M ² . TAPA METÁLICA PARA ARQUETA REALIZADA CON CHAPA TIPO TRAMEX, DE REJILLA ELECTROSOLDADA FORMADA POR PLETINA DE ACERO GALVANIZADO, DE 30X2 MM, FORMANDO CUADRÍCULA DE 30X30 MM Y BASTIDOR CON UNIONES ELECTROSOLDADAS, MONTAJE MEDIANTE ANCLAJE MECÁNICO CON TACOS DE NYLON Y TORNILLOS DE ACERO.	0,40	184,18	73,67
09.03	UD	PTA. MET. REGISTRO CONTADOR 15/20 mm UD. PUERTA METÁLICA DE MEDIDAS 600X500 MM, MOD. PMA-6050, IK-10 APERTURA 120°C, PARA ALOJAMIENTO DE CONTADOR DE 15/20 MM DE DIÁMETRO, PUERTA EN 2 MM Y MARCO EN L EN 3 MM, AMBOS CON CHAPA GALVANIZADA Z-275. CON VENTILACIÓN, PROVISTO DE CERRADURA DE CUADRADILLO, ACABADO BASE IMPRIMACIÓN EN POLVO POLIÉSTER QUALICOAT CLASE 1, I/P.P. DE RECIBIDO EN VALLA O FACHADA EN HUECO PREVIAMENTE PREPARADO PARA SU ALOJAMIENTO, HERRAJES DE COLGAR Y SEGURIDAD. CUMPLE CTE-DB-HS 4.	1,00	145,90	145,90
09.04	UD	PTA. MET. REGISTRO 900*500mm UD. PUERTA METÁLICA DE MEDIDAS 900X500 MM, EN 2 MM Y MARCO EN L EN 3 MM, AMBOS CON CHAPA GALVANIZADA Z-275. CON VENTILACIÓN, PROVISTO DE CERRADURA, ACABADO BASE IMPRIMACIÓN EN POLVO POLIÉSTER QUALICOAT CLASE 1, I/P.P. DE RECIBIDO EN VALLA O FACHADA EN HUECO PREVIAMENTE PREPARADO PARA SU ALOJAMIENTO, HERRAJES DE COLGAR Y SEGURIDAD. CUMPLE CTE-DB-HS 4.	1,00	197,10	197,10
09.05	M2	PUERTA METÁLICA ABATIBLE VERJA 2 HOJAS M ² . PUERTA METÁLICA ABATIBLE, TIPO VERJA, FORMADA POR DOS HOJAS Y MARCO DE TUBO RECTANGULAR CON PESTAÑA DE SECCIÓN SEGÚN DIMENSIONES, GUARNECIDO CON REJILLÓN ELECTROSOLDADO, TRAMA RECTANGULAR DE RETÍCULA 150X50/D=5 MM, PROVISTAS CON CERRADURA Y LLAVE, I/ ACABADO CON IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE, TOTALMENTE COLOCADA.	4,00	137,60	550,38
TOTAL CAPÍTULO 09					1.249,40
CAPÍTULO 10					
		PINTURAS			
10.01	M2	PINTURA AL POLIURETANO M2. PINTURA AL POLIURETANO DE DOS COMPONENTES EN COLOR GRIS, APLICADO CON RODILLO SOBRE SOLERA DE HORMIGÓN PREPARADA Y MURETE PERIMETRAL, CON DOS MANOS.	37,41	23,83	891,45
10.02	M2	PINTURA AL ESMALTE MATE / BRILLO	2,00	23,02	46,04

		M ² , PINTURA AL ESMALTE MATE KILATE DE PROCOLOR O SIMILAR DOS MANOS, Y UNA MANO DE MINIO O ANTIOXIDANTE SOBRE CARPINTERÍA METÁLICA, L'RASPADOS DE LOS ÓXIDOS Y LIMPIEZA MANUAL.			
		TOTAL CAPÍTULO 10			937,49
CAPÍTULO 11		GESTIÓN DE RESIDUOS			
11.01	UD	RETIRADA DE RESIDUOS MIXTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 15 Km UD. RETIRADA DE RESIDUOS MIXTOS EN OBRA A PLANTA DE VALORIZACIÓN SITUADA A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 15 KM, FORMADA POR: TRANSPORTE INTERIOR, CARGA, TRANSPORTE A PLANTA, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN, CON UN PORCENTAJE DEL PEM DEL 0,538%.	1,00	226,74	226,74
		TOTAL CAPÍTULO 11			226,74
CAPÍTULO 12		SEGURIDAD Y SALUD			
12.01	UD	PARTIDA DE SEGURIDAD Y SALUD PARTIDA DE SEGURIDAD Y SALUD INCLUYENDO EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA, ASÍ COMO SEÑALIZACIÓN Y ACOTAMIENTO.	1,00	1.610,72	1.610,72
		TOTAL CAPÍTULO 12			1.610,72
CAPÍTULO 13		ESTUDIO GEOTÉCNICO			
13.01	UD	ESTUDIO GEOTÉCNICO PREVIO ESTUDIO GEOTÉCNICO DEL TERRENO EN SUELO MEDIO (ARCILLAS, MARGAS) CON, UN SONDEO HASTA 10 M TOMANDO 1 MUESTRA INALTERADA Y 1 MUESTRA ALTERADA (SPT), UNA PENETRACIÓN DINÁMICA MEDIANTE PENETRÓMETRO DINÁMICO (DPSH) HASTA 10 M Y REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES ENSAYOS DE LABORATORIO: 2 DE ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO; 2 DE LÍMITES DE ATTERBERG; 2 DE HUMEDAD NATURAL; DENSIDAD APARENTE; RESISTENCIA A COMPRESIÓN; PROCTOR NORMAL; C.B.R. 2 DE CONTENIDO EN SULFATOS.	1,00	2.525,08	2.525,08
		TOTAL CAPÍTULO 13			2.525,08
		TOTAL BASE IMPONIBLE			39.370,22

Importe de Base Imponible.....	39.370,22
IVA (21%).....	8.267,75
TOTAL PRESUPUESTO.....	47.637,97

Roquetas de Mar, a 20 de abril de 2021



El Cliente

Validez de la oferta: 30 días
Método de pago: A convenir con el cliente

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos proporciona serán tratados por OBRAS ACOCKSA, S.L.U. con la finalidad de remitirle presupuestos.
Los datos personales proporcionados se conservarán, mientras no se solicite su supresión por el interesado o sean necesarios para dar inicio a una relación comercial entre las partes.
La legitimación para el tratamiento de datos se basa en la realización del presupuesto solicitado por el interesado.
El interesado puede ejercer los derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, oposición, portabilidad, derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas, así como la revocación del consentimiento prestado. Para ello podrá dirigir un escrito a C/ta. Cortijo Los Olivos Nº 52 - 04740 Roquetas de Mar (Almería) o también puede enviar un email a datos@acocksa.com, adjuntando documento que acredite su identidad. Además, el interesado puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente para obtener información adicional o presentar una reclamación.



**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE
ALMACEN PARA DEPÓSITO, DE
ACOPIO Y DOSIFICACIÓN DE NITRATO
DE CÁLCICO, EN "EBAR PUERTO
DEPORTIVO DE AGUADULCE",
(ROQUETAS DE MAR)**

Abril de 2021

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C01	DEPOSITO NITRATO CAL AGUADULCE							
01	DEMOLICIONES							
01.1	M2 DEMOLICION SELECTIVA MEDIOS MECANICOS DE SOLADO					57,43	15,00	861,45
01.2	M2 DEMOLICION SOLERA HORMIGON 10 CM					57,43	10,00	574,30
01.3	ML LEVANTADO DE BORDILLO A MAQUINA					24,50	5,50	134,75
01.4	M3 TRANSPORTE DE ESCOMBROS O TIERRAS 10/20 CARGA MECANICA					14,84	15,00	222,60
TOTAL 01.....								1.793,10
02	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
02.1	M3 EXCAVACION MINI-RETRO TERRENO FLOJO					14,21	15,00	213,15
02.2	M3 EXCAVACION MINI-RETRO TERRENO FLOJO					9,62	15,00	144,30
02.3	M3 RELLENO Y COMPACTADO DE ENCACHADO					10,57	33,00	348,81
02.4	M3 RELLENO Y COMPACTADO RANA					7,41	20,00	148,20
02.5	M3 TRANSPORTE ESCOMBROS O TIERRAS 10/20 KM CARGA MECANICA					16,42	15,00	246,30
TOTAL 02.....								1.100,76
03	CIMENTACION							
03.1	M2 LAMINA DE POLIETILENO SOBRE SUB-BASES DE CIMENTACION					35,21	2,80	98,59
03.2	M3 HORMIGÓN LIMPIEZA HL-15					3,53	75,00	264,75
03.3	M3 HORMIGON HA-30					8,98	200,00	1.796,00
03.4	M2 SOLERA HA-30					22,24	35,00	778,40
TOTAL 03.....								2.937,74
04	ESTRUCTURA							
04.1	M2 FABRICA DE BLOQUE CARA VISTA TIPO SPLIT 40X20X20					130,55	42,00	5.483,10
04.2	M DINTEL DE BLOQUE CV EN FORMA DE "U" ARMADO					9,75	32,00	312,00
TOTAL 04.....								5.795,10
05	CUBIERTA							
05.1	KG KG ACERO S235JRC EN CORREAS METALICAS					222,53	3,50	778,86
05.2	KG KG ACERO PERFILES LAMINADOS					83,22	3,10	257,98
05.3	M2 PANEL TIPO SANDWICH E=50MM EN CUBIERTA					32,50	55,00	1.787,50
05.4	ML CANALON ACERO PRELACADO					8,75	35,00	306,25
05.5	ML BAJANTE ACERO PRELACADO D=90MM					2,98	18,00	53,64
TOTAL 05.....								3.184,23

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
06	ALBAÑILERIA							
06.1	M2 FABRICA DE BLOQUES HORMIGON GRIS 40X20X20					2,09	40,00	83,60
06.2	M2 RECIBIDO CERCOS MURO EXTERIOR VISTO					2,00	18,00	36,00
06.3	UD HORNACINA FABRICA BLOQUE SPLIT BLANCO					1,00	480,00	480,00
06.4	M2 CERRAMIENTO CELOSÍA HORMIGON PREFABRICADO					9,40	65,00	611,00
06.5	M2 SOLADO BALDOSA HIDRAULICA 40X40 C3					17,01	35,00	595,35
06.6	M2 RECRECIDO DE TAPA DE ARQUETA					28,60	52,00	1.487,20
TOTAL 06.....								3.293,15
07	REVESTIMIENTOS							
07.1	M2 ENFOSCADO MAESTREADO HIDROFUGO M10					4,88	18,50	90,28
07.2	M2 REVESTIMIENTO MONOCAPA COTEGRAN					180,46	25,00	4.511,50
07.3	ML ALBARDILLA HORMIGON PREFABRICADO					15,30	35,00	535,50
TOTAL 07.....								5.137,28
08	INSTALACIONES							
08.1	INSTALACION DE SANEAMIENTO							
08.1.1	UD ARQUETA REGISTRO 51X51X80					1,00	161,50	161,50
08.1.2	UD DESAGÜE DUCHA LAVAJOS					1,00	65,00	65,00
08.1.3	UD SUMIDERO SIFONICO PVC D=90/110					1,00	28,00	28,00
08.1.4	UD SUMIDERO SIFONICO PVC D=90/110 CIERRE TAPA					1,00	70,00	70,00
08.1.5	UD SIFON EN LINEA M/H D=32MM					1,00	45,00	45,00
08.1.6	UD ACOMETIDA RED GENERAL SANEAMIENTO TERRENO FLOJO					1,00	420,00	420,00
08.1.7	UD VÁLVULA ANTIRRETORNO CLAPETA PVC 32MM					1,00	55,00	55,00
TOTAL 08.1.....								844,50
08.2	INSTALACION DE FONTANERÍA							
08.2.1	UD ENCHUFE RED FONTANERÍA EXISTENTE					1,00	80,00	80,00
08.2.2	UD CONTADOR AGUA FRIA					1,00	250,00	250,00
08.2.3	UD EQUIPO GRIFERIA LATON CROMADO					1,00	55,00	55,00
08.2.4	ML TUBERÍA POLIETILENO USO ALIMENTARIO 32MM 1"					3,00	705,00	2.115,00
08.2.5	ML TUBERÍA POLIETILENO USO ALIMENTARIO 20MM 1/2"					1,00	4,00	4,00
08.2.6	UD LLAVE DE ESFERA 1 1/4"					1,00	25,00	25,00
08.2.7	UD LLAVE DE ESFERA 1/2"					1,00	15,00	15,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
08.2.8	UD DUCHA EMERGENCIA COMBINADA LAVAJOS					1,00	850,00	850,00
TOTAL 08.2.....								3.394,00
08.3	INSTALACION DE ELECTRICIDAD							
08.3.1	UD L.G.A. SUB. RESISTENTE FUEGO 4X6 + TTX6					8,00	35,00	280,00
08.3.2	UD REFORMA DE CGMP GENERAL EXISTENTE					1,00	102,03	102,03
08.3.3	UD SUB-CUADRO GENERAL DE MANDO Y PROTECCION					1,00	1.272,44	1.272,44
08.3.4	UD LUMINARIA ESTANCA 1X36 W					2,00	75,00	150,00
08.3.5	UD BASE ENCHUFE 16 A CON TAPA JUNG LS99 BLANCO ALPINO					1,00	55,00	55,00
08.3.6	UD EMERGENCIA DAISALUX HYDRA N7 300 LUM					1,00	95,00	95,00
08.3.7	UD L. MONO. UNIP. 2X1.5					9,00	11,83	106,47
08.3.8	UD L. MONOF. MULTIC 2X2.5+TT2.5					4,00	12,32	49,28
08.3.9	UD L MONOF. MULTIC 3X2.5+TT2.5					2,00	13,19	26,38
08.3.10	UD TOMA DE TIERRA ESTRUCTURA					38,00	13,81	524,78
08.3.11	UD TOMA DE TIERRA (PICA)					3,00	350,00	1.050,00
TOTAL 08.3.....								3.711,38
08.4	INSTALACION HIDRAÚLICA							
08.4.1	UD INSTALACION DEPOSITO FIBRA POLIESTER 10 M3 PRFV VERTICAL					1,00	1.800,00	1.800,00
08.4.2	UD INSTALACION BOMBA DOSIFICADORA 105L/HR					1,00	250,00	250,00
08.4.3	UD INSTALACION CUADRO DE CONTROL Y MANIOBRA					1,00	250,00	250,00
08.4.4	ML TUBERÍA PVC 50MM 10 ATM SUPERFICIE					6,50	18,00	117,00
08.4.5	ML TUBERÍA PVC 50MM 10 ATM SOTERRADA					9,00	45,00	405,00
08.4.6	UD VÁLVULA MARIPOSA D=50MM					1,00	85,00	85,00
08.4.7	UD ENGANCHE RAPIDO CAMLOCK 2"					1,00	95,00	95,00
08.4.8	ML TUBO PVC REFORZADO 12X18 SUPERFICIE					5,00	13,25	66,25
08.4.9	ML TUBO PVC REFORZADO 12X18 SOTERRADO					15,00	45,00	675,00
TOTAL 08.4.....								3.743,25
08.5	INSTALACION CONTRAINCENDIOS							
08.5.1	UD EXTINTOR NIEVE CARBONICA 5 KG					1,00	60,00	60,00
08.5.2	UD SEÑAL LUMINIC. RECORRIDOS EVACUACION					1,00	12,00	12,00
08.5.3	UD SEÑAL LUMINIC. DE EXTINTOR INCENDIOS					1,00	12,00	12,00
08.5.4	UD SEÑAL LUMINISCENTE DE PULSADOR DE ALARMA					1,00	12,00	12,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
08.5.5	UD SIRENA ALARMA EXTERIOR					1,00	275,00	275,00
08.5.6	UD PULSADOR DE ALARMA REARMABLE					1,00	75,00	75,00
TOTAL 08.5.....								446,00
08.6	EQUIPAMIENTO APQ							
08.6.1	UD TAQUILLA INDIVIDUAL					1,00	275,00	275,00
08.6.2	UD SEÑAL INDICACION PELIGRO					2,00	45,00	90,00
08.6.3	UD BUZÓN METÁLICO NOTAS					1,00	45,00	45,00
TOTAL 08.6.....								410,00
TOTAL 08.....								12.549,13
09	CERRAJERÍA							
09.1	M2 PUERTA ABATIBLE CHAPA LISA					2,00	95,00	190,00
09.2	M2 TAPA DE ARQUETA TRAMEX					0,40	185,00	74,00
09.3	M2 PTA. MET. REGISTRO CONTADOR 15/20MM					1,00	105,00	105,00
09.4	UD PTA. MET. REGISTRO 900*500MM					1,00	155,00	155,00
09.5	M2 PTA. METALICA ABATIBLE VERJA 2 HOJAS					4,00	105,00	420,00
TOTAL 09.....								944,00
10	PINTURAS							
10.01	M2 PINTURA AL POLIURETANO					37,41	22,00	823,02
10.02	M2 PINTURA AL ESMALTE BRILLO					2,00	21,00	42,00
TOTAL 10.....								865,02
11	GESTION DE RESIDUOS							
11.1	UD RETIRADA DE RESIDUOS					1,00	350,00	350,00
TOTAL 11.....								350,00
12	SEGURIDAD Y SALUD							
12.1.1	SEGURIDAD Y SALUD							
12.1215	UD SEGUIRDA Y SALUD					1,00	306,69	306,69
TOTAL 12.1.1.....								306,69
13	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA							
13.1	UD EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA					1,00	153,07	153,07
TOTAL 13.....								153,07

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
14	SEÑALIZACION Y ACOTAMIENTO							
14.1	UD SEÑALIZACION Y ACOTAMIENTO					1,00	575,46	575,46
	TOTAL 14.....							575,46
15	PRIMEROS AUXILIOS							
15.1	UD BOTIQUIN DE OBRA					1,00	18,57	18,57
	TOTAL 15.....							18,57
	TOTAL 12.....							1.053,79
16	ESTUDIO GEOTECNICO							
16.1	UD ESTUDIO GEOTECNICO PREVIO					1,00	2.500,00	2.500,00
	TOTAL 16.....							2.500,00
	TOTAL C01.....							41.503,30
	TOTAL.....							41.503,30



PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE
ALMACEN PARA DEPÓSITO, DE
ACOPIO Y DOSIFICACIÓN DE NITRATO
DE CÁLCICO, EN "EBAR PUERTO
DEPORTIVO DE AGUADULCE",
(ROQUETAS DE MAR)

DEMOLICIONES	1.793,10 €
MOVIMIENTO DE TIERRAS	1.100,76 €
CIMENTACION	2.937,74 €
ESTRUCTURA	5.795,10 €
CUBIERTA	3.184,23 €
ALBAÑILERIA	3.293,15 €
REVESTIMIENTOS	5.137,28 €
INSTALACIONES	12.549,13 €
CERRAJERÍA	944,00 €
PINTURAS	865,02 €
GESTION DE RESIDUOS	350,00 €
SEGURIDAD Y SALUD	1.053,79 €
ESTUDIO GEOTECNICO	2.500,00 €

EJECUCIÓN MATERIAL:	41.503,30 €
21% IVA:	8.715,69 €
TOTAL PRESUPUESTO:	50.218,99 €



HIDRALIA GESTION INTEGRAL AGUAS AND, S.A.
AV DE ROQUETAS,180
04740 ROQUETAS DE MAR
ALMERIA

CONSORCIO AGUAS DEL PONIENTE
Expte: CONSORCIO DE AGUAS -2021/59 - 61

He de comunicarle que con fecha 14 de octubre de 2021, el Sr. Presidente del Presidente Del Consorcio Del Ciclo Integral Del Agua Del Poniente ha dictado Decreto, del siguiente tenor literal:

“DON GABRIEL AMAT AYLON, PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL PONIENTE HA DICTADO EL SIGUIENTE DECRETO:

El 10 de septiembre de 2021, Hidralia Gestión Integral de Aguas de Andalucía S.A, empresa concesionaria del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano del Poniente Almeriense solicita que por razones de necesidad deben realizar una actuación en la planta depuradora consistente en “Construcción de depósito para almacenamiento y dosificación de nitrato de cálcico EBAR Puerto Deportivo de Aguadulce”. Dicha actuación se realiza con cargo a dotación del año 2021.

Con fecha 22 de septiembre de 2021, el Sr. Técnico del Consorcio emite informe favorable del siguiente tenor literal:

“ En los colectores de saneamiento del municipio de Roquetas de Mar se producen gases nocivos, como el sulfuro de hidrógeno, los cuales producen molestias a los vecinos. Tras la realización de pruebas, se comprueba que la dosificación de nitrato cálcico inhibe la formación de sulfuro de hidrógeno, lo que consigue mitigar en gran parte los malos olores derivados de la formación de dicho gas. Para poder llevar a cabo tal dosificación, se hace necesario la adecuación de las instalaciones próximas a la EBAR Puerto Deportivo de Aguadulce.

La actuación consiste en la construcción de un depósito de almacenamiento y dosificación de nitrato cálcico. El desglose de la actuación completa se encuentra en la solicitud presentada por la consesionario.

En la solicitud realizada por Hidrala, se adjuntan tres presupuestos con el desglose de las actuaciones a llevar a cabo, resultando el presupuesto cuyo importe asciende a la cantidad de 38.021 €, el más económico.

Por todo lo expuesto, y para concluir, considero necesarias las actuaciones a realizar, con cargo a la partida de dotación del año 2021, con un importe de 38.021 € (Iva excluido). Por todo ello, se informa favorablemente al no superar los límites establecidos.”

Por cuanto antecede y en virtud del acuerdo de la Junta General de 21 de abril de 2021, es por lo que
VENGO A DECRETAR:

Firma 1 de 1
GUILLERMO LAGO NUÑEZ
14/10/2021
Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web			
Código Seguro de Validación	47a211b1ea0b454d872a95d48b01ac21001		
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp		
Metadatos	Núm. Registro salida: CAPSA 2021/229 - Fecha Registro: 14/10/2021 10:01:04 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



1º.- Autorizar a la empresa concesionaria Hidralia, Gestión Integral del Agua de Andalucía S.A a ejecutar la obra de "Construcción de depósito para almacenamiento y dosificación de nitrato de cálcico EBAR Puerto Deportivo Aguadulce", por importe de 38.021 € (iva excluido) con cargo a la partida de dotación económica de 2021.

Deberá incorporarse informe justificando que no se está alterado el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación de los imbrales previstos en el Art. 118.1 de la Ley de Contratos de Sector Público.

2º.- Dar traslado del presente Decreto a la empresa concesionaria y a la intervención de fondos."

Frente a esta Resolución, firme en vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 2 de octubre de 2015), cabe interponer los siguientes

RECURSOS:

- Potestativo de Reposición: ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015).
- Contencioso-administrativo: ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, o de la Resolución del Recurso potestativo de reposición (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).
- Cualquier otro que estime oportuno.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Firma 1 de 1
GUILLERMO LAGO NUÑEZ
14/10/2021
Secretario General

FECHA

14/03/2022

NÚMERO

F 0000422022

B-04794046

Maestro Serrano, 9 Planta 1ª Of. 4

04004 - Almería

Teléfono: + 34 950 04 45 69

FACTURAR A:

HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA, S.A.

A-41461856

Avenida de Roquetas de Mar, 180 Bajo

Roquetas de Mar

04740

Almería

DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PRECIO	TOTAL
Honorarios correspondientes a los trabajos de construcción del Depósito de Hidralia en Aguadulce, según certificación aprobada.	1,00	8.644,45 €	8.644,45 €
Número de Pedido: 3201114387			
 Antonio J. Herrera Torres 2022.04.18 11:51:56 +02'00'			

TIPO	BASE	I.V.A.
21,00	8.644,45	1.815,33
EXENTO		

Forma de Pago: 30 días F.F.

BANCO SANTANDER ES42 0049 4617 9627 1613 4026

SWIFT BSCHESMMXXX

GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS

TOTAL:

10.459,78 €

FECHA

14/01/2022

NÚMERO

F 0000012022

B-04794046

Maestro Serrano, 9 Planta 1 Of. 4

04004 - Almería

Tel fono: + 34 950 04 45 69

FACTURAR A:

HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA, S.A.

A-41461856

Avenida de Roquetas de Mar, 180 Bajo

Roquetas de Mar

04740

Almería

DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PRECIO	TOTAL
Factura correspondiente a la certificación nº 2 de la obra del Depósito de Hidralia en Aguadulce - Almería.	1,00	11.395,09 €	11.395,09 €

TIPO	BASE	I.V.A.
21,00 EXENTO	11.395,09	2.392,97

Forma de Pago: 30 días F.F.

BANCO SANTANDER ES42 0049 4617 9627 1613 4026

SWIFT BSCHESMMXXX

GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS

TOTAL:

13.788,06 €

FECHA

30/11/2021

NÚMERO

F 0001612021

B-04794046

Maestro Serrano, 9 Planta 1 Of. 4

04004 - Almería

Tel fono: + 34 950 04 45 69

FACTURAR A:

HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA, S.A.

A-41461856

CALLE LAS TORRES, 26

MARCHENA

41620

SEVILLA

DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PRECIO	TOTAL
Honorarios por trabajos de construcción de Depósito Nutriox EBAR Aguadulce - Almería	1,00	17.884,69 €	17.884,69 €
NÚMERO DE PEDIDO: 3201117240			

TIPO	BASE	I.V.A.
21,00 EXENTO	17.884,69	3.755,78

Forma de Pago: 30 días F.F.

TOTAL: 21.640,47 €

TRIODOS ES 78 1491 0001 2430 0008 7498

SWIFT TRIOESMMXXX

GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS

A/A: Sr. Delegación de Desarrollo Urbano

INFORME FINAL OBRA Covid-19 CITY SENTINEL

HiDRALiA, S.A., en su calidad de concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojones, San Agustín, Felix y Enix.

EXPONE:

- 1º Se aprueba en el punto 24 del acta nº42/2020 de la Junta General del CIAP, celebrada en sesión extraordinaria el 30 de noviembre de 2020, la continuación del servicio de muestreo de presencia de SARs-CoV-2 en las redes de saneamiento con cargo a la dotación económica.
- 2º El 31 de mayo de 2021 se presenta al Consorcio solicitud de ampliación del proyecto "Covid-19 CITY SENTINEL" con cargo a la dotación de 2021.
- 3º Con fecha 27 septiembre 2021 y en acta 45 de Junta General del Consorcio Aguas del Poniente, se aprueban de forma definitiva las actuaciones correspondientes a las inversiones de dotación del 2021. Siendo la actuación nº11: Solución integrada Covid-19 CITY SENTINEL.
- 4º Presupuesto de obra licitado 25.894 € (sin iva)
- 5º Coste ejecutado certificación final 26.800 € (sin iva)

SOLICITA:

Que dicha obra de dotación quede reflejada para la liquidación de la dotación para el ejercicio año 2021.

Roquetas de Mar, 29 enero 2023.

Antonio J. Herrera Torres.
Responsable depuración
HiDRALiA, S.A.

SE APORTA COMO ANEXO TODO EL DOCUMENTO COMPLETO



En Roquetas de Mar, 31/05/2021

**AL CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA PARA
EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE**

HIDRALIA, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (en adelante HIDRALIA), entidad con domicilio social en Sevilla, Calle Alisos, 1, y CIF A-41461856; inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al Tomo 1.319, Folio 71, Hoja SE-2.174, inscripción 1.y como mejor proceda en DERECHO

EXPONE

I.-Que HIDRALIA, es la concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojones, San Agustín, Felix y Enix.

II.- Que en virtud de contrato admistrativo vigente, y pliegos que rigieron la litacion, la concesionaria debe poner en conocimiento del Consorcio, las obras que sean necesarias de ejecutar para que este, previo tramites elgales correspondiente, proceda a decidir sobre la procedencia de su ejecucion, asi como la forma en que las mismas se llevan a ejecucion.

III.- Que HIDRALIA, ha cumplido y cumple la normativa vigente asi como sus obligaciones contractuales y procedimentales con el Consorcio, y con este fin, pone en conocimiento del CONSORCIO que se continúa con analíticas de monitorizacion la presencia del virus SARS-CoV-2 en las aguas residuales hasta final de año. Dichas actuaciones se van a realizar con cargo a la partida de Dotación para el ejercicio 2021

1. Descripción de las obras/servicios/suministros a ejecutar: **AMPLIACIÓN DE LA SOLUCIÓN COVID-19 CITY SENTINEL – CONSORCIO PONIENTE ALMERIENSE.**

2. Razones de la necesidad de contratacion:

Prorrogar durante 32 semanas los trabajos “Covid-19 CITY SENTINEL” al objeto de evaluar la presencia de SARS-CoV-2 en el agua residual de Roquetas de Mar, La Mojonera, Vícar, Félix y Enix.

3. Importe:



Los trabajos se realizarán entre el 24/5 al 31/12 de 2021 por importe de **17.120 € + iva.**

Que por lo enunciado,

SOLICITA.- Que tenga por presentado este escrito, junto con la documentación que con él se adjunta, y previos trámites legales oportunos, se proceda a la APROBACION de las actuaciones recogidas en en exponendo III, por el importe de 17.120 EUROS (excluido IVA) con cargo a la dotación económica del ejercicio 2021, conforme a lo acordado en el punto 24 del acta nº42/2020 de la Junta General del CIAP celebrada en sesión extraordinaria el 30 de noviembre de 2020.

Se adjunta al presente, la siguiente documentacion:

Oferta para la ampliación/prórroga de la solución Covid-19 City Sentinel Consorcio Poniente Almeriense.

Fdo.: HIDRALIA, S.A.

SOLUCIÓN Covid-19 CITY SENTINEL

OFERTA



AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.

ESTUDIO:

**AMPLIACIÓN DE LA SOLUCIÓN Covid-19 City Sentinel
CONSORCIO PONIENTE ALMERIENSE**

Nº OPORTUNIDAD SF:

21009090– AMPLIACIÓN 3

CLIENTE:

**CONSORCIO CICLO INTEGRAL DE AGUA PONIENTE
ALMERIENSE**

05 de mayo de 2021



Índice

1. Antecedentes.....	3
2. Concepto Solución Covid-19 CITY SENTINEL.....	4
3. Alcance de la Solución Propuesta.....	5
3.1. Metodología	6
3.2. Protocolo específico	6
3.3. Plataforma Covid-19 CITY SENTINEL	7
3.3.1. Sectorización y Estado Global de una población.....	7
3.3.2. Evolución del estado de una zona	9
3.4. Tipologías de Muestreo	10
3.5. Análisis de las muestras en laboratorio.....	10
3.6. Posibilidad de análisis específico para la detección de la variante británica	11
3.7. Acreditaciones y Homologaciones del Laboratorio LABAQUA.....	12
4. Ventajas de la solución.....	14
5. Aplicación a la zona del Poniente de Almería	15
5.1. Definición de los puntos de control	15
5.2. Definición de la frecuencia de muestreo	16
5.3. Toma de muestras	16
5.4. Plataforma de visualización.....	17
6. Plazo y Valoración Económica	18
7. Aceptación.....	21
8. Condiciones Generales de Venta	22

1. Antecedentes

Existe el interés por parte de **CONSORCIO CICLO INTEGRAL DE AGUA PONIENTE ALMERIENSE** en seguir monitorizando de forma periódica la presencia del virus SARS-CoV-2 en las aguas residuales de los municipios del **Poniente de Almería** como observatorio o centinela de la enfermedad infecciosa Covid-19. Por este motivo contactaron con el Departamento Comercial de AQUATEC para trasladar las necesidades y condiciones necesarias para la elaboración de la presente oferta.

Una vez realizada la toma de requerimientos, se decide, en el Departamento Comercial de AQUATEC que la mejor oferta que se puede realizar al cliente es la **Solución integrada Covid-19 CITY SENTINEL**.

Dadas las características de la misma, se considera una oferta multidisciplinar y AQUATEC se apoyará en los servicios de LABAQUA, SAU así como en otras contrataciones necesarias para ofrecer los servicios delimitados en el correspondiente apartado.

2. Concepto Solución Covid-19 CITY SENTINEL

Para poder ofrecer **una solución que permita la toma de decisiones**, **AQUATEC ha logrado** expandir su vigilancia biológica de aguas residuales para SARS-CoV-2, **incrementando sus capacidades analíticas con las aportaciones de expertos** en la realización de estudios virológicos, poblacionales y socioeconómicos. **AQUATEC** pone así a disposición de municipios, complejos industriales y gestores de sistemas de saneamiento su experiencia y conocimiento de redes de colectores para sectorizar las zonas de influencia y así facilitar la detección de SARS-CoV-2.

Este **Grupo de Expertos liderado por el Dr. Albert Bosch, especialista en virología acuática adscrito a la Universitat de Barcelona**, garantiza la validación científica de la metodología con criterios poblacionales y epidemiológicos que garantiza un óptimo seguimiento de la presencia de marcadores víricos en las aguas residuales.

Así, atendiendo a los criterios de segmentación de la red de saneamiento (estructuración de la red, tamaños de cuenca razonables, población incluida en las mismas, factibilidad de instalación, etc.), y la localización de los equipamientos y edificios sensibles, el equipo de diseño de la campaña **delimitará las estaciones de control óptimas para la monitorización del virus**, fijando posteriormente decisiones de **frecuencia de muestreo** basadas en el aval científico del grupo de expertos. Se procederá a continuación al análisis en los laboratorios de **LABAQUA**, que aporta la solvencia analítica requerida, garantizando **resultados cuantificados (por RTq-PCR)** del virus **SARS-CoV-2** en las aguas residuales bajo su alcance de acreditación **UNE EN ISO 17025**. Es precisamente esta capacidad de cuantificación la que permitirá realizar un seguimiento continuo de la prevalencia del virus en la población.

Estas estaciones de control proporcionan un **mapa dinámico** de visualización, a través de sistemas de información geográfica y mapas de intensidad de la concentración del SARS-CoV-2 en las aguas residuales.

En resumen, el **Covid-19 CITY SENTINEL** es una plataforma digital que unifica y combina los resultados analíticos, los indicadores de evolución sanitaria del municipio o área determinada, y el conocimiento de la red, **para facilitar la toma de decisiones**. Nuestra Solución provee así al gestor público de una plataforma de visualización sobre el estado epidemiológico del municipio; permitiéndole valorar los posibles brotes o focos de epidemia, dimensionar las necesidades de dispositivos de atención ciudadana, así como realizar un seguimiento más cercano de la población de riesgo y de los grupos de interés.

3. Alcance de la Solución Propuesta

Covid-19 CITY SENTINEL se presenta como la solución integral hacia el gestor de un servicio público para proveerle de una plataforma de gestión, un observatorio o centinela digital, sobre el estado de la epidemia en su municipio que le ayude a la toma de decisiones en la gestión de alertas sanitarias provocadas por la presencia de marcadores de SARS-CoV-2.

La propuesta consiste en establecer una serie de puntos primarios estratégicamente situados que actúen como primer nivel de detección, y cuando se produzca la misma, eventualmente desencadenar en su zona de influencia la activación de otros puntos secundarios e incremento de frecuencias de muestreo para tratar de acotar mejor el foco infectivo. Este sistema de detección y sectorización temprana basado en las aguas residuales tiene todo el sentido en las fases iniciales de un rebrote, pues permite desencadenar las campañas sanitarias de diagnóstico individual en la población sospechosa, rastreo de contactos cercanos, y eventuales confinamientos lo más acotados posible.

En definitiva, se trata de ganar tiempo para aislar el brote cuanto antes y evitar las nefastas consecuencias sanitarias de su expansión descontrolada, y el daño económico de un cierre generalizado.



3.1. Metodología

La metodología de trabajo de Covid-19 CITY SENTINEL parte de un estudio de detalle de las características propias del municipio o área a supervisar, tanto a nivel de estructura de la red de saneamiento, como de la información pública relacionada con la epidemia en la zona. De la misma manera, estudiamos con el gestor los equipamientos, instalaciones y edificios críticos y de riesgo elevado, como hospitales, centros de salud, residencias, colegios, y en general edificios o instalaciones de alta ocupación.

Esta información es analizada por el grupo de expertos que orienta la definición de las ubicaciones candidatas para la implantación de los puntos de control y la periodicidad de los controles.

Por último, se diseña el programa de control analítico y se realizan las tomas de muestras con las frecuencias definidas. Nuestro sistema automatiza la integración de los resultados directamente desde los laboratorios de LABAQUA hacia el aplicativo Covid-19 CITY SENTINEL, optimizando los tiempos de respuesta y permitiendo un acceso a la información en tiempo real al gestor.

3.2. Protocolo específico

Diseñamos un protocolo específico para cada municipio, área y/o cliente:

- ◆ Mantenemos una relación estrecha con el municipio para proveer la información básica de la red de saneamiento de la población. En este sentido, el cliente deberá aportar la información de la red, así como el permiso para acceder a los pozos de registro para la toma de muestras.
- ◆ Nos proveemos periódicamente de información pública relacionada con la epidemia en el municipio y procedemos a digitalizarla para completar una de las capas de información básica de la Solución.
- ◆ Solicitamos a nuestro equipo de microbiólogos expertos en virología su aval científico para definir las frecuencias de muestreo que serían oportunas en cada ventana temporal anual.
- ◆ Aportamos información digitalizada sobre la estructura poblacional del municipio.
- ◆ Estudiamos, con el gestor público, las instalaciones y edificios críticos y de riesgo elevado, como hospitales, centros de salud, colegios o residencias (en general, edificios de alta ocupación).

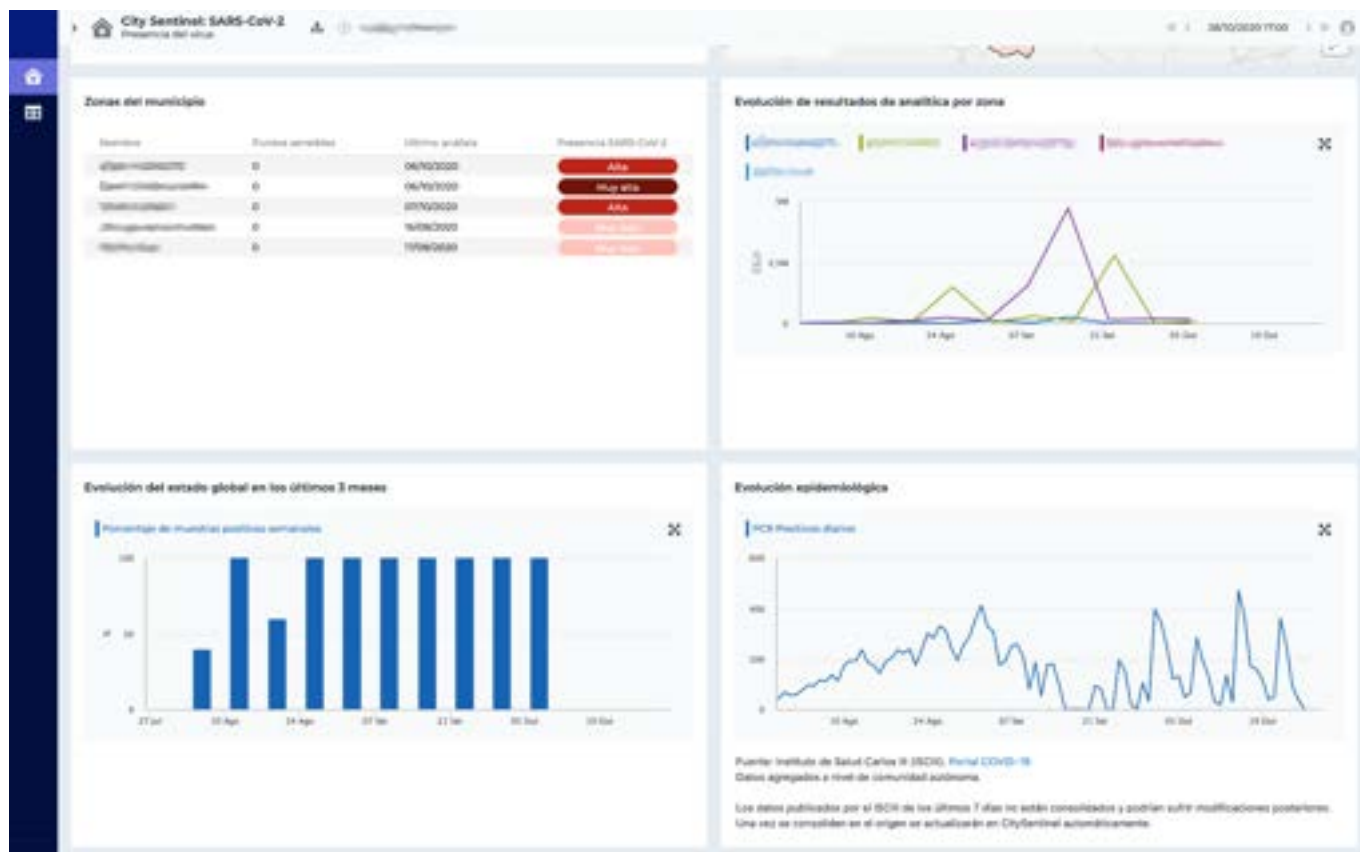
- ♦ Con la información aportada se definen sectores y se zonifica la red de saneamiento, definiendo los Puntos de Control de Primer Nivel más apropiados.
- ♦ Se programa y realizan tomas de muestras con las frecuencias definidas y se trasladan los resultados de forma automática desde el sistema de gestión LIMS de LABAQUA al aplicativo WEB Covid-19 CITY SENTINEL.
- ♦ El gestor accede a la plataforma donde visualiza la información de forma integrada y actualizada a través de un mapa dinámico del municipio o área de estudio.

3.3. Plataforma Covid-19 CITY SENTINEL

La Plataforma **Covid-19 CITY SENTINEL** ofrece la integración de datos de múltiples fuentes, tanto digitales como en otros formatos. La plataforma gráfica dispone de las características que se presentan a continuación.

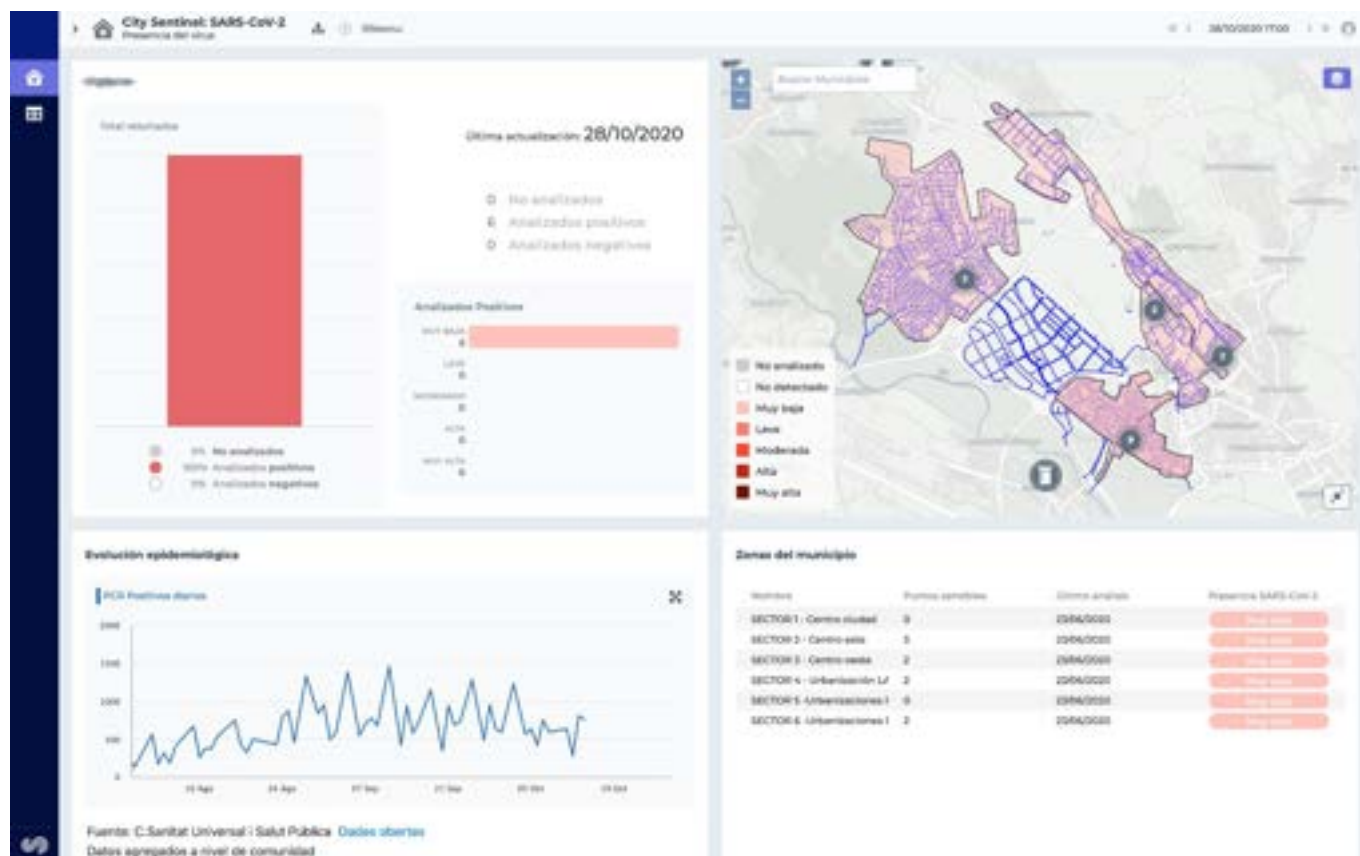
3.3.1. Sectorización y Estado Global de una población

- ♦ Sectorización del municipio y la red de saneamiento, en capas.
- ♦ Captura la información analítica de las muestras de agua residual en tiempo real.
- ♦ Gráficos de evolución total y por zonas.
- ♦ Explicaciones de los resultados asociados:
 - No analizado
 - Analizado y Detectado, con cuantificación numérica.
 - Analizado y No Detectado.
- ♦ Permite la agregación de sitios de interés como Instalaciones críticas.



3.3.2. Evolución del estado de una zona

La Plataforma integra periódicamente datos públicos de la evolución de epidemiológica publicados por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) junto con información disponible a nivel poblacional y social (densidad poblacional y pirámide de edad por zonificación del municipio).



3.4. Tipologías de Muestreo

La toma de muestra puede ser integrada (mediante tomamuestras automático) o puntual, según los casos. Si el punto muestral es accesible y está adaptado, se puede plantear la instalación de un tomamuestras. En caso contrario, se realiza un muestreo puntual en horario de punta.

Para cada uno de estos puntos de control se establece un calendario de muestreo que parte del estudio de los hábitos y actividades propias de cada estación y que nos permite identificar los momentos más representativos en los que realizar la toma de muestra de las aguas residuales.

Las frecuencias de muestreo deberían venir condicionadas por los períodos de incidencia del virus. En muchos municipios donde se fijaron frecuencias en función de unas expectativas previas, ha habido que ir modificándolas por la aparición de las sucesivas oleadas.

3.5. Análisis de las muestras en laboratorio

El coronavirus tipo 2 del síndrome respiratorio agudo grave o SARS-CoV-2 es un tipo de coronavirus causante de la enfermedad coronavirus de 2019. El genoma del virus está formado por una sola cadena de ARN, y se clasifica como un virus ARN monocatenario positivo. Su secuencia genética se ha aislado e identificado a partir de una muestra obtenida de un paciente afectado por neumonía en la ciudad china de Wuhan.

El conocer la secuencia del ARN del SARS-CoV-2 nos ha permitido utilizar técnicas avanzadas como la “reacción en cadena de la polimerasa (PCR)”, técnica ampliamente utilizada en el campo de la biología molecular para amplificar y detectar secuencias de DNA y RNA. Ahora bien, para RNA es necesario el uso de una PCR específica, la PCR de transcripción inversa o RT-PCR, que permite el uso de RNA como molde.

Hasta este momento mediante la RT-PCR solo podríamos dar el resultado de ausencia/presencia, pero existe una variante, la PCR cuantitativa (RTq PCR) que se utiliza para detectar, caracterizar y cuantificar.

LABAQUA realiza los **análisis acreditados bajo UNE EN ISO 17025** por la **técnica PCR cuantitativa (RTq PCR)**, utilizando para su identificación **4 genes específicos del SARS-CoV-2**, por lo que ofrece una elevada especificidad. Además, se introducen **controles positivos y negativos del virus** para impedir falsos positivos o negativos, lo cual representa una ventaja de mayor fiabilidad frente a técnicas similares.



La metodología del ensayo se inicia mediante la concentración de la muestra de agua, siguiendo un protocolo específico del Ministerio elaborado por el **CSIC** (Versión 1.10 Septiembre 2020). Se realiza la extracción y purificación del material genético del virus (ARN) y reacción de RT-qPCR, empleando un termociclador a tiempo real. Es importante señalar que el **método de ensayo seleccionado es cuantitativo (cg/L)** y que incluye la detección de inhibición con objeto de evitar falsos positivos que se podrían dar en este tipo de muestras debido a la presencia de inhibidores de la reacción de PCR como pueden ser los ácidos húmicos, metales, etc.

3.6. Posibilidad de análisis específico para la detección de la variante británica

A mediados de diciembre de 2020 fue identificada una nueva cepa variante del SARS-CoV-2 en el Reino Unido que, según recientes informes, tiene una mayor capacidad infectiva aumentando entre un 40 y un 70% la transmisibilidad. Es por ello que resulta especialmente importante conocer su incidencia dentro de una población.

El servicio COVID19 CITY SENTINEL pionero en determinación de SARS-CoV-2 en aguas residuales aplica un método mediante RTq-PCR para la determinación de la variante B.1.1.7., conocida como cepa UK, en las aguas residuales.

El proceso consiste en la cuantificación del fragmento de gen característico de la cepa aplicando el mismo método RTq-PCR utilizado para la determinación de SARS-CoV-2. Al obtener resultados cuantitativos de la concentración de la variante UK es posible realizar un control de la evolución de su presencia en el tiempo y así poder estimar su influencia.

En caso de resultar de interés, el servicio, adicionalmente a la oferta actual, permite la posibilidad del análisis de la **variante británica de SARS-CoV-2** en el agua residual mediante gen específico adicional a los anteriores.

3.7. Acreditaciones y Homologaciones del Laboratorio LABAQUA

LABAQUA, SAU actuará en calidad de **Laboratorio de Ensayo acreditado bajo norma UNE EN ISO 17025** para los ensayos descritos en la presente oferta.

ENSAYO/TEST	NORMA/ PROCEDIMIENTO DE ENSAYO TESTING STANDARD/ PROCEDURE	CÓDIGO CODE
Aguas residuales / Wastewaters		
Detección y cuantificación de SARS-CoV-2 por PCR a tiempo real/ <i>Detection and quantification of SARS-CoV-2 by real-time PCR</i>	A-E-PE-0113 Método interno basado en / <i>in-house method based on:</i> <u>Concentración:</u> <i>Concentration and extraction of viruses from Sewage in the context of metagenomic sequencing</i> <i>Plus One</i> <i>12(1): e0170199, doi:10.1371/journal.pon e.0170199</i> PCR: kit comercial (*)	A
Detección y cuantificación de SARS-CoV-2 por PCR a tiempo real/ <i>Detection and quantification of SARS-CoV-2 by real-time PCR</i>	A-E-PE-0116 Método interno basado en/ <i>in-house method based on:</i> <u>Concentración:</u> <i>SARS-CoV-2 RNA in wastewater anticipated COVID-19 occurrence in a low prevalence area. Water Research</i> <i>181(2020) 115942</i> PCR: kit comercial (*)	A

(*) La información sobre el kit concreto usado está disponible en el laboratorio

El alcance de las acreditaciones de LABAQUA, con indicación de rangos y métodos de determinación se encuentra en la página web www.labaqua.com/acreditaciones/, o en la web de ENAC, www.enac.es.

Asimismo, LABAQUA cuenta con certificaciones **UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001 y OHSAS 18001**. Es Entidad Colaboradora de la Administración Hidráulica (MITECO) en Organismos de Control y Laboratorio de Ensayo y es Entidad Colaboradora de la Administración en materia medioambiental.

LABAQUA es laboratorio de referencia a nivel nacional en implantación de técnicas de PCR para matrices ambientales y dispone del **certificado del Sistema de Gestión de la I+D+i bajo norma UNE 166002:2014** para la *Investigación desarrollo e innovación en ingeniería y tecnología del medioambiente (diagnostico medioambiental, control de la contaminación atmosférica, control de contaminación del agua).*

4. Ventajas de la solución

- ✓ Equipo multidisciplinar, de Ingenieros y Bioquímicos, con amplia experiencia en redes de saneamiento, muestreo y análisis.
- ✓ Validación por Grupo de Expertos (microbiólogos y virólogos de reconocido prestigio).
- ✓ Primer y único laboratorio acreditado bajo **UNE EN ISO 17025** en España.
- ✓ PCR cuantitativa (RTq PCR), utilizando para su identificación 4 genes específicos del SARS-CoV-2, con controles de virus para impedir falsos positivos o negativos.
- ✓ Análisis PCR cuantitativa (RTq PCR) en 48 h.
- ✓ Presencia en todo el territorio para dar respuesta rápida en caso necesario.
- ✓ Interconexión de los sistemas de laboratorio con la plataforma, para visualización en tiempo real. Único laboratorio que dispone de esta prestación, eliminando el paso intermedio de transcripción de datos a la plataforma y por tanto eliminando también el riesgo de errores en este proceso.
- ✓ Propuesta única de agregación de datos, epidemiológicos, sanitarios, analíticos y de ingeniería de redes.

5. Aplicación a la zona del Poniente de Almería

Tras los contactos mantenidos con los implicados y tras la toma de los requerimientos previos, se realiza a continuación una propuesta de aplicación de la solución en cuanto al números de puntos de control como a la frecuencia de muestreo.

5.1. Definición de los puntos de control

Se han definido tres tipologías de punto en función de la frecuencia de recogida de muestras: Puntos de control situados en la cabecera de la EDAR con toma de muestras preferiblemente integrada, puntos primarios situados en la red y puntos secundarios.

El consorcio gestiona la depuración de los siguientes municipios:

- | | |
|---------------|----------|
| - Roquetas | - Berja |
| - El Ejido | - Adra |
| - La Mojonera | - Dalias |
| - Vícar | - Felix |
| - Balerna | - Enix |

Se han definido 5 puntos en:

- INTGRADA ROQUETAS LA MOJONERA
- LA MOJONERA
- VÍCAR
- ENÍX
- FELÍX



5.2. Definición de la frecuencia de muestreo

Para cada uno de estos puntos de control se establece un calendario de muestreo que parte del estudio de los hábitos y actividades propias de cada centro y que nos permite identificar los momentos más representativos en los que realizar la toma de muestra de las aguas residuales. Sin embargo, por precaución, la monitorización de la toma de muestras será preferiblemente integrada, siempre que el punto muestral pueda ser accesible o adaptado. Alternativamente, se puede estudiar la realización de tomas de muestra puntuales tras la evaluación de las ventanas horarias más oportunas en función de cada punto.

Para el caso del CONSORCIO se propone la siguiente frecuencia de muestreo en función de la duración y los habitantes representativos de cada punto de muestreo:

Puntos de control identificados	Nº. PUNTOS	Frecuencia período 24/5 al 31/12 de 2022
ROQUETAS	1	1 cada 2 semanas - 16 muestras
LA MOJONERA, VÍCAR	2	1 cada 2 semanas - 32 muestras
FÉLIX, ENIX	2	1 cada 2 semanas - 32 muestras
DURACIÓN SEMANAS:	32	TOTAL MUESTRAS: 80 muestras

5.3. Toma de muestras

No se incluye la instalación y alquiler de muestreadores automáticos ni la toma de muestras in situ. Se gestionará por parte del cliente.

Una vez la muestra sea tomada se enviará al laboratorio mediante servicio de mensajería

Las campañas de muestreo se iniciarán a la mayor brevedad posible tras la firma del contrato.

5.4. Plataforma de visualización

La plataforma de visualización de resultados será la misma que la del Proyecto VATAR del Ministerio (obviamente, sin sus logotipos), pues éste ha adoptado la plataforma Covid-19 City Sentinel como visor de sus propios resultados.

Dicha plataforma, además, está conectada con el sistema de laboratorio de Labaqua, y por tanto los resultados se cargan automáticamente de un sistema a otro, con lo cual no hay ningún retraso en esta etapa.



Por otro lado, es importante reseñar que, aparte del uso de la plataforma por parte del MITERD y el MISAN, el servicio Covid-19 City Sentinel se encuentra ampliamente extendido en múltiples municipios españoles. El tándem Aquatec-Labaqua está en estos momentos muestreando en 70 municipios españoles, con más de 620 puntos de control, y más de 5.000 muestras analizadas hasta la fecha, cubriendo una población total de 12,7 millones de personas.



6. Plazo y Valoración Económica

Se establece un plazo inicial de los trabajos de 32 semanas (consultar tabla anterior).

Para éstos, se adjunta la propuesta económica siguiente:

PARTIDAS ECONÓMICAS	TOTAL
Soporte de la Plataforma digital COVID-19 City Sentinel Actualización periódica datos epidemiológicos públicos. Asistencia Técnica , acompañamiento e interpretación de resultados por parte de Aquatec y Labaqua. Asesoría y validación del Grupo de Expertos Virólogos.	4.640 €
Análisis de 80 muestras de Agua Residual, por RTq - PCR, identificación mediante marcadores génicos de SARS-CoV-2 (3 genes del virus), de alta especificidad y cuantificación en 5 puntos de control	12.480 €
TOTAL SOLUCIÓN "Covid-19 CITY SENTINEL"	17.120 €

No se incluye el Alquiler de Equipos Tomamuestras

No se incluye la toma in situ de las muestras

Sí se incluye el precio de los Portes de las muestras y el suministro de los envases específicos

ANALISIS CEPA B.1.1.7. (Cepa UK)

Complementariamente al análisis de SARS el análisis de la variante UK (cepa B1.1.7) tiene un coste de:

PARTIDAS ECONÓMICAS	TOTAL
Análisis específico de Agua Residual, por RTq - PCR, de la cepa B.1.1.7. (variante cepa UK) identificación mediante marcador génico de alta especificidad y cuantificación	30 € / muestra

Condiciones particulares:

- Los precios indicados en la presente valoración económica no incluyen el I.V.A. (21%) o impuesto equivalente.
- El coste total de la valoración económica únicamente contempla la realización de los trabajos indicados en el mismo. Cualquier otro tipo de trabajo no incluido será facturado aparte previa puesta en conocimiento del cliente.
- El Precio será facturado mediante certificación a prorrata y el Cliente lo abonará en los 30 días siguientes a la fecha de factura.
- La presente oferta contempla el uso de la plataforma “as it is”. Sin embargo, en caso de que durante el periodo de desarrollo del servicio, AQUATEC incorpore de oficio novedades a la plataforma, éstas serán implementadas sin coste para el Cliente.
- El cliente autoriza la realización de los análisis por parte de LABAQUA, S.A. así como el tratamiento de los datos analíticos por ambas compañías (AQUATEC y LABAQUA). Los informes de ensayo de laboratorio se digitalizan, en primer término, en la herramienta Lims de LABAQUA y posteriormente se agregan a la plataforma Covid-19 City Sentinel de AQUATEC.
- AQUATEC podrá hacer tratamiento estadístico de los datos resultantes de la prestación del servicio con finalidades científicas y divulgativas, siempre de forma agregada y anonimizada. En este contexto, el Cliente autoriza a AQUATEC a ceder a CETAQUA (Centro Tecnológico del Agua, Fundación Privada (en adelante CETAQUA) los datos resultantes de la prestación del Servicio para su tratamiento con las mismas finalidades científicas y divulgativas, en concreto para su incorporación, de forma agregada y anonimizada, al Programa REVEAL “Identificación y validación de bajo riesgo de SARS-CoV-2 en servicios de agua” en el que participa conjuntamente con otros equipos de investigación de universidades públicas así como con distintas operadoras de servicios de agua.
- Los trabajos de campo se realizarán con las frecuencias determinadas en la presente valoración económica. Las campañas de muestreo in situ (ya sean responsabilidad del cliente o del proveedor) se iniciarán a la mayor brevedad posible tras la firma del contrato, a ser posible simultáneamente en todos los puntos, y posteriormente cada punto irá ya con sus frecuencias específicas.
- Las determinaciones analíticas se realizarán en un plazo de 3 días laborables desde la recepción de las muestras en el laboratorio (Volumen de muestra de 1 litro en envase plástico estéril con tiosulfato).
- LABAQUA, S.A.U. se responsabiliza de la eliminación de los envases y residuos generados por la muestra.

- Seguridad y Salud: para la realización de la presente valoración económica no se ha tenido en cuenta la realización de plan de seguridad y salud específico para la realización de estos trabajos concretos que, en caso de ser necesario, se valorará de forma independiente.
- Servicios de Hosting: la presente valoración económica de “Asistencia Técnica” no incluye desplazamientos a las instalaciones del cliente en relación con la implantación de la Plataforma Gráfica Covid-19 City Sentinel. Ésta se realiza de forma remota.
- AQUATEC y LABAQUA se obligan a guardar la más estricta confidencialidad sobre cualquier documento o información del Cliente al que tenga acceso como consecuencia del desarrollo de los trabajos, y a trasladar esta obligación a sus empleados, accionistas y colaboradores. AQUATEC podrá mencionar la existencia y contenido de la Oferta como referencia comercial.
- AQUATEC podrá, sin suponer ello vulneración de la anterior obligación de confidencialidad, facilitar al Ministerio de Sanidad los datos tratados (los resultados de las analíticas, las tomas de muestras, las conexiones a la red de saneamiento, etc.) en el marco del servicio COVID-19 City Sentinel que aquí se contrata, para el seguimiento epidemiológico del virus.
- La información incorporada por AQUATEC y LABAQUA en el desarrollo de las tareas (especificaciones, mediciones, referencias, descripciones, esquemas, etc.), así como los programas y cualquier otra documentación entregada por los prestadores como consecuencia de la misma al Cliente, son propiedad de los prestadores y se considera información confidencial, no pudiendo ser copiada ni reproducida, ni facilitada a terceros sin autorización expresa y por escrito de los prestadores del servicio.
- Los prestadores del servicio asumen como propios los principios de la Política de Desarrollo Sostenible de SUEZ SPAIN, S.L.
(<http://desarrollosostenible.suezspain.es/es/compromisos>).
- A su vez, disponen de un Código Ético en el que se agrupan las normas de actuación y principios generales de su Programa de prevención de delitos, dirigido a prevenir o reducir significativamente el riesgo de comisión de delitos y facilitar su detección
(<http://codigoetico-aquatec.suezadvancedsolutionsspain.es/>).

7. Aceptación

DATOS DEL CLIENTE (rellenar todos los campos)	
Cliente	
CIF	
Domicilio	
Localidad	
Provincia / Código Postal	
Teléfono / Fax	
Persona Contacto	
Email	
Destinatario de Factura / Localidad	

La firma de la presente Oferta supone que la persona física o jurídica que la remita firmada (en adelante el Cliente) acepta y se obliga a su cumplimiento. Esta Oferta entra en vigor en la fecha de su firma y se regirán por lo contenido en ella y por las Condiciones Generales de Venta de la Empresa, que el Cliente reconoce haber recibido y leído y que adjunta firmadas en prueba de su aceptación.

Aceptado Cliente (<i>Firma y sello Cliente</i>)
Nombre/razón social:
DNI/CIF:
Nombre y cargo de la persona firmante:
Fecha:

[firma y sello]

[nombre largo sociedad firmante]
[nombre representante sociedad]

8. Condiciones Generales de Venta

OBJETO: El objeto de las presentes Condiciones Generales es establecer el régimen y las condiciones generales en virtud de las cuales LA EMPRESA (Sociedad firmante de la Oferta) prestará al Cliente los servicios o suministros acordados (en adelante, los “Servicios” o el “Suministro”).

PLAZOS: Los plazos indicados en la Oferta son orientativos. En todo caso, cualquier retraso respecto a los plazos establecidos por cualquier motivo no puede dar lugar a la reclamación de daños y perjuicios o permitir la cancelación de la Oferta o el rechazo de la mercancía. LA EMPRESA se reserva el derecho a variar los plazos en función de los imponderables que pudieran aparecer.

EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS: LA EMPRESA se compromete a prestar al Cliente los Servicios de acuerdo con las condiciones y la planificación acordadas. No obstante, en ningún caso el retraso en la ejecución de los Servicios por motivo directamente imputable al Cliente, o por causa de fuerza mayor dará lugar a la reclamación de daños y perjuicios, si bien LA EMPRESA y el Cliente podrán acordar una nueva planificación de los Servicios en función de los imponderables que pudieran aparecer.

RESPONSABILIDAD: La responsabilidad de LA EMPRESA estará limitada a los daños y perjuicios directamente sufridos por el Cliente y se limitará al precio del Suministro o, en caso de Servicio, al precio establecido para el año en que ocurran, no incluyéndose dentro de los conceptos a indemnizar el lucro cesante ni otros daños indirectos tales como pérdida de negocio, pérdida de uso, interrupción de negocio, o pérdida de acuerdo, si bien dicho límite no operará en los casos de muerte o daños físicos, y en aquellos casos de dolo o negligencia grave por parte de LA EMPRESA.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: Antes del inicio del Servicio, el Cliente entregará a LA EMPRESA la documentación pertinente para dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de riesgos laborales.

PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL: Se entenderá por Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial los secretos comerciales, los conocimientos comerciales, las patentes, modelos de utilidad, diseños y modelos industriales, marcas, nombres comerciales, derechos de autor, programas de ordenador (incluido el código fuente) y el know-how, relativos al Suministro o a los Servicios. En el caso de suministro de aplicaciones informáticas, LA EMPRESA otorga al Cliente una licencia no exclusiva e intransferible sin capacidad de sublicenciar, para el uso de las mismas en las condiciones y limitaciones que se recogen en la Oferta. Para el caso de Servicios, el derecho de uso conferido sobre las aplicaciones informáticas necesarias para su prestación estará limitado a la duración y demás condiciones que se establezcan en la Oferta para dichos Servicios. Más allá del derecho de uso anterior, el Cliente reconoce que no adquiere ningún Derecho de Propiedad Intelectual o Industrial, ni ningún otro tipo de derecho sobre los Equipos y aplicaciones informáticas. A su vez el Cliente reconoce la facultad exclusiva de decisión de LA EMPRESA sobre las posibles evoluciones o mejoras a efectuar en los Equipos y aplicaciones informáticas, con exclusión de aquellas que con carácter particular en interés exclusivo del Cliente pudieran pactarse por las Partes en la Oferta. LA EMPRESA se reserva a su vez la propiedad de los métodos, conocimientos (Know-how) y procedimientos empleados en el desarrollo de los equipos y aplicaciones informáticas. LA EMPRESA conserva asimismo, todo derecho, título e interés en toda la metodología, procedimiento, técnica, idea, concepto y know-how incorporado o relativo a los Equipos suministrados o que pueda desarrollar y/o aplicaciones que pueda aportar en relación con la Oferta. Cualquier aplicación informática para la que LA EMPRESA autorizara su uso al Cliente a través de cualquier medio o soporte, deberá usarse únicamente para las finalidades propias de la misma. A su vez, el Cliente se compromete con carácter general, y en relación con cualquier derecho de Propiedad Intelectual o Industrial puesto a disposición del Cliente por LA EMPRESA como consecuencia del Suministro o de los Servicios, a:

- a) Usarlo únicamente para las finalidades propias de los mismos;
- b) No modificar, descompilar, desmontar, recrear, copiar, reproducir, realizar ingeniería inversa y/o versiones subsiguientes o derivadas del mismo y/o llevar a cabo ninguna acción contraria a los derechos de propiedad industrial e intelectual que lo amparen;
- c) No realizar directa o indirectamente cualquier acción con la finalidad de eludir, vulnerar, o de cualquier otro modo dejar sin efecto cualquier medida de cualquier naturaleza destinada a la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual o Industrial;
- d) No ceder, transferir, sublicenciar, arrendar, asignar o poner a disposición de ningún tercero los Derechos de Propiedad Intelectual o Industrial.

El régimen de Propiedad Intelectual e Industrial previsto en este apartado se mantendrá en vigor por todo el tiempo de duración de los Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual, salvo acuerdo por escrito entre las Partes.

LEY APLICABLE Y JURISDICCION COMPETENTE: Cualquier cuestión o controversia derivada de la interpretación o cumplimiento de las presentes Condiciones Generales se someterá a la Ley española y a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad del domicilio de LA EMPRESA.

Las presentes Condiciones Generales anulan cualquier condición general o especial de compra que el Cliente tenga incluida –o en un futuro incluya- en su documentación comercial, tal como pedidos, órdenes de compra y otros documentos.

[Firma y sello del Cliente]

FACTURA

Nº factura: 7010056134
Fecha factura: 23.12.2021

AQUATEC PROYECTOS SECTOR AGUA N..I.F.: ESA85788073
C/ Santa Leonor 39, 28037, MADRID

ING-Drenaje Urbano

Nº Cliente: 2000257		Dirección de envío factura	
HIDRALIA S.A - Roquetas de Mar AVDA.DE ROQUETAS, 180 04740, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA), España		HIDRALIA S.A - Roquetas de Mar AVDA.DE ROQUETAS, 180 04740 ROQUETAS DE MAR (ALMERIA) ES España	
Datos fiscales: 1000466 NIF: A41461856			
HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE Edificio Ocaso C/ Alisios, nº 1, 41018, Sevilla			
Vencimiento: 23.02.2022		Pedido cliente:	3200937158
Via de pago: Transferencia Cobro		Incoterms:	CIF - 1
Condición de pago: COBRO A 60 DIAS FECHA FACTURA			

Observaciones Generales					
AVISO: En caso de discrepancia o aclaración de la factura contactar con atencionclientes@agbar.es					
Código	Descripción	Ctd.	UD	Precio	
Pedido: 111020	Pedido cliente: 3200937158				
Análisis 0111020					
10	G991040	1,00	UN	8.874,00€	8.874,00 €
	SOLUCIÓN COVID-19 CITY SENTINEL PONIENTE SERVICIO Covid-19 City Sentinel para el control de la presencia del virus SARS-CoV2 en las aguas residuales Incluye análisis 41 muestras cepa UK				
Subtotal de pedido:		9.974,00 €			
		Base Imponible	IVA	Cuota	
		8.874,00€	21,00 %	1.863,54€	
				Neto factura:	8.874,00 €
				Total IVA:	1.863,54 €
				Total factura:	10.737,54 €

En caso de pago por transferencia la cuenta bancaria es: ES97 0182 3994 0002 0154 9037.

La presente factura (parcial o total) se ajusta a los términos reflejados en nuestra oferta aceptada por uds. Cualquier disconformidad con el alcance del suministro debe ser informado a AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. a la mayor brevedad. En el caso de la recepción de embalajes deteriorados o equipos dañados durante el transporte, deben comunicarlo en las 24 h. inmediatas posteriores a la entrega para poder tramitar la reclamación correspondiente al responsable del envío. Para la devolución de cualquier componente de este suministro, deben hacer la correspondiente solicitud a AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. que a su vez les dará un n° de referencia con el que podrán devolver la mercancía con portes a su cargo.

TOME NOTA DE LOS DATOS BANCARIOS INFORMADOS EN PIE DE PÁGINA.

AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. C/Santa Leonor,39,28037 MADRID
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 27.092, Folio 180 Hoja M-488.146. Inscripción 1ªC.I.F. A-85.788.073.



Nº factura: 7010056600
Fecha factura: 01.02.2022

AQUATEC PROYECTOS SECTOR AGUA N.I.F.: ESA85788073
C/ Santa Leonor 39, 28037, MADRID

ING-Drenaje Urbano

Nº Cliente: 2000257 HIDRALIA S.A - Roquetas de Mar AVDA.DE ROQUETAS, 180 04740, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA), España		Dirección de envío factura HIDRALIA S.A - Roquetas de Mar AVDA.DE ROQUETAS, 180 04740 ROQUETAS DE MAR (ALMERIA) ES España	
Datos fiscales: 1000466 NIF: A41461856 HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE Edificio Ocaso C/ Alisios, nº 1, 41018, Sevilla			
Vencimiento: 10.03.2022 Vía de pago: Transferencia Cobro Condición de pago: COBRO A 30 DIAS EL DIA 10		Pedido cliente: 3201007924 Incoterms: CIF - 1	

Pos.	Código	Descripción	Ctd.	UD	Precio	Importe
		SERVICIO Covid-19 City Sentinel para el control de la presencia del virus SARS- CoV-2 en las aguas residuales - 81 MUESTRAS SARS - 25 ANÁLISIS CEPA UK				
		Base Imponible	IVA	Cuota		
		18,026.00€	21.00 %	3,785.46€		
					Neto factura:	18,026.00 €
					Total IVA:	3,785.46 €
					Total factura:	21,811.46 €

En caso de pago por transferencia la cuenta bancaria es: ES97 0182 3994 0002 0154 9037.

La presente factura (parcial o total) se ajusta a los términos reflejados en nuestra oferta aceptada por uds. Cualquier disconformidad con el alcance del suministro debe ser informado a AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. a la mayor brevedad. En el caso de la recepción de embalajes deteriorados o equipos dañados durante el transporte, deben comunicarlo en las 24 h. inmediatas posteriores a la entrega para poder tramitar la reclamación correspondiente al responsable del envío. Para la devolución de cualquier componente de este suministro, deben hacer la correspondiente solicitud a AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. que a su vez les dará un nº de referencia con el que podrán devolver la mercancía con portes a su cargo.

TOME NOTA DE LOS DATOS BANCARIOS INFORMADOS EN PIE DE PÁGINA

AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. C/Santa Leonor,39,28037 MADRID
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 27.092, Folio 180 Hoja M-488.146. Inscripción 1ªC.I.F. A-85.788.073.



A/A: Sr. Delegación de Desarrollo Urbano

INFORME FINAL OBRA AGITACIÓN DIGESTOR

HiDRALiA, S.A., en su calidad de concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojones, San Agustín, Felix y Enix.

EXPONE:

1º Con fecha 27 septiembre 2021 y en acta 45 de Junta General del Consorcio Aguas del Poniente, se aprueban de forma definitiva las actuaciones correspondientes a las inversiones de dotación del 2021. Siendo la actuación nº12: Redactar proyecto mejora reposición sistema de agitación de la agitación anaerobia.

2º La actuación consistió en la búsqueda de un sistema óptimo para la agitación del digestor anaerobio de la EDAR de Roquetas de mar que priorice la reducción de sólidos volátiles del fango digerido y la producción de biogás. Este estudio concluyó que la tecnología que mejor se adapta a la EDAR era la recién instalada con motivo de las recientes obras de emergencia de la Junta de Andalucía, llamada Rotamix.

Esta tecnología aprovecha la extracción de los propios fangos del interior del digestor para volver a introducirlos a una determinada presión. Eliminando de esta forma las anteriores tecnologías de lanzas de gas que incluyen incluso zonas ATEX.

3º Presupuesto de obra ofertado **2.000 €**

4º Coste ejecutado certificación final instalación **2.000€.**

SOLICITA:

Que dicha obra de dotación quede reflejada para la liquidación de la dotación para el ejercicio año 2021.

Roquetas de Mar, 30 de enero de 2.024

Antonio J. Herrera Torres.
Responsable depuración
HiDRALiA, S.A.



Plaza de la Constitución, 1
Roquetas de Mar
950 33 85 85

desarrollo.urbano@aytoroquetas.org

SE APORTA COMO ANEXO TODO EL DOCUMENTO COMPLETO



En Roquetas de Mar, 3 de junio de 2021

**AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA PARA
EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE**

HIDRALIA, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (en adelante HIDRALIA), entidad con domicilio social en Sevilla, Calle Alisos, 1, y CIF A-41461856; inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al Tomo 1.319, Folio 71, Hoja SE-2.174, inscripción 1.y como mejor proceda en DERECHO

EXPONE

I.-Que HIDRALIA, es la concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojonera, San Agustín, Felix y Enix.

II.- Que en virtud de contrato administrativo vigente, y pliegos que rigieron la licitación, la concesionaria debe poner en conocimiento del Consorcio, las obras que sean necesarias de ejecutar para que este, previo trámites legales correspondientes, proceda a decidir sobre la procedencia de su ejecución, así como la forma en que las mismas se llevan a ejecución.

III.- Que HIDRALIA, ha cumplido y cumple la normativa vigente así como sus obligaciones contractuales y procedimentales con el Consorcio, y con este fin, pone en conocimiento del CONSORCIO las siguientes actuaciones a realizar con cargo a la partida de Dotación para el ejercicio 2021:

1. Descripción de las obras/servicios/suministros a ejecutar: ***Estudio reposición agitación digestor anaeróbico de la EDAR Roquetas de Mar.***

El digestor anaeróbico actual se encuentra sin agitación, lo que hace necesario la búsqueda de un sistema que mediante la misma sea capaz de reducir el contenido de sólidos volátiles. Esto permitiría una deshidratación más sencilla de fangos al dotar al fango de salida de la EDAR de una mayor homogeneización y de una menor producción de los mismos.

Por tanto, se solicita una ingeniería que busque la tecnología que mejor se adapte a la situación particular de la EDAR y que además sea capaz de priorizar la producción de biogás de cara a una futura instalación de cogeneración que de energía eléctrica a la planta.

1. Importe:

Se ha procedido a solicitar tres ofertas para la ejecución de la actuación descrita en el punto 1:

EMPRESA	PRESUPUESTO
IS INGENIEROS	2.900,00 €
JNR ARING	2.800,00 €
SURINGENIERIA	2.000,00 €

Y siendo la más favorable económicamente, se propone que la empresa seleccionada sea SURINGENIERIA., por importe, sin I.V.A, de 2.000,00 €

IV.- Que HIDRALIA, a fin de dar cumplimiento a las legislación vigente y que le es de aplicación al Consorcio, ha cumplido tanto los límites cuantitativos (umbrales), como los referidos al objeto del contrato, recogidos en el 118 apartado 1 y 2, de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

V.- Que las actuaciones descritas se encuentran por debajo de 40.000 euros en contratos de obras, y de 15.000 euros en servicios y suministros, y que por lo tanto, por parte de HIDRALIA, se ha procedido a solicitar al menos 3 presupuestos, y elaborado un informe justificando la contratación.

Que por lo enunciado,

SOLICITA.- Que tenga por presentado este escrito, junto con la documentación que con él se adjunta, y previos trámites legales oportunos, se proceda a la APROBACIÓN de las actuaciones recogidas en el exponendo III, por el importe de 2000 euros (excluido IVA), con cargo a la dotación económica del ejercicio 2021.

Se adjunta al presente, la siguiente documentación:

Relación de Ofertas recibidas para ejecutar el Servicio en base al Contenido mínimo descrito en el numeral III, e informe justificativo sobre la contratación.



Anexo: Relación de Ofertas recibidas para ejecutar el Servicio en base al Contenido mínimo descrito en el numeral III, e informe justificativo sobre la contratación.

BUSQUEDA TECNOLOGÍA DE AGITACIÓN DE DIGESTOR DE ROQUETAS DE MAR, ALMERÍA.

OBJETO Y ALCANCE

En el siguiente documento se redacta la oferta por encargo de HIDRALIA. La oferta incluye la valoración de los siguientes trabajos de ingeniería:

- Visita a la planta para ver ubicación prevista para los compresores, cuadros eléctricos de donde tomar la potencia eléctrica, verificación de conexiones de lanzas (diámetros) y de tubería a usar para la recirculación de biogás (que deben de ser independientes de la tubería de aspiración de soplantes para la alimentación de caldera/antorchas) .
- Dimensionamiento y selección de los compresores, analizando previamente diferentes tecnologías y fabricantes de compresores a HIDRALIA para decidir cual especificar.

HONORARIOS

Los honorarios a aplicar son de 2.800€ + 21% de IVA

La oferta NO incluye:

- IVA en las ofertas suministradas.
- Gastos de visados de proyectos.

La forma de pago será de la totalidad a la entrega de los trabajos.

En Almería, a 13 de mayo de 2021

HIDRALIA

JOSE MARIA NUÑEZ RUBIO



HONORARIOS BÚSQUEDA TECNOLOGÍA PARA AGITACIÓN DE DIGESTOR EN PLANTA DE ROQUETAS DE MAR, ALMERÍA.

En el siguiente documento se redacta la oferta ofrecida por ISINGENIEROS, O.T.P.O.I., S.L.
por encargo de HIDRALIA.

La oferta incluye la valoración de los siguientes trabajos de ingeniería:

- Visita a la planta para ver ubicación prevista para los compresores, cuadros eléctricos de donde tomar la potencia eléctrica, verificación de conexiones de lanzas (diámetros) y de tubería a usar para la recirculación de biogás (que deben de ser independientes de la tubería de aspiración de soplantes para la alimentación de caldera/antorchas) .
- Dimensionamiento y selección de los compresores, analizando previamente diferentes tecnologías y fabricantes de compresores a HIDRALIA para decidir cual especificar.

Los honorarios por la realización de los anteriores puntos son de 2.900€

La oferta NO incluye:

- IVA en las ofertas suministradas.
- Gastos de visados de proyectos.
- Dirección de obra.
- Copias impresas.

En Almería, a 12 de mayo de 2021

El cliente:

ISingenieros, O.T.P.O.I., S.L.:



ISingenieros
Oficina técnica de proyectos, obras e instalaciones S.L.
C/ José Luis de Casso 14-16 Local 41005 Sevilla
T: 955 693 340 - www.isingenieros.com
CIF: B-61-378-331

Fdo.: _____ (firma y sello) *

Fdo.: Juan Manuel Baños Durán

* Firmar por duplicado

PROPUESTA DE BÚSQUEDA TECNOLOGÍA DE AGITACIÓN DE DIGESTOR DE ROQUETAS DE MAR, ALMERÍA

1 DATOS DEL ENCARGO

La presente oferta técnico – económica es redactada por el Ingeniero Industrial D. Luis Romero Reinaldo, con número de colegiado 2.430 en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental de Sevilla, por encargo de HIDRALIA.

2 DATOS DE SURINGENIERIA

Nombre empresa:	SURINGENIERÍA S.L.
CIF:	B41167040
Domicilio social:	Calle José Maluquer, nº18, 2B, 41008, Sevilla.
Tfno./Movil:	954354731 / 655616641
Persona contacto:	Luis Romero Reinaldo.
Mail:	luisromeror@suringeneria.es

3 OBJETO

El objeto de la presente oferta es definir, describir y presupuestar los trabajos de ingeniería y asesoría a desarrollar por SURINGENIERÍA S.L. consistentes en el estudio de diferentes tecnologías para la agitación del fango digerido en el interior del digestor de planta de Roquetas de Mar, Almería.

4 ALCANCE

El alcance de la presente oferta comprende:

- Visita a la planta para ver ubicación prevista para los compresores, cuadros eléctricos de donde tomar la potencia eléctrica, verificación de conexiones de lanzas (diámetros) y de tubería a usar para la recirculación de biogás (que deben de ser independientes de la tubería de aspiración de soplantes para la alimentación de caldera/antorchas).
- Dimensionamiento y selección de los compresores, analizando previamente diferentes tecnologías y fabricantes de compresores a HIDRALIA para decidir cual especificar.

PROPUESTA DE BÚSQUEDA TECNOLOGÍA DE AGITACIÓN DE DIGESTOR DE ROQUETAS DE MAR, ALMERÍA

5 HONORARIOS

El importe total de honorarios asciende a la cantidad de 2.000 €.

En los citados honorarios están incluidos:

- Todos los trabajos indicados en los conceptos considerados.
- Gastos de desplazamiento de la visita contemplada en el alcance.

La forma de pago de los honorarios citados anteriormente, así como el impuesto sobre el valor añadido, se hará efectiva mediante factura a la entrega de los trabajos.

En cualquier caso, no se darán por finalizados los servicios prestados por SURINGENIERIA hasta que no se entreguen a la propiedad todos los documentos mencionados en el presente contrato.

Esta oferta tendrá una validez de 30 días a contar desde la fecha de versión/edición incluida en la hoja de control del presente documento

6 PLAZOS

Una vez se haya hecho la visita y se disponga de los datos, el pliego se redactará en 2 semanas.

En Sevilla, a 06 de mayo de 2021

HIDRALIA

SURINGENIERÍA S.L.




SURINGENIERIA, S.L.
Oficina Técnica de Proyectos Industriales
B - 41167040
C/ José Maluquer, nº18, 2B, 41008 - Sevilla
Telf. +34 954 35 47 31 / Fax +34 954 36 70 59



SURINGENIERIA, S.L.

Oficina Técnica de Proyectos Industriales

José Maluquer nº 18, 2º B

41008-SEVILLA

Tfno.: 954 354 731

Fax: 954 367 059

C.I.F.: B-41167040

Reg.Merc.Sevilla, Tomo 2.083, Folio 157, Hoja SE-21.433 Insc. 2ª

Caja de Ingenieros: 3025-0007-73-1433248170

IBAN= es2130250007731433248170

SWIFT= cdenesbb

Nº FACTURA: 21/2024

FECHA: 26 de Enero de 2024

HIDRALIA GEST.INT.AGUAS DE ANDALUCIA S.A.

C/ Alisios nº1 - edificio Ocaso

41012 SEVILLA

C.I.F.: A41461856

Nº PEDIDO 3201600086

CONCEPTOS		IMPORTE
		Euros
Honorarios de redacción de pliego técnico de condiciones para la licitación de suministro y montaje de 2 compresores de biogás para agitación de digestor mediante lanzas en planta de Roquetas de Mar, Almería		2.000,00
 		
I.V.A. 21%		420,00
TOTAL		2.420,00



Plaza de la Constitución, 1
Roquetas de Mar
950 33 85 85

desarrollo.urbano@aytoroquetas.org

A/A: Sr. Delegación de Desarrollo Urbano

INFORME FINAL ADECUACIÓN SISTEMA CALEFACCIÓN CALDERAS DE LA EDAR ROQUETAS DE MAR

HiDRAliA, S.A., en su calidad de concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojones, San Agustín, Felix y Enix.

EXPONE:

- 1º Con fecha 17 de febrero de 2021 Hidralia presenta la solicitud de aprobación para la ejecución de la obra de ***ADECUACIÓN SISTEMA CALEFACCIÓN CALDERAS*** con cargo a dotación de 2021.
- 2º Con fecha 21 de junio de 2021 se dispone del informe favorable por parte del Consorcio para la ejecución de la obra.
- 3º La obra consistió en el suministro e instalación de los siguientes componentes:

Partidas	Unid.	Cantidad
SUSTITUCION CALDERA Y QUEMADOR		
UD.CALDERA YGNIS FBG300 6 BAR O SIMILAR		1
Ud. Suministro e instalacion de caldera mara YGNIS, MODELO FBG 300/6 bar o similar 300kW de potencia, incluso cuadro mecánico NAVISISTEM B1000 y puesta en marcha de caldera		
UD.QUEMADOR MONARCH WEISHAUP MONARCHWM-GL10/2-1/ZMT MIXTO		1
UD.MODULO ADAPTADOR CHIMENEA EXISTENTE		1
Ud. Conjunto de accesorios para chimenea en acero inoxidable de 250 m.m de diametro		
UD. VALVULA SEGURIDAD 6 BAR		1
LLENADO TUBERIA PPR FIBRA 11/4"		1
ML TUBO PP PN20 90		6
ML tubo de PPR 90 totalmente instalado		
UD.CODO PPR 90 mm		8
UD.MANGUITO PPR 90 mm		2
UD.PORTABRIDAS PPR90 mm		6
CONJUNTO BJT ACERO VALV MAR/RET 3"		6
INJERTO DERIVACION PPR 90 MM. +RACOR.		1
ML AISLAMIENTO COQUILLA ELASTOMÉRICA DE 30 X 88		6
Ml Aislamiento mediante coquilla elastomérica de 30 mm de espesor de diámetro 88		
UD. PURGADOR		1
Ud Purgador de gran capacidad de 1/2" manual y automatico. Incluido parte proporcional de accesorios		
UD. TERMÓMETRO INMERSION		2
Ud Termómetro de inmersión. Incluido parte proporcional de accesorios y mano de obra.		
UD. REGULADOR DE TEMPERATURA		1
Ud. Regulador de temperatura para 1 circuito Danfoss ECL COMFORT 210 (Se considera reaprovechamiento de base de montaje y "llave" en caso de requerirse)		
UD. SONTA DE TEMPERATURA		1
Sonda de temperatura Danfoss ESMU-100 con vaina		
ACCESORIOS A SUSTITUIR EN CONEXIONADO QUEMADOR		1
Accesorios a sustituir en conexion de gas a quemador. Se contempla el suministro e instalacion de los siguientes elementos: - 1 Ud. Latiguillo inoxidable flexible 1-1/2' x 800 mm - 1 Ud. Valvula bola inox 1-1/2' - 1 Ud. Filtro aluminio serie SM 1-1/2'		
UD. VASO DE EXPANSION DE CALEFACCION DE 250 L PARA PRIMARIO DE CALDERA		1
Ud. Suministro e instalacion de vaso de expansion de menbrana fija para calefaccion de 250 l		
UD. POTE DE CONDENSADOS		1
Ud. Suministro e instalacion de Pote de condensados - Fabricado en AISI316 - Tapa practicable con conexión para medición de 1" - Descarga sifónica de condensados - Válvula esférica para descarga Manual - Tapon de vaciado - Visor lateral de nivel - Junta de estanqueidad NBR - Pies con orificio para anclaje al pavimento - Bidas segun EN-1092-1-01 Totalmente instalado y funcionando		
UD. APAGALLAMAS		1
Ud. Suministro e instalacion de apagallamas excentrico bidireccional DN80 para sustitución del existente junto con válvula de corte térmico. Incluso modificacion de tuberia en acero inoxidable		
PA MODIFICACION DE LINEA DE BIOGAS		1
Ud. Suministro e instalacion de apagallamas excentrico bidireccional DN80 para sustitución del existente junto con válvula de corte térmico. Incluso modificacion de tuberia en acero inoxidable		
ID. VALVULA DE MARIPOSA DN80 TIPO LUG		2
LEGALIZACION DE INSTALACION		1
Ud. Redaccion de memoria de instalacion conforme a Reglamento de aparatos a presion vigente y alta telemática en Industria		



Suministro e instalación de nueva caldera.

4º Presupuesto de licitación 37.529,38€

5º Coste ejecutado informe final 37.529,38€ .

SOLICITA:

Que dicha obra de dotación quede reflejada para la liquidación de la dotación para el ejercicio año 2021.

Roquetas de Mar, 18 de enero de 2024

Antonio J. Herrera Torres.
Responsable depuración
HiDRALiA, S.A.

En Roquetas de Mar, 17 de febrero de 2021

**AL CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CICLO INTETRAL DEL AGUA PARA
EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE**

HIDRALIA, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (en adelante HIDRALIA), entidad con domicilio social en Sevilla, Calle Alisos, 1, y CIF A-41461856; inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al Tomo 1.319, Folio 71, Hoja SE-2.174, inscripción 1.y como mejor proceda en DERECHO

EXPONE

I.-Que HIDRALIA, es la concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojonera, San Agustín, Felix y Enix.

II.- Que en virtud de contrato admisnitrativo vigente, y pliegos que rigieron la litacion, la concesionaria debe poner en conocimiento del Consorcio, las obras que sean necesarias de ejecutar para que este, previo trámites legales correspondientes, proceda a decidir sobre la procedencia de su ejecucion, asi como la forma en que las mismas se llevan a ejecucion.

III.- Que HIDRALIA, ha cumplido y cumple la normativa vigente asi como sus obligaciones contractuales y procedimentales con el Concorcio, y con este fin, pone en conocimiento del CONSORCIO las siguientes actualciones a realizar con cargo a la partida de Dotación para el ejercicio 2021:

1. Descripcion de las obras/servicios/suminsitros a ejecutar: **INSTALACIÓN DE UNA CALDERA, QUEMADOR Y CHIMENEA – ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN DEL DIGESTOR.**

2. Razones de la necesidad de contratacion:

En noviembre de 2019 se presentó memoria técnica titulada "Informe de situación de la EDAR de Roquetas de Mar" en el que se determinaban todas las deficiencias que presenta esta instalación, así como propuestas de solución y mejora.

Tal y como recoge el apartado 2.3.3. del citado informe, en lo referente a las incidencias relativas a la digestión, la planta sólo cuenta con una única caldera para el calentamiento de lodos del digestor. Además, la configuración actual de las conducciones que transportan el biogás hasta las calderas, favorece la acumulación de condensados en la línea, favoreciendo el rápido deterioro de los equipos de calefacción. Por tanto, además de un nueva caldera y sus correspondientes accesorios, se propone la modificaición de parte del trazado de las



conducciones de alimentación de biogás a calderas, así como la instalación de un nuevo pote de condensados en la línea de biogás.

3. Importe:

Se ha procedido a solicitar tres ofertas para la ejecución de la actuación descrita en el punto 2:

EMPRESA	PRESUPUESTO
INGNIERÍA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES S.A.U.	37.529,38 €
TECNOCLIMA ALMERIA, S.L.	43.837,16 €
INSSOLARCLIMA, C.B.	44.938,02 €

Y siendo la más favorable económicamente, se propone que la empresa seleccionada para el suministro, instalación y adecuación del sistema de calefacción del digestor para la EDAR de Roquetas sea INGENIERÍA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES S.A.U., por importe, sin I.V.A, de 37.529,38 €

IV.- Que HIDRALIA, a fin de dar cumplimiento a las legislación vigente y que le es de aplicación al Consorcio, ha cumplido tanto los límites cuantitativos (umbrales), como los referidos al objeto del contrato, recogidos en el 118 apartado 1 y 2, de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

V.- Que las actuaciones descritas se encuentran por debajo de 40.000 euros en contratos de obras, y de 15.000 euros en servicios y suministros, y que por lo tanto, por parte de HIDRALIA, se ha procedido a solicitar al menos 3 presupuestos, y elaborado un informe justificándose la contratación.

Que por lo enunciado,

SOLICITA.- Que tenga por presentado este escrito, junto con la documentación que con el se adjunta, y previos trámites legales oportunos, se proceda a la APROBACIÓN de las actuaciones recogidas en el exponiendo III, por el importe de 37.529,38 euros (excluido IVA), con cargo a la dotación económica del ejercicio 2021, conforme a lo acordado en el punto 17 del acta nº42/2020 de la Junta General del CIAP celebrada en sesión extraordinaria el 30 de noviembre de 2020.

Se adjunta al presente, la siguiente documentación:

Relación de Ofertas recibidas para ejecutar el Servicio en base al Contenido mínimo descrito en el numeral III, e informe justificativo sobre la contratación.





Fdo.: Germán Salmerón Roldán
Responsable Gestión EDAR Roquetas

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	f48a8dcd1d2e4c338deb06770a09215e001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Núm. Registro entrada: CAPEN 2021/40 - Fecha Registro: 18/02/2021 11:18:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Anexo: Relación de Ofertas recibidas para ejecutar el Servicio en base al Contenido mínimo descrito en el numeral III, e informe justificativo sobre la contratación.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f48a8dcd1d2e4c338deb06770a09215e001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Núm. Registro entrada: CAPEN 2021/40 - Fecha Registro: 18/02/2021 11:18:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Las ofertas recibidas para la adecuación del sistema de calefacción del digestor de la EDAR de Roquetas:

EMPRESA	PRESUPUESTO
INGNIERÍA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES S.A.U.	37.529,38 €
TECNOCLIMA ALMERIA, S.L.	43.837,16 €
INSSOLARCLIMA, C.B.	44.938,02 €

Revisadas las ofertas, se concluye que desde el punto de vista técnico son equivalentes, por lo que la selección se ha realizado en base a criterios estrictamente económicos. En base a lo anterior, se propone que la oferta seleccionada sea INGNIERÍA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES S.A.U., por importe, sin I.V.A, de 37.529,38 €.

A continuación se adjuntan las ofertas recibidas.



SDC
Mantenimiento

CLIMATIZACIÓN - CALEFACCIÓN - FRÍO INDUSTRIAL - ENERGÍAS RENOVABLES - C3

INGENIERÍA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES S.A.U.
Marmolistas, 13 | Pol. Ind. La Algaída
04740 ROQUETAS DE MAR - Almería
Tel: +34 950 32 97 74 - Fax: +34 950 32 97 75
info@sistemasdecolor.com
www.sistemasdecolor.com



INGENIERÍA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES S.A.U.

NIF: ESA58168253
C/Marmolistas, 13
04740 Roquetas de Mar

HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA SA

CIF: ESA41461856

PRESUPUESTO

Página 1

Serie	Número	Fecha	Descripción del presupuesto		
	21.000.077	11/2/21	SUSTITUCION CALDERA - QUEMADOR MIXTO EDAR ROQUETAS REV02		
Capítulo	Partidas	Unid.	Cantidad	Precio	Importe
SUSTITUCION CALDERA Y QUEMADOR					
	UD.CALDERA YGNIS FBG300/6 BAR O SIMILAR		1	6.973,24€	6.973,24€
Ud. Suministro e instalacion de caldera marca YGNIS, MODELO FBG 300/6 bar o similar 300kW de potencia, incluso cuadro mecánico NAVISISTEM B 1000 y puesta en marcha de caldera					
	UD. QUEMADOR MONARCH WEISHAUP MONARCHWM-GL103-1ZMT MIXTO		1	16.708,53€	16.708,53€
	UD. MODULO ADAPTADOR CHIMENEA EXISTENTE		1	536,04€	536,04€
Ud. Conjunto de accesorios para chimenea en acero inoxidable de 250 mm de diametro					
	UD. VALVULA SEGURIDAD 6 BAR		1	114,62€	114,62€
	LLENADO TUBERIA PPR FIBRA 1 1/4"		1	102,62€	102,62€
	ML TUBO PP PN20 90		6	64,27€	385,62€
ML tubo de PPR 90 totalmente instalado					
	UD. CODO PPR 90 mm		8	50,19€	401,52€
	UD. MANGUITO PPR 90 mm		2	45,19€	90,38€
	UD. PORTABRIDAS PPR90 mm		6	36,67€	220,02€
	CONJUNTO BUT ACERO VALV MARIET 3"		6	19,80€	118,80€
	PUERTO DERIVACION PPR 90 MM. + RACOR.		1	69,00€	69,00€
	ML AISLAMIENTO COQUILLA ELASTOMERICA DE 30 X 88		6	28,79€	172,80€
Ml Aislamiento mediante coquilla elastomérica de 30 mm de espesor de diámetro 88					





SDC
Mantenimiento

CLIMATIZACIÓN - CALIFACCIÓN - FRÍO INDUSTRIAL - ENERGÍAS RENOVABLES - CO₂

INGENIERÍA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES S.A.U.
Marmolistas, 13 | Pol. Ind. La Algaída
04740 ROQUETAS DE MAR - Almería
Tel. +34 950 32 97 74 - Fax +34 950 32 97 75
info@sistemasdecalor.com
www.sistemasdecalor.com



INGENIERÍA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES
S.A.U.
NIF: ESA58168253
C/Marmolistas, 13
04740 Roquetas de Mar

HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE
ANDALUCIA SA
CIF: ESA41461856

PRESUPUESTO

Página 2

Serie	Número	Fecha	Descripción del presupuesto		
	21.000.077	11/2/21	SUSTITUCION CALDERA - QUEMADOR MIXTO EDAR ROQUETAS REV02		
Capítulo	Partida	Unid.	Cantidad	Precio	Importe
	UD. PURGADOR		1	52,39€	52,39€
	Ud Purgador de gran capacidad de 1/2" manual y automatico. Incluido parte proporcional de accesorios				
	UD. TERMOMETRO INMERSION		2	26,13€	52,24€
	Ud Termómetro de inmersión. Incluido parte proporcional de accesorios y mano de obra.				
	UD. REGULADOR DE TEMPERATURA		1	700,67€	700,67€
	Ud. Regulador de temperatura para 1 circuito Danfoss ECL COMFORT 210 (Se considera reaprovechamiento de base de montaje y "llave" en caso de requerirse)				
	UD. Sonda DE TEMPERATURA		1	240,53€	240,53€
	Sonda de temperatura Danfoss ESMU-100 con vaina				
	ACCESORIOS A SUSTITUIR EN CONEXIONADO QUEMADOR		1	493,99€	493,99€
	Accesorios a sustituir en conexio de gas a quemador. Se contempla el suministro e instalación de los siguientes elementos: - 1 Ud. Latigullo inoxidable flexible 1-1/2" x 800 mm - 1 Ud. Valvula bola inox 1-1/2" - 1 Ud. Filtro aluminio serie SM 1-1/2"				
	UD. VASO DE EXPANSION DE CALEFACCION DE 250 L PARA PRIMARIO DE CALDERA		1	680,79€	680,79€
	Ud. Suministro e instalacion de vaso de expansion de membrana fija para calefacción de 250 l				
MEJORAS EN LINEA DE BIOGAS					
	UD. POTE DE CONDENSADOS		1	3.298,13€	3.298,13€



TECNOCLIMA ALMERIA S.L.
C/ SIERRA DE RONDA, 42 (LA JUADA)
04100 VIATOR (ALMERIA)
B-04829503

PRESUPUESTO

CLIENTE
HIDRALIA GESTIÓN IN. AGUAS ANDALUCÍA, S.A.

ESA41461856

Número 21/2100023

Fecha 09/02/2021

Código	Descripción	Cant.	Precio	Uto.	%	Importe
	INSTALACION DE CONJUNTO CALDERA-QUEMADOR PARA COMBUSTIBLES GASOLEO Y BIOGAS CON MODIFICACION DE INSTALACION ACTUAL.					
	PA. TRABAJOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA INSTALACION DE CALDERA CON QUEMADOR MIXTO GASOL BIO-GAS DE ELEMENTOS NECESARIOS SE INCLUYE ENTRE OTROS:	1	38.014,38	0	21	38.014,38
	1 Caldera de 300 KW apta para uso con gasoli y biogas marga Ygnis					
	1 vaso de expansion de caldera de 200l					
	1 Quemador de 300 KW mixto gasoleobioogas de la casa comercial Sedical					
	Depósito de condensados para linea de biogas					
	1 valvula apagaltemas					
	2 valvulas de corte para deposito de condensados de 3"					
	1 sonda de temperatura DANFOSS					
	1 Regulador de temperatura DANFOSS					
	PA. adaptacion de la instalacion existente a los nuevos equipos, con sustitucion del tramo de salida y entrada vaso de la caldera en PPR con aislamiento de coquilla elastomerica, modificacion de las lineas de alimentacion de biogas al quemador en acero inoxidable, adaptacion de lineas existentes para interconectar el deposito de condensados y adaptacion de salida de chimenea a nueva caldera.	1	5.122,78	0	21	5.122,78
	Memoria y Legalizacion de instalacion.	1	700,00	0	21	700,00

Descuento	Base Imponible	%	IVA	%	IG	TOTAL
%	43.837,16	21	9.205,80	0	0,00	53.042,96 Euros
FORMA DE PAGO: CONCILIACION BAN BIC	VENCIMIENTOS		Fecha 09/02/2021	Guionada Presup nº 1 pte. 21/2100023	Importe 53.042,96	





INSSOLARCLIMA C.B

INSSOLARCLIMA C.B
C/ CLAVEL Nº52 04410, ALMERIA
NIT E04765533
TELÉFONO | MÓVIL 670252522
WEB www.inssolarclima.es | EMAIL info@inssolarclima.es

DATOS PRESUPUESTO

Nº: 21P00002
FECHA: 15/02/2021

DATOS CLIENTE

CLIENTE: HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA SA
Nº CLIENTE: 0129
DIRECCIÓN: - - -
NIF: ESA41461856

DESCRIPCIÓN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
	CAMBIO DE CALDERA Y QUEMADOR			
	Ud. Suministro e instalación de caldera para de 300kW de potencia, incluso cuadro mecánico y puesta en marcha de caldera con quemador mixto gasoil y biodiesel con adaptación a instalación existente, incluso purgador de caldera y vaso de expansión	31.848,83 €	1	31.848,83 €
	ADAPTACION DE RED HIDRAULICA			
	PA red hidráulica compuesta por tubería de PPR, valvulería y aislamiento para la adaptación de la nueva caldera a la red existente (incluye regulador de temperatura y sonda de temperatura Danfoss)	2.792,15 €	1	2.792,15 €
	ELEMENTOS ADICIONALES A INSTALACION			
	Ud. Suministro e instalación de elementos adicionales para el correcto funcionamiento de la instalación como son:	9.451,76 €	1	9.451,76 €
	1 Depósito de condensados			
	1 válvula apagallamas			
	2 válvulas de corte especiales para biogas			
	PA tubería de acero inoxidable para instalación de elementos anteriores			
	PA modificación de red de alimentación a quemador para evitar bajadas por debajo del nivel de este en acero inoxidable			
	LEGALIZACION DE INSTALACION			
	Legalización de instalación en Industria	845,28 €	1	845,28 €

TOTAL

BASE IMPONIBLE	44.938,02 €
% I.V.A. 21	9.456,98 €
% RETENCIÓN I.R.P.F.	
TOTAL	54.375,00 €





Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f48a8dcd1d2e4c338deb06770a09215e001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Núm. Registro entrada: CAPEN 2021/40 - Fecha Registro: 18/02/2021 11:18:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





HIDRALIA GESTION INTEGRAL AGUAS AND, S.A.
AV DE ROQUETAS,180
04740 ROQUETAS DE MAR
ALMERIA

CONSORCIO AGUAS DEL PONIENTE

Expte: CONSORCIO DE AGUAS -2021/47 - 48

He de comunicarle que con fecha 21 de junio de 2021, el Sr. Presidente del Presidente Del Consorcio Del Ciclo Integral Del Agua Del Poniente ha dictado Decreto/Resolución, del siguiente tenor literal:

"El 17 de febrero de 2021, Hidralia Gestión Integral de Aguas de Andalucía S.A, empresa concesionaria del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano del Poniente Almeriense solicita que por razones de necesidad deben realizar una actuación en la planta depuradora consistente en "Instalación de una caldera, quemador y chimenea – Adecuación del sistema de calefacción del digestor". Dicha actuación se realiza con cargo a dotación del año 2021.

Con fecha 15 de junio de 2021, el Sr. Técnico del Consorcio emite informe favorable del siguiente tenor literal:

"En lo referente a la digestión, la planta sólo cuenta con una única caldera para el calentamiento de lodos del digestor. Asimismo, la configuración actual de las conducciones que transportan el biogás hasta las calderas favorece la acumulación de condensados en la línea, contribuyendo al rápido deterioro de los equipos de calefacción. Por ellos, además de la instalación de una nueva caldera y sus accesorios, se propone la modificación de parte del trazado de las conducciones de alimentación de biogás a calderas, así como la instalación de un nuevo pote de condensados en la línea de biogás.

Pues bien, habiendo realizado visita a la EDAR, se ha podido comprobar por el que se suscribe los problemas descritos siendo importante solventar tal situación.

En la solicitud realizada por Hidralia, se adjuntan tres purespuestos con el desglose de las actuaciones a llevar a cabo, resultando el presupuesto cuyo importe asciende a la cantidad de 37.529,38 € el más económico.

1 / 3

Firma 1 de 1
GUILLERMO LAGO NUÑEZ
22/06/2021
Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	cf4547677ef5479f8d54120e61c3ce8b001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Núm. Registro salida: CAPSA 2021/153 - Fecha Registro: 22/06/2021 9:57:42 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Por todo lo expuesto, y para concluir, considero necesarias las actuaciones a realizar, con cargo a la partida de dotación del año 2021, con un importe de 37.529,38 € (IVA EXCLUIDO). Por todo ello, se informa favorablemente al no superar los límites establecidos."

Por cuanto antecede y en virtud del acuerdo de la Junta General de 21 de abril de 2021, es por lo que VENGO A DECRETAR:

1º.- Autorizar a la empresa concesionaria Hidralia, Gestión Integral del Agua de Andalucía S.A a ejecutar la obra de "Instalación de una Caldera, quemador y chimenea – Adecuación del sistema de calefacción del digestor", por importe de 37.529,38 € (iva excluido) con cargo a la partida de dotación económica de 2021.

Deberá incorporarse informe justificando que no se está alterado el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación de los imbrales previstos en el Art. 118.1 de la Ley de Contratos de Sector Público.

2º.- Dar traslado del presente Decreto a la empresa concesionaria y a la intervención de fondos."

Frente a esta Resolución, firme en vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 2 de octubre de 2015), cabe interponer los siguientes

RECURSOS:

- Potestativo de Reposición: ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015).
- Contencioso-administrativo: ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, o de la Resolución del Recurso potestativo de reposición (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).
- Cualquier otro que estime oportuno.





El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Firma 1 de 1	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	22/06/2021	Secretario General
--------------	----------------------	------------	--------------------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	cf4547677ef5479f8d54120e61c3ce8b001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Núm. Registro salida: CAPSA 2021/153 - Fecha Registro: 22/06/2021 9:57:42 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





SDC
Mantenimiento

CLIMATIZACIÓN · CALEFACCIÓN · FRÍO INDUSTRIAL · ENERGÍAS RENOVABLES · CO₂

INGENIERÍA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES S.A.U.
Marmolistas, 13 | Pol. Ind. La Algaida
04740 ROQUETAS DE MAR - Almería
Tel. +34 950 32 97 74 - Fax +34 950 32 97 75
info@sistemasdecalor.com
www.sistemasdecalor.com



**INGENIERÍA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES
S.A.U**

NIF: ESA58168253
C/Marmolistas, 13
04740 Roquetas de Mar

**HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE
ANDALUCIA SA**

NIF: ESA41461856

Nº Oferta:

Forma de Pago: Cobro por Transferencia IN3

FACTURA Nº 21.200.193

Fecha 22 junio, 2021

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO	%DTO	UD DTO	TOTAL
1,00	UD.CALDERA YGNIS FBG300 6 BAR O SIMILAR Ud. Suministro e isntalacion de caldera mara YGNIS, MODELO FBG 300/6 bar o similar 300kW de potencia, incluso cuadro mecánico NAVISISTEM B1000 y puesta en marcha de caldera	6.973,24€	0,00		6.973,24€
1,00	UD. QUEMADOR MONARCH WEISHAUP MONARCHWM-GL10/2-1/ZMT MIXTO	16.708,53€	0,00		16.708,53€
1,00	UD. MODULO ADAPTADOR CHIMENEA EXISTENTE Ud. Conjunto de accesorios para chimenea en acero inoxidable de 250 m.m de diametro	936,04€	0,00		936,04€
1,00	UD. VALVULA SEGURIDAD 6 BAR	114,62€	0,00		114,62€
1,00	LLENADO TUBERIA PPR FIBRA 1 1/4"	102,62€	0,00		102,62€
6,00	ML TUBO PP PN20 90 ML tubo de PPR 90 totalmente instalado	64,27€	0,00		385,62€
8,00	UD. CODO PPR 90 mm	50,19€	0,00		401,52€
2,00	UD. MANGUITO PPR 90 mm	45,15€	0,00		90,30€
6,00	UD. PORTABRIDAS PPR90 mm	38,67€	0,00		232,02€
6,00	CONJUNTO BJT ACERO VALV MAR/RET 3"	19,80€	0,00		118,80€
1,00	INJERTO DERIVACIÓN PPR 90 MM. + RACOR.	69,00€	0,00		69,00€
6,00	ML AISLAMIENTO COQUILLA ELASTOMÉRICA DE 30 X 88 MI Aislamiento mediante coquilla elastomérica de 30 mm de espesor de diámetro 88	28,75€	0,00		172,50€
1,00	UD. PURGADOR Ud Purgador de gran capacidad de 1/2" manual y automatico. Incluido parte proporcional de accesorios	92,36€	0,00		92,36€
2,00	UD. TERMÓMETRO INMERSION Ud Termómetro de inmersión. Incluido parte proporcional de accesorios y mano de obra.	26,12€	0,00		52,24€
1,00	UD. REGULADOR DE TEMPERATURA	700,67€	0,00		700,67€
Suma y sigue					27.150,08



Marmolistas 13, Pol. Ind. La Algaida - 04740 ROQUETAS DE MAR - Almería
Tel. +34 950 32 97 74 - Fax +34 950 32 97 75
info@sistemasdecalor.com - www.sistemasdecalor.com





SDC
Mantenimiento

CLIMATIZACIÓN · CALEFACCIÓN · FRÍO INDUSTRIAL · ENERGÍAS RENOVABLES · CO₂

INGENIERÍA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES S.A.U.
Marmolistas, 13 | Pol. Ind. La Algaida
04740 ROQUETAS DE MAR - Almería
Tel. +34 950 32 97 74 - Fax +34 950 32 97 75
info@sistemasdecalor.com
www.sistemasdecalor.com



INGENIERÍA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES S.A.U

NIF: ESA58168253
C/Marmolistas, 13
04740 Roquetas de Mar

HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA SA

NIF: ESA41461856

Nº Oferta:

Forma de Pago: Cobro por Transferencia IN3

FACTURA Nº 21.200.193 **Fecha** 22 junio, 2021

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO	%DTO	UD DTO	TOTAL
	Ud. Regulador de temperatura para 1 circuito Danfoss ECL COMFORT 210 (Se considera reaprovechamiento de base de montaje y "llave" en caso de requerirse)				
1,00	UD. Sonda de TEMPERATURA Sonda de temperatura Danfoss ESMU-100 con vaina	240,93€	0,00		240,93€
1,00	ACCESORIOS A SUSTITUIR EN CONEXIONADO QUEMADOR Accesorios a sustituir en conexion de gas a quemador. Se contempla el suministro e instalación de los siguientes elementos: - 1 Ud. Latiguillo inoxidable flexible 1-1/2' x 800 mm - 1 Ud. Valvula bola inox 1-1/2' - 1 Ud. Filtro aluminio serie SM 1-1/2	493,99€	0,00		493,99€
1,00	UD. VASO DE EXPANSION DE CALEFACCION DE 250 L PARA PRIMARIO DE CALDERA Ud. Suministro e instalacion de vaso de expansion de membrana fija para calefacción de 250 l	680,76€	0,00		680,76€
1,00	UD. POTE DE CONDENSADOS Ud. Suministro e instalacion de Pote de condensados - Fabricado en AISI316 - Tapa practicable con conexión para medición de 1" - Descarga sifónica de condensados - Válvula esférica para descarga Manual - Tapon de vaciado - Visor lateral de nivel - Junta de estanqueidad NBR - Pies con orificio para anclaje al pavimento - Bridas segun EN-1092-1-01 Totalmente instalado y funcionando	3.288,13€	0,00		3.288,13€
1,00	UD. APAGALLAMAS Ud. Suministro e instalacion de apagallamas excéntrico bidireccional DN80 para sustitución del existente junto con válvula de corte térmico. Incluso modificacion de tuberia en acero inoxidable	2.445,73€	0,00		2.445,73€
1,00	PA MODIFICACION DE LINEA DE BIOGAS	1.967,80€	0,00		1.967,80€

Suma y sigue 36.267,42



Marmolistas 13, Pol. Ind. La Algaida - 04740 ROQUETAS DE MAR - Almería
Tel. +34 950 32 97 74 - Fax +34 950 32 97 75
info@sistemasdecalor.com - www.sistemasdecalor.com





SDC
Mantenimiento

CLIMATIZACIÓN · CALEFACCIÓN · FRÍO INDUSTRIAL · ENERGÍAS RENOVABLES · CO₂

INGENIERÍA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES S.A.U.
Marmolistas, 13 | Pol. Ind. La Algaida
04740 ROQUETAS DE MAR - Almería
Tel. +34 950 32 97 74 - Fax +34 950 32 97 75
info@sistemasdecalor.com
www.sistemasdecalor.com



INGENIERÍA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES S.A.U

NIF: ESA58168253
C/Marmolistas, 13
04740 Roquetas de Mar

HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA SA

NIF: ESA41461856

Nº Oferta:

Forma de Pago: Cobro por Transferencia IN3

FACTURA Nº 21.200.193 **Fecha** 22 junio, 2021

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO	%DTO	UD DTO	TOTAL
	Ud. Suministro e instalacion de apagallamas excentrico bidireccional DN80 para sustitución del existente junto con válvula de corte térmico. Incluso modificacion de tuberia en acero inoxidable				
2,00	ID. VALVULA DE MARIPOSA DN80 TIPO LUG	250,98€	0,00		501,96€
1,00	LEGALIZACION DE INSTALACION	760,00€	0,00		760,00€
	Ud. Redaccion de memoria de instalacion conforme a Reglamento de aparatos a presion vigente y alta telemática en Industria				
Total Líneas					37.529,38€
Comentarios finales					Nº Pedido 3200938265

CAF: 04GV01UK	BASE IMPONIBLE	37.529,38€
Cuentas para realizar el pago: ES4420389682276000045488		
	IVA 21,00%	7.881,17 €
Vencimientos: 21/08/2021 45.410,55 €	Total Factura:	45.410,55 €



Marmolistas 13, Pol. Ind. La Algaida - 04740 ROQUETAS DE MAR - Almería
Tel. +34 950 32 97 74 - Fax +34 950 32 97 75
info@sistemasdecalor.com - www.sistemasdecalor.com



A/A: Sr. Delegación de Desarrollo Urbano

INFORME FINAL OBRA SUMINISTRO E INSTALACIÓN NUEVAS COMPUERTAS DE REPARTO Y BAIPÁS DEL TRATAMIENTO PRIMARIO

HiDRALiA, S.A., en su calidad de concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojones, San Agustín, Felix y Enix.

EXPONE:

- 1º Se informa el 20 de mayo de 2021 mediante escrito, con registro de entrada en el Consorcio, de la necesidad de ejecutar una actuación de contingencia de cara a la temporada estival que permita equilibrar el reparto de caudal entre los dos reactores biológicos. Para la cual era necesario baipasear el agua pretratada a través de la compuerta baipás del desarenador.
- 2º El 1 de junio de 2021, mientras se ejecutaban las tareas del punto anterior, dicha compuerta baipás colapsó, siendo necesario llevar a cabo una actuación de emergencia para sustituirla. Esta situación fue puesta en conocimiento del Consorcio de Aguas del Poniente mediante escrito con registro de entrada. En este también se informaba de que durante esta actuación también serían sustituidas las compuertas de entrada de los decantadores primarios, aprovechando la necesidad de baipasear el agua de entrada de la planta.
- 3º Con fecha 27 septiembre 2021 y en acta 45 de Junta General del Consorcio Aguas del Poniente, se aprueban de forma definitiva las actuaciones correspondientes a las inversiones de dotación del 2021. Siendo la actuación nº14: Sustitución e instalación compuertas arquetas reparto tratamiento primario.
- 4º Presupuesto de obra licitado 13.653 € (sin iva)
- 5º Coste ejecutado certificación final 13.653 € (sin iva)

SOLICITA:

Que dicha obra de dotación quede reflejada para la liquidación de la dotación para el ejercicio año 2021.

Roquetas de Mar, 30 enero 2023.

Antonio J. Herrera Torres.
Responsable depuración
HiDRALiA, S.A.

SE APORTA COMO ANEXO TODO EL DOCUMENTO COMPLETO

JUNTA DE ANDALUCÍA

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA GENERAL

Decreto 622/2018, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 250 de 31 de diciembre)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL GUILLERMO LAGO NUÑEZ					DNI/NIF/NIE 05245322B
SEXO Hombre	TIPO DE VIA Pública	NOMBRE DE VIA DE LA CONSTITUCIÓN		NUMERO/YM 1	CALIF. RUM
BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLA/PSO	PIA/LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO
MUNICIPIO Rozas de Mar		LOCALIDAD ROZAS DE MAR		PROVINCIA ALMERÍA	CÓDIGO POSTAL 04740
TELÉFONO 950338585	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO MSECRETARIABM@ROZAS.ORG			
2 DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS					DNI/NIF/NIE
SEXO	TIPO DE VIA	NOMBRE DE VIA		NUMERO/YM	CALIF. RUM
BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLA/PSO	PIA/LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO
MUNICIPIO		LOCALIDAD		PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO			
3 DESTINATARIO					
CONSEJERÍA Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible					
ORGANO/AGENCIA/ETC Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Almería (A01035413)					
DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTO Presentación Electrónica General					
4 EXPONE					
COMO SECRETARIO GENERAL DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA LE REMITO EL INFORME SOBRE LOS TRABAJOS QUE SE VAN A REALIZAR DEL 31/05/2021 AL 01/06/2021 EN LA ARQUETA DE REPARTO DE ENTRADA A BIOLÓGICOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49/6 DEL DECRETO 109/2015					
5 SOLICITA					
SE TENGA POR PRESENTADO					
6 DOCUMENTACIÓN APORTADA					
Documento 1: COMUNICACION TRABAJOS HIDRALIA.pdf (65108 bytes) Verificación: PECLA428B629D44DA5FDEFA553658E					
Documento 2: INFORME HIDRALIA.pdf (205130 bytes) Verificación: PECLA7BEF09C6DB1ABE99F49116242					

GUILLERMO LAGO NUÑEZ		24/05/2021 08:33	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PECLAE35118EDF3E8ED006E19E5107	https://w050.juntadeandalucia.es/verificadorfirma/	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7ab03068eaf448e6b41d3c65da97ef81001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/abrir/cv/abrirxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA GENERAL

7	DECLARACIÓN Y SOLICITUD
---	-------------------------

Figure 2

GUILLERMO LAGO NUÑEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

El Poderá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@asilantadeandorra.es

d) Los datos personales que nos aporta se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recibieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivo y documentación.

Nº Reg. Entrada: 202199905063744, Fecha/Hora: 24/05/2021 08:33:22

GUILLERMO LAGO NUÑEZ		24/05/2021 08:33	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PECLAE3511BEDF3E8ED006E10E51D7	https://w050.juntadondakcia.es/verificarfirma/	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	7ab03063eaf448efb41d3cf5da97ef81001
-----------------------------	-------------------------------------

Url de validación	https://oficinavirtual.aytorroquetas.org/ad-sis/df/arx/dfarx/sdsaweb/asp/verificadorfirma.asp
-------------------	---

Metadatos	Origen: Origen administración	Estado de elaboración: Original
-----------	-------------------------------	---------------------------------





DELEGACION TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CL CANONIGO MOLINA ALONSO,8
04071 ALMERIA

CONSORCIO AGUAS DEL PONIENTE
Expte. 2021/39

Adjunto remito informe elaborado por HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA, S.A sobre los trabajos previstos a realizar entre los días 31/05/2021 y el 01/06/2021 en la arqueta de reparto de entrada a biológicos que requieren de baipás de agua residual pretratada al medio receptor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49.6 del Decreto 109/2015, debido al VERTIDO DE CONTINGENCIA de agua residual pretratada al mar necesario para la ejecución de los trabajos

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el secretario del consorcio en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Firma 1 de 1
GUILLERMO LAGO NUÑEZ
24/05/2021
Secretario General

1 / 1

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	7e15f708be054284ba014431928b7954001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytorqueleas.org/ahsis/ids/arc/eliminarahsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Núm. Registro salida: CAPSA 2021/121 - Fecha Registro: 24/05/2021 8:09:45 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA PARA EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE

Roquetas de Mar, a 20 de mayo de 2021

HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Don Germán Salmerón Roldán en calidad de Responsable Operaciones Plantas Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, Avenida de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

EXPONE

En noviembre de 2019 se presentó memoria técnica titulada "Informe de situación de la EDAR de Roquetas de Mar" en el que se determinaban todas las deficiencias que presenta esta instalación, así como propuestas de solución y mejora.

Tal y como recoge el citado informe:

- Apartado 2.2.3.: En lo referente a las incidencias relativas a la decantación primaria, la compuerta de baipás situada a la entrada del tratamiento biológico presenta un elevado grado de desgaste, y el actuar sobre la misma puede suponer su bloqueo y la imposibilidad de cierre, por lo que en la práctica, si fuera necesario baipasear el tratamiento biológico, sería necesario hacerlo mediante el empleo de bombas sumergibles con impulsión a red de baipás de la planta, lo que en la práctica supone que la planta carezca de un baipás del tratamiento biológico para cualquier situación de emergencia que requiera de su uso.
- Apartado 2.2.4.: El reparto de los caudales a tratamiento biológico no es equitativo, no existe medida de caudal por línea, ni posibilidad de regular los caudales tratados en cada reactor, y tampoco existen compuertas para poder cerrar la entrada a una línea para efectuar labores de mantenimiento en las parrillas de difusores.

Todas estas deficiencias provocan alteraciones en la decantabilidad del lodo, que pueden suponer afectaciones importantes en los VLE del agua depurada, por lo que HIDRALIA propuso acometer las siguientes actuaciones:

- Sustitución de la actual compuerta de baipás situada a la entrada del tratamiento biológico por una nueva compuerta mural bidireccional fabricada en acero inoxidable.
- Instalación de vertedero en la arqueta de entrada a reactor biológico, que permita el equilibrar el reparto de caudal entre ambas líneas.



- Instalación, en cada una de las líneas del reactor biológico, de medidor de nivel ultrasónico, que permita conocer el caudal tratado en cada una de ellas.
- Instalación de compuertas de rebose en la arqueta de entrada a reactor biológico, que permitan independizar las líneas de tratamiento cuando sea necesario acometer tareas de mantenimiento sólo en una de ellas.

Los trabajos para ejecutar estas actuaciones se han planificado durante la madrugada del día 31/05/2021 al 01/06/2021, tienen una duración prevista de 8 horas y requieren baipasear el agua residual en la EDAR tras el tratamiento de desarenado-desengrasado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49 del Decreto 109/2015, el alivio de agua residual, producido por la ejecución de las actuaciones de mejora descritas, se considera como VERTIDO DE CONTINGENCIA. En este sentido, el titular de la autorización de vertido debe remitir a la Delegación Territorial, por los cauces oficiales, el informe que establece el artículo 49.6, recogiendo la siguiente información:

Identificación del titular de la red.

Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense.

Motivo del vertido.

Ejecución de las actuaciones de mejora en arqueta de reparto de entrada al tratamiento biológico de la EDAR de Roquetas, para dar solución a las incidencias relativas al desequilibrio en cuanto al reparto de caudales existente entre las líneas de tratamiento y dotar a la instalación de compuerta baipás operativa para el tratamiento biológico.

Identificación del punto de vertido.

El vertido se producirá a 1.500 m de la línea de costa, a través del emisario submarino de Los Baños.

Fecha y hora prevista del vertido, así como su duración.

En total 8 horas, desde las 0:00h hasta las 08:00h del día 01/06/2021

Estimación del caudal que se va a verter y de sus características.

Agua residual urbana tras tratamiento de desbaste y desarenado-desengrasado.

El caudal vertido se estima en base al caudal promedio recibido en la EDAR de Roquetas entre las 0:00h y las 08:00 durante la última semana. Caudal promedio horario ~520 m³/h, durante las 8 horas, duración estimada para la ejecución de estos trabajos, suponen ~4.160 m³.



Justificación de que no existen alternativas posibles al vertido.

La instalación no dispone de ningún depósito con capacidad suficiente como para retener y tratar posteriormente, el volumen de agua que se ha estimado necesaria baipasear para poder realizar los trabajos descritos.

Estimación del grado de afección al medio receptor afectado.

Se desconoce, aunque con el volumen estimado para la franja horaria en la que se realizará y las características del vertido, será el mínimo posible que nos permite la instalación.

Fdo.: Germán Salmerón Roldán
Responsable Operaciones Plantas
Zona Almería - HIDRALIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	dfc3cd180fb34f4199b9a8fb56cc858e001	
Url de validación	https://oficinavirtual.gytoroquetas.org/absolsidi/ano/dfarxabsaweb/asp/verificadocfirma.asp	
Metadatos	Núm. Registro entrada: CAPEN 2021/122 - Fecha Registro: 21/05/2021 10:50:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA PARA EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE

Roquetas de Mar, a 15 de junio de 2021

HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Don Germán Salmerón Roldán en calidad de Responsable Operaciones Plantas Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, Avenida de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

EXPONE

Tal y como se notificó el pasado 20 de mayo de 2021, entre las 0:00h y las 07:00h del día 1 de junio de 2021, se ejecutaron los trabajos en la arqueta de reparto a tratamiento biológico de la EDAR de Roquetas de mar, consistentes en:

- Sustitución de la actual compuerta de baipás situada a la entrada del tratamiento biológico por una nueva compuerta mural bidireccional fabricada en acero inoxidable.
- Instalación de compuertas de rebose en la arqueta de entrada a reactor biológico, que permitan independizar las líneas de tratamiento cuando sea necesario acometer tareas de mantenimiento sólo en una de ellas.

Para la ejecución de estas actuaciones, tal y como se informó, se requirió baipasear al mar agua residual tras la etapa de desarenado-desengrasado, para lo cual hubo que hacer uso de la compuerta de baipás del tratamiento primario de la instalación. Una vez finalizados los trabajos, al proceder a cerrar la citada compuerta de baipás, ésta colapsó produciendo un desplazamiento de la tajadera respecto del cuerpo del equipo, perdiendo su estanqueidad. Debido a este incidente, y siguiendo el protocolo definido para la actuación, se procedió de inmediato a obturar la tubería que conecta la arqueta de reparto del tratamiento primario con la red de baipás general de la planta, para garantizar, provisionalmente, el normal funcionamiento de la instalación.

Para dar solución a la situación anteriormente descrita, es necesario acometer con carácter de emergencia, la sustitución de la compuerta baipás averiada, siendo necesario para ello baipasear el agua residual en la cabecera de la instalación. Aprovechando esta actuación, se procederá también a la sustitución de las dos compuertas de entrada a cada uno de los decantadores primarios de la EDAR, que también presentan un avanzado estado de corrosión lo que dificulta su maniobrabilidad, tal y como se recoge en el punto 2.2.3, relativo a las incidencias de la decantación primaria, del "Informe de situación de la EDAR de Roquetas de Mar" presentado en noviembre de 2020.



Los trabajos para ejecutar estas actuaciones se han planificado durante la madrugada del día 28/06/2021 al 29/06/2021, tienen una duración prevista de 8 horas y requieren, como se ha indicado, baipasear agua residual sin tratar al mar desde la cabecera de la EDAR de Roquetas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49 del Decreto 109/2015, el alivio de agua residual, producido por la ejecución de las actuaciones de emergencia descritas, se considera como VERTIDO DE CONTINGENCIA. En este sentido, el titular de la autorización de vertido debe remitir a la Delegación Territorial, por los cauces oficiales, el informe que establece el artículo 49.6, recogiendo la siguiente información:

Identificación del titular de la red.

Consortio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense.

Motivo del vertido.

Ejecución de actuación de emergencia en arqueta de reparto del tratamiento primario de la EDAR de Roquetas.

Identificación del punto de vertido.

El vertido se producirá a 1.500 m de la línea de costa, a través del emisario submarino de Los Baños.

Fecha y hora prevista del vertido, así como su duración.

En total 8 horas, desde las 0:00h hasta las 08:00h del día 29/06/2021.

Estimación del caudal que se va a verter y de sus características.

Agua residual urbana.

El caudal vertido se estima en base al caudal promedio recibido en la EDAR de Roquetas entre las 0:00h y las 08:00 durante la última semana. Caudal promedio horario ~530 m³/h, durante las 8 horas, duración estimada para la ejecución de estos trabajos, suponen ~4.240 m³.

Justificación de que no existen alternativas posibles al vertido.

La instalación no dispone de ningún depósito con capacidad suficiente como para retener y tratar posteriormente, el volumen de agua que se ha estimado necesaria baipasear para poder realizar los trabajos descritos.

Estimación del grado de afección al medio receptor afectado.

Se desconoce, aunque con el volumen estimado para la franja horaria en la que se realizará y las características del vertido, será el mínimo posible que nos permite la instalación.





Fdo.: Germán Salmerón Roldán
Responsable Operaciones Plantas
Zona Almería – HIDRALIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	605c4b9d9b82423594f9cc95816a0f02001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Núm. Registro entrada: CAPEN 2021/137 - Fecha Registro: 21/06/2021 8:59:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ANEXO I

A la fecha se encuentran pendientes de ejecución las inversiones que se relacionan a continuación:

- Contratos pendientes de licitar por parte del Consorcio:
 - **Proyecto de mejoras de las instalaciones de pretratamiento de la EDAR de Roquetas (Almería)**, entregado por Hidralia el Pliego de Prescripciones Técnicas al Consorcio en abril de 2020 para su licitación, y que se encuentra pendiente a fecha del presente.
 - **Proyecto de mejora y acondicionamiento de las EBAR's de las Salinas, Los Baños y Mercadona en el municipio de Roquetas de Mar (Almería)**, entregado por Hidralia el Pliego de Prescripciones Técnicas al Consorcio en septiembre de 2020 para su licitación, y que se encuentra pendiente a fecha del presente.
 - **Suministro y puesta en marcha de equipo de aireación o soplante**, entregado por HIDRALIA el PPT al CIAP en abril 2021 para su licitación.
 - **Proyecto de adecuación de la instalación de flotación de fangos de la EDAR de Roquetas**, entregado por HIDRALIA el PPT al CIAP el 18 de mayo de 2021.
- Contratos menores pendientes de informe favorable del técnico para poder ejecutarlos por Parte de Hidralia:
 - **Bomba de elevación de lodos a silos de almacenamiento**. Solicitud de inversión con fecha de registro 19/01/2021
 - **Redacción proyecto biofiltro avanzado para desodorización EDAR Roquetas**. Solicitud de inversión con fecha de registro 18/02/2021.
 - **Instalación de una caldera, quemador y chimenea – Adecuación del sistema de calefacción del digestor**. Solicitud de inversión con fecha de registro 18/02/2021.
 - **Adecuación sala deshidratación**. Solicitud de inversión con fecha de registro 04/03/2021.
 - **Adecuación línea de gas**. Solicitud de inversión con fecha de registro 29/03/2021.





C.I.F.: A-23695737

Número de factura	Pag.	Fecha
10060	1	05/07/2021

HIDRALIA, S.A.
AV ROQUETAS 180
04740 ROQUETAS DE MAR
ALMERÍA

Ref: 430.0.0.012 N.I.F.: A41461856

Nº PEDIDO: 3201024346

Cantidad	Concepto	Precio Ud.	Total
1	SUSTITUCIÓN COMPUERTAS DEL BYPASS DEL TRATAMIENTO PRIMARIO, COMPUERTAS A DECANTADORES PRIMARIOS EN LA EDAR ROQUETAS DE MAR, CONFORME OFERTA DEL 03/06/2021	13.653,00	13.653,00

Base Imponible	%	I.V.A.	%	R.E.	%	I.R.P.F.	
13.653,00	21	2.867,13	0	0,00	0	0,00	0,00

Observaciones FORMA DE PAGO: CONFIRMING 30 DÍAS F.F.
Nº IBAN ES0801826836890201719816

TOTAL

16.520,13 €